



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 18
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.^ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 20

**Celebrada el miércoles 17
y el jueves 18 de abril de 2024**

Orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de abril de 2024.*

2. *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la valoración del Gobierno de Aragón ante la petición de trasvase del Ebro promovida por el Partido Popular de Cataluña, que se suma a otros dirigentes de su partido favorables a los trasvases.*

3. *Comparecencia conjunta del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia:*

— *a petición propia, al objeto de informar sobre la nueva estructura del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia;*

— *a petición del G.P. Socialista, sobre su política de nombramientos y la creciente estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, con la consiguiente repercusión en la estructura política del Gobierno de Aragón.*

4. *Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del G.P. Socialista, para informar sobre la gestión del Departamento en relación con el centro educativo de Caneto desde el comienzo de la legislatura.*

5. Debate y votación de la moción núm. 10/24, dimanante de Interpelación núm. 33/24, relativa a la política de proyectos y planes de interés general, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 53/23-XI, relativa a las plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 22/24, sobre la reapertura de la escuela de Caneto, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 60/24, sobre la recuperación de las ayudas a nuevos autónomos y aplicar las ayudas al funcionamiento al máximo permitido por la UE en la provincia de Teruel, presentada por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 82/24, relativa a impulsar mejoras ambientales en la construcción y explotación de parques fotovoltaicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
— proposición no de ley núm. 164/24, relativa a las medidas para hacer frente a la sequía, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe;
— proposición no de ley núm. 186/24, solicitando celeridad al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la tramitación de las ayudas a la sequía, presentada por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 170/24, sobre las ayudas a los vecinos afectados por el derrumbe del edificio de la calle San Francisco, 21, de Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 181/24, sobre el rechazo a declaraciones y pronunciamientos favorables a los trasvases de aguas de las cuencas de las que forma parte Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 189/24, sobre municipios con zonas tensionadas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 200/24, relativa a las infraestructuras hidráulicas pendientes en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 201/24, sobre la muerte de cooperantes en la franja de Gaza, presentada por el G.P. Socialista.

16. Pregunta núm. 700/24, relativa a la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

17. Pregunta núm. 698/24, relativa a que nadie se ría de los aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

18. Pregunta núm. 699/24, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para abordar la falta de personal sanitario en atención primaria, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

19. Pregunta núm. 701/24, relativa a los compromisos del Gobierno central para ejecutar las obras del Pacto del Agua y las ayudas al funcionamiento, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).

20. Interpelación núm. 32/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la atención primaria, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

21. Interpelación núm. 36/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia agropecuaria y, en concreto, al pago de las ayudas y la convocatoria de subvenciones de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

22. Interpelación núm. 37/24, relativa a la atención de las personas con discapacidad y a sus familias, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

23. Interpelación núm. 38/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de energía y, en concreto, en relación con la Certificación de Ahorro Energético, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

24. Pregunta núm. 136/24, relativa a la política de garantía de ingresos, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

25. Pregunta núm. 694/24, relativa al apoyo a los trabajadores y trabajadoras de atención a la infancia y adolescencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

26. Pregunta núm. 188/24, relativa a la unión de estaciones Astún-Formigal por canal Royo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

27. Pregunta núm. 237/24, relativa al parque de ordenación de los recursos naturales de Anayet-Partacua, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

28. Pregunta núm. 597/24, relativa al centro de interpretación de Lecina, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 251/24, relativa a la valoración del conflicto en el transporte sanitario, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

30. Pregunta núm. 515/24, relativa al inventario de los consultorios locales, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

31. Pregunta núm. 537/24, relativa a las demoras en la atención primaria, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

32. Pregunta núm. 614/24, relativa a la auditoria quirúrgica del sistema sanitario aragonés, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

33. Pregunta núm. 690/24, relativa a los incentivos a los MIR, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 328/24, relativa al alojamiento de temporeros en Fraga, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

35. Pregunta núm. 468/24, relativa al apoyo del modelo de agricultura y ganadería familiar en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

36. Pregunta núm. 607/24, relativa a la anulación de las elecciones del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 437/24, relativa a la puesta en marcha de la ley que obliga a contar con un canal interno de denuncias sobre infracciones y contra la corrupción en Aragón, formulada a la consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

38. Pregunta núm. 552/24, relativa al traslado de la Dirección General de Función Pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

39. Pregunta núm. 492/24, relativa a su valoración y las medidas a tomar relativas a la disminución de nacimientos en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

40. Pregunta núm. 544/24, relativa a su valoración sobre el incremento de los baremos en el turno de oficio, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

41. Pregunta núm. 665/24, relativa a su valoración sobre la reunión del Gobierno de Aragón con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el día 1 de abril de 2024, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 689/24, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para evitar el despido de trabajadores en Stellantis, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado Sr. Sanz Remón, de la

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

43. Pregunta núm. 691/24, relativa a ayudas a la mejora y modernización de los polígonos industriales, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

44. Pregunta núm. 692/24, relativa al futuro «Observatorio de los autónomos», formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.^ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.^ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.^ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de abril de 2024 1892

– La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la valoración del Gobierno de Aragón ante la petición de trasvase del Ebro promovida por el Partido Popular de Cataluña, que se suma a otros dirigentes de su partido favorables a los trasvases .. 1892

– La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

– El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

– La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

– El Sr. Azcón Navarro duplica.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

– El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

– El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.

– El Sr. Azcón Navarro responde.

Comparecencia conjunta del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre la nueva estructura del departamento, y, a petición del G.P. Socialista, sobre su política de nombramientos y la creciente estructura orgánica del departamento, con la consiguiente repercusión en la estructura política del Gobierno de Aragón 1904

– El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, comparece.

– El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene en nombre del G.P. Socialista.

– El consejero Sr. Nolasco Asensio interviene.

– El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

– La diputada Sra. Rouco Laliena interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

– El diputado Sr. Gracia Suso interviene en nombre del G.P. Popular.

– El consejero Sr. Nolasco Asensio responde.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades para informar sobre la gestión del departamento en relación con el centro educativo de Caneto desde el comienzo de la legislatura..... 1914

– La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, comparece.

– El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene en nombre del G.P. Socialista.

– La consejera Sra. Pérez Forniés interviene.

– El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

– El diputado Sr. Civia Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

– La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.

– La consejera Sra. Pérez Forniés responde.

Moción núm. 10/24, dimanante de interpelación núm. 33/24, relativa a la política de proyectos y planes de interés general..... 1924

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la moción.

– La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

– El diputado Sr. Vida Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

– El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

– Votación.

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Rodrigo Pla y el diputado Sr. Romero Santolaria interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 53/23-XI, relativa a las plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años..1929

– La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

– El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas.

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Guilleme Canales fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Lasobras Pina, el diputado Sr. Civiac Llop y las diputadas Sras. Guilleme Canales y Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 22/24, sobre la reapertura de la escuela de Caneto..... 1934

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio, Civiac Llop y Urquizu Sancho, y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 60/24, sobre la recuperación de las ayudas a nuevos autónomos y aplicar las ayudas al funcionamiento al máximo permitido por la UE en la provincia de Teruel 1939

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende una enmienda *in voce*.

- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Guitarte Gimeno, Soro Domingo, la diputada Sra. Gastón Menal y el diputado Sr. Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene por alusiones.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por alusiones.
- La diputada Sra. Gastón Menal interviene por alusiones.
- El diputado Sr. Gracia Suso interviene por alusiones.

Proposición no de ley núm. 82/24, relativa a impulsar mejoras ambientales en la construcción y explotación de parques fotovoltaicos 1945

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente y Vidal Jiménez-Alfaro y la diputada Sra. Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 164/24, relativa a las medidas para hacer frente a la sequía, y 186/24, solicitando celeridad al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la tramitación de las ayudas a la sequía 1949

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley núm. 164/24.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 186/24 y una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 186/24 y una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- La diputada Sra. Buj Romero y los diputados Sres. Morón Sanjuán, Ortiz Gutiérrez y Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 170/24, sobre las ayudas a los vecinos afectados por el derrumbe del edificio de la calle San Francisco, 21, de Teruel..... 1954

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Peralta Romero y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por inexactitudes.
- La diputada Sra. Marín Pérez interviene por inexactitudes.

Proposición no de ley núm. 181/24, sobre el rechazo a declaraciones y pronunciamientos favorables a los trasvases de aguas de las cuencas de las que forma parte Aragón..... 1960

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Morón Sanjuán e Iglesias Cuartero, y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 189/24, sobre municipios con zonas tensionadas 1965

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Palacín Eltoro y las diputadas Sras. Sánchez Garcés y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 200/24, relativa a las infraestructuras hidráulicas pendientes en Aragón..... 1970

- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Vidal Jiménez-Alfaro e Iglesias Cuartero, y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 201/24, sobre la muerte de cooperantes en la Franja de Gaza.... 1975

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, defiende enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición de su grupo con respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Rouco Lalién, el diputado Sr. Alastuey Lizáldez y la diputada Sra. Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 700/24, relativa a la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón 1980

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 698/24, relativa a que nadie se ría de los aragoneses 1982

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 699/24, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para abordar la falta de personal sanitario en atención primaria 1984

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 701/24, relativa a los compromisos del Gobierno central para ejecutar las obras del Pacto del Agua y las ayudas al funcionamiento 1986

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Interpelación núm. 32/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la atención primaria 1988

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Interpelación núm. 36/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia agropecuaria y, en concreto, al pago de las ayudas y la convocatoria de subvenciones de la PAC 1992

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Interpelación núm. 37/24, relativa a la atención de las personas con discapacidad y a sus familias 1995

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.
- La diputada Sra. Zamora Mora interviene por inexactitudes.
- La consejera Sra. Susín Gabarre interviene.

Interpelación núm. 38/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de energía y, en concreto, en relación con la Certificación de Ahorro Energético..... 2000

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 136/24, relativa a la política de garantía de ingresos 2004

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 694/24, relativa al apoyo a los trabajadores y trabajadoras de atención a la infancia y adolescencia..... 2005

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 188/24, relativa a la unión de estaciones Astún-Formigal por canal Roya 2006

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 597/24, relativa al Centro de Interpretación de Lecina..... 2008

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

Pregunta núm. 251/24, relativa a la valoración del conflicto en el transporte sanitario..... 2009

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 515/24, relativa al inventario de los consultorios locales2010

— El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 537/24, relativa a las demoras en la atención primaria 2011

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 614/24, relativa a la auditoria quirúrgica del sistema sanitario aragonés2012

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 690/24, relativa a los incentivos a los MIR2014

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 328/24, relativa al alojamiento de temporeros en Fraga.....2015

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 468/24, relativa al apoyo del modelo de agricultura y ganadería familiar en Aragón.....2016

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 607/24, relativa a la anulación de las elecciones del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica2017

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 552/24, relativa al traslado de la Dirección General de Función Pública.....2018

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Pregunta núm. 492/24, relativa a su valoración y las medidas a tomar relativas a la disminución de nacimientos en la Comunidad Autónoma de Aragón 2020

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 544/24, relativa a su valoración sobre el incremento de los baremos en el turno de oficio2021

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 665/24, relativa a su valoración sobre la reunión del Gobierno de Aragón con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el día 1 de abril de 2024..... 2022

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 689/24, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para evitar el despido de trabajadores en Stellantis 2024

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 691/24, relativa a ayudas a la mejora y modernización de los polígonos industriales..... 2025

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 692/24, relativa al futuro «Observatorio de los autónomos» 2026

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y cuatro minutos] de las Cortes de Aragón de hoy, miércoles 17 de abril, con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de abril de 2024.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de abril de 2024.

¿Se aprueba por asentimiento?

Pasamos entonces al siguiente punto: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la valoración del Gobierno de Aragón ante la petición de trasvase del Ebro promovida por el Partido Popular de Cataluña, que se suma a otros dirigentes de su partido favorables a los trasvases.

Comienza la intervención, señora Pérez, por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la valoración del Gobierno de Aragón ante la petición de trasvase del Ebro promovida por el Partido Popular de Cataluña, que se suma a otros dirigentes de su partido favorables a los trasvases.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, presidente.

Ojalá la normalidad de este pleno, del orden del día, marque un nuevo tiempo en esta legislatura lejos de imposiciones y de vetos. Se lo digo sinceramente. [Aplausos].

Y nos satisface que comparezca, precisamente, para explicar, para informar sobre la valoración que tienen como Gobierno de Aragón ante la petición reiterada de trasvases de muchos dirigentes de su partido, porque le tengo que reconocer que no lo tiene fácil. Son múltiples las declaraciones, las contradicciones y, por tanto, las dudas razonables de haber pasado página a esa gran amenaza que suponía y que era evidente para Aragón, el trasvase del Ebro. Y téngalo presente, y se lo digo nada más empezar: esta comparecencia viene motivada por las declaraciones de sus compañeros de filas y de su líder nacional, el señor Feijóo. Siempre, y digo siempre, suenan tambores de trasvase cuando el Partido Popular tiene una amplia representación institucional y política en el conjunto del Estado [aplausos], es decir, de quienes a través de sus acciones u omisiones han vuelto a desenterrar el fantasma del trasvase del Ebro, que son Partido Popular y Vox, curiosamente, partidos que sustentan el Gobierno de Aragón.

Iniciaré mi intervención aludiendo a su pacto de Gobierno PP-Vox, en el que trataron de enmascarar el trasvase hablando de obras hidráulicas, «desarrollo íntegro de todas las obras de regulación hidráulica, necesarias para garantizar la reserva hídrica estatutaria, modernización y ampliación de regadíos...».

Primeras preguntas, señor Azcón: la omisión de la palabra «trasvase», ¿fue deliberada y previamente admitida por el Partido Popular para conseguir el pacto? ¿Quisieron ocultar las verdaderas intenciones que tanto Vox y Partido Popular a nivel nacional defienden sobre el trasvase en el conjunto del país?

Vayamos a su plan de gobierno, ese plan, ese marco que debe guiar, precisamente, la gestión de su Gobierno. Y aquí vemos otra larga cambiada, señor Azcón: hablan de defender el principio de unidad de cuenca y el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, la defensa de la reserva hídrica, seguridad de poblaciones... *Voilà!* ¿Se les ha olvidado aquí también poner por escrito la oposición rotunda a cualquier trasvase del río Ebro [aplausos], o es que este Gobierno PP-Vox no lo rechaza?

Mire, intentan colarnos a través de eufemismos para evitar pronunciarse, son los reyes del eufemismo. No son capaces de rubricar un plan de Gobierno que rechace sin ambigüedades, sin ambages, un trasvase que hipotecaría el futuro de nuestra tierra. Y vendrá aquí hoy a decir que usted está en contra, que usted defiende Aragón por encima de todo... Oiga, pues lo tiene fácil: póngalo por escrito, comprométase y refleje en el plan de gobierno que guía, precisamente, los cuatro años de Gobierno, la oposición al trasvase. ¿Porque no entiende, precisamente, que la amenaza de los de fuera, de los suyos, señor Azcón, exige que su posicionamiento como presidente sea rotundo? ¿No cree que la ambigüedad, una ambigüedad calculada, deja abierta, precisamente, la posibilidad para que otros ocupen el espacio al que usted renuncia y, por tanto, reivindiquen abiertamente aquello que a ustedes parece no importarles y no reflejan en sus documentos más importantes?

Y es que, si vamos a las declaraciones de los líderes de ambos partidos, Aragón ya puede ir preparándose para volver a salir a la calle a gritar «no al trasvase». El señor Abascal se ha caracterizado siempre por su defensa de los trasvases, y especialmente del trasvase del Ebro, ha llegado a amenazar a quien no lo apoye con la expulsión de su partido; es más, a usted le acusó de «derechita cobarde». Nos preguntamos los socialistas si sus señorías de Vox estarían dispuestos a estar expulsados, ustedes, que son tan patriotas, por defender los intereses de Aragón por encima de los intereses de su partido. [Aplausos]. O, mejor dicho, ¿con quién está Vox Aragón?, ¿con su líder, con el señor Abascal, con su partido a nivel nacional, o con los intereses de esta tierra?

Por tanto, primero debe definir cuáles son las prioridades de su Gobierno y después aclararse con sus socios, porque esto es importante, señor Azcón. ¿Considera el apoyo al trasvase del Ebro una línea roja en su Gobierno? Porque esto sí que hipoteca el futuro de nuestra tierra, esto no es una hipótesis, esto es una realidad, esto sí que, desde luego,

hipoteca y amenaza claramente el desarrollo de nuestra tierra. Y oiga, los que hemos dicho «no» ayer, «no» hoy y «no» mañana es el Partido Socialista y es el Gobierno socialista de Pedro Sánchez. *[Aplausos]*.

Saltaron las alarmas y las reacciones virulentas cuando la Generalitat pedía agua por la situación excepcional de sequía. Decían: «¡La Generalitat de Catalunya está extorsionando para realizar un trasvase al Gobierno de Pedro Sánchez!»... Y es que todo vale para su estrategia, para atacar a Cataluña, para alimentar esa catalanofobia enfermiza y para seguir engrosando esa estrategia hiperbólica que tienen como cruzada. Pues bien, el ridículo más espantoso, señor Azcón, porque volvieron a quedar colgados con la brocha: el presidente del Partido Popular catalán apoyando el trasvase, miembros destacados del Congreso de los Diputados, el señor Hernando por ejemplo, defendiendo el trasvase, los líderes históricos defendiendo el trasvase..., es decir, poniéndose del lado de la Generalitat y no de usted. ¡Oh, sorpresa! La única que le tranquilizó y que le permitió dormir tranquilo fue la vicepresidenta Ribera, que dijo que, mientras hubiera un Gobierno socialista, no habría trasvase. *[Aplausos]*.

Me van a permitir que, antes de hacer un repaso a la maldita hemeroteca más reciente, recuerde un 19 de febrero del 2004, cuando el señor Aznar colocó la primera piedra en Almería de ese macrotrasvase y encargó más de quinientos kilómetros de tubería, concretamente la distancia que hay desde Zaragoza a Murcia. Por fortuna, no pasó de ser una primera piedra con aquellos ministros, que, por cierto, señor Azcón, los aragoneses no olvidamos, porque aquellos sí que se rieron de los aragoneses, y no eran ni catalanes ni rojos, eran ministros de su partido, del Partido Popular. *[Aplausos]*. Mucha testosterona se les vio para demostrar el desprecio que el Gobierno de Aznar hizo con Aragón —¿recuerda eso del «paseo militar», por no decir algo más grueso?—. Y no se realizó el trasvase porque perdieron las elecciones, no se realizó el trasvase que siguen reivindicando con la misma fuerza porque cambió el Gobierno y fue un presidente socialista quien derogó, precisamente, en el año 2005, el trasvase del Ebro. Si Aznar hubiese seguido en el Gobierno, señor Azcón, estoy convencida de que todo el crecimiento económico que hemos tenido gracias, precisamente, al aprovechamiento de dos grandes recursos, el agua y la energía, no se hubiera dado como se ha estado dando en los últimos años. *[Aplausos]*.

Dos recursos vitales, por cierto, trasvase del Ebro y energía natural, que sus socios de Gobierno están cuestionando. ¿No le inquieta? Con el PP habría un Aragón más pobre y menos opciones de desarrollo a costa de enriquecer a otros territorios. Oiga, y yo me pregunto: ¿dónde queda aquí la defensa de la igualdad que tanto exigen en otros temas, señor Azcón, señor Nolasco? *[Aplausos]*. ¿Cómo define, señor Azcón, que un recurso propio hubiese sido expoliado o quiere seguir siendo expoliado en beneficio de otras comunidades autónomas para potenciar su desarrollo? ¿Ese es el concepto que usted tiene de la igualdad y de la solidaridad?

Señor Azcón, sus dirigentes, sus compañeros a nivel nacional no cesan de dejarle en evidencia y en la soledad más absoluta.

Vuelven los eufemismos, están hablando ahora —tratan de no incomodar, pero lo que hacen es engañar—, envuelven la política en un nuevo pacto nacional del agua para ocultar y para esconder los términos del trasvase. Pero tanto el señor Feijóo como sus dirigentes de Cataluña hasta Andalucía lo tienen muy claro, y le recuerdo algunas cosas: Alejandro Fernández, líder del PP en Cataluña, «garantizar el abastecimiento a través del trasvase del Ebro»; Carlos Mazón, «estamos llenos de razones para reivindicar los trasvases»; López Miras, «si Cataluña necesita un trasvase, hágase»; Juanma Moreno, «hay que abrir la mano a los trasvases y transferencias de agua»... Con amigos como estos, señor Azcón, no hace falta enemigos.

Y, desde luego, el Partido Popular ha sido siempre muy persistente, perseverante en este proyecto, inicialmente por los dirigentes levantinos, pero cada vez más extendido en sus dirigentes nacionales. Y lo malo, lo preocupante para Aragón, es que estas declaraciones no son territoriales para quedar bien con sus territorios, sino que coinciden claramente con la política estructural que tiene el Partido Popular a nivel nacional en la gestión del agua. *[Aplausos]*. Saben que no caen en saco roto, porque lo hicieron y lo volverán a intentar si llegan al Gobierno de España.

Señor Azcón, recordará usted bien a su exjefe, al que apoyó de manera radical un día y al día siguiente o a las horas cambió de líder —sí, al señor Casado me refiero—, cuando un día, en Zaragoza, oiga, y no un día cualquiera, creo que fue el día de su coronación como presidente del Partido Popular aragonés, recuperó el discurso trasvasista del señor Aznar, entiendo que ante su estupefacción. Estaba también delante el presidente murciano, parecía que se quería congraciar más con Murcia que con Aragón. No le escuchamos decir nada entonces, cuando se quedó mudo ante su jefe, y al actual, al señor Feijóo, ya empieza a vérsese la patita y a inclinar su balanza, desde luego, no para los intereses *[corte automático del sonido]*... Lo dejaré para el siguiente turno.

Ahora espero que no se quede mudo, señor Azcón, como lo hizo con el señor Casado, y pueda responder a cuantas preguntas (al menos le he hecho diez) le he ido interpellando a lo largo de esta primera intervención.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno, el señor Azcón, para responder. Diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, lo primero que quiero es agradecerle el que me haya solicitado esta comparecencia, una comparecencia para hablar sobre agua y para hablar sobre el trasvase del Ebro, fundamentalmente porque me va a permitir reiterar cuál es la posición del Gobierno de Aragón en esta comunidad autónoma en lo que tiene que ver con el trasvase del Ebro y en lo que tiene que ver con el agua: en Aragón no sobra agua y en Aragón estamos frontalmente en contra de cualquier tipo de trasvase del Ebro. *[Aplausos]*.

Imagino que a lo largo del debate abundaremos sobre esta cuestión, señora Pérez, pero no se puede soplar y sorber al mismo tiempo. Usted tiene que aclararse sobre si existe una amenaza real o hay un fantasma sobre lo que es el trasvase del Ebro, porque la realidad, y usted la conoce perfectamente, es que la única posibilidad de que hubiera un trasvase es que el Gobierno de España aceptara ese trasvase. En el Gobierno de España está su partido. [Aplausos]. Lo digo, señora Pérez, porque yo me creo que usted ya dé por muerto a Sánchez y, entonces, usted crea de verdad que pueden cambiar las políticas, pero, si usted confía en su Gobierno y usted confía en el señor Sánchez, no le tiene que preocupar que haya un trasvase del Ebro. Usted tiene que defender una cosa o la contraria, pero las dos al mismo tiempo, señora Pérez, es una debilidad que usted tiene que va a ser difícil que la explique. O hay un fantasma o hay una amenaza real, y eso va a depender, según usted, de que ustedes sigan en el Gobierno. Esto está en su cabeza, en su imaginación.

Le voy a reiterar: la posición política de este Gobierno, inamovible, es que en Aragón no sobra una gota de agua y en Aragón nunca apoyaremos un trasvase del Ebro. [Aplausos].

Y lo hemos visto recientemente, acabamos de ver recientemente cómo en el 2023 en Aragón tuvimos mil quinientos millones de euros de pérdidas por la sequía en el campo aragonés. Por poner un ejemplo, los campos de maíz se vieron reducidos casi a la mitad durante la última campaña. Y aunque el inicio hidrológico en este 2024 la verdad es que ha sido positivo, los embalses de la margen izquierda están llenos, pero nadie puede asegurar que la situación de extrema sequía que hemos sufrido en los últimos años no vuelva a repetirse en nuestra comunidad, y esto es una de las consecuencias del cambio climático que sufrimos. Hablamos de mayores períodos de sequía y de precipitaciones muy intensas en cortos períodos de tiempo. Por ello, creo que es necesario que no dejemos de hacer infraestructuras que almacenen, que regulen, que lamen el agua de nuestros ríos, que, por supuesto, garanticen el uso de boca y también los usos agrícolas y los usos industriales.

Para eso, señora Pérez, y yo le he echado en falta a usted en su discurso esa parte, hay una cuestión que es básica: hay que garantizar las obras del Pacto del Agua, y usted no ha hablado de eso en su primera intervención. Me parece preocupante que a usted, en esta intervención, me da la sensación de que le interesa más la táctica política que la realidad de lo que es el agua en nuestra comunidad autónoma en este momento. El problema hoy lo tenemos en que las obras del Pacto del Agua no avanzan. En su imaginación hay otra serie de amenazas, pero del problema real que tenemos, y es que las obras del Pacto del Agua no avanzan, de la amenaza real, de esa usted no ha dicho ni una sola palabra.

Y lo necesitamos porque es evidente que en Aragón seguimos teniendo pendientes cincuenta mil hectáreas de regadío que poner en funcionamiento, porque necesitamos desarrollar la industria, porque necesitamos la prosperidad económica que da el agua. Pero es que, además, nuestro Estatuto de Autonomía, y lo he repetido en numerosas ocasiones, en el artículo 19 habla de que hay que evitar las transferencias de agua que afecten a intereses de sostenibilidad, y es el Estatuto de Autonomía de nuestra comunidad el que habla de una reserva hídrica que asciende a seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, y nosotros vamos a defender los seis mil quinientos hectómetros cúbicos, y ni uno solo menos de ellos. Y porque, además, y este debate lo tuvimos también recientemente, la Unión Europea, y estará usted de acuerdo conmigo, un actor fundamental cuando hablamos de política del agua, no va a estar a favor de las transferencias de agua, no lo va a estar por su elevado impacto medioambiental y, además, porque existen alternativas menos gravosas para nuestro medio ambiente y más eficientes. Y aunque en muchas ocasiones, con objetivos políticos, con la táctica política de por medio, y no con los intereses reales, pongamos el foco en este tipo de cuestiones, luego, la verdad, señora Pérez, es que, cuando hablamos de la Directiva Marco del Agua, su posición y la mía es la de apoyar esa Directiva Marco del Agua.

Creo que es necesario que hablemos de cómo conseguimos evitar mayores fugas de agua, que aumentemos la eficiencia. Señora Pérez, me gustaría darle un dato a usted y a toda la cámara que quiero que no se les olvide: hoy el consejero de Agricultura no está con nosotros, pero sería bueno que todos fuéramos conscientes de que, cuando hablamos de eficiencia del agua, la mayor parte del consumo de agua tiene que ver con usos agrícolas, y es necesario invertir en modernización de regadíos.

En el año 2021, cuando ustedes gobernaban, había 12,3 millones de euros para modernización de regadíos. Ustedes, a los que tanto les preocupa el agua, esos 12,3 millones de euros los redujeron a 10,8 (de 12,3, lo redujeron a 10,8 en el 2022); en el 2023 lo volvieron a reducir a 10,7. Durante dos años consecutivos, su Gobierno ha reducido el dinero que se destinaba a modernización de regadíos y, por lo tanto, a tener un uso más eficiente del agua.

No se nos olvide este dato, el siguiente: ¿qué ha ocurrido cuando ha llegado un Gobierno del Partido Popular y de Vox? Que lo hemos aumentado a 15,4 millones de euros. [Aplausos].

Por supuesto, tenemos que hablar de desalinización, de mayor reutilización del agua, y yo creo que, como último recurso, es verdad, es aceptable que el transporte de agua por barco vaya a ser una solución.

Pero usted me habla de los dirigentes de mi partido y hace poco caso a las declaraciones de los dirigentes de su partido. Yo, señora Pérez, quiero decirle una afirmación en la que vamos a estar de acuerdo: yo creo que usted y yo tenemos que estar de acuerdo en que el Gobierno de la Generalitat de Catalunya ha destinado poco dinero a solucionar los problemas de la sequía en Cataluña, ha destinado poco dinero a las infraestructuras hidráulicas. Lo digo porque estas no son mis declaraciones, son las del delegado del Gobierno en Cataluña, su compañero Carlos Prieto, que, como Salvador Illa, ha hablado de esta cuestión. Es más, el señor Illa, en su propuesta de Gobierno alternativo para Cataluña, ha señalado que hay que estudiar alternativas al transporte por barco de agua a Cataluña, que eso solamente va a cubrir una demanda entre el 8 y el 10%. Y yo creo, señora Pérez, que usted me ha hecho algunas preguntas y yo también quiero hacerle alguna: ¿a qué se refiere el señor Illa cuando habla de las alternativas del barco?, ¿de qué está hablando el señor Illa?

Mire, yo creo que hay una cuestión fundamental en este debate en la que tenemos que centrarnos. ¿Estamos hablando de lo que les interesa a los políticos, ¿estamos hablando de lo que le interesa al Partido Socialista, o estamos hablando de algo que de verdad pueda ocurrir en la política? Yo creo que, a día de hoy, un trasvase es imposible. Pero lo que es real es que no sabemos si el Partido Socialista está dispuesto a pagar el precio del trasvase del Ebro a Cataluña para seguir manteniendo los votos de los partidos catalanes. Lo digo, señora Pérez, porque la realidad, la verdad, es que todos ustedes decían que era imposible que hubiera indultos, y los hubo; todos ustedes decían que era imposible que se modificara el Código Penal para acabar con los delitos de corrupción de los independentistas, y lo hicieron; todos ustedes decían que era imposible que hubiera una amnistía, y lo hicieron. Y hoy, lo que de verdad está preocupando los aragoneses es, si Pedro Sánchez necesita los votos de los partidos de Cataluña y, a cambio de eso, después de las próximas elecciones, le piden un trasvase del Ebro, si el Partido Socialista volverá a aceptar el trasvase del Ebro como lo aceptó en el pasado. Esa es la realidad. *[Aplausos]*. El problema es si ustedes están dispuestos a volver a pagar. Lo digo porque todos ustedes, los diputados socialistas en Aragón también, han dicho que no a todos y cada uno de esos argumentos, pero, cuando llegue el momento, que puede llegar, tenemos serias dudas de que ustedes no se *[corte automático del sonido]* ante lo que le interesa a Pedro Sánchez y al Partido Socialista.

En cualquiera de los casos —acabo con esta cuestión—, señora Pérez, yo creo sinceramente que la posición respecto del agua tiene mucho más que ver con los territorios que con las siglas políticas, porque yo me he traído las declaraciones de partidos políticos de izquierda, en Murcia y en Valencia, que defienden los trasvases de su partido. La realidad es que su partido en Valencia... —veo que me dice que no—, la resolución del Partido Socialista en la Comunidad Valenciana sobre el trasvase Tajo-Segura y de apoyo a los regantes está fechada en 2003, y dice así: «Por eso manifestamos una vez más que el trasvase Tajo-Segura es irrenunciable». Esto es lo que dicen los socialistas en Valencia, pero lo que dicen los socialistas en Castilla-La Mancha, lo que dice el señor García Page, es que ese trasvase es un delito ambiental. Ustedes defienden una cosa en Valencia y la contraria en Castilla-La Mancha, esa es la verdad *[aplausos]*...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Por tanto, señora Pérez, yo lo que le querría decir en la siguiente intervención y lo que me gustaría que nuestros portavoces a lo largo de los próximos días o de las próximas semanas trataran es que hubiera una posición, como la ha habido en otras ocasiones, muy mayoritaria en estas Cortes de Aragón para defender que en Aragón no sobra ni una gota de agua y que siempre habrá una mayoría política en estas Cortes de Aragón, que respalda el Estatuto de Autonomía, que estará en contra del trasvase del Ebro.

Hay dos alternativas, señora Pérez: que busquemos cuáles son las diferencias que hay entre su partido y el mío en torno al agua, que busquemos cuáles son las declaraciones contradictorias que puede haber en los distintos territorios, o que el Partido Socialista y el Partido Popular unan sus fuerzas para que la posición de esta comunidad autónoma en torno al agua sea unívoca, clara, se oiga en toda España y, por supuesto, sea de los dos grandes partidos de la democracia...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO):... Usted decide, señora Pérez. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, su turno de réplica. Cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, ha sido usted muy sibilino, porque ha empezado diciendo que en Aragón se opone al trasvase. ¡Claro que en Aragón nos hemos opuesto al trasvase! La pregunta es si el Gobierno de Aragón se opone al trasvase *[aplausos]*, y, si se opone, por qué no lo ponen por escrito, señor Azcón.

Mire, cuando tiene que recurrir a Sánchez, a que le salve Sánchez, y a Europa, mal vamos, señor Azcón. *[Aplausos]*. Pero, claro, su jefe de filas, el señor Feijóo, le ha salido rana: empezó haciéndose el gallego, no podía confirmar la posición, no tenía información suficiente...; pero ya este fin de semana nos ha regalado una entrevista donde lo dice clarito: hay que plantearse las interconexiones de agua. *[Aplausos]*. Y, oiga, ni «no» rotundo ni «sí» incuestionable. ¿Qué significa eso, señor Azcón?

Unas declaraciones, insisto, que le dejan en un lugar muy comprometido, señor Azcón, y que no pueden ser más preocupantes, porque yo le decía que, efectivamente, hay posiciones de ambos partidos en el territorio defendiendo sus intereses. ¿Cuál es la diferencia? Que el Partido Socialista, a nivel nacional, rechaza cualquier trasvase, señor Azcón *[aplausos]*, y el Partido Popular, a nivel nacional, los defiende.

Señor Azcón, ¿quién le queda, si está solo en su partido y si está solo en su Gobierno? Porque, claro, su coalición de Gobierno es quebradiza en este asunto, señor Azcón, sus compañeros de filas, las señorías de Vox, defienden abiertamente el trasvase. El miembro del Gobierno sí, pero no; el Partido Aragonés, hombre, yo creo que no habrá cambiado de posición. Oiga, a ver si ahora va a ser el malvado Sánchez el único que le va a proteger y que va a ponerse de su lado en la defensa de nuestros intereses *[aplausos]* y, así, usted, estar tranquilo.

Una vez más, señor Azcón, el PSOE, al rescate, una vez más. Porque, claro, usted reconoce los problemas de la sequía y dice: «la Generalitat no ha puesto lo suficiente»... Oiga, pues más que ustedes, más que ustedes *[aplausos]*, mal que me pese, señor Azcón.

Y otra vez al rescate, porque la sequía existe, sí, y su compromiso, incumplido, también. Pero el único que ha cumplido y que ha vuelto al rescate de los agricultores ha sido el Gobierno de España, con más de ochenta millones de euros de ayudas directas. *[Aplausos]*.

Es que, día tras día, tenemos declaraciones o iniciativas de su partido a favor del trasvase, y, claro, ustedes aquí.

Por eso usted quiere hablar de las obras del Pacto del Agua. Haremos otra comparecencia, pero aquí veníamos a hablar de la posición del trasvase y, sobre todo, de una contradicción evidente que tiene en el seno de su Gobierno y de ambos partidos. Y ustedes, como cortina de humo para intentar tapar su soledad y sus vergüenzas, convocan o piden convocar la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua. Pero, claro, tienen dos proposiciones no de ley en el Congreso, una del Partido Popular y una de Vox, que lo dicen clarinete. Fíjese, la suya, la del Partido Popular, va todavía más allá de lo que acordaron en la declaración de Córdoba, y, claro, aquí, en Aragón, se ponen ustedes nerviosos.

Por cierto, me gustaría saber qué van a hacer los diputados del Partido Popular y de Vox en el Congreso de los Diputados cuando tengan que votar a favor o en contra del trasvase del Ebro, a ver si defienden los intereses de Aragón, si Aragón está por encima de todo o vuelven a estar ustedes por encima de todo, a estilo paseo militar.

Y no tengo ningún problema en hablar de la comisión, de las obras que hay en la Comisión del Pacto del Agua. Pero ¿respeto usted esa comisión, señor Azcón? Es la primera pregunta. Porque tengo que decirle que fue el único que rompió el consenso, que se saltó lo acordado en la Comisión del Agua, que duró, además, quince meses de reuniones, que se aprobó un dictamen por unanimidad, y fue usted —que, además, coincidió con su llegada a la presidencia del Partido Popular en Aragón— quien se saltó todos sus acuerdos. Y propuso, por cierto, además de saltárselos, propuso embalses, los propuso sin hablar con el territorio, sin hablar con los regantes, que están superados tanto por el territorio como por los tribunales.

Por tanto, señor Azcón, habla de regadíos. Oiga, el señor Lambán puso más de treinta mil hectáreas de nuevos regadíos. *[Aplausos]*. ¿Cuántos va a poner usted? Porque, además, ha finiquitado un modelo de financiación, precisamente, que lo hizo posible.

Y decía que no sabe lo que va a hacer el Gobierno de España, que sí ha sido contradictorio en su intervención. Oiga, ¡pero si estuvo con la vicepresidenta Ribera hace muy poquito! Y no solo quedó claro sobre la mesa el no al trasvase del Ebro, el no a cualquier trasvase, sino el compromiso del ministerio con las inversiones en Aragón. Hombre, también quedó meridianamente claro en esa reunión que pasa usted olímpicamente de su socio *[corte automático del sonido]*... hablar a Madrid de agua, de embalses, de despoblación, y se olvide de su vicepresidente y de su consejero, del señor Nolasco y del señor Samper. Ver para creer.

En todo caso, señor Azcón, y concluyo, la amenaza del trasvase y los acuerdos de la Comisión del Agua, que usted ignora o desprecia, nos preocupan, y nos preocupa que vaya por libre y se comprometa con obras que están ya absolutamente descartadas por el territorio, incluso por la Justicia. Pero nos preocupa, sobre todo, esa soberbia que demuestra y que contrasta con su soledad. No solo está ausente, señor Azcón, está solo, y no queremos que el presidente de Aragón sea el rey desnudo. Y por eso tiene que entender, tiene que reconocer que los únicos aliados que tiene, y además en esta cámara, oiga, son la oposición, porque su socio de Gobierno tiene muchas dudas, o más bien apoya el trasvase. Es decir, que sus únicos aliados, además del territorio, es el Partido Socialista y el Gobierno de España, que garantiza claramente que nunca se realizará el trasvase del Ebro.

Señor Azcón, un presidente socialista nos salvó del trasvase del señor Aznar...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... Hoy, su única garantía de rechazo al trasvase es un Gobierno socialista.

Mire, y termino, en un símil de boxeo, señor Azcón: el resto de los líderes, sus compañeros en España, serían pesos pesados; usted representaría peso mosca en el Partido Popular. Le han ganado la partida y, desde luego, el relato.

Señor Azcón, rece usted, rece usted para que otro presidente siga siendo el presidente de España...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:..., porque de lo contrario, veremos encargar otra vez los quinientos cincuenta kilómetros de tubería que permita, precisamente, el trasvase del Ebro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, su turno de dúplica. Cinco minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Pérez, me dice usted unas cosas... *[Rumores]*. Me dice usted sobre el peso que yo tengo en mi partido, la experta en reto demográfico. *[Aplausos]*.

Me dice usted que yo estoy solo junto con mis veintiocho diputados que representan, que ganamos las elecciones *[aplausos]*, y que, evidentemente, tenemos un Gobierno que sacó adelante la investidura con treinta y seis votos, que sacó a la investidura con bastantes más diputados de los que ustedes tienen. No nos encontramos solos, porque, en democracia, la soledad política se mide en elecciones, señora Pérez. Usted no puede distorsionar permanentemente la realidad.

Y fíjese, me ha extrañado fundamentalmente, de su intervención, que no haya querido hablar de consenso. Usted vuelve a atacar, vuelve a arremeter utilizando el tema del agua, intentando hacerlo de una forma partidista, y, además,

olvidándose de una parte fundamental de la historia, de su historia, de la del Partido Socialista, que tienen, con un pasado trasvasista del que yo no me voy a olvidar. Sí, porque usted me preguntaba «¿qué votarán los diputados del Partido Popular?»: lo mismo que votó la señora Gastón cuando tuvo que votar en el año 2008 a favor del trasvase del Ebro al Barcelona. *[Aplausos]*. Lo mismo.

Por cierto, estaba recordando que, cuando la señora Gastón era diputada nacional en el año 2008 y el Partido Socialista, con Zapatero a la cabeza, votó a favor del trasvase por un problema de sequía, también era diputada la señora Pilar Alegría, que también votó a favor. *[Aplausos]*. Usted, señora Pérez, ¿era?... vicepresidenta de las Cortes de Aragón y diputada: también votó a favor del trasvase del Ebro. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

En las diputaciones provinciales... *[rumores]* —no me haga seguir—, en las tres diputaciones provinciales, la de Huesca, la de Teruel y la de Zaragoza, ¡todos los diputados provinciales!, ¿saben qué votaron? A favor del trasvase del Ebro. *[Aplausos]*.

Miren, ahora que llega el 23 de abril *[el presidente del Gobierno, señor AZCÓN NAVARRO, muestra unas fotocopias de artículos de prensa]*, «Iglesias defiende el 23 de abril el trasvase a Barcelona» (esto fue el último intento de trasvase que ha habido, esta es la verdad), «Iglesias se escuda en la Expo para tratar de frenar la oposición al trasvase del Ebro». Miren, yo lo que quiero decirles es que nunca un presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón ha defendido el trasvase del Ebro, excepto el del Partido Socialista, el señor Iglesias, que defendió el trasvase del Ebro. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Lo siento, señora Pérez porque yo intento hablarle del consenso, pero la realidad es que, si analizamos la historia, si analizamos la historia de lo que han sido los presidentes de esta comunidad autónoma, nunca ningún presidente de Aragón ha defendido el trasvase del Ebro, excepto cuando ha gobernado el Partido Socialista, cuando el Partido Socialista en Madrid ha impulsado los trasvases del Ebro, y entonces todos ustedes han aplaudido con las manos cerradas.

La realidad de lo que estamos hablando, y yo se lo decía, señora Pérez, la realidad de lo que estamos hablando es que hay amenazas para la igualdad de los aragoneses, que son reales frente a amenazas irreales. Creo que, evidentemente, cuando hoy se habla de amnistía, es una amenaza real; cuando se habla de la posibilidad de un referéndum en Cataluña, es una amenaza real; cuando se habla de algo tan importante como es un sistema de financiación para las comunidades autónomas que prime a sus socios ricos catalanes frente a los aragoneses, es una realidad. Y a usted, de todo eso, no le interesa hablar. Le interesa la táctica política, le interesa hablar del agua, le interesa hablar del trasvase del Ebro, le interesa plantear si yo tengo más o menos discrepancias con Vox respecto del agua, que son conocidas, públicas, notorias, expresadas antes de las elecciones y después de las elecciones. Es evidente, yo sé que a usted le interesa esa parte del debate, señora Pérez, las discrepancias que, dentro del Gobierno, hay entre el Partido Popular y Vox en lo que se refiere al agua. Las hay y las va a seguir habiendo, pero, créanme, en esto ustedes tienen experiencias *[corte automático del sonido]*... muy importantes: la posición del Gobierno de Aragón, por boca de su presidente, es que estamos en contra de cualquier trasvase del Ebro y defenderemos que en esta comunidad autónoma no sobra ni una sola gota de agua. *[Aplausos]*.

La realidad de lo que estamos hablando, señora Pérez, es que espero que la legislatura sea lo suficientemente larga como para que podamos pensar en aquellas cuestiones que nos puedan unir más en torno al agua, y no en las que podamos discrepar. Yo le ofrezco la posibilidad de que establezcamos grandes líneas de consenso en torno al agua. Vista su intervención de hoy, creo que a usted le interesa hablar mucho más de lo que nos separa en lugar de lo que nos une, y eso es un tremendo error político que no se lo digo yo, señora Pérez, que es el resultado de las urnas.

Porque la realidad es que, cuando usted me decía ahora la posición y que yo he votado en contra de los acuerdos del Pacto del Agua, yo voté en contra de los acuerdos del Pacto del Agua igual que voté que se sacaran obras del Plan hidrológico del Ebro que sacaron ustedes. ¿Y saben cuál fue el resultado? Que los aragoneses nos dieron la razón y que por eso hoy somos Gobierno y estamos sentados en ese sillón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, no se sienta solo. Usted no se preocupe, que aquí tiene al Partido Aragonés para acompañarle y apoyarle en cuanto al trasvase.

Fíjense, solo hay dos partidos en este país que dicen lo mismo en cualquier lugar, Vox y el Partido Aragonés: Vox dice «sí» al trasvase y el Partido Aragonés dice que no; el resto, pues tiene sus cosas.

Pero usted, señor Azcón, no se preocupe por los compañeros de partido. Le hablo yo, que tengo experiencia, que, aunque se discrepe alguna vez, no pasa nada. Usted defienda a Aragón, que es lo que está haciendo, lo he aplaudido públicamente, no me voy a cortar, y el señor Mazón que diga lo que tenga que decir, el señor de Murcia que diga lo que tenga que decir —esto es como el chiste: un valenciano, un murciano, un catalán...—, que digan lo que tengan que decir.

Usted está haciendo un buen trabajo, está defendiendo los intereses de Aragón, y ahí nos va a encontrar, nos va a encontrar siempre al Partido Aragonés, porque, para nosotros, no ha habido ninguna duda jamás, nosotros siempre hemos tenido claro que en Aragón no sobra agua. Impulsamos la reserva hídrica del Estatuto, hemos defendido siempre que en Aragón hay que hacer más obras de regulación. En estos días estamos viendo lo que pasa en el Matarraña, en

estos días estamos viendo lo que pasa en La Jacetania, los agricultores de La Jacetania nos dicen que a la mitad del verano ya no pueden regar, pese a que es una zona que ha cedido sus recursos para hacer embalses. Tenemos que seguir almacenando agua, diga lo que diga quien lo diga.

Y también tengo que reconocer que, mientras esté Pedro Sánchez, no habrá trasvase, ya lo ha dicho, y cuando venga el señor Feijóo, ya lo convenceremos; si tiene alguna duda, lo convenceremos, yo le ayudaré. Usted no se preocupe, no se sienta solo.

Y tranquilo, que el Partido Aragonés, como decía el señor Biel, es la garantía de un buen gobierno.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Azcón.

El otro día, cuando decía usted que nadie se iba a reír de los aragoneses en el Senado, en otra función de esas a las que nos tienen acostumbrados, yo pensaba en sus socios. Y yo le hago una pregunta: ¿usted cree que los aragoneses, al ver cómo sus socios catalanes, murcianos, valencianos, piden el trasvase del Ebro, se están riendo de los aragoneses, o no? Es una pregunta objetiva.

Hombre, está claro que el presidente del Gobierno nos ha dejado claro que no apoya el trasvase del Ebro, ¿verdad?

A mí, lo que me preocupa, señor Azcón, es que en su cabeza sigue existiendo el mismo modelo de gestión hidráulica que en la de sus socios, que en la de sus compañeros de partido, y ese es el problema. El problema de fondo es que ustedes no han entendido que no se puede seguir jugando en momentos de escasez con recursos tan básicos y fundamentales para generar enfrentamientos, que no se puede prometer agua por encima de las capacidades naturales, que no se puede sobreexplotar, que no se puede contaminar y que no se puede favorecer y prometer con tanta ligereza incremento de demanda.

Y es una cuestión de gestión del agua, por supuesto, dentro del marco de la unidad de cuenca, pero, sobre todo, desde otra óptica que se haga cargo y sea responsable, porque lo contrario es ser un irresponsable, de la realidad que tenemos.

Modernización, ahí estaremos. En ahorro, ahí estaremos. En la *[corte automático del sonido]*... de efectos del cambio climático, ahí estaremos. Pero, señor Azcón, sea un poco más serio y dejen de generar frustraciones cuando hablan a la ligera de esas políticas de gestión del agua, como hacen ustedes aquí, en Murcia, en Valencia, y hacen sus socios en el conjunto del Estado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos.
Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.
Buenos días, señor presidente.

Bueno, vemos que ha surtido efecto hoy lo del pleno pasado. Parece que ya nos dejan hacer el control al Gobierno, a ver lo que dura, pero bueno.

Mire, señor Azcón, yo no sé usted por dónde va a tirar. Hoy, en esta comparecencia, se viene a hablar del trasvase. Ha hablado del trasvase, pero ha hablado un poco de todo. Yo me había preparado muchas intervenciones, muchas intervenciones, por si acaso hablaba de Venezuela, del casoplón, de Irene Montero, de la ley «solo sí es sí», de Bildu, de ETA, de la amnistía... Digo: igual suena la flauta y habla de la amnistía fiscal..., miro en la prensa, ochenta años piden para Rodrigo Rato, el de la amnistía fiscal. Incluso he pensado, iluso de mí, he pensado: igual tiene un acto de sinceridad y me habla de Zaplana o de quién es M. Rajoy o del Yak-42 o de qué pasó en el 11-M o por qué son el partido más corrupto de Europa o del caso..., ¡puff!, tengo para toda la mañana: caso Gürtel, caso Púnica, caso Lezo... *[Rumores]*. Bueno, seguimos y seguimos de casos: caso CAM, Campeón y todo.

Pero, bueno, hoy venimos a hablar del trasvase del Ebro, bien, señor Azcón. No le cree nadie. Sobre todo, desde que sale en esas revistas de *El Mundo Today* de la derecha que es *Okdiario*. No le cree nadie. ¿Sabe por qué no le cree nadie? Porque llegará papá Feijóo o mamá Ayuso y le dirán: «agüita, agüita para Murcia», y usted le pedirá las botas al señor Celma e irá a abrir la tajadera del trasvase. *[Aplausos]*. ¿Y sabe qué pasará? Que nos tendrá a todos y todas las aragonesas para cerrar esa tajadera *[corte automático del sonido]*... gritar bien alto «no al trasvase».

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, presidenta.
Buenos días, señorías.

El día 5 de marzo de 1926 se creó la Confederación Hidrográfica del Ebro para regular y gestionar el agua de la cuenca. Es el primer organismo de agua de cuenca del mundo, y España fue pionero en ese modelo de política hidráulica.

lica. El hecho se debe, sin duda, a Manuel Lorenzo Pardo, un brillante ingeniero de caminos con raíces aragonesas en Gelsa, que impulsa la regulación hiperanual del Ebro en su cabecera y materializa el principio de la unidad de cuenca, y también acomete obras de regulación en otros ríos y control de avenidas, como, por ejemplo, el conocido barranco de la Rúa, en Calatayud.

Señorías, Aragón solo se entiende por el esfuerzo histórico para domesticar los ríos y usar el agua, hablar del agua en Aragón es hablar de nuestra esencia. Por eso, la sociedad aragonesa ha defendido una política hidráulica cuyas raíces llegan a Joaquín Costa y se basa siempre en la unidad de cuenca en la gestión de las aguas de los ríos a lo largo de estos cien años. Un recordatorio: como habéis visto por la fecha que he mencionado, pronto se cumplirá el centenario, en el año 2026, de la Confederación, y creo que desde estas Cortes podríamos exigir al ministerio que lo celebre.

Desde Aragón-Teruel Existe seguiremos defendiendo la unidad de cuenca con todas nuestras fuerzas, porque ahora todavía es más necesario e imprescindible, las precipitaciones son más escasas y los períodos de precipitaciones cada vez son más cortos e irregulares; lo mismo sucede con los caudales de los ríos y la escasez del agua en el suelo, y esto es especialmente grave en la España mediterránea e interior, donde se encuentra Aragón.

Por esta realidad natural y por los avances en la ciencia, es imprescindible atender a tres nuevos hitos: el primero de ellos, la Carta Europea del Agua nos recuerda que el agua no es inagotable, que hay que conservarla, que hay que depurarla, que hay que inventariar sus usos, hay que conservar la cubierta vegetal, y también que la administración del agua debe fundamentarse en las cuencas naturales; en segundo lugar, atender a los principios de la Directiva Marco del Agua, que sienta las bases de la gestión sostenible de la misma, así como de la protección y regeneración del agua y reducir su contaminación y apoyar la unidad de cuenca, y, del mismo modo, también atender a las propuestas de la nueva cultura del agua.

Señorías, hay un problema de desinformación sobre agua y sobre la disponibilidad de recursos hídricos en España que llevan a que no siempre se considere la realidad climática e hidrológica. Por ejemplo, es muy conocido que, en numerosas ocasiones en que los informativos dan noticias sobre política hidráulica o planes de trasvase, las ilustran siempre con el típico vídeo del río Ebro pasando por Zaragoza con un altísimo caudal, apuntalando con esa imagen las promesas de llevar agua a todos los sitios. Pero la realidad es que el Ebro es un río muy irregular, también sus afluentes: por ejemplo, ayer mismo el Ebro solo llevaba un caudal de cincuenta y siete metros cúbicos/segundo, es decir, muy poca agua, poco más que la que lleva el canal cuando va lleno.

El recurso de agua es cada vez más escaso y, en general, la irregularidad lleva a situaciones como la actual. En Aragón, por ejemplo, los embalses del Pirineo oscense están llenos, mientras el Maestrazgo, el Bajo Aragón o el Matarraña sufren una sequía aguda y prolongada y sus embalses están vacíos.

En Aragón, el problema es que falta agua, y además está muy mal distribuida también internamente, lo que nos exige un esfuerzo de regulación y de creación de recursos, especialmente donde menos hay, es decir, en la margen derecha del Ebro. Por eso demandamos una y otra vez la microrregulación mediante la construcción de las balsas laterales del Matarraña y obras similares para crear recursos hídricos en esas zonas de Aragón, donde casi no existen.

Los ríos, con las vegas del agua y el agua, han permitido el poblamiento del territorio aragonés. El agua es garantía y debe ser garantía para el futuro de Aragón. Por eso, el Estatuto, en su artículo 19, salvaguarda el derecho del agua a los aragoneses, así que desde Aragón-Teruel Existe defenderemos sin ninguna duda ese derecho al agua del Estatuto y denunciaremos todos los intentos, camuflados o no en expresiones grandilocuentes como «Plan hidrológico nacional» o como «minitransvase», a cualquier destino o a cualquier intento de apropiarse de este recurso, que es el que puede dar vida a Aragón.

Como sabemos, en Aragón somos pocos, pesamos menos que otros territorios en los equilibrios de la política nacional y en la capacidad de presión ante la opinión pública. Pero, frente a este problema, solo cabe la unidad de todos los aragoneses y la apuesta por la razón científica; la razón científica, claramente, apoya la posición de Aragón.

La misma unidad y el mismo tesón que los aragoneses mostraron desde las primeras décadas del siglo XX, cuando luchaban por poder regular sus ríos, controlar las avenidas y regar las huertas, es la misma unidad que sobre los derechos del agua está recogida en el Estatuto.

Nos oponemos a cualquier intento, camuflado o no, de trasvase del Ebro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra el señor Soro por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Azcón, nos ha vuelto a hacer «un azcón», ya nos lo hizo en el último pleno: otra comparecencia hoy de «manzanas traigo». Si recuerda, en el anterior pleno usted pidió su comparecencia para hablar no de inmigración, para hablar de las declaraciones sobre inmigración del señor Nolasco; hoy viene aquí no porque lo haya pedido el Partido Socialista, viene porque la Junta de Portavoces le ha llamado para que venga no para hablar del trasvase, hoy su comparecencia es sobre la valoración ante la petición de trasvase del Ebro promovida por el PP de Cataluña, que se suma a otros dirigentes de su partido, favorable a los trasvases. Ese es el objeto de la comparecencia, y usted, de eso, hoy no ha hablado. A mí me parece una falta de respeto al Parlamento, y nos estamos acostumbrando, como digo, a estas comparecencias en las que nos cuenta que trae manzanas, pero no nos cuenta de verdad el motivo por el que le hemos llamado.

Pero, fíjese, usted hoy nos ha hablado de trasvases, de sequía, del Pacto del Agua, el clásico «y tú más» con el Partido Socialista; ni una palabra sobre lo que dicen otros compañeros suyos del Partido Popular.

Pero tiene algún problema cuando habla, incluso, del trasvase. En primer lugar, ha empezado usted diciendo que «la posición de su Gobierno»... no, la posición de una parte de su Gobierno, sus socios de Vox no le han aplaudido, ¿eh?, cuando decía usted estas cosas.

Y, en segundo lugar, tenemos otro problema colectivo: consenso. =Ojalá hubiera consenso!, siempre ha habido consenso en Aragón contra el trasvase. Ese consenso ya no existe, no existe. Ese consenso no es mayoría, consenso es unanimidad (eso es lo que dice el diccionario de la RAE), y ese consenso ya se ha roto en varias ocasiones en esta legislatura con el voto de Vox en contra de lo que... Sí que es verdad, sí que es verdad, igual no estuvo usted el día que votamos iniciativas contra el trasvase: todos menos Vox. En todo caso, como digo, tiene un problema con esto.

Mire, señor Azcón, ¡claro que, como presidente de Aragón, está obligado por el Estatuto a velar por evitar los trasvases!, por supuesto, y lo hace, si está claro que usted lo hace. El problema es que está usted solo, el problema es que está rodeado de sus hermanos y de sus primos, que sí que están a favor del trasvase: en primer lugar, del Partido Popular, de eso de lo que usted no quiere hablar, en Andalucía, en Murcia, en la Comunidad Valenciana, en Cataluña el Partido Popular está a favor del trasvase.

Por cierto, hoy nos ha dejado muy claro que sus compañeros del PP de otras comunidades mienten, hacen demagogia, porque usted dice que el trasvase es imposible y ellos dicen a su gente que van a hacer el trasvase. No voy a insistir en este tema, es usted el que debería haber hablado de esto, no es ninguna novedad.

En todo caso, lo más ensordecedor de todo esto es la ambigüedad del señor Feijóo, o sea, ambigüedad..., va enseñando la patita, pero ambigüedad hasta ahora.

¿Y quién le iba a decir a usted que su mayor aliada iba a ser la señora Ribera? Usted, en quien más puede confiar en este tema, es en la vicepresidenta Ribera, mucho más, por supuesto, que en el PP o que en Feijóo.

Y está rodeado de Vox, los tiene en su Consejo de Gobierno. Mire, el jueves pasado, el día 11 de abril, sus socios registraron en el Congreso una moción sobre medidas para aprovechar los recursos hídricos de España, y ahí lo plantean sin rodeos. Yo le reconozco a Vox, desde luego, la sinceridad y la coherencia con la que tratan este tema. Ahí plantean, en esa moción, un plan nacional del agua, y esto es literal, «que deberá incluir la interconexión de cuencas [trasvase] como medida esencial». Por lo que sé, se va a debatir y votar el 23 de abril en el Congreso; cuando estemos aquí de San Jorge, en el Congreso se estará debatiendo esa propuesta de Vox a favor del trasvase. Son únicos eligiendo fechas, ¿eh?: igual que presentaron, el señor Ledesma y Vox, la derogación de la Ley de memoria democrática el 20 de noviembre, pues se va a hablar del trasvase en el Congreso por sus socios justo el 23 de abril.

Como digo, está usted rodeado; parafraseando a sus socios, «solo queda Azcón», es usted un bastión del anti-trasvasismo. Nos da mucha tranquilidad que esté usted, porque, mire, nos recuerda en Chunta Aragonesista a Gary Cooper: está usted solo ante el peligro. Es usted, como digo, el héroe del antitrasvasismo, solo ante el peligro. Y, si me permite el señor Villagrasa el intrusismo cinematográfico, no sé si conoce la última película de Gary Cooper, el título de la última película de Gary Cooper, la traducción al español, es del año 1961: se llama *Sombras de sospecha*. Yo no sé qué Gary Cooper le pega más, si el de *Solo ante el peligro* o el de *Sombras de sospecha*, porque, cuando el río suena, agua lleva —perdone el símil tan recurrente en este momento—, pero es que, cuando el Partido Popular está a favor del trasvase y usted está solo diciendo que no...

Le devuelvo la pregunta que le hacía a la señora Pérez, Dios no lo quiera: si Feijóo llega a ser presidente del Gobierno de España con el apoyo de Vox, ¿cederá frente a Vox, o no cederá frente a Vox? Vox va a exigir el trasvase del Ebro, supongo que será coherente, igual que están ustedes tragando aquí con muchas cosas. ¿Cederá Feijóo?, ¿habrá un trasvase del Ebro [*corte automático del sonido*]... —termino ya— a ser el presidente o no? Sé que esa situación no se va a dar, pero creo que la tranquilidad de usted hoy en su papel de Gary Cooper, de estar solo ante el peligro y de disipar todas las sombras de sospecha, sería responder a esta pregunta: ¿Feijóo cederá frente a Vox e impulsará un trasvase del Ebro si llega a ser presidente? Como digo, espero que no sea así. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Morón por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Pues miren, señorías, después de escuchar sus intervenciones, estamos convencidos en nuestro grupo parlamentario de que el único de los partidos nacionales que tiene una clara política nacional en torno al agua es Vox. [*Aplausos*]. Tanto Partido Popular como Partido Socialista defienden posicionamientos diferentes en función de si en la autonomía en la que gobiernan tienen cubiertas sus necesidades hídricas o no: el Partido Popular se opone al trasvase en Aragón, pero lo reclama en Valencia y Murcia, y ahora también en Cataluña; el Partido Socialista lo niega en Aragón, pero lo pedía en Valencia cuando gobernaba hasta hace cuatro días. Cada uno, a defender lo suyo en una guerra por el agua que enfrenta a comunidades autónomas frente a otras, que divide, y cuyo resultado es que casi todos pierden. Decimos que casi todos pierden porque no se aprovecha el agua, ni se aprovecha en Aragón ni en Cataluña ni en ninguna otra parte de España.

Aragón, treinta años después de la firma del Pacto del Agua, sigue pendiente de la realización de cerca del 50% de las obras proyectadas. Señorías, ¿cómo pueden calificar ustedes ese bagaje?, ¿de éxito? Pues miren, sí, lo cierto es que, para algunos de ustedes, el «no» al trasvase sí ha sido una fórmula de éxito, y así lo han vendido políticamente a los aragoneses, haciendo del agua un hecho diferenciador, podríamos decir identitario, para avanzar, en ausencia

de una lengua propia de uso generalizado, como en el caso de Cataluña o de Galicia, en el proyecto autonomista. Más aún, la palabra «trasvase» la han utilizado, como si de un comodín se tratase, para justificar su incapacidad de aunar complicidades dentro del territorio nacional con otros territorios para poder llevar a cabo las ansiadas obras de regulación pendientes del Pacto del Agua de Aragón. Es decir, como no podemos aprovechar el agua, al menos evitemos el trasvase. Y así seguimos treinta años después.

Dice el señor Azcón que en Aragón no sobra agua, y lo ha justificado con esos períodos de sequía evidentes que todos conocemos, todos los aragoneses conocemos; es cierto que en el resto de España hay un cierto desconocimiento respecto a esta situación. Pero, miren, señorías, si la demanda de toda la cuenca del Ebro es de ocho mil ochocientos treinta y dos hectómetros cúbicos, las aportaciones rondan entre dieciséis mil y dieciocho mil hectómetros cúbicos y el caudal ecológico es de tres mil trescientos setenta hectómetros cúbicos, en Vox consideramos más exacto decir que el agua no se aprovecha. *[Aplausos]*.

Señorías, desde Vox queremos llamar a la reflexión de esta cámara. Si no se pone freno a esta deriva autonomista, el actual modelo territorial de España caerá por su propio peso. En los últimos cuarenta años, la insolidaridad interterritorial y las negociaciones bilaterales entre las distintas comunidades autónomas y el Gobierno central han aumentado las desigualdades entre regiones y promovido un mercadeo en el que ya cotiza el agua. Agua por votos, no es ciencia ficción, saben que es verdad.

No es esa la España rota y enfrentada la que Vox queremos dejar a nuestros hijos. Por eso, en Vox Aragón seguiremos defendiendo la necesidad de un debate nacional en torno al agua, de un plan hidrológico nacional que lleve agua ahí donde se necesite, para poner fin a esos enfrentamientos entre comunidades autónomas que no nos llevan a ninguna parte, y defenderemos la realización de las obras hidráulicas de regulación pendientes en el Pacto de Agua de Aragón que garanticen las necesidades actuales y futuras de todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

Porque, señorías, los enemigos de los regantes, agricultores y ganaderos aragoneses no son los regantes y agricultores y ganaderos de Cataluña o de Valencia, al igual que los enemigos de los agricultores y ganaderos españoles no son los agricultores y ganaderos franceses: son el ecologismo radical y las políticas globalistas de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, impuesto desde Bruselas, los que están acabando con la agricultura y la ganadería en Europa, ofreciendo a precio de saldo las tierras de nuestros agricultores y ganaderos a grandes corporaciones y fondos de inversión. *[Aplausos]*.

Señorías, no se miren tanto el ombligo y miren más a España y a Europa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, su turno por cinco minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Del debate del agua que estamos teniendo aquí esta mañana, sobre el trasvase del Ebro y, en definitiva, sobre Aragón, yo saco, por ahora, una gran conclusión: el Partido Socialista de Aragón está en contra del trasvase del Ebro, el Partido Popular de Aragón estamos en contra del trasvase del Ebro. ¿Me quiere decir, señora Pérez, entonces, dónde está el problema cuando las dos grandes fuerzas políticas de este Parlamento estamos ambas en contra del trasvase del Ebro? *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Tenemos un acuerdo, señora Pérez, ¿sí o no? ¿Estamos en contra ambos del trasvase del Ebro, sí o no, señora Pérez? ¿Hay un acuerdo o no hay un acuerdo? ¿Lo digo? Pero estamos aquí, en el Parlamento. ¿Tenemos un acuerdo aquí, señora Pérez?, ¿lo tenemos o no? Dígalo claro. Usted hablaba de eufemismos antes..., dígalo claro.

Porque, mire, el agua, estamos también de acuerdo en que es uno de los ejes vertebradores de nuestra tierra para garantizar el presente y el futuro de Aragón, el agua, que no sobra en Aragón. ¿En eso estamos de acuerdo, señora Pérez? Sería bueno que lo dejara también claro, porque, al final, está usted empeñada en buscar discrepancias en el tema del agua cuando es evidente que no las hay, señora Pérez, estamos ambos grupos parlamentarios mayoritarios en esta cámara en contra del trasvase del Ebro y en defensa del agua, que no sobra en Aragón, señora Pérez. *[Aplausos]*.

Lo digo porque traer aquí el tema del agua para buscar discrepancias, para hacer oposición partidista, señora Pérez, deja el nivel político de la oposición que está haciendo muy raso, señora Pérez, un vuelo gallináceo, utilizando la expresión del señor Lambán en las legislaturas pasadas, una expresión que le gustaba mucho utilizar al señor Lambán. Por eso, yo le invitaría a elevar el nivel de esta oposición que ha decidido instalar en este pleno.

Porque, mire, el pleno pasado, señora Pérez, ustedes deciden que, para hacer oposición, no van a hacer oposición. Vacían el orden del día de propuestas suyas y nos dejan llenar el orden del día de propuestas nuestras, y deciden que no van a intervenir en ninguno de los puntos del orden del día del pleno pasado que habíamos propuesto nosotros, en esa forma de hacer oposición que tan buen resultado les está dando. El señor Corrales dice que estamos aquí hoy debatiendo esto por el buen resultado de la oposición que hicieron en el pleno pasado de no hacer oposición, señora Pérez, y hoy ha decidido que, si le daba buen resultado, cambiaba totalmente de tercio y decide que va a hacer oposición, una brillante estrategia de oposición, para buscar discrepancias en el agua donde no las hay, señora Pérez. Desde luego, unas estrategias de oposición, ambas, brillantes, señora Pérez, brillantes por su parte. *[Rumores]*.

Pero me va a permitir que le pregunte, porque tengo una duda: usted, ¿de verdad está convencida en su fuero interno que los aragoneses van a entender que usted utilice el agua para hacer oposición? ¿De verdad cree que los aragoneses lo van a entender? Tenemos un acuerdo, tenemos una mayoría en estas Cortes para defender que no se

hagan trasvases del Ebro, y usted se empeña en buscar intereses partidistas para intentar hacer oposición. Yo, señora Pérez, le invito a que recupere la forma de hacer oposición del pleno pasado, creo que le irá mejor, incluso, señora Pérez; de hecho, el señor Corrales ya ha reconocido que iba bien, que les ha ido bien. No cambie el tercio, no utilice el agua para hacer oposición, señora Pérez, porque es verdad que es preocupante.

Mire, lleva usted varios plenos pidiendo que comparezca el presidente del Gobierno para hablar de declaraciones que hacen terceros y cada vez más lejanos a Aragón, señora Pérez... Sí, es decir, siempre busca declaraciones de terceros para hacer oposición. Yo lo entiendo, yo entiendo que tiene usted un problema a la hora de hacer oposición y que necesita buscar declaraciones de terceros cada vez más lejanos para intentar construir su discurso de oposición, señora Pérez. Porque yo entiendo que aquí tiene un problema para hacer oposición, porque, si quiere, hablemos de los temas de aquí, que afectan a Aragón, del Gobierno, pida que comparezca el señor Azcón para hablar de temas que afectan a Aragón.

Yo entiendo que, por ejemplo, para hablar de sanidad y hacer oposición en sanidad, tienen un problema, señora Pérez; hemos incrementado el presupuesto en más de un 10%, se está empezando a ver cómo se rebajan las listas de espera, señora Pérez, frente a algo que hicieron ustedes, que es rebajar el presupuesto de Sanidad en cien millones y despedir a más de mil médicos recién salidos de la pandemia. *[Aplausos]*.

Yo entiendo, señora Pérez, que tengan ustedes problemas *[corte automático del sonido]*... hacer oposición con los temas reales y se tengan que inventar temas de oposición donde no los hay, no hay discrepancias.

Si quiere, podemos hablar también, señora Pérez, de la oposición en Servicios Sociales, donde se ha incrementado en más de quinientos millones el presupuesto, o en Educación, donde vamos a aumentar la libertad de los padres para elegir centro o se va a profundizar en la gratuidad de cero a tres años, señora Pérez. Ahí, yo entiendo que, después de ocho años en el Gobierno, señora Pérez, tenga dificultad para hacer oposición y haya decidido que va a buscar declaraciones de terceros cada vez más lejanos...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS:... para intentar buscar oposición donde no la hay.

Yo, señora Pérez, ¿qué quiere que le diga? Cuando el rival se equivoca, permítame que no le corrija. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor presidente por tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo lo primero que quería era agradecer, desde la discrepancia, evidente, desde las posiciones políticas distintas que ha habido, el tono del debate. Creo que estas Cortes de Aragón han vivido debates sobre el agua, debates sobre el trasvase del Ebro, que han sido bastante más crispados, bastante más agresivos de lo que esta mañana hemos comprobado aquí. Es más, señor Soro, a mí, que usted me compare con Gary Cooper... *[risas]*, he sufrido comparaciones mucho peores. *[Aplausos]*. Es más, señor Soro, yo, que no soy un experto cinéfilo, visto lo visto, me venía a la cabeza que el éxito mayor de Gary Cooper era *Qué bello es vivir*. *[Aplausos]*. Y usted y yo, me imagino que añadiríamos ese «qué bello es vivir» en Aragón, por supuesto.

Déjenme que les diga una cosa, reitero, hay una cuestión que no me voy a cansar de repetir: vamos a defender que en Aragón no sobra una gota de agua y vamos a defender que en Aragón estamos en contra del trasvase del Ebro. Lo vamos a hacer porque lo marca el Estatuto de Autonomía, porque lo marca la normativa de la Unión Europea y porque, además, los hechos y los datos hablan exactamente de eso.

Creo que cuando el señor Sanz me decía que sigo pensando lo mismo, yo creo que no, yo creo que todo el mundo ha cambiado su forma de pensar en torno al agua, y hay algunos que siguen defendiendo posiciones muy similares. Y la política ha evolucionado en torno al agua en estos últimos años creo que de una forma extraordinaria: lo que hoy hablamos respecto de la reutilización, lo que hoy contamos respecto de la eficiencia en el agua, no tiene nada que ver con lo que decíamos en el pasado, y por eso he querido que una parte importante de mi intervención fuera esa.

Pero es verdad que sigue habiendo diferencias y que entre lo que piensa el Partido Popular y lo que piensa el Gobierno respecto de lo que piensan ustedes y, fundamentalmente, de lo que piensa la izquierda, hay una que es fundamental: la importancia del agua para la prosperidad económica, la importancia del agua para la creación de riqueza.

Y me van a permitir que les diga que no es casualidad que este 2024 el Gobierno de Aragón haya decidido que el premio Aragón 2024 recaiga sobre la figura de César Trillo. César Trillo es un símbolo, no un símbolo de un trabajo denodado durante más de treinta años en Riegos del Alto Aragón, ciento cuarenta mil hectáreas de regadío, sino que creo que el señor Trillo es, fundamentalmente, un defensor de la importancia capital que el agua tiene para el sector primario. Ahora que estamos debatiendo sobre el campo, ahora que debatimos de los problemas de los agricultores y de los problemas de los ganaderos, el Gobierno de Aragón quiere premiar a quien, posiblemente, sea el mayor símbolo de la historia reciente en la defensa del agua en nuestra comunidad, el señor Trillo. *[Aplausos]*.

Y es verdad que eso es algo que nos separa a ustedes de nosotros: nosotros queremos seguir haciendo obras de infraestructura hidráulica, queremos seguir invirtiendo en el agua, porque sabemos que la productividad de nuestra tierra es sinónimo de riqueza, sinónimo de desarrollo económico, y fundamentalmente en el medio rural. Es imposible

que hablemos de parar la despoblación si no somos capaces de incrementar la superficie de regadío en nuestra comunidad, de modernizar los regadíos ya existentes y, así, generar importantes ahorros del agua.

Es verdad que la tecnología ya existe, pero lo que es necesario es que invirtamos en ella. Por eso es básico que estas Cortes de Aragón dediquen más tiempo del que dedican a hablar de las obras del Pacto del Agua, de la infraestructura hidráulica. Yo quiero anunciarles que vamos a iniciar, porque le pediré a mi grupo que le pida, a su vez, al Instituto Aragonés del Agua que analice cuáles fueron las razones por las que separaron el anterior embalse de Biscarrués y veamos si podemos, con razones técnicas, volver a poner en marcha el embalse de Biscarrués, porque es necesario para que veinte mil hectáreas de regadío en esa zona se puedan poner en funcionamiento. *[Aplausos]*.

No solamente hemos iniciado todos los trabajos para que la ministra, para que la vicepresidenta del Gobierno pueda venir a dar cuenta a la Comisión Mixta entre las Cortes y la presidenta de las Cortes pueda citar, a iniciativa de nuestro grupo, a evaluar cómo se encuentran esas obras. No hace falta que le recuerde que tenemos un problema serio, real: las cosas del comer de verdad son los siete años que la modificación número 4 del embalse de Yesa lleva paralizada. Y el señor Izquierdo creo que está tramitando una pregunta para que podamos hablar de ese encuentro con la vicepresidenta, y tendremos oportunidad de hablarlo con detenimiento, pero, cuando yo invité a la vicepresidenta del Gobierno de España a venir a esta Comisión Mixta, la invité con un objetivo muy concreto, le dije: señora ministra, estoy convencido de que, si tiene que venir a dar cuenta a la Comisión Mixta, después de siete años de paralización de la modificación número 4 y del embalse de Yesa, tiene que venir con buenas noticias a Aragón, no puede ser que nos diga «no» al lindano, no puede ser que nos diga «no» al Plan Pirineos, no puede ser que nos diga «no» al 20% de inversión en Teruel y que también nos diga «no» a seguir invirtiendo en las cosas que ya están aprobadas. *[Aplausos]*.

Yo, señor Soro, déjeme que le diga una cosa: no es verdad, no siempre ha habido consenso, señor Soro. Usted ahora yo creo que está más cerca del Partido Socialista de lo que ha estado nunca, pero es verdad que hubo un momento en el que usted votaba en contra del Partido Socialista y con el Partido Popular. Por eso le decía que no ha habido consenso. Yo quiero recordarle lo que ocurrió en el año 2008: en el año 2008 se presentó una proposición no de ley, usted, de rechazo al trasvase del Ebro. ¿Sabe quién votó esa proposición no de ley en contra del trasvase del Ebro? Chunta Aragonesista y el Partido Popular, ustedes y nosotros, nadie más. No había consenso, señor Soro.

No, señora Pérez, por eso mismo le decía, que me parece un tema que es muy relevante: solo desde un Gobierno se ha defendido el trasvase del Ebro, solo desde un Gobierno de Aragón se ha defendido el trasvase del Ebro, y ha sido desde un Gobierno socialista en Aragón, y eso es lo que ustedes no quieren contar *[aplausos]*, pero esa es la realidad, señora Pérez. Usted apoyaba a ese Gobierno.

Lo digo porque, señor Soro, yo entiendo que todos ustedes quieran intentar generar la cuña hablando de si Vox pide el trasvase del Ebro. Vox ya pedía el trasvase del Ebro antes de que nos presentáramos a las elecciones, Vox ya llevó la posibilidad de que hubiera un trasvase del Ebro a un pacto de gobierno que tenemos, Y la realidad es que, como en otras tantas ocasiones, el trasvase del Ebro no forma parte del acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Vox, y, no tengan la más mínima duda, no lo va a formar en el futuro. Esa es la verdad, porque eso, señora Pérez, si me deja... *[Rumores]*. Porque eso, señora Pérez, si me deja, y el señor Nolasco y yo lo sabemos, se puso como una línea roja del pacto de gobierno, es verdad, hubo una línea roja en el pacto de gobierno, y es que el trasvase del Ebro nunca se incluiría en un pacto de gobierno entre el Partido Popular y Vox.

Por eso, a su pregunta, señor Soro, de si van a ceder, la respuesta usted tiene que leerla en el acuerdo de gobierno, y verá que es que no.

Con el señor Sanz, la verdad es que, cuando usted me decía sobre los cambios, yo creo que ha habido cambios, y en ese cambio usted yo creo que también es un buen ejemplo, señor Sanz. En el 2008, el Partido Popular presentó una proposición no de ley, en el 2008 pedíamos la ejecución íntegra de las obras del Pacto del Agua, pedíamos un gran pacto nacional, la oposición rotunda a la ampliación hasta Barcelona del trasvase del Ebro a Tarragona, por ser contrario a los intereses de los aragoneses. Señor Sanz, ¿sabe quién la votó a favor? Partido Popular e Izquierda Unida. En este caso, Chunta Aragonesista se abstuvo, pero usted votó a favor con el Partido Popular en ese caso. ¡Qué tiempos, señor Sanz, aquellos en los que no se votaba por bloques, sino que se votaba para defender los intereses de Aragón! *[Aplausos]*.

Por cierto, esto volvió a ocurrir cuando se planteó el recurso de inconstitucionalidad, cuando el Partido Popular, Izquierda Unida y Chunta votaron a favor de esa inconstitucionalidad, y, señora Pérez, podemos invertir el tiempo que usted considere oportuno en ver cuál era la posición del Partido Socialista.

Por cierto, cuando ustedes me dicen que confíe mucho en la vicepresidenta, me da la sensación de que la van a mandar a Europa por una decisión de su partido y que puede encabezar las listas de su partido. Si es lo que quiere su partido, pues, evidentemente, me alegraré por ella, pero, no les voy a engañar, me genera una cierta duda que a la señora Ribera la vean como un problema para las peticiones que van a venir de Cataluña y lo que hagan es enseñarle la puerta de salida a Europa. *[Aplausos]*. A ver si vamos a tener un problema. *[Rumores]*.

Acabo, única y exclusivamente, señor Guitarte —que también quiere ir a Europa, por cierto—, tengo que decirle que me ha gustado su intervención, que me ha gustado especialmente la parte en la que hablaba de lo que es la historia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de lo que son las razones técnicas, de lo que son las razones científicas cuando se habla del agua. Y tengo que decirle, además, señor Guitarte, que usted ha expresado en esta tribuna una preocupación que es de las reales, de las de verdad: qué es lo que ocurre con la margen derecha del Ebro, y, por lo tanto, la más afectada por la sequía y, por lo tanto, una preocupación que compartimos y que comparte este Gobierno.

Acabo con una idea, señora presidenta, y acabo refiriéndome al señor Izquierdo y a algo que es muy importante. Señor Izquierdo, le aseguro que no estoy preocupado por la soledad, y además créame que me acordaba cuando

hablaba de los treinta y seis votos con los que salió adelante mi investidura, que yo conté con su voto a favor para sacar adelante esa investidura, porque por manido que esté, yo no voy a dejar de repetirlo: hoy, el apoyo que tiene este Gobierno en las calles es infinitamente mayor del que tenía el anterior y, posiblemente, uno de los mayores de la historia. Dentro de muy poco vamos a tener la oportunidad de ver nuevos sondeos, dentro de muy poco vamos a tener la oportunidad...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Azcón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO):... de volver a votar y vamos a volver a ver quién cuenta con el apoyo de la ciudadanía. Dentro de muy poco tiempo, vamos a tener la oportunidad de ver, conociendo las posiciones que tenemos todos y las posiciones políticas, a quién van a reforzar los aragoneses y quiénes van a seguir atravesando serios problemas.

Así que muchas gracias, y espero que, del tono del debate, lo que consigamos sea, de verdad, que haya acuerdos que defiendan a esta comunidad autónoma de forma mayoritaria en lugar de las discrepancias que seguirán existiendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia conjunta del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre la nueva estructura del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, y, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre su política de nombramientos y la creciente estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, con la consiguiente repercusión en la estructura política del Gobierno de Aragón.

Comienza la intervención del consejero señor Nolasco por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia conjunta del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre la nueva estructura del departamento, y, a petición del G.P. Socialista, sobre su política de nombramientos y la creciente estructura orgánica del departamento, con la consiguiente repercusión en la estructura política del Gobierno de Aragón.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Hoy comparezco aquí, de nuevo, porque están interesados, nuevamente, en la estructura de los departamentos de Despoblación y de Desarrollo Territorial.

El de Despoblación, de nueva creación, que ya sé que a ustedes no les gusta, puesto que, para ustedes, y lo dijo también el presidente Lambán, no hay un problema de despoblación en nuestra comunidad, muestra o de desconocimiento absoluto en el mejor de los casos o de mala fe en el peor, y también el Departamento de Desarrollo Territorial, que no tenía estructura en su Administración periférica, es decir, ni en Zaragoza, habida cuenta de los problemas que hay en la Zaragoza rural, en sitios como Belchite o como Daroca, en Teruel y en Huesca. Lo que me resulta llamativo es que Chunta tuviese la responsabilidad de dirigir la Dirección General de Vertebración del Territorio y no tuviera ni vertebrada la propia dirección general, sin Administración en Huesca o en Teruel. *[Aplausos]*.

Ya lo dije el otro día, a mí se me antoja que esto se debe a una desidia y a una falta de gestión total y alarmante. En ocho años, del 2015 al 2023, no había estructura periférica, como ya digo, ni en Huesca ni en Teruel ni en Zaragoza, en ocho años, es decir, solo estaban los servicios centrales para vertebrar todo el territorio. Y luego los centralistas somos nosotros y ustedes son los únicos... O sea, ponen los únicos servicios que hay para vertebrar el territorio en Zaragoza capital. Muy bien. Ya digo que luego los centralistas somos nosotros, es muy cómico. *[Aplausos]*.

Mire, voy a dar los detalles de esa creciente estructura, creciente y necesaria.

Primer punto, y ya siento ser reiterativo, pero ya lo dije también hace poco: ni un solo cargo eventual o de confianza, ni uno solo. Así que, por favor, señores de la izquierda, no me envíen currículos para colocar a amigos, porque es solo para funcionarios de la DGA. *[Aplausos]*.

Por tanto, miren, es rastrero y es mentira que ustedes tachen de chiringuito a una dirección general que se compone de funcionarios de la DGA, y, por tanto, de chiringuiteros a los funcionarios que van a querer venir a trabajar con nosotros. Tanto ellos como nosotros seguimos esperando una disculpa de toda la izquierda, en particular y muy especialmente del Partido Socialista.

Segundo, por tanto, servicios centrales de despoblación de nueva creación: por supuesto, el director general, que es el único cargo político, como es lógico, y después un secretario nivel dieciséis, un asesor técnico nivel veintiocho y dos jefaturas de servicio. Por ejemplo, en Intervención General de Hacienda, ustedes tenían hasta once servicios; aquí, para gestionar veintitrés millones de euros, dos jefaturas de servicio, una de Planificación y otra de Gestión, nivel veintiocho ambas.

En el servicio de Planificación: un asesor técnico nivel veinticuatro, un especialista en ciencias ambientales nivel veintidós, un arquitecto nivel veintidós, un ingeniero de caminos nivel veintidós y una jefatura de sección, dentro, como es lógico, del servicio de Estudios, nivel veinticuatro, un auxiliar nivel catorce, una jefatura de sección —ahora sí, de planificación— nivel veinticuatro, un jefe de negociado nivel dieciocho y un administrativo nivel dieciséis.

En el servicio de Gestión: una jefatura de servicio nivel veintiocho, un jefe de sección de Coordinación y Tramitación nivel veinticuatro, un jefe de negociado nivel dieciocho y también un administrativo nivel dieciséis.

En el otro servicio, que es el de Gestión Económica y Contratación: una jefatura de servicio nivel veinticuatro, un jefe de negociado nivel dieciocho, un administrativo nivel dieciséis.

Es decir, diecinueve personas, funcionarios todos de carrera de la DGA.

Bien, Administración periférica de Desarrollo Territorial y Despoblación. Recalco, y es importante, que no había estructura periférica en desarrollo del territorio, que me parece algo, como ya digo, llamativo cuando menos: seis subdirectores provinciales nivel veintisiete (es decir, tres de Despoblación y tres de Desarrollo del Territorio), y seis jefes de negociado de Gestión Económica y Contratación nivel veinte (tres para Despoblación y tres para Desarrollo del Territorio), y seis administrativos nivel dieciocho (tres para Despoblación y tres para Desarrollo del Territorio). Es decir, dieciocho personas.

En total, treinta y siete puestos, necesarios para gestionar un total de veintitrés millones de euros de manera directa y más de diez compartida con otros departamentos. Díganme, señorías, cuántas direcciones generales que gestionan veintitrés millones de euros, como Despoblación, tienen dos servicios solo. A mí me parece, como ya digo, suficiente, pero no me parece para nada un dispendio absurdo.

Y voy a recordar la estructura que había antes y que hay servicios que se han suprimido. Miren, en la estructura que ustedes tenían antes tenían, por ejemplo, como digo, en Intervención General de Hacienda, once servicios; en Salud Pública, cuatro; en Relaciones Institucionales, cinco. Hay muchos más ejemplos como estos. Mírese el organigrama que hay ahora y el que había antes.

Mire, en definitiva, una estructura necesaria que ustedes han atacado de manera injustificada. Y reitero mi petición de disculpas por haberme tildado de chiringuito, haber tildado el departamento de chiringuito, una estructura de personal de la casa para algo tan necesario como es la despoblación y el desarrollo del territorio.

Y, con esto, creo que ya les he dado, no sé si por tercera o por cuarta vez, suficiente cuenta de cómo está estructurado este nuevo departamento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, su turno. Diez minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

Anotación a pie de página: *Qué bello es vivir* la interpretó James Stewart. *[Rumores]*. Luego podemos hablar de James Stewart, de Gary Cooper.

Pero una cuestión, señor Nolasco: si en el anterior pleno, en el que no le dejaron a usted hablar y tuvo que venir el señor presidente del Gobierno de Aragón a hacer esas anotaciones a pie de página sobre lo que usted dice todos los días en micrófonos y en televisiones, usted recordará que le dijimos que a usted lo tenían en silencio, a usted lo tenían en *mute*. Usted recordará también que, cuando estuvimos en la sesión del viernes con las preguntas, a usted lo habían quitado, con su vídeo de la despoblación, de la parrilla de programación. Pero, fíjese, con el debate de hoy aquí, usted, y digo usted, el Gobierno, que ha sido quien ha activado la comparecencia a petición propia para hablar de su estructura, usted lo que hace es una reposición. Conque no nos venga a decir que lo ha explicado dos o tres veces. Usted ha venido aquí porque usted lo ha pedido. ¿Y sabe por qué? Porque en el anterior pleno, que tendría que haber venido, no le dejaron, señor Nolasco. Así de simple. *[Aplausos]*.

Una circunstancia previa también. Usted habla mucho de: «El señor Lambán dijo, en el debate de Aragón Televisión "aviso a navegantes"»: si quiere que hablemos de ese debate y por qué frases fueron conocidos cada uno, entraremos, que yo no tengo ningún problema y tengo muy buena memoria. Esa comparecencia a petición propia ustedes no la meñieron en el anterior pleno.

Y, señor Nolasco, si es que el principal problema..., usted se esconde detrás de los funcionarios, pero el principal problema que usted tiene es la incoherencia, lo que su partido, lo que usted ha estado diciendo a diestro y siniestro, en todos los foros donde ha podido, contra la Administración autonómica, contra la Administración General del Estado, contra las competencias autonómicas, y ahora usted, que tiene que gestionar, se da cuenta de que quizás fue demasiado imprudente en sus declaraciones. No pasa nada, señor Nolasco, bienvenido a la política para adultos, no pasa nada.

Claro, la calificación de chiringuito y las circunstancias que usted nos manifestaba con la estructura, mire, la estructura que usted tiene responde, y usted la ha enumerado con la categoría y la calificación de puesto, usted tiene muchos jefes, y nosotros le dijimos en las comparecencias, en los debates previos que hemos tenido, que no oír una mala palabra ni una crítica absolutamente furibunda como las que usted hacía —es que ese es el problema: que usted las hacía contra los funcionarios—; ahora, contra su incoherencia, sí, contra su incoherencia, toda la del mundo.

Pero si quiere, usted puede reflejarse y usted puede mirarse en la hemeroteca, donde Vox criticaba la macroestructura del Ayuntamiento de Zaragoza, donde gobernaban la legislatura pasada el Partido Popular y Ciudadanos, donde Partido Popular y Vox coincidían en el argumento de chiringuito para la Administración autonómica que presidía el señor Lambán allá por el 24 de marzo, donde usted hablaba de acabar con gastos políticos superfluos y florituras... Oiga, pues fíjese, usted, que es un maestro de las florituras, a lo mejor dentro de sus competencias también está ir al Zaragoza Florece, que la señora Chueca le podrá invitar.

Tenemos treinta y tres comarcas que son chiringuitos y se hicieron para colocar a gente que no iba ni a las diputaciones ni a las Cortes. Usted se quedó más ancho que largo el día 20 de mayo del 2023, como si en las comarcas no hubiera también funcionarios. *[Aplausos]*.

El problema, señor Nolasco, es que usted ahora gobierna y usted tiene responsabilidad y usted no puede actuar como actuaba anteriormente. Y cuando los demás le venimos a decir que esa estructura que usted ha creado, si tan importante era, insisto, señor Nolasco, dígame usted qué ha estado haciendo durante ocho meses; dígame usted, si esa estructura era tan importante, que ha estado usted sin esa estructura durante ocho meses. Eso nos lo tendrá que decir, o, quizás, cuando, en el decreto de estructura y la división de competencias, a usted, entre unos y otros, sus compañeros de bancada le dejaron más solo que la una.

Mire, señor Nolasco, no se esconda detrás de los funcionarios, no se esconda.

Y hablando de chiringuitos, Vox continúa la lucha contra los chiringuitos culturales progres en las administraciones presididas por socialistas. O, fíjese, yo no sé si esto será o no será chiringuito, cuando su líder de Vox en Tarragona era asesora en la Diputación Provincial de Zaragoza, en su grupo.

Pero, bueno, en la campaña del 7 de julio del 2023, ustedes también hablaban de eliminar los chiringuitos. No se ofenda por una palabra que, despectivamente, a la vida pública la trajeron ustedes. ¡La trajeron ustedes, señor Nolasco! *[Aplausos]*.

Y no se preocupe, porque usted también, en ese ejercicio de la reposición, decía: «Ni un solo eventual ni personal de confianza». Oiga, después de la sesión del viernes de hace quince días, los medios de comunicación publicaron que usted iba a nombrar un nuevo asesor. ¿Nos puede explicar esa circunstancia cómo ha quedado?, si lo va a nombrar, si no lo va a nombrar...

Usted dice que tenemos que hacer una disculpa pública, y usted lo dice mientras clava sus pupilas en mi pupila azul, ¿y tú me preguntas qué es poesía?, poesía eres tú. Usted, señor Nolasco, ¿usted se cree con el valor moral, después de su personalidad política como vicepresidente del Gobierno de Aragón, de exigir disculpas públicas a los demás? Señor Nolasco, como diría otro insigne personaje de la televisión, en este caso el portero de la comunidad más famosa de la televisión, un poquito de por favor, señor Nolasco, un poquito de por favor.

Usted nos hablaba de sus treinta y siete puestos. Creo que también falta por nombrar una parte del Justicia, pero, bueno, lo podríamos hablar más adelante. Usted también hablaba, dentro de las observaciones de esas categorías, del asunto del teletrabajo. Y hoy, señor Nolasco, yo espero que este debate, que, insisto, nos decía «ustedes lo traen nuevamente», son ustedes los que lo han activado, y nosotros lo habíamos solicitado previamente y no rehusamos el debate, pero este debate se podría quedar aquí y ahora, señor Nolasco, si usted acepta esta política para adultos.

Y oiga, miren, «a mí no me había tocado gestionar ni un euro público, a mí no me habían tocado las responsabilidades del Gobierno. Hoy, que soy vicepresidente, entiendo que me equivoqué al calificar como calificaba la Administración autonómica en otro momento». Porque, fíjese, señor Nolasco, ese es uno de los síntomas y esa es una de las claves que definen el populismo: ser agresivo en el lenguaje, generar un enemigo y un adversario, ser absolutamente desmedido en la calificación y en las formas, y luego, cuando uno tiene la responsabilidad, hacer todo lo contrario.

Esperemos, señor Nolasco, aunque usted ya lo ha hecho, que hoy no le dedique todas sus energías a la señora Pérez, al señor Soro, al señor Lambán... Usted se metió el pasado pleno hasta con los medios de comunicación; usted, por no asumir su responsabilidad, a veces le afea la conducta hasta al apuntador. Usted es vicepresidente, con sus derechos, que son muchos, y sus obligaciones, que también lo son.

Esperemos que hoy no le hayan escrito, como en el pleno del viernes, los chistes, que el debate pueda fluir, que sea más ágil, que sea flexible, que nos explique usted esa manera austera y suficiente que hablaba que tenía que ser la Administración pública.

E insistimos, señor Nolasco: nosotros lo que no vemos razonable es que, si tan necesaria era esta estructura del personal, qué es lo que han estado ustedes haciendo durante ocho meses.

A nosotros, señor Nolasco, lo que nos parece es que, si nos ponemos a comparar el organigrama del anterior Gobierno de Aragón y de este, ustedes tienen más gasto político (el que usted denominaba «grasa política»), más altos cargos, ustedes tienen más direcciones generales, ustedes tienen más asesores, ustedes tienen más funcionarios con categorías profesionales elevadas y de rango dentro del personal de la Administración y ustedes tienen más altos cargos, por ejemplo, en Sanidad.

Usted, señor Nolasco, le decía es el vicepresidente del Gobierno más caro de la historia... *[Rumores]*. Mire, entra, como en toda gran novela caballeresca, entra el consejero de Sanidad a defenderle. Creo, señor Bancalero, que habrá tiempo de hablar de sus estructuras también de Sanidad. Pero, bueno, señor Nolasco, usted es el vicepresidente del Gobierno más caro de la historia, y eso es verdad y eso es objetivo, y eso no lo dice solo el Grupo Parlamentario Socialista, eso lo atestigua el *Boletín Oficial de Aragón*, eso también lo atestigua el Portal de Transparencia, y eso es lo que define su acción de Gobierno y lo reflejan los medios de comunicación.

Por tanto, usted no se ofenda de lo que los demás podamos pedirle para que venga a dar cuenta y para debatir con usted, usted no se ofenda de la estructura y usted no se ofenda de esos más de 2,1 millones de euros que usted tiene imputados en gastos de personal, y una parte también, y usted sabe, con altos cargos dentro de sus responsabilidades y dentro de su departamento.

Señor Nolasco, hablábamos antes de Gary Cooper. Seguro que usted ha visto, porque es un apasionado, *Por quién doblan las campanas* y aquel profesor apodado *El inglés*, el cual luchó en la contienda, en la guerra civil, con las brigadas internacionales, en la Brigada Lincoln: pues fíjese, por quién doblan las campanas, y es que todo el sonido que usted ha propiciado desde que es vicepresidente del Gobierno de Aragón ha sido por cómo ha nombrado su estructura, por su incoherencia manifiesta y por su actitud absolutamente agresiva de otras cuestiones por las que usted... *[Corte automático del sonido]*.

Por tanto, señor Nolasco, los vicepresidentes tienen derechos y también obligaciones. Y todos tenemos un pasado, y la hemeroteca a algunos les persigue con mayor rapidez que a otros.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora de intervención para el señor consejero, señor Nolasco, por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Hay que ver cómo hemos bajado el nivel. Primero era yo el rey del chiringuito y ahora ya, bueno, «es que usted no sabe gobernar», y volvemos a los mantras.

Mire, el vídeo de despoblación, porque siempre me repite lo mismo, tranquilo, que lo vamos a poner, ya se lo dije que le gustaba mucho, y tranquilo, que lo vamos a poner y va a estar seguramente entre sus referencias cinematográficas.

Mire, el otro día yo no comparecí, precisamente, para hacerle un favor a ustedes. Ustedes no contestaron a ninguna PNL [aplausos], porque ustedes querían hablar solo de inmigración y de mis declaraciones aparentemente xenófobas. Entonces, tenían que estar agradecidos, porque yo les hice un favor.

Pero he venido ahora a hablar de esto. Ya le dijo la señora Rouco, que me parece importante, hablando de cine, que la película que más definiría al Partido Socialista, y hablaremos de corrupción en la siguiente vez que tenga yo la oportunidad de subir aquí, es la película *Coge el dinero y corre*. [Aplausos].

En cuanto a las comarcas, se lo digo claramente, hemos dicho que queríamos una despolitización de las comarcas, que nos parece que los consejeros comarcales, y yo he sido consejero comarcal, había veces que no votábamos nada, estábamos allí cinco minutos por asuntos de mero trámite y cobrábamos treinta euros. Me parece que es algo que se puede ahorrar y se puede agilizar, y que los plenos igual sean cada tres o cada cuatro meses. Es una reflexión que le hago.

Bien, mire, usted, señor Villagrasa, ha sido diputado, si no me falla la memoria, ocho años. En esos ocho años, el Partido Socialista no ha confiado en usted para que usted sea consejero. No lo sé, a mí me parece un buen parlamentario, pero no sé por qué su partido no ha confiado en usted para asumir esa responsabilidad después de ocho años. [Rumores]. Por tanto, usted no ha gobernado y, por tanto, le puedo decir, porque usted habla desde el desconocimiento, cuando dice «oiga, ¿por qué ha tardado tanto en tener funcionarios?, pues mire, es que hay que crear el decreto de estructura y hay que crear la RPT, y el presupuesto, y lo comentaba la señora Gastón el otro día, sabe que se abre en febrero o, a veces, más tarde.

Por tanto, entiendo que son errores que usted comete pues porque no ha tenido nunca una responsabilidad de gobierno, no sé por qué, porque yo creo que usted lo hace mejor, incluso, que algunos compañeros de bancada suya, pero no sé por qué no le han dejado o por qué no le han dado esa responsabilidad.

En cuanto, por ejemplo, al tema del asesor político, todos tenemos derecho en el Gobierno de Aragón a dos asesores políticos.

Valor moral, cuando usted me habla de valor moral, ¿que cómo tenemos valor moral para hablar de la creciente estructura? 1 de abril de 2024: «El ejército de colocados a dedo de Sánchez asciende a mil seiscientos, entre asesores y altos cargos. Setecientos cincuenta y siete altos cargos y ochocientos sesenta y nueve asesores consumen más de ciento treinta millones de euros en el erario público en salarios». 4 de abril del 2024: «El Gobierno ya gasta casi tanto en asesores de políticos como en políticos asesorados, ochenta y tres millones de euros en altos cargos y setenta y dos millones en asesores», 82% más que en 2017, cuando gobernaba Rajoy, y yo no soy del Partido Popular. [Aplausos]. 27 de noviembre de 2023: «Bolaños suma más de seiscientos asesores a dedo en el Ministerio de la Presidencia».

De verdad, yo les digo —ustedes busquen en Google, es muy fácil, pongan «asesores Sánchez», «asesores Bolaños», y les saldrá todo esto—, yo sí que les pregunto a ustedes: de dónde sacan —y me lo ha puesto en suerte, no sé si les gustan los toros, pero me lo ha puesto en suerte para decirlo—, ¿de dónde sacan ustedes el valor moral para hablar de corrupción o para hablar de creciente estructura? De verdad, tienen que hacérselo mirar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor Villagrasa, su turno por cinco minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta.

El valor moral, señor Nolasco, era de cómo usted, que es un hombre absolutamente inmisericorde con la opinión pública, con los temas que trata, cómo usted tiene el valor de exigir a los demás que pidan disculpas cuando usted, a nada que puede, sean inmigrantes, sean colectivos, sea el sector cultural, sea la Administración General del Estado, sean otros responsables políticos, ¡si usted no pierde oportunidad en pegar patadas por la espalda a cualquiera! Oiga, señor Nolasco, de ahí le hablaba yo el tema de la moralidad.

Pero fíjese si tiene tan poquitos argumentos que ha tenido últimamente —ya parecía que se le estaba olvidando— que recurrir al comodín Sánchez, señor Nolasco, para no hablar de usted y para no hablar de su responsabilidad, al comodín Sánchez.

Y mire, mire, mire, Señor Nolasco, usted no vino el pleno pasado porque no le dejaron, ¡porque no le dejaron!, asúmalo. Usted, en el Gobierno de Aragón, es como el primer sobrino que hay en una familia, que todo el mundo le va consintiendo las cosas. [Aplausos]. Pero oiga, señor Nolasco, no le dejaron hablar, no le dejaron venir a la tribuna [aplausos], el señor Azcón tuvo que venir aquí a hablar de sus infames y —usted creo que ha dicho «presuntas»—,

abro comillas, «presuntas declaraciones xenófobas». Oiga, por favor, que sea la ciudadanía la que valore el nivel de sus discursos y el nivel de sus afirmaciones. Yo no voy a entrar ahí.

Usted quiere hablar de cine, usted quiere hablar de películas, usted dice que el Partido Socialista... Mire, el día que quiera, hagamos un cineforum, pero, a mí, lo que me da es que por sus hechos los conoceréis, y que, casi, en cualquier película que pueda definir a Vox, solamente hay un elemento común: que es que está en blanco y negro, señor Nolasco, en blanco y negro.

Pero, independientemente de eso, usted nos viene aquí «usted no ha sido consejero, sus compañeros...». ¿Sabe, señor Nolasco, lo que he sido yo durante los últimos años? Alcalde de mi pueblo, donde me eligen los vecinos. [Aplausos]. También, gente que luego les vota a ustedes. Con lo cual, por favor, que yo soy una persona muy agradecida y muy satisfecha con lo que he podido aportar en la vida pública, de manera más humilde, allá donde mi partido ha tenido la responsabilidad.

Usted decía: «yo no soy del PP». Yo no sé si usted, en su juventud, flirteó un poco con el Partido Popular o no, lo que sí que sé es que usted es de Vox, que usted es de la ejecutiva nacional de Vox y que, cuando a ustedes les hacen pequeños en el Gobierno, dicen: «Por favor, don Alejandro Nolasco, salga usted a la plaza e intente...» [rumores]. Bueno, veo que están ustedes aquí con el debate. A usted, señor Nolasco, cuando las cosas vienen mal dadas, le dicen: «Salga usted y haga sonar la vuvuzela», como si esto fuera el estadio de Maracaná. ¡Eso es lo que a usted le hacen! [Aplausos].

Es que usted, como vicepresidente del Gobierno, ojalá dentro de tres años, cuando acabe la legislatura, lo podamos definir por cosas distintas a por lo que lo conocemos hoy, que son sus declaraciones incendiarias.

Y usted, señor Nolasco, el problema que tienen con la estructura —insisto, no se escondan detrás de los funcionarios y detrás de los técnicos—, el problema que tienen es la incoherencia manifiesta de lo que han defendido, de lo que han dicho, de lo que han votado y de lo que se han sentido orgullosos y se han vanagloriado hasta que ustedes han tenido la responsabilidad de gobernar. Y no pasa nada, se lo decía, nadie nace aprendido, señor Nolasco, bienvenido a la política para adultos, que ese, además, es un título, creo, de las memorias del señor Rajoy, que, aunque es del Partido Popular, le recomiendo que también usted se las lea.

Mire, señor Nolasco, usted intenta dirigir constantemente todas sus energías a criticar al Partido Socialista, pero, mientras usted dedica esas energías a criticar al Partido Socialista, pues no las dedica a trabajar. Yo entiendo que usted está desfondado, yo entiendo que usted está muy cansado de tanto trabajo que tiene. Fíjese si usted está cansado que el otro día, en una reunión con la vicepresidenta de Reto Demográfico y el señor Azcón, a usted lo dejaron a descansar en casa. ¿Sabe eso cómo se llama en términos futbolísticos, cuando el entrenador dice quién sale y quién no sale? Es que usted no es que estuviera en el banquillo, es que usted estaba desconvocado, señor Nolasco, a usted lo habían desconvocado. [Aplausos].

Pero no se preocupe, que nosotros vamos a seguir trabajando, impulsando propuestas para su consejería y para su departamento. Y no me podrá negar que las proposiciones no de ley o algunas de las preguntas que le realizamos, o algunas de las afirmaciones son ideas, son propuestas en las que, por ejemplo, invertir líneas del Fondo de cohesión territorial. Tuvimos tiempo para poderlo debatir.

Pero, señor Nolasco —y concluyo con usted—, el problema que han tenido desde Vox, el problema que ha tenido usted, es que, si miran nueve meses atrás en la campaña electoral, ustedes no se reconocen, que, si miran ustedes en ese momento político del blanco y negro que tanto [corte automático del sonido]... gusta, ustedes tampoco se reconocen. Ustedes han tocado la moqueta del Pignatelli, todo les parece poco, y en este momento, señor Nolasco, la coherencia brilla por su ausencia.

Sentimos que usted haya tenido que venir hoy en diferido a dar explicaciones de lo que no le dejaron venir a decir el pleno pasado, pero, mire, el Parlamento es así, hemos podido debatir, y seguro, señor Nolasco, que, de esta elección, pues todos aprendemos, también ustedes.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias.

Señor Nolasco, fíjese, yo no le voy a criticar la estructura, no voy a ser yo el que le diga... También le voy a decir una cosa: alguna vez es bueno tener algún puesto de confianza, porque confiar es bueno.

Yo no le voy a decir si tiene usted muchos funcionarios o pocos, lo que sí que le voy a exigir son resultados, y eso me lo va a entender perfectamente. Usted crea una estructura que para algunos es muy grande, para otros quizás sea pequeña... Yo no le voy a decir si es grande o pequeña, porque usted es el consejero y usted tiene que medir claramente, para obtener los resultados que usted busca, qué equipos de personas y de hombres y mujeres debe tener en su consejería.

Lo que sí que me gustaría y lo que sí que le voy a reclamar, le voy a pedir, y quiero que usted se comprometa, es a tener resultados positivos lo antes posible. Es decir, llevamos ya ocho meses, prácticamente, de Gobierno, están próximas, y así me lo ha comentado usted, algunas convocatorias que saldrán en el futuro de su departamento, algunas cuestiones que tendrán que ver, y así lo entiendo, con la mejora de la vida de los aragoneses y las aragonesas que viven en el territorio, y eso lo tenemos que poder ver y lo tenemos que poder tocar.

Efectivamente, si lo que van a hacer ustedes es lo mismo que se hacía con anterioridad, nadie entenderá el incremento de personal. Si lo que van a hacer ustedes es distinto, mejor, más completo y atiende al territorio, seguramente todos los aragoneses y aragonesas lo van a entender.

Por eso yo no salgo hoy a criticarle los nombramientos que usted haga, la estructura de personal que usted haga, sino que vengo a pedirle que ese trabajo que va a hacer todo ese equipo se materialice en el territorio y, sobre todo, lo podamos ver y lo podamos tocar, porque yo creo que eso es muy importante: que todos los aragoneses, nuestros alcaldes, nuestras alcaldesas, vean cómo el departamento que usted dirige [*corte automático del sonido*]... de verdad impulsa al territorio de una forma clara.

Esa es mi propuesta...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:... —termino rápidamente—, esa es mi apuesta y esa es mi petición: que usted se comprometa aquí a que los resultados sean lo más rápidos posible.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Es el turno del señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Nolasco.

Vamos a hablar de estructura.

Para Izquierda Unida, que es una formación seria o lo ha intentado ser siempre, que ha defendido siempre los servicios públicos robustos, sólidos, con gente para trabajar, sin tasas de reposiciones y, sobre todo, para hacer que la Administración pública no acabe siendo inoperante, no acabe siendo denostada y, por lo tanto, no se justifique su privatización, bueno, pues este debate hay que analizarlo desde la perspectiva del para qué. Y, claro, es que ustedes no han traído una estructura para hacer efectivos esos principios de los que decía antes. De hecho, luego le hablaré de la gestión, el para qué, que es lo que yo quiero que usted me conteste, que no me contestó el otro día.

Ustedes, al final, reducen remeros e incrementan jefes, ese es el problema. Mire, crean subdirecciones provinciales por cada dirección general para gestionar, pues bueno, subvenciones, esas ayudas. Esta estructura que ustedes plantean para su departamento no la tiene ni el Departamento de Educación, ni el Departamento de Educación la tiene así, por direcciones generales. Un poco excesivo, un poco excesivo.

Y, a nuestro juicio, se trata de una estructura absolutamente inflada y centrada, además, en los puestos de libre designación, a dedo, señor Nolasco. ¿Cuántas plazas se han amortizado?, ¿cuántas plazas se han suprimido para crear esas plazas de libre designación? Dicen que no hay eventuales, pero tienen dos asesores con el nivel de jefatura de servicio y nosotros no sabemos qué puesto es ese, señor Nolasco.

Y mire, le preguntaba el para qué. Trece millones, diez millones (diez, con otros departamentos; trece millones, solo). El otro día debatíamos sobre la orden que regula el Fondo de cohesión, van a externalizar la gestión. Entonces, ¿para qué tanta gente? Si van a acabar contando con entidades colaboradoras para gestionar [*corte automático del sonido*]... propia. ¿Qué van a hacer ustedes con esas personas? Hablar, que es lo que saben hacer. Porque hacer, lo que se dice hacer, hacen poco. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es mandar mi solidaridad a «los seis de Zaragoza», y desde aquí pido el indulto, que los partidos que están en el Gobierno hagan algo para que indulten a estos seis antifascistas, porque ser antifascista es ser demócrata.

Señor Nolasco, buenos días.

Vamos a partir de la base de la hemeroteca. Ustedes fueron los reyes aquí de decir la palabra «chiringuito», fueron ustedes, y ahora nos están pidiendo a los grupos de la oposición que pidamos perdón. Se lo ha dicho el portavoz del PSOE: perdón, que venga de usted, señor Nolasco, ya me parece un poco atrevido.

Usted es el rey del «donde dije digo, digo Diego», o su partido. Hablaban en la legislatura pasada de coches oficiales..., todoterreno de sesenta mil, oye, baratito, para todos los públicos, tope gama.

¿Hablamos de chiringuitos? Sí, claro. Anunció a bombo y platillo usted chiringuitos, oficina antiocupación, que ni está y yo creo que ni se la espera, porque estamos viendo los resultados que tienen en otras comunidades autónomas y en otros sitios.

Y luego, una cosa, señor Nolasco, que no pasa nada por decirlo, que todos nos hemos comido sapos cuando hemos entrado en los gobiernos: que sí, que usted ha aumentado muchísimo, muchísimo, se lo han dicho aquí, su estructura, muchísimo, y le digo que hay otros departamentos, como Sanidad, Educación, Servicios Sociales, que son muy importantes, que les está usted quitando personal.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, pues, señor Nolasco, no lo ha explicado así, pero quiero decirle que nosotros compartimos que este Departamento de Desarrollo Territorial y Despoblación debe ser un departamento nuclear en el Gobierno y que, obviamente, para eso, necesita estructura y necesita funcionarios.

Lo que le exigimos es, obviamente, que haya contenido de trabajo, que no tenga más peso la estructura que la propia labor a realizar. Y eso, entendemos que quizás sea un poco tarde; cuando se ha dotado de infraestructura, debería haberse empezado por eso desde el principio.

Pero, para nosotros, creo que es importante asentar una visión compartida entre todos los grupos que estamos aquí de que este departamento debe ser nuclear porque tiene gestiones importantes a realizar.

Por ello, le queremos plantear que sea este departamento el que, por ejemplo, asuma la tutela de la aplicación del mecanismo de garantía rural, un mecanismo que contempla tanto la legislación aragonesa, básicamente, la que a usted le compete, pero que también es habitual en la legislación española y en la legislación europea, y que estuvo desarrollado, en lo que a nosotros nos compete, en la Ley 13/2023, de dinamización del medio rural de Aragón, que en su artículo segundo lo implanta, el mecanismo rural de garantía, y que lo configura como «el principio rector de actuación en virtud del cual la Administración de la comunidad autónoma impulsará y revisará todas las políticas sectoriales y de desarrollo socioeconómico mediante la observación de la perspectiva del cambio demográfico y de lucha contra la despoblación, el análisis de sus impactos reales y potenciales y sus efectos en el medio rural, y promoverá medidas de discriminación positiva». Es decir, alguien ha de responsabilizarse de la aplicación de esa ley y, específicamente, de este mecanismo rural de garantía, y nada más apropiado que su departamento.

Con lo cual, labor y tajo hay a porrillo, es decir, hay muchísima labor que hacer, porque debería supervisar e informar toda la producción legislativa y de medidas que realiza el Gobierno de Aragón bajo esta perspectiva del mecanismo rural de garantía. Para ello, le apoya este principio recogido en la ley aragonesa, le apoya la ley estatal de evaluación de políticas públicas, que también lo recoge, y le apoya toda la normativa europea del *Rural Proofing*.

Pero es que todo esto también está evaluado desde estudios muy profundos. Por ejemplo, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que es un organismo público español adscrito al Ministerio de Presidencia y Justicia y cuya misión, la de este centro, es analizar la realidad jurídica y sociopolítica prestando especial atención a aquellas cuestiones relativas al Derecho español, plantea que este principio de analizar el impacto de la despoblación es un principio crucial para evaluar la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos.

Entonces, usted tiene realmente, en su departamento, la despoblación, el desarrollo territorial y el principio de evaluar la aplicación de la justicia sobre todos los ciudadanos, con lo cual, nos parece bien que haya funcionarios, siempre que estos funcionarios asuman competencias.

Y, probablemente, en este decreto de estructura, de manera sucinta, se debería haber recogido que se iba a encarar, o le proponemos que se recoja que se iban a encargar usted y su departamento de esta evaluación del mecanismo rural de garantía, que es la pieza clave para que aquí estemos hablando de algo real y no del sexo de los ángeles.

La aplicación práctica a la acción de gobierno de este mecanismo debería ser responsabilidad de su departamento, y debería proceder a informar de cómo incide toda la actuación que hace el Gobierno respecto a la aplicación de cualquier tipo de medida en la lucha contra la despoblación y cómo incide en los criterios de equilibrio territorial.

Simplemente, le proponemos eso. No vamos a criticar si el resultado de la estructura es positivo, pero, efectivamente, deben demostrar que esa estructura era imprescindible. Nosotros creemos en un departamento de Despoblación y Desarrollo Territorial potente, y para eso hacen falta funcionarios.

Le pedimos celeridad y que se apliquen las medidas lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.
Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Señor Nolasco, la verdad es que ha venido quejándose de la comparecencia, y es una comparecencia que, según el orden del día, es a petición propia, con lo cual no entendemos sus quejas.

Además, creo que el Partido Popular no le ha explicado todo. Las direcciones provinciales del Departamento de Vertebración, por ejemplo, se las cargaron ellos en la legislatura 2011-2015, con lo cual tuvimos que trabajar para construir una nueva estructura durante los últimos años.

Además, probablemente, en Ordenación del Territorio en ese momento quizás no era necesario. Ahora puede ser que sí, pero por todas las herramientas que desarrollamos nosotros: el Fondo de cohesión, el Índice Sintético de Desarrollo Territorial, el Observatorio... Por lo tanto, gracias a todas las herramientas que desarrolló el anterior Gobierno, probablemente, ustedes ahora sí que necesiten esa estructura. Que ya le dije en el primer momento que veíamos muy bien esa Dirección General de Despoblación, que veíamos muy bien que se necesitaba más personal para poderlo gestionar; las ayudas del fondo de cohesión son complicadas y está claro que se necesitaba más personal.

Ustedes han sacado veintiocho puestos de golpe. De momento, en comisión de servicios solo aparecen dos, que son los jefes de servicio. Por lo tanto, ¿cuándo van a sacar el resto? Porque, si no, no sé cómo van a gestionar el volumen de ayudas que ustedes se supone que van a sacar, aunque, de momento, todavía no haya salido ese Fondo de cohesión.

Desde nuestro punto de vista, y conociendo las dificultades que existen, creemos que van tarde, porque va a ser muy difícil que puedan gestionar, como decía, ese Fondo de cohesión territorial.

Además, vemos en esta estructura, con estos veintiocho puestos, que hay mucho jefe, pero hay pocas personas por debajo de esos jefes. Por ejemplo, en las subdirecciones provinciales hay un subdirector provincial, un jefe de sección y un administrativo. Creemos que, por debajo de tanto jefe, tendría que haber otro tipo de personal.

Como le decía, en parte va a ser para gestionar ese Fondo de cohesión territorial, un Fondo de cohesión territorial en el que ustedes ahora van a permitir que haya ayudas directas, por ejemplo, algo que antes no se permitía (antes siempre se hablaba de concurrencia competitiva y de dar el cien por cien de las ayudas, esas eran las características principales), pero ahora ustedes van a permitir las ayudas directas, van a permitir la gestión por otras entidades, por lo tanto van a externalizar esos servicios. Con lo cual, este personal, si van a externalizar servicios, igual sale con poco trabajo cuando tendría que tener mucho, porque es muy necesario por todo el volumen de trabajo que se puede generar.

Nosotros nunca hemos criticado a los funcionarios, y además se lo digo yo, que conozco muchos de ese departamento y hacen un trabajo espectacular. La verdad es que menos mal que, ahora que conocen la Administración, se están dando cuenta de la importancia que tiene tener estructuras, que no solamente son chiringuitos, la importancia que tienen las estructuras autonómicas, el gran trabajo que se desarrolla en los diferentes departamentos, porque hay que recordar que, antes, ustedes no hacían más que criticar y criticar todas las estructuras, y siempre hablaban de esos chiringuitos que ustedes ponían encima de la mesa.

A nosotros nos preocupa una cosa, se lo dije ya el otro día en su comparecencia, nos preocupa que se vaya tarde para poder cumplir con los presupuestos. Ya se lo dije en el mes de noviembre del año pasado, cuando vino a presentar los presupuestos: nos preocupa que estos presupuestos se queden en papel mojado por la difícil gestión que existe y por lo tarde que van. Como le decía, solamente hay dos puestos, que son los jefes de servicio, los que han salido en comisión de servicio en este momento; por lo tanto, el resto, ¿cuándo se van a cubrir? ¿Cuándo van a sacar esas ayudas?, como ya le pregunté el otro día.

Espero que, con todo este personal que va a entrar, ahora, por fin, también consigamos que nos contesten a las preguntas en tiempo y forma, porque, hasta ahora, eso no se ha producido, y algunas de esas preguntas se las hemos tenido que hacer aquí, en el propio pleno, porque no nos habían llegado esas respuestas.

Por lo tanto, señor consejero, desde luego, tienen mucho trabajo por delante. Nos gustaría que nos aclarara alguna de las cuestiones que le hemos trasladado. Pero, desde luego, para trabajar la despoblación, como he dicho al principio, Chunta Aragonesista nunca ha criticado que se genere una estructura, porque consideramos esencial que se resuelva un problema tan importante para Aragón.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Buenos días a todos.

Yo no voy a repetir los datos que ya ha aportado el consejero, señor Nolasco, porque sé que al Partido Socialista, cuando ha pedido esta comparecencia, la verdad es que no le interesaba, no le interesaba porque no le interesa la verdad. Sabe perfectamente que los puestos a cubrir lo serán, enteramente, por funcionarios de la Administración pública y no por personal de a dedo, que es lo que todo el mundo entiende que ustedes hacen. Y es que la verdad es que al Partido Socialista no le interesa la verdad, porque, para tapar sus vergüenzas, intenta meter en el mismo saco a veintiocho nuevos puestos creados a cubrir por funcionarios, con su oposición aprobada, con la camarilla de ochocientos sesenta y nueve asesores a dedo que sí tiene Sánchez. *[Aplausos]*.

Y usted habla de que el señor Nolasco es inmisericorde con los medios de comunicación. Oiga, eso, el ministro socialista señor Puente, que va a poner a su equipo a trabajar para hacer una lista negra de los medios de comunicación críticos con su desempeño. Así se lo dijo en la radio al señor Alsina. *[Aplausos]*. Pero, el señor consejero, a su equipo lo va a poner a trabajar en la despoblación y en el desarrollo territorial, y esa es la diferencia entre el Partido Socialista y Vox.

Porque les molesta la palabra «chiringuito», pero es que ustedes siempre serán los fundadores, los socios y los consumidores de los chiringuitos. Ya pueden patalear, mentir y manipular, porque por sus hechos los conocen.

Y me gusta, señor Villagrasa, que se sonría, me gusta que se sonría porque le voy a citar el último chiringuito que está últimamente por los medios de comunicación: las mascarillas. ¡Vaya chiringuito que tienen ustedes con las mascarillas! Si llega a durar más las pandemias, hipotecan nuevamente a España. *[Aplausos]*.

Y le gusta la canción de *El chiringuito*, pero yo le voy a recomendar otra, también del mismo señor, de Georgie Dann, que se llama «la parrilla», *La Barbacoa*. ¿Y sabe qué dice esa letra? Dice: «Qué ricos los chorizos parrilleros, voy echando leña al fuego», porque, a ustedes, la parrilla, no lo sé, pero el fuego les gusta vivo, porque nos fríen a impuestos *[aplausos]*, impuestos que el Partido Socialista, con Pedro Sánchez a la cabeza, ha subido en sesenta y nueve ocasiones desde que llegó en junio del 2018. *[Rumores]*.

Sesenta y nueve subidas de impuestos y ochocientos sesenta y nueve asesores. Entiendo que quieran desviar la atención, ¿cómo no? *[rumores]*, ya sea por el trasvase de dinero —que ahí sí que les gusta el trasvase—, el trasvase de dinero de las famosas maletas Delcy. Bueno, que ya empezaron con el trasvase del oro a Moscú... *[Risas]*. Bueno, es que, cuando a ustedes les gusta, hablamos del trasvase y, cuando no les gusta, no. Pero el trasvase de dinero les gusta, las famosas maletas Delcy. *[Aplausos]*. O las más de cien causas judiciales que confirman la corrupción del Partido Socialista, corrupción estructural. Eso sí les gusta. Pero insultar a los funcionarios de la Administración pública de Aragón no es el camino para tapar todos sus escándalos.

Les guste o no, desde Vox, en este Gobierno del que formamos parte junto al Partido Popular, se va a trabajar por y para los aragoneses, nos hayan votado o no, porque esa es nuestra verdadera vocación de servicio público. Entiendo que ustedes no lo puedan comprender.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco. Señor Gracia Suso, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Yo creo que todos hemos podido ver que, a la vista de la intervención del Partido Socialista, uno puede sacar dos conclusiones: la primera es que no les interesan lo más mínimo los problemas de nuestros pueblos y la segunda es que el Partido Socialista ha caído en un agujero negro, señorías. Sí, están ustedes en una región del espacio, atrapados por una fuerza gravitacional, una inquina que no les permite o que les incapacita para hacer cualquier cosa que no sea criticar a Vox.

Y miren, ustedes, aprovechando esta crítica a Vox, pues claro, indirectamente, también critican al Gobierno de Aragón. Nosotros entendemos perfectamente que vengan aquí a criticar, lo entendemos y lo respetamos; al fin y al cabo, una crítica es una opinión, aunque sea negativa. Pero, claro, las críticas pueden ser constructivas o destructivas, y el Partido Socialista ha optado por hacer una crítica destructiva, y yo les voy a explicar por qué: mire, una crítica constructiva pone el acento sobre aquello que puede mejorarse y propone soluciones; sin embargo, una crítica destructiva es justo lo contrario, no tiene por objeto mostrar soluciones o alternativas de mejora, y además es una crítica que se cierra sobre sí misma, no abre opciones al aprendizaje, y usted, señor Villagrasa, es muy joven y aún puede aprender muchas cosas.

Pero lo que nos preocupa a nosotros es qué puede motivarles a ustedes a hacer una crítica destructiva. Pues bien, una crítica destructiva puede estar motivada por varias cuestiones: por motivos de insatisfacción, por ejemplo, es decir, criticar los defectos de los demás para sentir que uno no es tan malo, y, sinceramente, este motivo nos puede encajar; también puede ser motivada por necesidad de atención, es decir, cuando alguien se siente poco importante, critica para reclamar su atención, y este motivo, sinceramente, nos encaja más: también puede estar motivada por sentimientos de envidia, que es cuando una persona aspira a conseguir lo conseguido por la persona criticada, y yo me pregunto si ustedes querían crear una dirección general de despoblación, más que nada por saber si encaja también este motivo en su crítica; y mire, lo cuarto, también puede estar motivada para obtener un beneficio, es decir, se menoscaba la reputación de otra persona para tener un beneficio, en este caso político, y esta motivación también me encaja muy bien, señorías del PSOE.

Y es que, además, vienen a hablar ustedes, el Partido Socialista, de personal y estructura de Gobierno. Imagínese, señor Nolasco, que ponemos a su mujer de consejera. ¿Qué pasaría? Pues esto el Partido Socialista lo hace, pone de vicepresidente a Pablo Iglesias y a su mujer de ministra, y aquí no pasa nada. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, de todos los altos cargos que usted ha dicho, además de todos esos altos cargos, fíjese, Pedro Sánchez tiene veintitrés asientos en su Consejo de Gobierno, que creo que es el único dato que faltaba, con Rajoy había catorce. Es decir, este Gobierno, el Partido Socialista de Gobierno de España, tiene la estructura más importante, más expansiva, de los últimos cuarenta años. Y ustedes vienen hoy aquí a criticar la estructura de una dirección general que es fundamental para las necesidades de nuestros pueblos.

Miren, al margen de estas críticas que ustedes hacen, motivadas por la envidia, por su necesidad de atención, o con objeto de tener un beneficio político... No se ría, señora Pérez, que se le nota mucho.

Y miren, la realidad de Aragón se la voy a contar. Por primera vez en la historia de Aragón, tenemos una Dirección General de Despoblación, con un presupuesto acorde y que va a tener el personal necesario para cumplir los objetivos marcados por este Gobierno de Aragón. Una dirección general que, además, muestra el compromiso del Gobierno de Aragón con las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma. Y se lo he comentado alguna vez, señorías: con una directriz de política demográfica o con una ley de dinamización del medio rural no vamos a solucionar los problemas de nuestros pueblos. Es imprescindible tener esta dirección general, capaz de desarrollar estas herramientas, y también es fundamental tener un presupuesto para afrontar con garantías el fenómeno de la despoblación.

Y les molesta a ustedes que haya esta dirección general y que haya personal. Es que, sin personal, no se pueden tramitar los expedientes de la dirección general. Yo no sé si lo que quieren ustedes es que se externalice, que no se contraten funcionarios y se externalicen todos estos servicios.

Y es que, viéndoles *[corte automático del sonido]*... ustedes llamando «chiringuito» a la Dirección General de Despoblación o viendo al presidente del Gobierno de España despreciando a los concejales de los pueblos, sinceramente, desde el Partido Popular no entendemos estos ataques gratuitos al medio rural. *[Rumores]*.

Miren, Aragón es una comunidad autónoma muy rural, y, por ello, al Partido Popular, a este Gobierno de Aragón, sí que le preocupa el medio rural. Respetamos...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... Respetamos y admiramos a los cientos de concejales que tenemos en nuestros pueblos, a todos, señora Pérez, sean del partido que sean.

Y por ello, y para finalizar, quiero dar las gracias a este Gobierno de Aragón, también a su presidente, Jorge Azcón, por ejemplo por cumplir su compromiso de recuperar el transporte...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... sanitario las veinticuatro horas del día en nuestros pueblos, ese, señora Pérez, que ustedes quitaron. [Aplausos].

Y quiero darles también, y acabo ya, quiero darles las gracias en nombre de todos los alcaldes, de todos los concejales, que, sin recibir nada a cambio, señora Pérez, ponen... [rumores] —en que acabe la señora Pérez, continúo, presidenta—. En nombre de todos esos... [rumores], en nombre de todos esos alcaldes que, sin recibir nada a cambio, ponen el rostro bajo las siglas de un partido político y parte de su vida la dedican a trabajar por su pueblo...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... Por todo ello —acabo—, gracias por haber creado esta Dirección General de Despoblación, que refleja el compromiso y el apoyo de este Gobierno de Aragón al medio rural. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor consejero, señor Nolasco, por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muy bien, muchas gracias.

Bueno, yo quiero aclarar una cosa antes de empezar. Es que esto no ha sido una comparecencia únicamente a petición propia, sino que también ha sido a petición del Partido Socialista, y está en el orden del día.

Mire, señor Villagrasa, usted dice que yo saco el comodín Sánchez, y usted saca el comodín Nolasco, porque, en lo que usted ha dicho antes —que yo pensaba que veníamos aquí a hablar de la creciente estructura—, que soy inmisericorde, que ataco a los medios de comunicación, que soy xenófobo, que si Vox en blanco y negro, que si más películas, que si vuvuzela, que si Maracaná... Pero ¿no veníamos aquí a hablar de la estructura creciente del departamento? En fin.

Mire, cuando usted me dice que hubo una reunión y que a mí no me invitaron y tal y cual, mire, yo le digo: el director general de Despoblación estuvo ayer en la Conferencia sectorial de reto demográfico. Yo tengo una excelente relación, y él también, personal con el secretario de Estado, el secretario general de Reto Demográfico. Mire, la ministra ni apareció por allí; yo no sé si estaba en el despacho de arriba, pero ni apareció, pero el secretario de Estado fue muy cordial y dijo que iba a ayudarnos en todo lo que pudiera.

Bien, señor Sanz, cuando habla usted del asesor técnico, yo le voy a aclarar, le voy a ilustrar, sin ser pedante, en este sentido. Un asesor político es un cargo de libre designación, un eventual; un asesor técnico nivel veintiocho es un funcionario. Y eso es lo que hemos dicho [aplausos], funcionarios de la casa, porque queremos que, evidentemente, las recetas contra la despoblación se han de mirar siempre desde un punto de vista eminentemente técnico y eminentemente profesional.

Bien, cuando usted habla «pero, bueno, si ustedes van a tener funcionarios, ¿para qué quieren externalizar algunas cosas?», bueno, pues ayer se acabó el plazo de solicitudes para jefaturas de servicio, y, como bien ha dicho el señor Palacín, tenemos ya dos, con lo cual, eminentemente, vamos a tener jefes de servicio. Pero también hay que externalizar ciertas cosas, porque esta estructura se va a ir, como ya saben, llenando, pero, hasta ahora, faltan muchos huecos por rellenar, pero no se preocupen, que lo vamos a conseguir.

Cuando ustedes dicen «bueno, es que hay mucho jefe o mucho capitán y poco marinero», tranquilo, que los jefes, que van a ser técnicos especializados, van a trabajar como remeros también.

En relación con lo que ha dicho el señor Guitarte, la aplicación del mecanismo rural, estamos de acuerdo, y por eso también estamos trabajando en ese centro de estudios que va a dar soluciones técnicas y científicas a los problemas concretos que tiene, por ejemplo, la provincia de Teruel, la zona rural de Zaragoza o la provincia de Huesca.

Bien, al señor de Chunta, al señor Palacín, querría decirle, cuando me dice las maravillosas herramientas que nos han dejado durante este tiempo, pues, hombre, compare usted cómo estaba el Fondo de cohesión antes y compare cómo está ahora. Las hermosas herramientas..., pues, oiga, mire cómo está el Camino de Santiago francés y mire cómo lo vamos a dejar ahora, no quiero invadir otras competencias, pero, mire, en las ochenta y seis viviendas que ustedes han hecho, veintisiete sin acabar, y lo que vamos a hacer cuando acabemos la legislatura.

En fin, tres líneas con muy poco dinero, ya digo que es un salto exponencial.

Y por supuesto, vamos a sacar el resto de puestos.

Pero no hagan demagogia barata. Ustedes saben lo complicado que es poner a andar una dirección general nueva, y estamos haciendo todo lo que podemos, trabajando también con todos los demás entes administrativos.

Miren, y esto se lo digo de verdad, si con funcionarios ustedes han hecho lo que han hecho, con cero funcionarios, tal y como estamos ahora, no me quiero ni imaginar lo que ustedes hubieran hecho..., bueno sí, o me lo imagino: nada.

Esto parece un poco *Barrio Sésamo*, pero voy a explicar cuál es la diferencia entre una estructura importante, como es una dirección general, y lo que es un chiringuito, porque me parece importante, y, para ello, voy a poner esos dos ejemplos: la estructura importante, una dirección general para tratar temas tan delicados como la despoblación, y chiringuitos, por ejemplo, que ha creado la izquierda, la izquierda general, el PSOE y también parte de la izquierda.

Miren: la Dirección General de Políticas Palanca del Gobierno (que no sé muy bien qué es lo que quiere decir), la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del País a Largo Plazo, la Oficina de la Bicicleta (que fue una PNL del PSOE), el Consejo Catalán de Fomento de la Paz, la Dirección General de Política Lingüística en Aragón, la Dirección General de Políticas para la Soberanía Alimentaria de Baleares (que luego, si están alineados con la Agenda 2030,

no sé qué soberanía alimentaria van a defender), y también hablamos aquí, en Aragón, del comisionado, por ejemplo, para la Agenda 2030.

En fin, más cosas: el director de la Oficina del Comisionado Especial para la Alianza por la Nueva Economía de la Lengua en Moncloa (en un Gobierno cuyo vicepresidente colocó a su pareja de ministra o el presidente valenciano hizo lo propio en su Consejo de Gobierno).

Y ya llega, miren, la joya de la corona: se ha propuesto crear una entidad pública dedicada —y esto no es lo de Óscar Puente, que tiene bastantes más asesores de los que tenemos aquí, en el Gobierno, que quiere que le busquen los artículos donde se meten con su físico, con su belleza, y eso también lo dije hace poco a la prensa, que me parece que se pueden ocupar en hacer cosas mejores—, se ha propuesto crear una entidad pública dedicada a monitorizar la conducta de los usuarios que usan aplicaciones de citas como Tinder, un verdadero observatorio del apareamiento. *[Aplausos]*. O sea, es verdaderamente increíble, el Tinder catalán, que también ha salido, que cuesta veinticinco mil euros de dinero público al año.

Y, por supuesto, dentro de la Ley de bienestar animal, la ley considera obligatorio disponer de ambulancias para animales, veterinarios las veinticuatro horas y establecimientos especializados, también a costa del erario público.

Creo, señores de la izquierda, que ustedes no son los más indicados para hablar de chiringuitos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nolasco.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 4: comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la gestión del departamento en relación con el centro educativo de Caneto desde el comienzo de la legislatura.

Tiene la palabra la señora consejera por tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades para informar sobre la gestión del departamento en relación con el centro educativo de Caneto desde el comienzo de la legislatura.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Comparezco hoy, a petición del Partido Socialista, para explicar la situación de la instalación de Caneto.

Como todos ustedes saben, la asociación La Senda es el concesionario de este núcleo desde los años ochenta, tras la cesión por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En 2014, con el regreso de un grupo de jóvenes al pueblo, surge la idea de crear una escuela. Esa escuela crea lo que denominan O Chinebro, que es la asociación que da nombre a la escuela, y deciden apostar por una escuela libre con metodologías activas. Iniciaron un *crowdfunding* y publicaron anuncios contratando a una pareja de maestros de infantil y primaria, y así iniciaron la actividad en la ermita, que está situada en la plaza de ese pequeño núcleo de casas. Como la ermita era pequeña, entre las familias construyeron un octógono de madera y allí trasladaron al segundo curso a los alumnos de primaria, mientras los de infantil continuaron en la ermita.

En 2018 se instala un segundo módulo de madera que se paga con ayuda del Ayuntamiento de La Fueva, así que se implicó ese dinero público por parte del entonces alcalde (desde 1983) Ramón Laplana Buetas.

Es en enero de 2019 cuando el Ayuntamiento de La Fueva solicita la apertura de la escuela de esa localidad a la consejera de Educación de entonces. Por entonces, se publicó en la prensa —por eso cito a la prensa— que las familias estaban en conversaciones con el Departamento de Educación para convertirla en un centro público y salir del vacío legal en el que se encontraban.

Será el 4 de febrero de 2019 cuando la consejera de Educación solicitó al Ayuntamiento de La Fueva los planes correspondientes a las instalaciones de Caneto para su correspondiente examen por la Unidad Técnica de Construcción del Servicio Provincial de Educación de Huesca.

El 11 de febrero de 2019, el Ayuntamiento de La Fueva remite la autorización de la Confederación, los croquis de las construcciones, y reconoce que no hay proyectos técnicos ni constructivos de las instalaciones.

El 5 de marzo de 2019, tras la solicitud del Ayuntamiento de La Fueva a la consejería solicitando que la instalación de Caneto se transforme en una escuela, la Unidad Técnica de Construcción del Servicio Provincial realiza una visita a Caneto y elabora un informe detallando los siguientes requisitos: en primer lugar, se considera necesaria la afectación del terreno cedido por la Confederación Hidrográfica del Ebro, zona definida catastralmente como zona de pastos, y la modificación del uso como equipamiento educativo, así como determinar su viabilidad desde el punto de vista urbanístico con los informes pertinentes; entre las condiciones de uso de la cesión de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se señala que no se autoriza la construcción de soleras de hormigón, lo que es incompatible con la instalación de un centro educativo de infantil y primaria con construcciones estables. Las instalaciones del supuesto colegio no cuentan con proyectos técnicos ni constructivos. Según el artículo 3 del Real Decreto 132/2020, se detallan todos los requisitos a efectos educativos y de espacios mínimos, y se hace hincapié en que queda también supeditado al cumplimiento de la normativa, en especial a condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad.

En junio de 2019, la consejera de Educación reitera los requisitos que contempla el Real Decreto 132/2010, y se vuelve a decir que, en lo relativo a los terrenos destinados a equipamientos escolares, es aconsejable que concurren una serie de requisitos y características físicas: como mínimo, los terrenos no deben ser anegables por aguas de lluvia escurridas o desbordadas que exijan sistemas especiales de protección y drenajes, y las parcelas deberán estar dotadas de los siguientes servicios mínimos: agua potable, energía eléctrica, red de saneamiento, telefonía y telecomunicaciones. Se vuelve a considerar necesaria la afectación del terreno cedido por la Confederación Hidrográfica del Ebro,

zona definida catastralmente como pastos, su recalificación urbanística y la modificación del uso como equipamiento educativo, y eso es lo que se dijo en junio de 2019.

Será en septiembre de 2019 cuando el entonces consejero de Educación dote de dos maestros interinos destinados en el colegio de Tierrantona a participar en la instalación de Caneto. Pero el nuevo consejero, el consejero de septiembre de 2019, manda a inspeccionar la instalación de Caneto para poder conceder la autorización de que allí exista una escuela.

En relación con octubre de 2019, existen dos informes. En los mismos aparecen las siguientes cuestiones. En primer lugar, tras la remisión de un certificado por parte del Ayuntamiento de La Fueva de 1 de octubre, en el que se certifica la disposición de abastecimiento de agua, se pide un nuevo informe desde el Servicio Provincial en el que se diga que se han subsanado las observaciones que se hicieron en junio de 2019; el informe vuelve a ser desfavorable, se insiste en que no se ha recibido la documentación en contestación a las observaciones indicadas, justificando lo señalado en el real decreto en lo relativo a las enseñanzas a autorizar. Sobre la dotación de servicios mínimos y el certificado del ayuntamiento, se considera que debería justificarse, mediante certificados elaborados por técnicos competentes, que las instalaciones cumplen con la normativa vigente. No se ha presentado tampoco el correspondiente proyecto de legalización, redactado por técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional, de las edificaciones existentes. Y en lo relativo a la calificación urbanística del suelo, no consta que el terreno cedido por la Confederación, zona definida como pastos, haya sido autorizada para usos de equipamiento educativo ni que se hayan realizado trámites algunos para su modificación.

Esto ocurrió en octubre del año 2019, y pasó un tiempo largo hasta junio de 2023. Durante todos esos años, el problema desaparece. Aunque en el Consejo Escolar, durante aquellos años, se preguntó varias veces al consejero por este tema, nunca hubo respuesta.

Y llegó el 28 de mayo y ganamos las elecciones, y ya en junio del 2023 sí que nos escribe una carta la directora —a nosotros, no, porque todavía estaba el consejero Faci—, escribe una carta la directora del colegio de Tierrantona pidiendo instrucciones y, como dice ella, quejándose de la inseguridad jurídica que le había provocado durante los cinco años anteriores el aula de Caneto. No voy a entrar a relatar algunos de los hechos, conocidos por todos, ni mucho menos a implicar a personas particulares.

Cuando llegamos al Gobierno y llegamos a la consejería, nos encontramos con este grave problema.

En octubre de 2023, se envía a la Inspección a revisar la instalación de Caneto, quien corrobora la inseguridad jurídica tanto para el centro de Tierrantona como para la Administración y, a mayor concreción, para la dirección de La Fueva. Comprueba la instalación de Caneto y vuelve —y no quiero volver a repetirlo— a dictaminar con un informe desfavorable, de tal manera que, desde la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional de la consejería, se decide clausurar este espacio educativo no legalizado que no cumple los requisitos de habilitación.

El 7 de noviembre se cierran las instalaciones de Caneto y se facilitan ayudas de transporte y comedor a los niños y profesores en Tierrantona, un centro que cuenta con capacidad para acoger a todos los alumnos.

A partir de entonces, comenzamos a trabajar para resolver un grave problema. Nos reunimos con las familias, subimos a Caneto, donde se nos trata maravillosamente bien, estuvimos y estamos en contacto permanente con el alcalde de La Fueva, comenzamos a trabajar en la resolución de un problema heredado de ustedes, pero que las familias decidieron, en todo su derecho, judicializar interponiendo un recurso contencioso-administrativo contra el acto del departamento por el cual se procedió al cierre del aula de Caneto, y solicitaron una medida cautelar, admitida el 17 de enero, por la que se abrían esas instalaciones, según el señor juez, tal y como estaban el 7 de noviembre, día anterior a su cierre.

Tras los informes requeridos por el juzgado a las partes implicadas, el procedimiento judicial sigue abierto, con la cautela en curso, pendiente de que los recurrentes informen en tiempo y forma de las subsanaciones que deben producirse, según lo indicado... *[Corte automático del sonido]*.

Durante los últimos tres meses, hemos guardado silencio y cautela a la espera y con el máximo respeto a la Justicia, y así seguiremos, lo que no impide que no sigamos trabajando para resolver un problema que ustedes no quisieron resolver o que no supieron. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo ahora de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Urquizu por tiempo de diez minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. ¡Qué entusiasmo en la exposición, qué entusiasmo! *[Aplausos]*. Creo que hoy ha venido usted aquí arrastrando un poco los pies, hoy no quería estar aquí, como no ha querido estar aquí en los últimos cinco meses. *[Rumores]*.

Mire, señora consejera, hoy hace ciento sesenta y seis días que cerraron la escuela y hace ciento cincuenta y tres días que usted compareció por última vez para explicar qué estaba pasando en Caneto. Ciento cincuenta y tres días, estamos hablando de cinco meses sin venir a esta cámara a explicar, a hacer lo que ha hecho hoy, a explicarnos por qué tomó una decisión y por qué está pasando lo que está pasando en esa escuela. Y mire, eso no es muy normal en democracia, no es muy normal que un Gobierno no quiera explicar las cosas, no es muy normal que un departamento o una consejera no quiera explicar por qué hace lo que hace. Porque, ¿sabe qué pasa? Que, cuando uno hace las cosas bien, suele explicarlo y, cuando lo hace mal, se suele esconder, y es lo que usted ha estado haciendo durante estos cinco meses *[aplausos]*, escondiendo toda su gestión respecto a Caneto.

El Grupo Socialista ha cumplido su papel: nosotros hemos presentado iniciativas, hemos presentado proposiciones no de ley, hemos presentado preguntas, hemos intentado, sin mucho éxito, que usted compareciera; nosotros hemos hecho nuestro trabajo como oposición, que es lo que se nos había pedido. Lo que no sé es si ustedes han hecho su trabajo como Gobierno, que, como Gobierno, era haber explicado durante mucho más tiempo qué es lo que estaban haciendo en ese lugar y qué es lo que estaban haciendo. Porque creo que en el último auto de las contracautelarias se lo ha dicho el TSJ: no han hecho nada, se lo han dicho, no han hecho nada. Lo han hecho todos: lo han hecho los padres, lo ha hecho el ayuntamiento... Los únicos que no han hecho nada durante estos cinco meses es el departamento que usted dirige. *[Aplausos]*. Por lo tanto, entiendo que no quisiera venir hoy aquí a comparecer, entiendo que no haya querido estar viniendo durante estos cinco meses, porque tenía mucho que contarnos.

Mire, durante este tiempo no se ha reunido usted con las familias, o solo lo ha hecho cuando le hemos insistido. Aún no ha visitado la escuela de Caneto, usted aún no ha visitado ese lugar y no sabe lo que hay allí, y tampoco ha mostrado mucha voluntad ni mucha celeridad en sus decisiones, se lo ha tomado con mucha calma y con mucha tranquilidad.

Y, si ya de por sí esto es un problema para una democracia, hay algo mucho más peligroso y que acecha a todas las democracias, que es la posverdad. Muchas de las cosas que usted estaba contando no son ciertas, y se lo hemos estado diciendo muchísimas veces: no está diciendo la verdad sobre lo que está pasando en ese lugar.

Mire, señora consejera, efectivamente, en el año 2019 se inicia un expediente donde, para abrir una escuela, hay que hacer muchos informes, no solo uno de construcción: hay que tener informes de planificación, hay que tener informes de Inspección educativa... Es decir, que se pone en marcha un expediente para crear una escuela en Caneto, que es lo que piden las familias, es lo que piden esos padres y madres, que sus hijos puedan estudiar allí. Ese expediente empieza a tener dificultades y se empiezan a subsanar las dificultades. Y es así como se hacen muchas escuelas, se lo dije ya en alguna otra intervención: hay escuelas en la ciudad de Zaragoza que han estado veinte años para subsanar los problemas y nadie se planteó cerrarlas, nadie planteó cerrar una escuela, aunque ha estado veinte años para subsanar las dificultades que tenían con un patio o que tenían con alguna otra infraestructura.

Por lo tanto, usted tomó una decisión muy drástica respecto a un expediente que tenía que subsanar. Esa es una decisión política y la toma usted, usted es la responsable de tomar una decisión respecto a un expediente, que es darle carpetazo y cerrar la escuela. Por lo tanto, no intente evadir su responsabilidad y buscar a otros culpables, ni el Gobierno anterior es culpable de su decisión, que es la de cerrar la escuela, ni los técnicos son responsables de su decisión, que es cerrar la escuela. Es usted la única responsable de tomar una decisión respecto a la escuela de Caneto.

¿Y sabe qué sucede? Que nosotros le hemos estado diciendo en muchas ocasiones algunas cosas. La primera, algo que ustedes niegan: la primera declaración de su Gobierno fue decir que allí no había una escuela; el señor Mallada sale, luego es verdad que es sustituido por el señor Cabello Sáenz de Santa María, pero la primera reacción es que allí no hay una escuela. ¿Y qué es lo que le dice el TSJ? Que allí hay una escuela. Por lo tanto, lo primero que le dice la Justicia es que ustedes no están diciendo la verdad —posverdad—.

¿Qué es lo que le dice también el TSJ? Que tienen que subsanar las deficiencias, y, de hecho, en el último auto le dice que tienen que informar, mes a mes, de cómo las subsanan, y le recuerda que usted no ha hecho nada, que su departamento no ha hecho nada, que los únicos que han hecho algo son las familias y es el ayuntamiento. Y lo que pasa es que nosotros eso lo hemos estado diciendo mes tras mes, semana tras semana, en este pleno. No nos ha querido escuchar, ni a nosotros ni a sus socios de Gobierno, y creo que ni siquiera a algunos miembros de su partido, no ha querido escuchar a nadie y se ha empeñado en algo. ¿Y sabe qué pasa? Que uno, cuando gestiona, pues tiene que hacer algunas cosas, que son dialogar, planificar, tiene que ir tomando decisiones.

Y mire, le voy a decir algo: en política, todos nos equivocamos alguna vez, todos metemos la pata. Pero ¿sabe dónde está el problema? Que, cuando uno mete la pata, se empeña en seguir metiéndola y metiéndola más, y eso es lo que usted ha hecho en este caso, tener la pata metida y no querer sacarla por mucho que se lo dijéramos todos que rectificara, que rectificara, pero usted se empeñaba en no sacar la pata de donde la tenía usted metida durante estos cinco meses.

Se lo hemos dicho constantemente, «rectifique», y le decíamos hasta que tenía instrumentos, ¡si tenía instrumentos para rectificar! Mire, el artículo 35 de la Ley de urbanismo de Aragón establece que se puede utilizar suelo no urbanizable para determinadas instalaciones de interés social; podía haber utilizado la Ley de urbanismo para empezar a hacer algo, no lo ha hecho. También le decíamos que existía un convenio entre la Diputación Provincial de Huesca para hacer infraestructuras educativas; aún no lo ha activado, aún no ha utilizado ese convenio para poder solucionar el problema. Por lo tanto, usted tenía salidas a esa metedura de pata, pero no ha querido utilizar ninguna de ellas y se ha empeñado en ese error.

Y es que lo que usted ha hecho en estos meses es el mayor ataque a la escuela rural desde los Gobiernos de Luisa Fernández Rudi *[aplausos]*, el mayor ataque. Entonces se cerraron veintinueve escuelas (once en Teruel, diez en Zaragoza, ocho en Huesca), y usted se estrenó cerrando otra. Es lo mismo que habíamos visto en el pasado.

Ha generado, por lo tanto, una gran incertidumbre en los colegios rurales, porque, tanto descalificar las instalaciones que había allí, hay muchas escuelas rurales que se podían preguntar si ellos también cumplían con lo que usted decía, si, efectivamente, un campo es un buen sitio para el recreo... *[Aplausos]*. En fin, visite los colegios rurales, vea cómo es nuestra comunidad autónoma, salga de la ciudad de Zaragoza, y verá que, efectivamente, los colegios rurales son bastante distintos de los que puede ver en Puerto Venecia o en Valdespartera, no son iguales.

Se lo digo, mostró un gran desconocimiento el día del informe PISA sobre nuestro sistema educativo y sigue mostrando un gran desconocimiento sobre la escuela rural.

Y, señora consejera, es que nunca teníamos que haber llegado aquí, nunca teníamos que haber llegado aquí. A usted le preocupa muchísimo la libertad de los padres para elegir centro. ¿Me puede decir cuánto le ha preocupado la

libertad de los padres y madres de Caneto para que puedan estudiar sus hijos en ese municipio? *[Aplausos]*. ¿Cuánto le ha preocupado esa libertad? ¿Le ha preocupado algo? Porque usted no ha actuado igual con todos: cuando hubo un problema en Calatayud, mandó a su secretario general técnico allí, porque no quería venir a las Cortes, y les dijo que sí, que se iba a intentar encargar de la escuela infantil; cuando ha habido un problema en Tarazona, ha ido allí y ha dicho que «sí, que vamos a pagar el colegio»; cuando ha habido un problema en el María Zambrano —que, por cierto, cuando leía el informe de avenidas de aguas, no sé si era el María Zambrano o era de Caneto—, pero, cuando ha habido un problema allí, ¿qué ha hecho?, invertir setecientos mil euros y solucionar el problema. El único sitio donde ha cerrado la escuela ha sido en Caneto, en los demás sitios usted ha puesto soluciones para el problema. Por lo tanto, no ha actuado igual en todos los sitios, y eso lo tiene que explicar, por qué en algunos sitios, sí, y en otros, no, y se han comportado de forma distinta. *[Rumores]*.

Señora Pérez, mire, usted dice que ha estado cinco meses sin hablar porque estaba judicializado, algo en lo que el TSJ le ha quitado la razón, porque ha dicho que usted tenía que haber hecho algo y no lo ha hecho. *[Aplausos]*.

Pero, en ese relato y mundo feliz que nos ha contado, si los padres están tan contentos, ¿por qué han ido a los tribunales?, ¿por qué los padres han ido a los tribunales si tan contentos están con su gestión y con lo que ustedes han hecho? ¿O es que a lo mejor no están contentos con lo que ustedes han hecho? ¿O es que a lo mejor han visto sus derechos vulnerados y han tenido que recurrir a la Justicia para poder defenderlos? Porque, claro, si a usted le quita la razón el TSJ, ¿qué hará? Es una cuestión grave, porque hay unos padres que han visto sus derechos vulnerados en el derecho a la educación, que es lo que le ha dicho el TSJ, le ha dicho que el derecho a la educación está por encima de otras cuestiones técnicas.

Por lo tanto, señora consejera, usted no ha rectificado, ha insistido en el error y se ha metido en un problema.

Mire, si me permite, voy a parafrasear a mi compañero Darío Villagrasa: en su gestión de la educación se parece cada vez más a ese personaje de los Simpson, a Bart, que en cierto momento, en un capítulo de la temporada quinta, se hizo famoso por aquello de «¿he sido yo?». Pues sí, señora consejera, ha sido usted, ha sido usted; en cada decisión que ha tomado, ha sido usted *[aplausos]*, no han sido los técnicos, no ha sido el Partido Socialista, no ha sido el consejero Faci..., ha sido usted. Usted es la que ha cerrado la escuela, usted es la que ha estado cinco meses sin hacer nada, usted es la que ha estado cinco meses sin escuchar a la oposición y sin escuchar a sus socios de Gobierno, y usted es la que tomó una decisión que nunca había que haber tomado y nunca teníamos que estar hoy hablando de esto.

Así que, señora consejera, esperemos que rectifique, ojalá lo haga en segunda intervención, que rectifique. Y, si no lo hace, pues ya le digo que, seguramente, la Justicia le hará rectificar.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, su turno durante cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

En algo tiene razón, señor Urquizu: que vengo arrastrándome, porque tengo una ciática que arrastro el pie, pero no es por Caneto. Aquí estoy para hablar de Caneto. *[Aplausos]*.

Como al final mezcla Caneto con el decreto de escolarización, con la libertad, con los padres, con el María Zambrano, con Calatayud, con Bart Simpson... ¡Qué ensalada!, ¿eh?, o sea, es tremendo.

Pero, mire, una cosa le quiero decir: que me acusa de gastarme setecientos mil euros en arreglar el María Zambrano y el 6 de julio, cuando la inundación, el que gobernaba era el señor Lambán y el que lo hizo fue el señor Faci. Aclárese; por lo menos, los períodos temporales téngalos claros. Porque no me puede usted acusar de cosas que han hecho su Gobierno y su consejero. ¿A que no, señora Pérez? Eso no puede ser. Tenemos que tener los espacios temporales bien claritos. *[Aplausos]*.

Y ya han salido mis directores generales, a los que usted adora. Luis Mallada, maravilloso. El señor Chema Cabello, más maravilloso todavía, al que usted llama en las comisiones «viceconsejero». ¡Qué bien tener viceconsejeros cuando no los hay! Y yo tengo. Fíjese qué privilegio le da usted a mi equipo. Eso significa que el equipo es muy bueno. Lo mejor que le puede pasar a una consejera: tener el mejor equipo. *[Aplausos]*.

Y no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza cuando habla de Calatayud. De verdad, no vaya por Calatayud, no vaya a Calatayud. Cuando me encontré que habían apuntalado una guardería a la que no dejaban entrar a los padres, porque le recuerdo que en el Consejo Escolar ustedes este año pidieron que los días de puertas abiertas se prohibieran en las escuelas públicas... ¿Por qué? Pues yo lo entendí cuando llegué a Calatayud: habían apuntalado la guardería de niños de cero a tres años y habían hecho un armario de pladur para que nadie lo viera. ¡Qué vergüenza! De cero a tres años. *[Aplausos]*. En el año 2019, ustedes subieron allí, pusieron unos testigos. Se habían abierto los testigos unos cuantos milímetros. A la consejera le cabía la mano, porque, aunque soy de Zaragoza, voy al mundo rural. Sí, porque es que parece que, como soy de Zaragoza, no puedo ir al mundo rural *[aplausos]*: solo puedo ir al María Zambrano, a Arcosur, al Ana María Navales... Pero si me he paseado con usted por Alcañiz por todos los colegios, que se le ha olvidado... Y volveremos a hacerlo. Pronto voy a inaugurar la guardería. Espero que me acompañe. *[Aplausos]*.

En Calatayud les contaba que era una vergüenza tener a cien niños, prohibiendo a los padres que vieran la guardería, porque, si no, ningún padre hubiera dejado allí a sus niños. Y, cuando subimos y abrimos la puerta, nos dijeron que allí no podían estar los niños. Claro que no iban a estar. Había fallos estructurales y no hemos tenido una desgracia porque no nos ha tocado. Parece que a lo mejor eso a ustedes y a sus técnicos les da igual; a mí no. Lo primero es la seguridad de los niños y las niñas de la escuela pública. Esa, la de Calatayud, aragonesa. Eso es lo que vamos

a hacer. Señora Pérez, da igual, voy a continuar. Ya me he acostumbrado a que hable detrás de mí, no tengo ningún problema.

Así que continuemos, pero continuemos con Caneto. Como me dice usted que yo aquí no he venido, que no he venido nunca... 16 de noviembre: comparecencia a petición propia de la consejera —habla de Caneto—; ese mismo día, dos PNL, una del PSOE y otra de Podemos, las dos rechazadas en el Pleno. 17 de noviembre: pregunta relativa de Izquierda Unida —Caneto—, pregunta relativa de Caneto de la CHA. Pleno de las Cortes del 30 de noviembre: PNL. Pleno de las Cortes del 1 de diciembre: interpelación. En enero tuvimos vacaciones, por si no se acuerdan. Pleno de las Cortes del 1 de febrero: PNL. Del 2 de febrero: pregunta relativa a la escuela rural de Caneto, de Izquierda Unida. Y así... Pregunta de la CHA, pregunta del PSOE. Pleno del 29 de febrero: PNL. Pleno del 14 y 15 de marzo: PNL; pregunta 463/24. 5 de abril: pregunta... Porque usted pregunta en las interpelaciones acerca de la escuela rural para hablar de Caneto, pero da igual. Y hoy comparecencia.

Mire, como usted me decía un día —y es verdad— que era el que más intervenía de su grupo parlamentario, ya sé que no le queda más remedio en su vocación de meritorio que tiene ahora que hacer eso. Pero, claro, lo hace a costa mía. Miren, les voy a decir: he tenido cincuenta y cinco intervenciones en este atril en seis meses (seis comparecencias, ocho interpelaciones y cuarenta y dos preguntas —tenía cuarenta y cinco, pero recuerdo que el primer día me retiraron tres por motivos personales graves—). Cincuenta y cinco intervenciones. Dos comparecencias de Caneto, siete PNL, una interpelación, siete preguntas orales, preguntas escritas hasta colapsarnos —pero no se preocupe, que se le contestarán todas—, además de petición de documentos... Usted ha tenido todos los documentos, todos los informes, todo. Nosotros no tuvimos nada durante los cinco años anteriores, ni cuando se lo pedíamos en el Consejo Escolar. ¡No teníamos nada! [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Me encontrará trabajando, pero no en la provocación. Ya sé que a usted lo que le interesa es este espectáculo, pero le recuerdo algo que dijeron las familias en la comisión, en esta casa: nos pidieron que no hiciéramos un circo y yo eso es lo que voy a intentar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu, su turno por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, yo no le he acusado de nada en el María Zambrano. Solo le he pedido una cosa: que haga lo mismo allí que en todos los sitios. [Aplausos]. Lo mismo. No le acuso de nada, señora consejera. Usted tiene que hacer lo mismo en el María Zambrano, en Caneto, en Tarazona, en Calatayud, en todos los lugares, que es invertir y asumir su responsabilidad en la gestión de infraestructuras.

Y sí, tiene un buen equipo, hay muchos de ellos por los que siento un profundo respeto. Me gustaría que también tuviera usted el mismo respeto a veces hacia muchos de los que estamos aquí. [Aplausos]. Pero, igual que tengo un profundo respeto y tiene un buen equipo, no sé por qué hay algunos que no quieren venir. Es que no quieren venir. [Aplausos]. Y mira que insisto e insistimos en mi grupo: el secretario general técnico, el secretario general técnico... Responsable de infraestructuras educativas, por cierto, el secretario general técnico, ese que tenía que estar hablando en algún momento de Caneto, pero por alguna razón no nos quieren conceder la comparecencia. Vamos a ver, que creo que en mayo podemos tener un poco de suerte porque han cambiado de actitud, pero llevamos mucho tiempo pidiéndolo.

Y está bien que me diga dónde puedo ir, dónde no puedo ir, pero ¿sabe por qué?: porque yo voy a los sitios. Y le invito a que usted haga lo mismo. Vaya a Caneto, vaya, suba. Es la consejera, es la responsable de la peor decisión que se ha tomado en los últimos meses respecto a una escuela rural. Suba. ¿Por qué no va a Caneto si tan feliz está allí con lo que usted ha hecho y trae aquí las declaraciones de esas familias? Dijeron muchas cosas esas familias también en la comparecencia, no solo eso, y yo creo que le invito a que la vuelva a escuchar, porque no hemos venido aquí mi grupo a hacer ningún circo, no creo que haya hecho yo ningún circo; he estado hablando constantemente de Caneto, algo que usted ha tardado prácticamente tres minutos y medio en su segunda intervención, en hablar de Caneto. Ha estado hablando de muchas cosas menos de Caneto y solo al final. Y, por lo tanto... Bueno, no sé si a mí me gusta mucho o poco la ensalada, le digo que sí, pero usted me ha superado, porque, ya le digo, ha empleado gran parte de su intervención para hablar de todo menos de Caneto.

Por lo tanto, ya sé que va a hacer lo que viene haciendo, que es al final de su intervención nos anunciará algo, seguramente lo hará. Estaremos expectantes de cuáles son esos anuncios, qué es lo que nos tiene que contar, y, si no lo hace, no va a defraudar a mi grupo: va a defraudar a esas familias, que son las que están esperando que usted haga algo respecto a esa escuela. Porque le recuerdo algo que le dije en la última intervención: el curso escolar empieza el 1 de septiembre y ya vamos tarde, ya vamos tarde con Caneto, porque no ha tomado ninguna decisión y lleva cinco meses, si me permite, perdiendo el tiempo respecto a esta materia, porque tenía salidas, tenía instrumentos, podía haber hecho cosas y yo creo que por su cabezonería no las ha hecho. Como le digo, el problema no es meter la pata: es que, cuando uno la mete, no la quiera sacar. Y usted no ha querido sacar la pata de este problema.

Mire, ha relatado todo lo que hemos hecho desde la oposición. Todas estas iniciativas que usted nos estaba contando aquí desde su última comparecencia por voluntad propia, que fue en noviembre, todo es lo que ha hecho la oposición: PNL, interpelaciones, preguntas... Esas cincuenta y cinco intervenciones que usted dice... Porque hacemos

nuestro trabajo; la pregunta es si usted está haciendo su trabajo [aplausos], la pregunta es si está haciendo usted su trabajo. Nosotros lo hemos hecho, hemos hecho nuestro trabajo. Hemos estado insistiendo Pleno tras Pleno. Porque —se lo he dicho muchas veces también—, ¿sabe lo que son veintidós niños y niñas en una escuela rural? ¿Sabe lo que eso significa en un pueblo, usted, que dice que va mucho a los pueblos? ¿Sabe lo que significa eso en un pueblo del Pirineo y en una zona despoblada? ¿Sabe lo que significa? Por lo tanto, es una decisión muy grave para un contexto muy difícil. Y es que a veces hay que ser un poco más prudente cuando se toman decisiones y yo no sé si usted lo fue lo suficiente cuando tomó esa decisión.

Por eso le digo, le he dicho muchas veces: rectifique. Si es tan sencillo como eso, si es que es mucho más fácil... Pero, por alguna extraña razón, usted no ha querido. Y sí, hemos venido a trabajar en mi grupo. Vamos a presentarle y vamos a seguir insistiendo. Este Pleno vamos a hablar de Caneto después, con una PNL que ha presentado el Grupo Podemos. Y ya le digo que, si usted no pone soluciones y no nos cuenta cómo va a solucionar el problema, nosotros seguiremos insistiendo porque ese es nuestro trabajo. Nosotros estamos dando voz a muchísima gente que ha confiado en nosotros justamente para que defendamos estas materias. Es que, cuando se dirige a mí como diputado y a mi grupo, no está respondiendo solo al Grupo Socialista: está respondiendo a decenas y a decenas de miles de personas que han confiado en nosotros para que estemos hablando hoy aquí. [Aplausos]. Por lo tanto, como puede ver, esto no es un circo y no estamos haciendo de esto un circo: estamos haciendo de esto algo muy serio y muy responsable, porque es de mucha gravedad lo que usted ha hecho en esa escuela y ejemplifica mucho su política educativa respecto a nuestro sistema educativo. Un profundo desconocimiento del sistema educativo, ya se lo he dicho; lo demostró el día que habló de PISA y lo ha vuelto a demostrar hoy también cuando habla de la escuela rural, una falta de diálogo, una falta de escucha, especialmente a las críticas —no le gusta escuchar las críticas—, y, además, digamos, una falta de resolución de los problemas y de poner soluciones cuando se generan problemas.

Por lo tanto, señora consejera, esperaremos a su última intervención a ver si anuncia algo y, si no lo hace, ya le digo que no va... [corte automático del sonido] ... grupo, a quien lo va a hacer va a ser a las familias de Caneto.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Urquizu.

Pasamos a las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Grupo Parlamentario Mixto. Señor Izquierdo, por el Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Urquizu, va a ser bueno esto del que la sigue la consigue. Efectivamente, lidera la clasificación Franco, después la amnistía y ya justo detrás, rozando, está Caneto. La verdad es que nosotros dijimos el primer día y mantenemos hoy que lo que no se puede hacer es tener un colegio abierto en condiciones de seguridad que no garanticen la seguridad de los niños. Por lo que parece, por lo que escuchamos, lo que hay que hacer es resolverlas. Pues, consejera, ahora lo que hay que hacer es darse prisa, resolverlo lo antes posible, lo antes que se pueda. Yo creo que en el presupuesto que tiene el Gobierno de Aragón... No voy a ser atrevido, pero creo que la cantidad económica que suponga reparar el colegio de Caneto no va a poner en entredicho la estabilidad presupuestaria. Pongámonos manos a la obra, seamos capaces entre todos de resolver el problema y así el señor Urquizu buscará otro caballo de batalla, lógicamente, y hablaremos de otra cosa, que también hay que reconocer que es su trabajo y lo tiene que hacer, efectivamente. Pero yo creo que, en este momento, consejera, sí que tenemos que ser rápidos, tratar entre todos y contar con la colaboración de todo el mundo para terminar lo antes posible con este problema y, sobre todo, para dejarlo resuelto. Si la justicia dice que tiene que estar abierto y que hay que hacer unas medidas correctoras, háganse lo antes posible. Y, como digo, no creo que sea una cuestión de presupuesto. Ya entiendo que, a veces, las cosas de palacio van despacio. No es tan sencillo pedir algo como que se resuelva, pero también estoy seguro, conociéndola a usted, de que estará trabajando en ello y será capaz de resolverlo lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Pérez, yo no voy a entrar en los errores cometidos ni en su enrocamiento, en el que sigue instalada, un enrocamiento que le ha impedido buscar soluciones, soluciones que ha apuntado incluso el técnico que redactó los informes sobre los que ustedes se sostienen para justificar el cierre de la escuela, que decía que habría que considerar la escuela como algo experimental y proceder a una orden que flexibilizase las condiciones a cumplir. El Justicia, los grupos... Soluciones ha habido. Ustedes no han querido explorar absolutamente ninguna. Y ahora tenemos otro auto que dice cosas muy interesantes, señora consejera. Recoge —y esto no va a variar— que la responsabilidad de la edificación y adecuación de los centros educativos públicos es suya, de su departamento. Dice también que la Administración debe procurar la prestación de este servicio allá donde se ubican los niños. Sigue reconociendo que todas las subsanaciones las han hecho los padres y las madres. Y dice que hay defectos que precisan de una inversión que excede de lo que pueden asumir los padres y que cae dentro de esa responsabilidad de la decisión política de planificación educativa que recae en la Administración autonómica, es decir, en su departamento. Por lo tanto, señora consejera, y teniendo en cuenta que esto no va a cambiar, ¿cuándo va a resolver los problemas y cuándo va a cumplir? ¿Cuánto dinero va a dedicar para resolver los defectos que precisan de una inversión que excede a lo que pueden asumir los padres? Mandato judicial, además; tiene que hacerlo. ¿Cuándo lo va a resolver, cuándo va a

dar seguridad y cuándo va a garantizar que el aula de Caneto esté absolutamente integrada y resueltos sus problemas en el ámbito de la red pública educativa aragonesa? ¿De verdad va a ser capaz de esperar a que salga la sentencia para no hacer nada, para no resolver los problemas? Eso es una irresponsabilidad de primer orden, señora consejera. Y, mire, yo solo le digo una cosa para finalizar: si la sentencia le es desfavorable, yo solo espero que asuma usted los costes, porque, claro, jugar con el dinero de todos, también con el de los padres y las madres de los niños y de las niñas de Caneto, es muy sencillo; pero estamos hablando de un derecho fundamental de veintiún niños y niñas que tienen derecho a asistir a la escuela en su pueblo. Así que resuelva.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Sanz. Señor Corrales, por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señora Pérez, yo creo que como broma ya vale. Ya vale. Han pasado ya unos cuantos meses. Yo creo que esto es un problema más ideológico que técnico. Y, luego, una pregunta le voy a hacer, si me la contesta después: ¿dónde está la barrera del anterior Gobierno y cuál es su responsabilidad cuando entra usted en el Gobierno? ¿O dentro de dos años va a seguir echando la culpa al anterior Gobierno de todo lo que pase? Sí, se encontró con un problema. Vale, lo aceptamos, pero la solución es suya, señora consejera, cien por cien suya. Y vuelvo a repetir que tardó muy poco a la escuela privada darle ciento y pico millones de euros y tardó muy poco en cerrar una escuela pública con veintiún niños. Veintiún niños y no le tembló cerrarla. Por eso creemos que tiene que hacerlo ya. Y luego ya que le saque las vergüenzas ya por dos veces el tribunal... Yo me lo haría un poco mirar, más que nada. Solo un poquito mirar. Usted ha dicho que ha venido aquí cincuenta y cinco veces, seis comparecencias, ocho, cuarenta y dos preguntas, no sé qué... y no ha hecho nada. Con todo eso no ha hecho nada. ¿Dónde está el límite? ¿En trescientas veces que tiene que venir para que arregle el problema de Caneto, que se arregla muy rápido? Es voluntad política pura y dura. Y luego usted dice también que no quiere hacer un circo, pero yo creo que más circo que cerrar una escuela rural no hay nada.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Corrales. Señor Moreno, por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Señora consejera, creo que todos los grupos esperamos lo mismo: una solución definitiva para la escuela de Caneto. Y la realidad es que el auto del tribunal ha sido muy claro. Ya se lo dijeron en su primera declaración de enero y se ha repetido ahora en abril, que cerrar la escuela de Caneto fue excesivo y perjudicial para los niños, para la comunidad educativa de un centro que había funcionado durante cuatro años. Los problemas que existían en la escuela de Caneto antes de que usted llegara son los mismos que en la actualidad y deben ser subsanados de forma paralela a la actividad educativa. Esto es lo que ha trasladado el auto. Por eso, la justicia anuló el cierre y se prorrogó en el último auto. El TSJ ha dejado también claro que la pelota ahora está en el tejado del Gobierno de Aragón y son ustedes, desde el Departamento de Educación, quienes deben tomar cartas en el asunto y llevar a cabo las mejoras y subsanaciones que le corresponden. Y les corresponde a ustedes porque ya han hecho suficiente los padres, unos padres que han elaborado un inventario de las mejoras a realizar y han hecho todo aquello que estaba en sus manos. Naturalmente que no pueden ir más allá y que requieren urgentemente la actuación de la Administración autonómica, que es quien tiene la competencia, como bien señalan desde el ayuntamiento de la localidad.

Nunca se debería haber llegado a este punto, este punto en el que la ciudadanía tiene que asumir las responsabilidades que son de la Administración. Que el Gobierno anterior no haya hecho su tarea no era argumento para cerrar la escuela. La ciudadanía ha dado ejemplo estando por delante en todo momento de la Administración para que sus hijos pudieran estudiar en su municipio, en su escuela rural, como han hecho desde hace cuatro años, una escuela rural con veintiún niños que es todo un ejemplo y que se debe potenciar y proteger siempre.

Esperamos que desde el Departamento de Educación se actúe con más celeridad y también con más sensibilidad sobre un problema que ha hecho demasiado ruido y muchas molestias que ha generado a las mismas familias, y me atrevo a decir que a usted también. Caneto debe permanecer abierta y debe hacerlo con inversiones del Gobierno de Aragón, olvidando esta desacertada gestión. Estoy seguro de que lo va a hacer.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Moreno. Señora Lasobras, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días.

Buenos días, consejera.

Llevamos muchos días, semanas y meses hablando de la escuela de Caneto y una vez más quiero agradecer a los padres, a las madres y a todo el valle de La Fueva cómo se han movilizado, de qué forma lo han hecho, pidiendo diálogo y soluciones para que sus hijos e hijas siguiesen estudiando en Caneto sin ninguna fisura.

A día de hoy es muy difícil justificar el cierre de una escuela, y más todavía si no hay diálogo previo con las familias, con los ayuntamientos para tratar de solucionar los problemas o las deficiencias que el Departamento de Educación planteó desde el inicio de esta pesadilla, con sus declaraciones, como: «No hemos cerrado un colegio porque nunca ha habido un colegio». Bueno, sí, llamaron a las familias para decirles que se cerraba la escuela de un portazo y esto

nos pareció muy grave, que no se tuviera en cuenta a nadie, ni a esos menores ni a las familias, a la hora de tomar esa mala decisión. Y se cerró con declaraciones suyas también de que se había llevado a cabo por la seguridad de los niños tras unos informes demoleedores sobre las condiciones de las instalaciones. ¿Sabe qué ha dicho el TSJ en el auto? Ha dejado en evidencia sus palabras, señora Pérez.

La trayectoria de estas familias es un ejemplo, ya que es muy complicado y muy difícil arraigar la vida en el medio rural aragonés, pero un grupo de familias decidieron y fueron capaces de hacerlo en pleno Sobrarbe, vivir donde ellos quieren. Ahora tienen veintinueve menores en la escuela O Chinebro, en diferentes etapas escolares, un núcleo de cincuenta y cinco habitantes. Es una pirámide demográfica local tan infrecuente como extraordinaria en la montaña aragonesa.

Mire, señora consejera, esta escuela es un ejemplo a seguir y un referente más para hacer reflexionar a la Administración de que se necesita actualizar las estructuras legales y nuestros modelos escolares para apoyar la creación y el funcionamiento de las escuelas de pueblo con proyectos propios y enraizados en las familias y en la localidad, que esto sí que sirve para asentar población y para atraer y para mejorar la calidad de vida de nuestro sistema educativo.

El Gobierno de Aragón, lejos de dar las facilidades para continuar en este proyecto revitalizador del territorio, cerró la escuela y les hacía ir una ruta en autobús diariamente a Tierrantona, veinte kilómetros en algunos tramos a veinte por hora, cuarenta y cinco minutos.

Como el Gobierno de Aragón fue incapaz de resolver este problema, a las familias solo les quedó la salida judicial, ya que no veían posibilidad de alcanzar un acuerdo razonable para la reapertura ante la cerrazón del Departamento de Educación. Y el tiempo y el Tribunal Superior de Justicia les dieron la razón a las familias, dejando en evidencia una vez más la política educativa del Partido Popular y de Vox.

El cierre de esta escuela también llegó al Justicia de Aragón. El lugarteniente viajó a Caneto, se reunió con las familias, con el alcalde de La Fueva visitó las aulas y las instalaciones, y quería un consenso, un acuerdo consensuado con el Gobierno de Aragón, que tampoco llegó. Solamente pedía que se cumpliera el principio legal de buscar el interés superior de los menores y mantener la escolarización de estos alumnos y alumnas y la presencia de los docentes en estas instalaciones de Caneto, evitando el desplazamiento de los menores.

También hay un informe elaborado por dos arquitectos, en fecha 6 de diciembre del 2023, que avala la solidez y la estabilidad de los tres edificios de madera de la escuela de Caneto. El Tribunal Superior de Justicia, para fallar a favor de las familias, utilizó también este informe.

Nosotros, desde Chunta Aragonesista, nos alegramos en ese momento enormemente de que esos alumnos y alumnas pudieran estudiar en esa escuela. Pero había más soluciones. El Real Decreto 132/2010, de 12 de julio, que dice: «Centros que atienden a poblaciones especiales de características sociodemográficas». Caneto es un ejemplo. ¿Por qué no lo llevaron adelante o por qué no se utilizó?

Señora consejera, usted dijo que las soluciones vendrían dadas en manos de la justicia. Ahora, en el auto del 3 de abril, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón acuerda mantener la medida cautelar acordada por este tribunal. Y en el punto cinco lo dejan muy claro: las reparaciones y subsanaciones acometidas en el centro son mínimas y de poca entidad. Y, en cambio, les llaman la atención el listado de propuestas de subsanación del Gobierno de Aragón y los plazos hasta tres meses. Y se preguntan quién responde hasta que transcurran estos plazos de subsanación, cuándo se va a solucionar el problema de la escuela de Caneto.

Yo creo que a las familias de Caneto, al alumnado y al profesorado hay que pedirles perdón, hay que pedirles perdón y disculpas porque se les ha causado un daño moral inmerecido, un ataque a la escuela rural sin precedentes. Ustedes aquí han dicho muchísimas veces que el Gobierno de Jorge Azcón le daría solución sin duda alguna. Pues ya están tardando y esperemos que cuanto antes se pueda dar solución a estas familias, que de un día para otro se vieron sin su escuela.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.
Es el turno del señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora consejera, señorías, buenísimos días a todos.

Miren, señorías, si hay algo que repugna a los ciudadanos, que repugna a los ciudadanos de los políticos, es que los gobiernos, que son los primeros obligados a cumplir y hacer cumplir las leyes, las incumplan. Es más: que los ciudadanos tengan que acudir a los juzgados para exigir que un Gobierno cumpla con la ley o que cumpla con su obligación nos parece políticamente una muestra de un abuso, de un abuso de poder, un ejemplo de autoritarismo. Que los ciudadanos tengan que acudir al juzgado para que un Gobierno cumpla, jurídicamente, nos parece un fraude de ley y una estafa a los ciudadanos, y, éticamente, una indecencia que falta al juramento o promesa que el político hace cuando toma posesión. Porque, señorías, ¿qué fuerza moral tiene un Gobierno para hacer cumplir las leyes cuando es el Gobierno el primero en incumplirlas? ¿Qué autoridad puede tener un Gobierno para enviar inspectores a verificar qué empresas y ciudadanos cumplen con la normativa cuando es el propio Gobierno el que, aplicando una ley del embudo que nos repugna a todos, se salta las leyes que le convienen?

Precisamente, hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que ejemplifica todo esto. Me refiero a una sentencia del 12 de julio del 2017, que posteriormente fue recurrida al Tribunal Supremo, en la que se declaró ilegal la acumulación de dos horas de clase de Religión en primero de Bachillerato. Pues bien: esta sentencia, que es firme, sigue sin cumplirse, porque, amparándose en la aplicación de la LOMLOE, se está incumpliendo desde el curso 22-23; y no se cumple porque el sectarismo socialista impide cualquier ley o cualquier sentencia que vaya contra su dañina ideología progre. Por cierto, aprovecho la ocasión para anunciar públicamente que mi Grupo Parlamentario

Vox en Aragón acaba de registrar una iniciativa parlamentaria para impulsar al Gobierno a que se cumpla esta sentencia y se deje de discriminar a los alumnos que libremente eligen clase de Religión. *[Aplausos]*.

Sus señorías socialistas, los que incumplen cuando gobiernan de forma sistemática leyes de contratación, normas contables, laborales, presupuestarias, lo incumplen todo, sus señorías, que instalan aulas ilegales contraviniendo cualquier normativa de urbanismo o de reglamento de alta y baja tensión, vienen un jueves más a esta Cámara a exigir a los demás lo que sus señorías no cumplen. Sus señorías socialistas no tienen ninguna autoridad moral para exigir nada, ni para exigir el cumplimiento de la ley ni para exigir el cumplimiento de sentencias judiciales.

Señora consejera, señora Pérez, se lo dijimos, le dimos nuestro apoyo y nuestra confianza para solventar y subsanar las deficiencias de las aulas de Caneto, le dimos nuestro apoyo y se lo seguimos dando. Ya le dijimos que el derecho de los niños a escolarizarse en su pueblo es superior a cualquier otra consideración. Haga por consiguiente lo que tenga que hacer (obras, reparaciones, lo que sea) —es su obligación— para subsanar todas esas deficiencias. Estamos convencidos de que esto tendrá, hoy, que estamos hablando mucho de cine, esto tendrá un final feliz, por supuesto.

Mire, hace su señoría muy bien de aportar al señor Urquizu toda la documentación que pida, porque es su derecho por el artículo 31 del Reglamento, y hace muy bien. Porque es muy positivo que un consejero, que un político cumpla con las normas, cumpla con las leyes y cumpla con su obligación.

Estas familias de Caneto, que comparecieron no hace mucho en la comisión —yo creo que quedó claro que ni nos votan ni nos votarán—, tienen razón al reivindicar el derecho que les asiste de que los habitantes de ese pueblo, de Caneto, tengan los mismos derechos que los habitantes de todos los pueblos y es que los niños vayan a la escuela de su pueblo. Y, llegados a este punto, ya no se trata de discernir quién tiene más culpa o quién tiene menos culpa, quién tiene más razón o menos. ¡Hombre!, obviamente, pensamos que quien más culpa tiene es el Partido Socialista. Llegados a este punto, se trata de asegurar el cumplimiento de un derecho fundamental, constitucional, que está en los derechos humanos, que figura en el pacto por la gobernabilidad de Aragón, en el cual se fundamenta este Gobierno. Y estamos convencidos de que va a cumplir con su obligación.

Mire, le voy a dar un consejo, el último ya, que sabe que se lo digo —voy acabando, señor vicepresidente— desde el cariño y desde la consideración: no sea la consejera de Caneto. En política estamos unos pocos años. Dentro de un tiempo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... —voy acabando—, dentro de un tiempo, cuando usted haya vuelto a la universidad o cuando esté en Europa o donde sea, no sea la consejera de Caneto, que no se le recuerde por eso. Mírese en el espejo del Partido Socialista y dígame a sí misma: «No quiero ser como ellos».

Muchas gracias por su atención.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Señora consejera, quiero comenzar esta intervención agradeciendo que hoy haya venido a comparecer y a dar la cara, y más en la situación física en la que se encuentra, y que venga a recordar una vez más cuál es la situación real de Caneto, más allá del uso partidista que algunos pretenden hacer de la escuela, de los niños y de los padres.

Hoy, efectivamente, debemos hablar de por qué hemos llegado a esta situación, de cuál es la situación actual, pero, sobre todo —y lo que creo que es más importante—, de futuro, porque los padres que están escuchando esta comparecencia no quieren seguir oyendo el «y tú más»: quieren escuchar qué va a pasar en el futuro y quieren tener certezas sobre el futuro educativo de sus hijos. Y empezaré hablando de cómo se llegó hasta aquí.

Tal y como usted ha recordado en el repaso histórico que ha hecho, hay diferentes informes negativos que impiden la autorización de las aulas de Caneto como escuela. Desde octubre de 2019, el servicio provincial vuelve a emitir un informe desfavorable a la autorización —ya había varios informes previos—. Desde entonces, el Departamento de Educación del señor Lambán se lavó las manos, miró para otro lado, hizo la vista gorda, permitiendo lo que en ningún momento deberían haber permitido y, lo que es peor, lo hizo sin trabajar en paralelo para dar solución a las deficiencias advertidas, que hacían inviable la autorización necesaria.

Pero, mire, yo hoy quiero poner el foco en las irregularidades en el proceso formativo del alumnado, que generaban una situación de inseguridad a sus responsables y que dejaban a los menores en un limbo dentro del sistema educativo reglado, situación que fue reflejada en los informes de la inspección educativa, así como también en los informes de la dirección del CEIP La Fueva, centro en el que realmente están escolarizados estos menores. Estos informes señalaban que había ausencia de instrumentos para el seguimiento de los alumnos, ausencia de criterios objetivos para garantizar la evaluación del alumnado, ausencia de supervisión de la asistencia de los alumnos al aula por parte del CEIP en el que están escolarizados —recuerdo—, falta de constancia de programaciones didácticas, materiales curriculares o cualquier documento administrativo que permita hacer un seguimiento de la evolución académica del alumnado, ausencia de coordinación pedagógica entre las aulas de Caneto y el claustro del CEIP. Se producían irregularidades, según la normativa, en la programación general anual, así como en algunas programaciones didácticas, y no se habían producido evaluaciones del alumnado para conocer si algún niño tiene necesidades específicas de atención educativa y, en consecuencia, no se habían establecido los recursos necesarios para atender al alumnado con necesidades de atención educativa si es que hay.

Y, por eso, señora consejera, entiendo que desde el Departamento de Educación adoptaran las medidas que adoptaran, porque los informes dejaban claro que la escuela no garantizaba no solo la seguridad de los menores, sino que tampoco garantizaba el adecuado proceso formativo que todo menor tiene derecho a recibir en condiciones de igualdad, equidad y calidad. Porque, señora consejera, de eso deberíamos estar hablando, de garantizar una educación de calidad a todo el alumnado, una educación que cuente con las garantías suficientes y los recursos necesarios para que todos los menores —también los menores de Caneto— puedan tener garantizada su adecuada evolución formativa.

Y entiendo que era su responsabilidad velar por el interés superior de estos menores, garantizar su seguridad y velar por que los menores recibieran una educación de calidad y poder contar con herramientas que lo verificaran. Y para ello tomaron las decisiones que consideraron adecuadas y pusieron a disposición de los menores y de las familias todos los recursos necesarios.

Una vez judicializada la situación, ustedes han hecho lo que se comprometieron a hacer: no poner palos en las ruedas y el cumplimiento escrupuloso de las medidas cautelares y contracautelares que se impusieron, así como el cumplimiento del último auto judicial, que no sentencia, como dice alguno. Pero es verdad que este procedimiento judicial no ha finalizado, que sigue abierto, y que hay que esperar a que haya sentencia. Y es necesario que vayamos más allá del pimpampum partidista al que algunos han querido llevar el tema y del que las familias, como usted ha recordado, señora consejera, nos pidieron que nos alejáramos. Es necesario que hablemos de soluciones. Y usted, señora consejera, y yo compartimos el que no podemos seguir teniendo a las familias engañadas por más tiempo, como ya estuvieron, y, sobre todo, compartimos que no podemos permitir que los niños continúen en un limbo educativo ni un minuto más. Por eso es importante poner en valor el trabajo que llevan haciendo desde el primer momento para dar soluciones a este problema y el trabajo que siguen haciendo para dar soluciones a una situación, cuando menos, alega, que ustedes heredaron del señor Lambán.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gaspar. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor vicepresidente. Gracias, señora Gaspar, por sus últimas palabras.

Y aspiro, señor Civiac, a no ser al menos la consejera que engaña. A eso aspiro. A cuando me vuelva a otros sitios —me ha dicho que hasta Europa—, cuando yo vuelva a otros avatares, a disfrutar de otros avatares de la vida, a no ser la consejera que engaña. Simplemente aspiro a esto.

Señor Izquierdo, estoy completamente de acuerdo con usted, ya lo sabe, porque lo hemos hablado muchas veces fuera, no solamente aquí. Después de Franco o la amnistía ya viene Caneto. Pero, bueno, ¿qué vamos a hacer? Lo importante no es eso, sino conseguir la solución de un problema que nunca fue un problema presupuestario, nunca, señor Urquizu, y usted lo sabe, que jamás ha sido un problema de dinero ni un problema presupuestario, que yo no entiendo cómo, habiendo tenido un alcalde en La Fueva durante cuarenta años, ustedes no hicieron absolutamente nada.

Señor Sanz, señor Corrales, de verdad que no es un problema ideológico, sino que siempre ha sido un problema técnico; y eso no quiere decir que no haya que darle solución. Siempre movidos, como les he dicho, por la seguridad de los niños y las niñas que vivían en Caneto y que heredaban y arrastraban un problema. Y nos encontramos con unas familias muy enfadadas porque las habían tenido ustedes engañadas y con un alcalde, el que llegó nuevo a partir de junio del año 24, desesperado. Y en ello nos pusimos a trabajar y actuamos como entendimos que teníamos que actuar, movidos por la seguridad de los niños.

Y usted siempre maneja sus mantras, como le decía el señor Izquierdo, que tanto sabe de política, bastante más que yo. Y ahora el nuevo es la de Zaragoza que va a cerrar la escuela rural. Pues, mire, le voy a decir que, de momento, este año nosotros tenemos cincuenta y dos centros rurales que permanecen abiertos con menos de seis niños en la Comunidad Autónoma de Aragón. No, vuestros no: nuestros. En la provincia de Zaragoza hay diecinueve escuelas, tras reabrirse la de Jaulín. En la de Huesca son diecisiete y en Teruel, dieciséis. Este año también hemos abierto en Alacón. ¿Vamos a abrir más escuelas? Sí: un grupo nuevo en El Sabinar, en el CRA Luis Buñuel; un grupo en Salillas de Jalón, en el CRA Cuevas del Jalón; otro en el CRA Vero de Alcanadre, y otro en el CRA Vicort-Isuela.

También quiero hacer una mención especial a algo que al señor Urquizu y a mí nos preocupa mucho, que es la Educación Especial y, sobre todo, señor Urquizu, la educación especial en el mundo rural. De las más de seiscientas —ya hemos pasado— auxiliares de Educación Especial —las últimas sesenta en este mes han supuesto casi otro millón de euros más por parte del Gobierno—, doscientas —lo voy a decir bien—, doscientas ochenta y cinco auxiliares de Educación Especial se dedican a los niños del mundo rural, porque creemos que tienen exactamente los mismos derechos que los niños que viven en Zaragoza, en Huesca o en Teruel, y siempre apostaremos por esa manera de hacer política. Y también tenemos previsto abrir aulas TEA en Épila, en Caspe, en Calatayud, en Alcañiz, en Barbastro, en Cuarte y también en otras localidades de la provincia de Huesca y de Zaragoza, y también llevar grados que nos requieren de la Formación Profesional al mundo rural. Nos estamos esforzando mucho en ello y se lo contaré en las próximas semanas.

Mire, me preocupa que en Aragón movemos al día a catorce mil niños y niñas en rutas escolares por los pueblos de Aragón. Y claro que me preocupa. En Huesca este año hemos tenido diecisiete escuelas abiertas con menos de seis niños y esos niños son tres mil quinientos cincuenta y ocho solamente en la provincia de Huesca, donde está Caneto, con ciento cincuenta y dos rutas las que se mueven de un pueblo o a otro pueblo para poder asistir a su escuela. Ese

coste es en torno a cinco millones de euros. ¿Por qué les cuento lo del coste? Porque ya les he dicho que esto no va de dinero, ni muchísimo menos.

En Teruel tenemos diecisiete escuelas con menos de seis niños y también tengo que mover cada día casi tres mil alumnos por las carreteras, con buen tiempo, con mal tiempo, con hielo, con nieve... De eso el señor Izquierdo sabe mucho, porque compartimos muchas veces problemas que tenemos en las rutas y que siempre intentamos resolverlos. Y también nos aproximamos cerca de los cinco millones de euros.

Por supuesto, en la provincia de Zaragoza son casi siete mil niños y niñas los que movemos todos los días por el mundo rural, con diecinueve escuelas abiertas con menos de seis niños. El coste total de ese transporte está en torno a nueve millones.

En total, para el transporte de los niños y niñas en el mundo rural, para que puedan ir a sus escuelas, estamos en torno a veinte millones de euros. Y esto es lo importante. Ya les decía que el caso de Caneto no va de dinero y todos ustedes lo saben, además. Me preocupa trasladar a estos niños, me preocupa incluso trasladar a los de FP de Alcañiz, señor Urquizu, que usted no les puso autobús y yo sí. Esos también me preocupan. *[Aplausos]*.

Pero, mire, señor Urquizu, lo que menos me preocupa, de verdad, son sus mantras. El señor Izquierdo hablaba de Franco, de la amnistía... No, usted comenzó por los recortes, que se los desmontamos inmediatamente; al incrementar el presupuesto un 11%, se acabó el mantra del recorte. *[Aplausos]*. Continuamos con el mantra de la pública, que se acabó. La semana pasada me trajo aquí una pregunta, protestando activamente... ¿Por qué había abierto yo un aula en el Instituto de Educación Secundaria Miguel Catalán, que creo que es público, creo? Pues se acabó el mantra de la pública. Vamos por el segundo mantra desmontado; ahora nos queda Caneto. Y es una buena noticia para todos, seguro que para usted también, señor Urquizu, porque el asunto de Caneto se va a solucionar espero que pronto, porque en ello estamos trabajando, no hemos dejado de trabajar ni de estar en contacto con el alcalde de La Fueva ni de estar en contacto con todas las administraciones que nos pueden ayudar para técnicamente salvar el problema. Porque ustedes no lo salvaron: porque no quisieron, no pudieron o porque era complicado. Yo lo entiendo. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, señorías. Señorías, por favor. Guarden silencio, por favor.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Yo lo entiendo, señor Urquizu. Yo soy la de la ciudad y usted es el del pueblo: cuarto mantra. Pero se va a tener que presentar a alcalde de La Fueva, porque en Alcañiz me parece que no va a volver. *[Aplausos y rumores]*. A ganar.

Le quería decir que antes me ha dicho que lo que tenía que hacer era respetar a las personas que, por supuesto, a ustedes les votaron. Mi respeto total y absoluto. Mi respeto a esta Cámara, a sus votantes, por supuesto, a los votantes de los demás grupos y a los votantes que nos hicieron ganadores de las elecciones el 28 de mayo también, a todos los votantes. Nosotros somos los garantes de su confianza y eso es lo que tenemos que hacer en esta Cámara.

Y llevo seis meses en esta casa y como antes... Sí, yo seis; interviniendo aquí seis. Sé contar, señora Pérez. Como le decía, el señor Urquizu ha intervenido muchas veces, es su obligación como oposición; y la mía como Gobierno es venir aquí tantas veces usted quiera a que yo le dé explicaciones, solo faltaría. No le voy a contar cuántas veces intervino el señor Faci ni algún otro consejero de Educación, porque, si lo digo, le dejo mal al Gobierno anterior. Así que no le voy a contar el número de intervenciones de los demás, pero bueno... *[Aplausos]*.

Sí que quiero terminar con una cuestión, porque yo sé que el señor Urquizu me entiende perfectamente, porque, como usted ha tenido responsabilidades de gobierno, porque ha sido alcalde de Alcañiz, usted sabe, igual que yo, que muchas veces es querer hacer una cosa y muchas veces, técnicamente, las cosas se nos complican, y otras veces es poder. Entonces, como yo sé que usted me entiende perfectamente y que sabe que yo estoy en vías de solución, hablando con todas las partes implicadas y luchando para solucionar el problema de Caneto lo antes posible, porque lo importante son esas familias y esos niños, yo creo que en ese espacio nos encontraremos.

Y, cuando me dice que intervengo tanto y que me va a hacer intervenir más, pues, mire, estoy encantada, porque yo creo que, gracias a usted, cuando acabemos en julio, me van a dar el premio a la diputada novata revelación del... *[Corte automático de sonido]*.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política de proyectos y planes de interés general, presentada por el Grupo Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

Moción núm. 10/24, dimanante de interpelación núm. 33/24, relativa a la política de proyectos y planes de interés general.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Consecuencia de la interpelación del Pleno anterior traemos una moción, dimanante de aquella interpelación, sobre el desarrollo de los centros de datos en Aragón. Para ello proponemos una serie de medidas para fortalecer un ecosistema de empresas y capital humano de conocimiento, investigación y formación para apuntalar las ventajas basadas, curiosamente, en recursos endógenos que tiene Aragón para el desarrollo de los centros de datos. Somos conscientes de que no es sencillo y que hay al menos dos problemas. El primero sería la competencia de otras ciudades y territorios; el resto de ciudades y comunidades también lo intentan (Madrid, Barcelona, Valencia, País Vasco o Galicia

intentan ser atractivas para este sector). Y el segundo problema, que creemos más interno nuestro, es que no podemos caer en la inercia de la concentración y en la tendencia nuevamente a economías de acumulación. En primer lugar, porque la concentración en un único punto nos lleva a ser víctimas de los problemas que genera esa aglomeración. Y, en segundo lugar, dado el espacio que requieren estas instalaciones, rodearíamos la ciudad de Zaragoza de una serie de grandes contenedores que ocuparán centenares de hectáreas. Y esa ocupación de suelo dificulta la previsible expansión de las propias instalaciones, impide la existencia de otros usos industriales o comerciales y mantiene esa tendencia de crecimiento espontáneo en mancha de aceite que la urbanización sin orden ha provocado en otras muchas áreas periurbanas.

Por todo ello, porque somos conscientes de que estamos ante una verdadera oportunidad si sabemos aprovechar todas las ventajas de estos factores endógenos, entre los que incluimos específicamente para Aragón el clima frío, hacemos esta proposición.

Pensamos que hay que impulsar la formación y fortalecer este sector para hacer más competitiva la comunidad autónoma, pensamos que ampliar el número de localizaciones para los centros de datos es un efecto positivo y porque es necesario que un tejido de centros de conocimiento y empresas innovadoras aproveche la oportunidad de Aragón para tomar fuerza en el desarrollo de la ciencia y la tecnología de datos. Y, del mismo modo, para ordenar este proceso proponemos que el Gobierno de Aragón cree un programa especial para impulsar el papel de la comunidad autónoma en la logística de datos mediante acciones para el desarrollo de proyectos de impacto económico y para consolidar la competitividad del territorio aragonés. Se trata de promover la formación de un ecosistema de empresas y conocimiento con los siguientes objetivos: priorizar la sostenibilidad energética y ambiental de los centros de datos mediante una eficiencia energética basada en una combinación de energías renovables, un *mix* de energía eólica, fotovoltaica y de almacenamiento, y la localización en áreas de clima frío para reducir el coste de funcionamiento mediante la ventilación por aire exterior, así como la integración paisajística y de respeto medioambiental de las instalaciones. En segundo lugar, promover su ubicación en cabeceras de comarcas rurales y vincular el desarrollo de estos centros de datos con el desarrollo de las comunidades de energías renovables en estas comarcas. Tercero, impulsar el conocimiento y la investigación científica y promover la formación universitaria y profesional sobre este ámbito para lograr empleo de calidad y una expansión de la innovación vinculada a la economía y a la ciencia de los datos. Y, finalmente, fomentar el cumplimiento de estos puntos anteriores, uno, dos y tres, mediante sellos de certificación reconocidos que acrediten la calidad y el carácter sostenible de las instalaciones y de la actividad tanto desde el punto de vista medioambiental como territorial y social.

Creemos que hacer hincapié en el factor endógeno que curiosamente supone el frío en la mayor parte del territorio aragonés es un elemento diferencial que puede atraer también nuevas oportunidades para el desarrollo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte. Señora Rodrigo, tiene una enmienda. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Hoy debatimos esta moción, presentada por el Grupo Aragón-Teruel Existe, con una clara intención constructiva, entendemos, respecto al impulso del desarrollo de la logística de datos, con una intención de respeto medioambiental, así como de desarrollo económico, y al Grupo Socialista le gustaría poner el acento especialmente en un tercer factor fundamental que usted ha explicado, que es la vertebración de ese desarrollo económico a lo largo del territorio.

Esta comunidad autónoma tiene claros ejemplos de la importancia y el trabajo que a lo largo de los últimos años se ha venido realizando en pro de esta vertebración territorial para impulsar las potencialidades de todo el territorio. Podríamos hablar de cuestiones de formación, como, por ejemplo, a través de la descentralización de la universidad o la Formación Profesional, de la red de plataformas logísticas, que hasta ahora han permitido atraer importantes oportunidades al territorio y que, por cierto, esperamos que continúe avanzando, mal le pese a algunos ayuntamientos del Partido Popular que no están haciendo sus deberes, haciendo que ciertas empresas hayan ya abandonado la intención de establecerse en el territorio.

Y, con esta intención constructiva, el Grupo Socialista ha querido presentar una enmienda que busca principalmente aportar nuestra experiencia en la gestión y poner encima de la mesa un cuarto elemento, que son los ayuntamientos como elementos fundamentales en la toma de decisiones a la hora de implementar actividades de desarrollo en los municipios. Desde luego, ningún ayuntamiento debería dejar pasar las oportunidades que se le ofrecen, por supuesto, pero es importante que sea con estos ayuntamientos con los que se trabaje y valoren las potencialidades del territorio, puesto que son los mayores conocedores del mismo.

Como creo que el señor Guitarte va a aceptar esta enmienda que presenta el Grupo Socialista, entendemos que podemos apoyar esta moción, que es positiva para el territorio. Y ahí tendrán al Grupo Socialista cuando haya este tipo de propuestas positivas, como digo, para todo el territorio y para su vertebración.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rodrigo. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señor Guitarte, le voy a pedir la posibilidad de votar por separado su propuesta por algunas cuestiones que creo que son sencillas de explicar. Nosotros entendemos que hay que impulsar el conocimiento, la investigación, la ciencia, promover la formación y tratar de que los territorios tengan las mismas posibilidades. Pero, cuando usted habla de priorizar... Mire, una empresa, al menos en lo que yo conozco, viene donde quiere venir. Y, cuando quiere venir, lo que hay que hacer es abrirle las puertas, ayudarle en todo y tratar de que no se nos escape. Pero a nadie se le escapa la idea de que nosotros no le podemos decir o el Gobierno no le debe decir a una empresa: «Oiga, Microsoft, váyase usted a Cantavieja», porque a lo mejor no quiere ir, porque hay otros parámetros aparte del frío, que cada vez hace menos, según dicen ustedes, porque no quieren unir las estaciones —yo creo que cada vez hace más, fíjese—. Pero eso no es un parámetro que pueda medir que una empresa se instale o no; hay otros muchos y usted lo sabe muy bien. Yo creo que es un gran conocedor de los temas de comunicación: autovías, carreteras... Fíjese la A-25, la diferencia que hubiese habido...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: ... —termino, señor vicepresidente—, la diferencia que hubiese habido si hubiese sido autovía, como le prometieron, o va a ser una carreterilla, como al final es lo que va a pasar.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Conviene recordar que esta iniciativa deviene de una interpelación en la que se hablaba de los planes de interés general del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, se hablaba de teóricas herramientas que lo que tienen que servir es para planificar, para dirigir, para priorizar y, por lo tanto, para diseñar colectivamente cómo y de qué manera queremos poner a disposición del tejido productivo, pero también orientar al tejido productivo para garantizar esos principios de vertebración territorial y equilibrio. Y ese es el problema, señor Guitarte, y yo creo que aquí ha habido la cara (la intervención que ha ocupado la tribuna antes que la mía) y la cruz. El problema es que no tenemos herramientas de planificación porque estas herramientas de planificación hace mucho tiempo que dejaron de servir, con su objetivo de ordenación territorial, para el objetivo de vertebrar el territorio, sino que sirven para facilitar la alfombra roja a los intereses de los de siempre, centrándose fundamentalmente en las áreas de influencia de la ciudad de Zaragoza y en torno a grandes ejes de comunicación.

Votaremos sí a lo que proponen porque creemos que es importante planificar y priorizar, pero dudo mucho que tengamos esa capacidad y, sobre todo, que tengamos esa voluntad política de dirigir y planificar la economía tal y como necesita un territorio como el nuestro.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales. No está el señor Corrales.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Aragón tiene muchas potencialidades para el desarrollo de la logística de datos. Por nuestra ubicación (estamos en el centro de Madrid y Barcelona, también de Bilbao), los principales cables de fibra pasan por Aragón. Tenemos disponibilidad de terrenos, extensiones que cumplen, además, con las exigencias de seguridad, por ejemplo, en seguridad sísmica, algo que es una ventaja con respecto a otras ciudades como son Barcelona o Madrid. También la disponibilidad de energía; esto es clave, ya que es un consumo intensivo de energía en este tipo de instalaciones. Otro factor decisivo es la colaboración que ha existido entre administraciones, la autonómica y las locales, o el desarrollo de los PIGA, que han servido para desarrollar proyectos muy interesantes en Aragón. Hasta este momento vemos como han llegado grandes empresas que se han ubicado en diferentes localidades de Aragón, como puede ser La Muela, pero la ubicación de estas grandes empresas también puede suponer que aparezcan empresas auxiliares, empresas más pequeñas que puedan generar mucho empleo en todo el territorio. Por eso es necesario que el Gobierno de Aragón tome las medidas necesarias para apoyar este tipo de infraestructuras, para apoyar este tipo de empresas, porque estamos seguros de que para los próximos años van a ser clave. Y por eso estamos de acuerdo con los cuatro puntos que presenta esta iniciativa y votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.
Señorías.

Se ha dicho que los datos son el nuevo petróleo; tal es nuestra creciente dependencia de la tecnología de la información. Las limitaciones de disponibilidad energética son una restricción al crecimiento del mercado de los centros de procesos de datos, CPD, a nivel mundial. Esta necesidad de este mercado es una oportunidad de negocio sólido para Aragón. Por este motivo, la moción que nos presenta hoy Aragón-Teruel Existe, desde el punto de vista de Vox,

tiene cierto fundamento, aunque carece de consistencia y en varios aspectos es redundante, principalmente en aquellos puntos donde el Gobierno de PP-Vox ya está actuando en esta materia.

El Gobierno de Aragón quiere aprovechar este momento de oportunidad, aunque a veces parece que el Partido Socialista no desea que se materialicen estas oportunidades, en base a ciertas diferencias competitivas y fortalezas de nuestra región, como puede ser, entre otras, la disponibilidad de energía, si bien todavía estaríamos pendientes de una reforma del Decreto Ley 1/2023, para la regulación del consumo de cercanía y comunidades energéticas, y contando con sistemas de respaldo de seguridad de suministro; también de parques empresariales adecuados por medio de los PIGA correspondientes, maximización de rendimiento, la latencia, la eficiencia operativa; y también otra ventaja competitiva de Aragón es el cumplimiento normativo, requisito fundamental para algunos clientes para poder almacenar los datos de forma segura en ubicaciones geográficas específicas (por ejemplo, el sector bancario).

La emisión térmica de los equipos servidores es prácticamente igual al consumo de energía y, si bien algunas localizaciones sí podrían tener unas ciertas ventajas en este aspecto, sin embargo, el operador podría tener que afrontar otros costes adicionales y en ningún caso el Gobierno debe imponer a una empresa su ubicación por razones políticas. Tampoco cabría la formación de un nuevo observatorio —chiringuito— para el control de esta iniciativa.

Con relación a posibles colaboraciones de estas empresas con los centros educativos de Aragón, como ejemplo de colaboración público-privada, es una iniciativa que desde el Grupo Parlamentario Vox vemos como una oportunidad excelente como foco generador de talento.

En cuanto a los mencionados sellos de calidad, estamos tratando con empresas que tienen definidos e implantados unos estándares de calidad en todos los aspectos, también ambientales y sociales, que son referentes de mercado.

Por eso, desde Vox creemos que estos puntos son en su mayoría redundantes.

También, para finalizar, le pediríamos que considere la votación por puntos de esta moción.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Romero, su turno.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Mire, señor Guitarte, el consejero yo creo que lo dejó meridianamente claro en su intervención en el pasado Pleno y el Gobierno de Aragón está trabajando para impulsar el desarrollo de proyectos de impacto económico en todo el territorio, tanto en el ámbito de los centros de datos como en los principales sectores estratégicos. Todos estos proyectos conllevan un periodo de información pública, de informaciones sectoriales o de informes sectoriales, donde se analizan todos los aspectos urbanísticos y medioambientales previstos en la ley, garantizando esa sostenibilidad ambiental y energética a la que usted se refería. Por otra parte, la implementación de sistemas combinados de energías renovables para alimentar a los centros de datos es una prioridad que las mismas empresas ya tienen y se marcan en sus objetivos.

En cuanto al emplazamiento de este tipo de centros de datos, el hecho de promover su ubicación con el desarrollo de comunidades de energías renovables de comarcas rurales ya se viene realizando y el Gobierno de Aragón ofrece diferentes emplazamientos en todo el territorio aragonés, siendo una decisión empresarial a la que se opte por una u otra ubicación, incluso a veces por ubicaciones fuera de Aragón, en el extranjero.

El Gobierno de Aragón está actualmente inmerso en desarrollar la formación necesaria para asegurar la presencia de talento en toda nuestra comunidad autónoma, evaluando las necesidades de las empresas en diferentes sectores clave de Aragón con el fin de orientar la formación en todos los niveles, incluyendo la formación universitaria y la Formación Profesional.

En cuanto a la certificación, que hacía usted referencia en su punto número cuatro, son las propias empresas que están invirtiendo en Aragón para el desarrollo de esos centros de datos las que han suscrito un acuerdo voluntario por el que se comprometen a ser climáticamente neutras.

Y, señorías, lo que ustedes nos están planteando ya se está implementando. ¿Y cuál es el objetivo final? Creo que en eso vamos a coincidir todos y es que las empresas, el mayor número de empresas posible se instale en nuestra comunidad. Y, para ello, ¿qué hay que hacer? Pues hay que ofrecerles la mejor opción en cuanto a suelo, en cuanto a infraestructuras, en cuanto a energía, en cuanto a comunicaciones, en cuanto a empleo. Creo que en eso coincidimos y eso es lo que está haciendo el Gobierno.

En definitiva, el Gobierno de Aragón pone el impulso político y las facilidades oportunas para que se implanten esas empresas, pero son las empresas las que deciden en definitiva dónde se ubican.

Estando en el fondo de la cuestión que nos plantea de acuerdo, le pediría la votación por separado de los diferentes puntos que nos ha planteado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Señor Guitarte, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada y sobre la solicitud de votación por separado.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí. Pues aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y también aceptamos la votación por separado que han pedido varios grupos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Comenzamos entonces la votación por puntos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Podríamos... Señora presidenta, podríamos votar creo que el uno, el dos, el cuatro y el cinco conjuntamente, y el tres por separado.

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: No hay inconveniente por mi parte.

La señora PRESIDENTA: Votamos entonces. Hacemos dos votaciones: la primera constaría de la original, en un principio, de la moción original, y una segunda votación con la enmienda. *[Rumores]*.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Señora presidenta, no. Si han aceptado la... Han aceptado la enmienda del...

La señora PRESIDENTA: Sí, que era añadir un quinto punto.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Un quinto punto. Entonces quedaría con un quinto punto y votaríamos el uno y el dos, el cuatro, que son los originales, más la incorporación de la enmienda, conjuntamente, y el número tres votaríamos por separado.

La señora PRESIDENTA: El tres es el que es aparte. Muy bien.

Comenzamos entonces la votación de los puntos uno, dos, cuatro, cinco.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y tres emitidos con los dos telemáticos. Votos a favor, veintiocho; votos en contra, treinta y cinco... Treinta y tres en contra.**

Votamos el punto número tres.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: No he podido votar.

La señora PRESIDENTA: Comienza la votación del segundo apartado de la iniciativa.

Presentes, sesenta y uno. Emitidos, sesenta y uno; sesenta y tres con los dos telemáticos. Sesenta y tres a favor. Por lo tanto, sale adelante el punto número trse.

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo? Aragonés.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí. Agradecer aquellos casos en los que ha salido adelante. Simplemente, recordar que para las empresas creemos que también es un objetivo la eficiencia energética y que no porque el consumo de energía sea de origen renovable no tenga que ser un objetivo reducir ese consumo u optimizarlo, y que para eso Aragón, en gran parte de su territorio, también ofrece otras ventajas competitivas, como es el frío.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Palacín?

¿Señor Vidal?

¿Señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Otro ejemplo más de la oposición de la oposición del Partido Popular y de Vox. A pesar de estar de acuerdo con todo lo que estamos hablando, tal y como se puede leer con detenimiento en el discurso del señor Romero, aun así, votan que no, sin más. Perfecto. Ustedes han votado que no a priorizar la sostenibilidad energética y ambiental, han votado que no al desarrollo de los centros de datos con el desarrollo de comunidades energéticas, han votado que no a fomentar sellos de calidad y han votado que no a contar con los ayuntamientos en las decisiones que afectan a los ayuntamientos. Por lo tanto, primero, dato mata relato; segundo, a ver cómo explican esto a sus alcaldes y alcaldesas; y, tercero, creo que pueden abandonar ya la oposición de la oposición.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muy sencillo de explicar, ya lo estamos haciendo. No hay que dar más explicaciones que eso. Mire, para que las empresas puedan ubicarse en otras comarcas rurales, tal

como hacía referencia, es necesario que se amplíen tanto las infraestructuras eléctricas como las infraestructuras de telecomunicaciones, más que nada por el tema de la potencia y por el tema de la latencia de las redes, a la que se ha hecho referencia antes. Y, como bien saben, estas infraestructuras no corresponde ninguna su competencia al Gobierno de Aragón, sino a Red Eléctrica Española y al Gobierno de España y a la compañía distribuidora de fibra. Mire, les voy a recordar las palabras que dijo el pasado lunes el presidente Azcón y les diré que, si el Gobierno de España no invierte en Aragón, si Red Eléctrica de España no invierte en Aragón, vamos a perder oportunidades, y en eso yo creo que podemos estar todos de acuerdo, entre otras cosas porque no están invirtiendo. ¿Sabe cuál es la diferencia? Mire, señor Guitarte, señora Rodrigo: que, mientras el Gobierno de Aragón pone facilidades a las empresas que quieren invertir en Aragón, el Gobierno de España lo único que hace es poner trabas y dificultades.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, sustanciaremos los puntos números seis y siete antes de hacer la pausa para comida.

Punto número seis: debate y votación de la proposición no de ley número 53/23-XI, relativa a las plazas de Educación Infantil de cero a tres años, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 53/23-XI, relativa a las plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy toca debatir sobre modelos educativos; en este caso, de la oferta de plazas públicas de Educación Infantil de cero a tres años en centros públicos aragoneses.

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña establece que el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, el derecho a la educación en el siglo XXI debe de ser entendido de forma amplia. De este modo, para garantizar el desarrollo de la personalidad, las actitudes y la capacidad mental y física del menor hasta el máximo de sus posibilidades y prepararlo para asumir una vida responsable en una sociedad libre, es necesario ir más allá de las etapas educativas obligatorias e incorporar la Educación Infantil.

Si queremos responder a los principales desafíos sociales a los que nos enfrentamos, debemos de situar la Educación Infantil de cero a tres años con equidad y calidad como prioridad política. Tenemos ética como sociedad de dotar a cada niño y niña del mejor comienzo educativo posible. El denominado «ascensor social» comienza en la escuela infantil. Es innegable el valor de la educación en estas edades de cero a tres años para el desarrollo personal, para evitar las desigualdades socioeconómicas y como garantía para tener éxito educativo en Primaria, Secundaria o Bachillerato. Hay que buscar la calidad en esta etapa educativa, con especial atención a la equidad, la inclusividad y la compensación de las desigualdades y la necesidad de asegurar la cohesión social en sociedades cada vez más diversas y complejas.

Desde la Unión Europea hay una serie de recomendaciones relativas a los sistemas de educación y cuidados de primera infancia de buena calidad. Se propone que la educación en la etapa infantil sea pública e inclusiva y que sea un mecanismo de actuación desde los primeros años contra la desigualdad y la exclusión, además de apostar por profesionales con una formación de gran calidad y con las condiciones de trabajo y recursos necesarios para realizar una tarea tan importante de forma digna, sin olvidar adaptar la educación a las necesidades de los niños y niñas que se sientan sin presión de programaciones inusuales para estas edades. Y, finalmente, garantizar una financiación pública que permita tanto una educación de calidad con garantías para niños y niñas y las familias, evaluando igualmente los procesos educativos y la organización en el desarrollo del trabajo.

Por tanto, consideramos que es necesario avanzar en la acción del Gobierno de Aragón hacia un incremento progresivo de plazas públicas de escolarización de cero a tres años a fin de paliar el déficit estructural de las plazas escolares y dar respuesta a la demanda creciente de escolarización. También, garantizar una financiación suficiente con el objetivo de avanzar hacia la universalización del acceso a la educación de cero a tres años con equidad y calidad en los centros públicos aragoneses, y, además, impulsar medidas adecuadas en los centros con escaso alumnado, en las aulas destinadas para los menores de dos años, para incentivar a las familias a matriculaciones en estos centros públicos, garantizando la continuidad de los mismos.

El avance de la universalización del acceso a este ciclo también se recoge en la LOMLOE. Por tanto, las comunidades autónomas deben poner a disposición de las familias plazas gratuitas de cero a tres años. Pero la realidad demuestra que la implantación de este nuevo ciclo gratuito está siendo desigual e insuficiente en el conjunto del Estado español.

Y también hay que hablar de conciliación. Estas plazas públicas también son indispensables para la conciliación de las familias. No todas las familias tienen los mismos recursos públicos y con estas plazas estaríamos hablando de igualdad de oportunidades.

El señor Ledesma esta mañana nos ha comentado, hablando en la primera comparecencia, la gratuidad de cero a tres años. Ojalá sea en los centros públicos porque son los que dan cobertura a todos y todas.

Y para finalizar quiero hacer una aclaración en el punto dos. Cuando pone una oferta pública y sostenida con fondos públicos, me refiero a partida presupuestaria del Gobierno de Aragón; no estoy hablando de centros sostenidos con fondos públicos. Únicamente para que quede clara esta cuestión.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno de defensa de las enmiendas presentadas. En primer lugar, enmiendas números uno y dos, presentadas por Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Debatimos sobre la Educación Infantil, las escuelas infantiles. Y es fundamental plantear dos cuestiones de partida, que son las enmiendas que Izquierda Unida situaba en este debate. Uno, corregir una disfunción, que es lo que nos parece a nosotros que el Gobierno de Aragón no contemple como centros públicos las escuelas infantiles municipales existentes en el decreto de escolarización, contemplando solo esas once escuelas, esas guarderías autonómicas, una gota en la inmensidad del mar. En Aragón tenemos ciento noventa y siete escuelas infantiles municipales en ciento cincuenta y dos municipios que dan salida a cinco mil seiscientos alumnos, con una escasísima financiación, con un convenio que apenas cubre parte del personal. Por lo tanto, allí está el corazón del desarrollo de una red pública de atención a la Educación Infantil, a las escuelas infantiles. Es importante también —y gracias por la aclaración, señora Lasobras—... Nosotros no queremos que lo que está pasando ahora sea la puerta de entrada para que al final esa doble vía que tenemos, ese doble sistema que tenemos de concertación en el ámbito de la educación reglada se instale también en las escuelas infantiles y, por lo tanto... *[corte automático del sonido]* ... fortalecer desde lo que existe. La enmienda número uno. Evitar —gracias por la aclaración— que esto sea la puerta de entrada para su privatización; por eso la enmienda número dos. Y, sobre todo, avanzar hacia la garantía de este derecho, que es fundamental.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, creo que todos los grupos tenemos un punto de partida común en este tema y lo que nos difiere a unos de los otros es el modelo, la forma en que entendemos que debe llevarse a cabo.

Universalizar la Educación Infantil de primer ciclo, de cero a tres años, no solo es una de las propuestas con las que el Partido Popular de Aragón nos presentamos a las elecciones de mayo de 2023, sino que además forma parte del acuerdo que todos los presidentes autonómicos del Partido Popular alcanzaron recientemente en Córdoba y es parte esencial del mismo, siendo el segundo punto de los acuerdos para dejar clara la importancia que el Partido Popular otorga a la universalización y gratuidad de la educación de cero a tres años. Y no solo eso: es algo que el Partido Popular, en aquellos territorios en los que lleva tiempo gobernando, como, por ejemplo, Galicia, ya ha implantado. En estos momentos, la universalización y gratuidad de la Educación Infantil de primer ciclo, de cero a tres años, ya es una realidad.

Por tanto, señora Lasobras, ambas formaciones —y estoy segura de que el resto de las formaciones de este Parlamento también— compartimos la importancia de extender la Educación Infantil de cero a tres y hacerlo de manera gratuita, no solo por los beneficios a nivel motor, psicopedagógico y de desarrollo que tiene para los menores, sino también como una herramienta útil, como usted ha dicho, para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral, y también para favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral, algo que convendrá conmigo que es importante. Pero ustedes y nosotros diferimos en la manera de alcanzar este objetivo, ya que su modelo se centra en alcanzarlo única y exclusivamente a través de las escuelas y centros públicos, y nosotros somos partidarios de contar con todas las opciones que hay disponibles para alcanzar este objetivo, porque entendemos que la colaboración público-privada es esencial para poder ofrecer los servicios al ciudadano y no queremos descartar ninguno de los modelos u opciones que hay.

Estamos de acuerdo con ustedes en que las aulas de escolarización anticipada, especialmente en el medio rural y en aquellos colegios con un número bajo de solicitudes, tanto públicos como concertados o sostenidos con fondos públicos, pueden permitir dar respuesta a las necesidades generadas en el territorio y garantizar la supervivencia de estos centros.

Nosotros, por supuesto, queremos contar con la red pública, pero también con la red concertada, con los diferentes centros de Educación Infantil que hay en nuestra comunidad autónoma, porque solo con la red pública es imposible dar respuesta a la demanda de plazas que podemos tener si extendemos la Educación Infantil de cero a tres años de manera gratuita.

Y aquí, señora Lasobras, me va a permitir que volvamos a hablar de la importancia del empleo femenino, porque, cuando hablamos de los diferentes centros de educación que hay en Aragón, estamos hablando de emprendedores, de autónomos, en su mayoría mujeres, estamos hablando de un sector con una empleabilidad eminentemente feminizada, y, si solo contáramos con los centros públicos para alcanzar nuestro objetivo, abocaríamos a muchos de estos centros al cierre y, por lo tanto, a muchas trabajadoras al paro, y, desde luego, ese no es el modelo del Partido Popular. Por eso hemos presentado una enmienda a su iniciativa en la que, compartiendo el objetivo de la misma, no compartimos que solo se tenga en cuenta la red pública, sino que queremos contar con todos los centros de educación escolares que hay en nuestra comunidad autónoma. Esperamos que la acepte.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que la señora Gaspar ha explicado muy brillantemente la enmienda que presentamos conjuntamente. Esto lo hace todos los jueves, que siempre me toca hablar detrás de ella y siempre digo lo mismo: la señora Gaspar ya lo ha explicado muy brillantemente.

La verdad es que hay una doble coincidencia en este tema. Por un lado, la coincidencia con todos los grupos de la Cámara, que yo creo que hay un amplio consenso, de conseguir una enseñanza gratuita para los niños de cero a tres años. Y, por otro lado, hay un consenso, hay una coincidencia total entre Vox y el Partido Popular respecto a cómo hay que alcanzar esa gratuidad. De hecho, en el pacto por la gobernabilidad de Aragón se establece la gratuidad de la enseñanza infantil de cero a tres años. Pero para conseguir esa gratuidad vamos a tener que contar con todos los recursos: con los centros públicos, tanto de la Diputación General como de los ayuntamientos, con los centros privados, con las escuelas infantiles, con las aulas de dos años... Y esto es así por un criterio, por un lado, de eficiencia económica —vamos a aprovechar lo que tenemos, vamos a conseguir una eficiencia en el gasto público— y, por otro lado, también porque hay un sector económico que hay que preservar. Hay cientos de escuelas infantiles, miles de profesionales, sobre todo mujeres, aproximadamente unos cien centros y más de mil trescientas trabajadoras, cuyos negocios y cuyos puestos de trabajo peligrarían si hiciéramos una red cien por cien pública. Y porque, además, no todo puede ser público: no pueden ser las ambulancias públicas, todos los colegios públicos, todos los institutos públicos, todos los centros de infantil públicos. No puede ser porque el modelo económico que tenemos en España no es ese. Yo ya sé que hay otros modelos económicos en los que predomina lo público, no solamente en las escuelas infantiles, sino en todos los sectores económicos, un modelo que generalmente fracasa. Bueno, digo «generalmente»... No, sé, quizás alguna de sus señorías me recuerde algún modelo económico exitoso en el que todo es público y funciona, y la gente come tres veces al día. *[Aplausos]*. Ahora mismo no me viene ninguno a la memoria.

Entendemos que la forma más sencilla y más eficaz de gestionar esa gratuidad dentro de los centros privados sería a través de nuevas deducciones o de ampliar las deducciones existentes en el IRPF para conseguir, sobre todo, que aquellas trabajadoras que más lo necesitan puedan acceder a esta gratuidad y luego esto se podría ir extendiendo paulatinamente a todas las familias trabajadoras, con lo que conseguiríamos no solamente la gratuidad, sino más objetivos, como muy bien ha dicho la señora Gaspar, que es la conciliación de la vida laboral y familiar tanto de padres como de madres, que todos, muchos de aquí... —voy acabando—, muchas de sus señorías tienen hijos y saben lo que es todo eso, no hace falta que se lo explique.

Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, fíjese que, cuando la leí... Y ahora le preguntaba. Pero, efectivamente, ha sido una ilusión de ese cariño que les tengo yo a ustedes en Chunta Aragonésista. Nosotros defendemos este modelo, lo firmamos en el acuerdo de investidura con el señor Azcón, pero lo defendemos para todos. No entendemos por qué los centros concertados no pueden participar en su modelo. Además, usted ya sabe que tiene un coste de en torno a sesenta millones de euros, aproximadamente, la escolarización gratuita; aparte habrá que ver las infraestructuras necesarias, cuando ya tenemos algunas que se podrían utilizar y sería más económico. Es aprovechar los recursos que tenemos para que, precisamente ahí donde no hay educación concertada, la pública pueda tener todavía más inversión. Me voy a abstener porque no puedo votarlo en contra, pero me gustaría que hubiese usted incluido los centros concertados. Porque, además, usted sabe que es muy poquito lo que nos separa en esto. Nosotros somos de que participe todo el mundo y usted solo de que participen los públicos. A ver si en la siguiente seguro que podemos llegar a un entendimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, ya adelanto que el voto será a favor.

Señor Civiac, lo que no he visto yo es que de lo privado coman tres veces al día. Lo que no he visto yo. Lo público al final es público y la educación debería ser pública cien por cien y gratuita. Pública y gratuita y universal.

Y, señor Izquierdo, le voy a matizar. No son concertados: son privados concertados por el Gobierno. Privados. Vamos a dejar las cosas claras. Privados. Lo privado tiene beneficio. Lo público, el beneficio es para la gente.

Señora Lasobras, la Educación Infantil de cero a tres años es fundamental para un buen número de familias. Sobre todo, fomentar las plazas creadas con carácter público permite el acceso a las familias que no podrían permitírselo de otra manera.

Nada más que añadir. Le votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno por tiempo de tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Que el segmento de los de cero a los tres años se vaya incorporando a la Educación Infantil es, sin duda, un paso adelante. Como la señora Lasobras nos ha dicho, es un paso adelante hacia la socialización de los niños, hacia la adquisición de hábitos de convivencia, de adquisición de conocimientos en la medida en que lo permiten sus pocos años, ofreciendo a todos el acceso a la educación desde un principio para que no existan desigualdades y para poder hacer realidad el ascensor social, que permita la progresión social a través del conocimiento y la adquisición de habilidades. Los expertos nos dicen que mejora el desarrollo cognitivo de los niños, que favorece el desarrollo de su autonomía y su creatividad, y se enriquecen con el intercambio con realidades distintas a la suya. Entre las familias más vulnerables puede ser también la manera de que estos niños tengan acceso a una mejor nutrición en los comedores escolares. Y es un paso adelante también para facilitar la conciliación familiar, una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra sociedad. Y sabemos que facilitar la conciliación familiar beneficia, sobre todo, a las mujeres. Nuestra sociedad avanza hacia la corresponsabilidad, pero aún nos queda mucho camino por andar.

Por todas estas razones estamos a favor de esta propuesta y por todas estas razones vamos a votar positivamente. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Guilleme, su turno por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GUILLEME CANALES: Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Como hemos manifestado a lo largo de la mañana en numerosas ocasiones, para los socialistas, la educación pública es muy importante y también lo es la Educación Infantil de cero a tres años. Es un pilar básico, fundamental, prioritario porque contribuye a la igualdad de oportunidades, al éxito escolar y a la cohesión territorial.

Todos coincidimos en que constituye la educación pública de este primer ciclo un factor básico de equidad, clave para compensar desigualdades entre la población social menos favorecida. En este punto consideramos importante recordar que nuestra comunidad no se esperó a recibir fondos para impulsar una política decidida a la Educación Infantil de cero a tres años y que hiciésemos posible que Aragón fuera la primera comunidad autónoma en la curricularización de la educación a los cero años, de cero a tres, lo que supuso un salto cualitativo que trascendía a la mera guarda y custodia de los niños y niñas como acción posibilitadora de la conciliación familiar, lográndose otorgar un nivel educativo en esta temprana edad, del que hasta entonces carecía, resultando hoy fundamental. Con un Gobierno socialista se diseñó un modelo de atención educativa y social para niños de cero a tres años, se elaboró un currículo educativo propio para la Educación Infantil, integrado en la Educación Infantil de cero a cinco, y se universalizó el segundo ciclo de Educación Infantil, garantizando la gratuidad. Y en educación de cero a tres años, que es lo que nos ocupa, se realizaron convenios con los ayuntamientos para financiar el personal, lo que ayuda a vertebrar y garantizar el derecho de las familias a la educación y a una oferta educativa de calidad que posibilita el desarrollo de la Educación Infantil de primer ciclo en esta etapa en todo el ámbito rural aragonés. Desde 2015 se decidió bajar la ratio necesaria para que las escuelas de ámbito rural siguieran funcionando con tres alumnos, incluso con dos alumnos, porque es una medida que entendemos fundamental, importante de lucha contra la despoblación de nuestros pueblos. Y a todo esto hay que añadir cómo se ha consolidado la escolarización anticipada a los dos años, que garantiza la educación gratuita de este alumno y que nació con un proyecto en el año 2016. A este proyecto se sumaron las aulas de dos años abiertas en los centros de Educación Especial para favorecer el acceso al sistema educativo público a una edad temprana, como un elemento esencial en la conciliación familiar y también en la atención socioeducativa que este alumnado especialmente necesita.

Por todo ello, entendemos que aquellas decisiones fueron claves y por todo ello que tengamos estos resultados y estos buenos resultados y que insistamos hoy en día en que esto siga así nos permite decir que vamos a apoyar esta PNL, señora Lasobras, una vez que usted ha aclarado ya estos términos del punto segundo de la propuesta, porque consideramos que hay que continuar incrementando progresivamente la oferta de plazas públicas de escolarización en Educación Infantil de cero a tres años, hay que lograr atender e impulsar toda la demanda existente de la escolarización anticipada a dos años y garantizar la financiación necesaria para todo ello.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme.

Turno ahora para la señora Lasobras para fijar su posición con respecto a las enmiendas presentadas.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Aceptaremos la enmienda de adición de Izquierda Unida; la otra de supresión, como ya ha quedado claro el concepto que era..., pero la de adición la aceptamos. Y no aceptamos las enmiendas del Partido Popular y de Vox porque difieren muchísimo con ese texto del modelo educativo de Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos con los dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, una. Decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Lasobras, por aceptar esta enmienda.

Esta legislatura vamos a hablar mucho del primer ciclo de Educación Infantil. Ante una necesidad evidente que exige un esfuerzo mayúsculo, ¿qué hace el Gobierno de Aragón? Pues sentar las bases para avanzar hacia la justificación de la concertación y privatización del tramo de cero a tres años en el ámbito de la educación. Eso es lo que realmente está ahora mismo sobre la mesa. Es por eso que no se incorporan las ciento noventa y siete escuelas infantiles que existen (municipales, públicas) que existen en Aragón en esos ciento cincuenta y dos municipios y solo se integran en el decreto de escolarización esas once guarderías autonómicas. Ese es el problema, señorías. Vamos a debatir mucho. Y, evidentemente, Izquierda Unida va a defender que con los derechos no se juega. No estamos hablando de economía: estamos hablando de derechos, ¡de derechos!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, vaya papelón que ha tenido que hacer hoy aquí en esta tribuna. 10 de noviembre del 2015, la misma PNL: usted, portavoz de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, votó a favor. Han faltado muy pocos años para cambiar su postura de Gobierno y su coherencia. Usted decía que creía en la educación de tres años, que era fundamental, pero le ha faltado muy poco tiempo, desde luego, para cambiar de opinión. Desde Chunta Aragonesista siempre vamos a defender la enseñanza pública. Es la que llega a todos y todas, la que crea igualdad de oportunidades y la que llega a todas las familias que no tienen las mismas situaciones económicas. Y, además, es la que favorece la inclusión y la equidad, que es un derecho fundamental de los menores. Y lo tienen muy fácil: si quieren ampliar la red pública, más presupuesto. O sea, no hay ningún problema. Si ustedes tienen intención, lo que tienen que hacer es aumentar el presupuesto. Porque aquí se habla mucho de que apoya el PP la enseñanza pública, pero ahora han tenido la oportunidad y no lo han hecho.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Con la venia, señora presidenta.

Yo creo que han quedado claras las posturas de los partidos que hemos propuesto esta enmienda, de Partido Popular y Vox. Obviamente, estamos a favor de esa gratuidad de la enseñanza de cero a tres años, no nos oponemos a que sea pública, especialmente aquellos sitios donde la iniciativa privada no puede llegar, pero siempre amparados por el principio de subsidiariedad.

La señora Buj ha hablado de que la enseñanza es el ascensor social y no podemos más que darle la razón. Eso lo decimos siempre en Vox, así que bienvenida a este argumento de Vox. No pasa nada, puede coincidir con Vox y no le pasa nada. Mire, además, se lo dije el otro día al señor Guitarte: desde que nos quitaron las líneas rojas, cada vez coincidimos más. Así que nada, bienvenido, bienvenida.

A ver, en realidad, nosotros lo que decimos —falta un matiz— es que lo que es un ascensor social es una enseñanza de calidad, una enseñanza pública de calidad. Mire, yo tuve una enseñanza pública de calidad en mi familia, igual que en las familias de muchas de sus señorías. Mi generación es la primera en la que hemos ido a la universidad. Anteriormente no había ido. Y en esto, seguramente, algunas de sus señorías me dan la razón. Y eso, ¿por qué se pudo producir? Se pudo producir por un buen sistema educativo. Que no es que hubiera mucho dinero, no había mucho dinero: lo que era otro sistema, era un sistema más exigente y en el que se primaba más la calidad de la enseñanza.

La coherencia la aguantan muy pocos políticos, señora Lasobras: eso es una realidad. Entonces, claro, su propuesta, que tiene ese aire melancólico, como un anciano cuando recuerda la infancia, que ya no va a volver... Les pasa a sus señorías un poco eso: que añoran esos ocho años en los que no hicieron ni vivienda ni hicieron carreteras ni hicieron guarderías.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: ¿Señora Guilleme?

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Sí. Solamente para decirle a la señora Gaspar que una vez más pierden una oportunidad de oro para estar a favor de todos los aragoneses, de todos los aragoneses por igual, y defender férreamente la educación pública. Una vez más ha perdido una oportunidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme.
Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ *[desde el escaño]*: Señora Guilleme, señora Lasobras, yo creo que ustedes no han escuchado mi intervención. Mantengo la misma posición que mantenía en el 2015. Estoy a favor de la gratuidad y la universalización de la educación de cero a tres. Estoy a favor yo, está a favor el Partido Popular de Aragón, está a favor el Partido Popular a nivel nacional, y, de hecho, está incluido dentro del Acuerdo de Córdoba, que firmaron los presidentes del Partido Popular de todas las comunidades autónomas que gobiernan, que son muchas. Es más: estamos tan a favor que en aquellas comunidades autónomas en las que llevamos muchísimos años gobernando ya lo hemos hecho y ya la Educación Infantil de cero a tres es universal y gratuita. Esa es la diferencia entre lo que el Partido Popular hace y lo que el Partido Socialista vota y no hace. A partir de ahí, ya se lo he dicho, diferimos en el modelo: ustedes quieren que todo sea público y nosotros estamos a favor de la colaboración público-privada, como esta señoría, como esta diputada ha estado siempre. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 22/24, sobre la reapertura de la escuela de Caneto, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Podemos, para cuya presentación y defensa tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el señor Corrales.

Proposición no de ley núm. 22/24, sobre la reapertura de la escuela de Caneto.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, otra vez. Apunte a la lista esa que ha dicho esta mañana (cincuenta y cinco compareencias, no sé cuántas PNL) una más. Y se lo digo de corazón: esperemos no tener que volver ni a presentar una PNL ni a interpelearla por el tema de Caneto porque esté solucionado. Esperemos que nos dé noticias rápidamente, que ya son muchos meses.

Buenos días. En este Parlamento se traen a menudo muchos problemas de manera reiterada. Lo estamos viendo hoy con Caneto. A veces, esto ocurre porque son problemáticas complejas de solucionar y que se enquistan, además. Y otras parecen más bien cuestiones personales —yo lo he dicho antes y lo digo ahora—; si no, no se entiende. Y este es el ejemplo más evidente en lo que llevamos de legislatura: Caneto.

La consejera Pérez ni apuesta por la educación en el mundo rural ni apuesta por la educación pública. Tiene un colegio con veintinueve niños en un pueblo que se está recuperando de la despoblación y, en lugar de ponerles una alfombra roja, no hace más que ponerles palos en las ruedas. Y ya no pobres familias: pobres chiquillos. ¿Qué le habrán hecho a la consejera para que se lo tome de manera tan tan visceral? Que el cole se mantenga abierto lo han pedido las familias, lo ha pedido la justicia, lo ha pedido la oposición de estas Cortes, además, y, sobre todo, repito, lo ha pedido la justicia aragonesa por dos veces. Esta semana volvimos a ver cómo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha ordenado mantener la medida cautelar del pasado mes de enero para que la escuela de Caneto continúe abierta y, es más, le pide que la arregle con rapidez.

¿Qué han decidido hacer los padres ante las indiferencias del departamento, con unos niños que iban a perder un año de escolarización? Pues, bueno, casi nada: llevarlo a la justicia y pagar de su bolsillo el cole de los nenes más o menos, así queda. Esto es lo gracioso de la consejera de Educación del Gobierno de Aragón de hoy: si eres la privada, no os preocupéis, ciento doce millones el primer día, pero, si eres la pública, a pagar la educación de tus hijos de tus propios bolsillos. Es todo muy lógico.

Yo desde aquí le pediría otra vez a la señora consejera que haga un gran esfuerzo de legalizar la escuela, la situación del colegio, que deje de parapetarse en cabezonerías —creemos que ya son personales—, y, por favor, destine los fondos del presupuesto del Departamento de Educación que sean necesarios para la realización de las mejoras del centro. Y se lo digo antes de que la justicia les vuelva a sacar los colores a usted y al Gobierno de Aragón.

Voy a terminar. Hemos actualizado con una enmienda de adición con un punto dos, que luego, si quiere, lo explico, a la PNL. Y luego explicaré también las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno de defensa de las enmiendas presentadas; en este caso, la enmienda número uno, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Presentamos esta enmienda porque, evidentemente, la PNL, como ha dicho el proponente, había que actualizarla a la realidad jurídica después de ese segundo auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. No esperen a otro varapalo judicial, señorías, dejemos de hacer el ridículo y otorguemos un poco de certidumbres.

La justicia lo dice con claridad, lo dice clarísimo. Mantiene las medidas cautelares positivas y mantiene la escuela abierta. Dice que se han subsanado las deficiencias que, en mayor medida, comprometían la seguridad, todos los defectos estructurales y los de seguridad laboral, diciendo además que han sido los padres y las madres los que han llevado a cabo estas subsanaciones en una acción, en un esfuerzo muy positivo. Dice que la Administración no ha

informado de qué concreto defecto de los indicados en los primeros informes no ha sido subsanado. Dice también que se precisa de más inversión que no puede ser asumida por las familias. Y dice, en últimas, que es competencia del Gobierno de Aragón hacerse cargo de todas estas cuestiones. Señorías, háganse cargo de todas estas cuestiones, reconozcan e integren el aula de Caneto dentro de la red de centros públicos de Aragón, realicen las inversiones necesarias para corregir las deficiencias detectadas y que pudiesen existir, porque esos veintiún niños y esas veintiún niñas de Caneto, en una zona profundamente despoblada y compleja, se lo merecen, tienen derecho. Gobiernen para todos y para todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes, empezando por Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Apoyaremos la PNL, como no puede ser de otra manera. Yo espero que sea la última proposición no de ley que hable sobre la escuela de Caneto, creo que lo espero yo y la consejera también, porque —y hay que reconocer lo que pasó— el cierre era precipitado y excesivo, y así lo ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Se podrían haber evitado el ruido y las incomodidades para los veintiún niños, para sus familias, incluso para usted misma. Recuerdo que el Justicia también hizo una aportación y marcó el camino a seguir, en donde implicaba en la solución al Gobierno de Aragón junto con el Ayuntamiento de La Fueva, con las familias para poder subsanar los problemas urbanísticos y de seguridad. Y es una necesidad. Tenemos una competencia que es educación, tenemos veintiún niños. Yo creo que es un lujo tener veintiún niños en La Fueva, a través del ayuntamiento, que puedan escolarizar. Usted ha dicho que no es financiación. Bueno, pues, si no es financiación, yo le pido encarecidamente que asesore, que ayude técnicamente al Ayuntamiento de La Fueva y que terminemos con este capítulo, que yo creo que no se va a olvidar, a los niños y también en estas Cortes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Lasobras. Tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señor Corrales, ya le advertimos que vamos a votar a favor.

Nuevamente, volvemos a hablar del cierre de la escuela de Caneto, un cierre que nunca debería de haberse realizado. Y, nuevamente, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha ordenado mantener la medida cautelar del pasado mes de enero para que la escuela de Caneto continúe abierta y que los propios padres informen de las subsanaciones que se vayan produciendo con notificaciones mensuales.

Ahora, las familias de Caneto están satisfechas por el auto. Con las medidas cautelares afianzadas pueden estar en cierta medida tranquilos hasta la sentencia del juicio. Y este curso, seguramente, y el que viene los niños y las niñas podrán vivir y estudiar en su pueblo. Pero esta incertidumbre, ¿hasta cuándo llegará? Hay que recordar que dichas medidas las concedió el TSJ como medida preventiva al cierre de la escuela de Caneto, el Gobierno de Aragón se opuso con un extenso informe, las familias expusieron medidas contracautelares y se ha reconocido. Las instalaciones son seguras para sus hijos e hijas y para el profesorado. Con este auto se pone en duda la conducta del Gobierno de Aragón por omisión de su responsabilidad de correr con los gastos de la subsanación. Ahora, la gran pregunta es: ¿por fin el Gobierno de Aragón correrá con los gastos de la subsanación y la escuela quedará totalmente regulada o habrá que esperar a la sentencia para que se decidan a dar solución al problema?

Muchas veces, aquí, en esta tribuna, se ha dicho que las soluciones vendrán dadas de mano de la justicia. Ahora, el día 3 de abril, han vuelto a hablar. En el punto cinco lo dejan muy claro. Las subsanaciones son mínimas y les llama mucho la atención la lista de propuestas de subsanación que hizo el Gobierno de Aragón y que daban hasta tres meses.

Yo digo lo mismo que esta mañana: yo creo que a estas familias hay que pedirles perdón, hay que pedirles disculpas por todo el daño que se les ha causado y, como aquí muchas veces se ha dicho que el Gobierno autonómico de Jorge Azcón dará solución, que la dé ya y que no espere más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta.

Señor Corrales, como su señoría se ha autoenmendado con un punto adicional, si le parece que lo votemos punto por punto junto con otras enmiendas de adición que pueda aceptar.

Esto que hace su señoría, de que tenía por ahí una PNL que ya se había quedado extemporánea y algo obsoleta, y enmendarla con otro párrafo privándola totalmente de sentido, eso, si estuviéramos en la sesión anterior del Pleno, podríamos decir que eso es un uso torticero del reglamento, señoría. Eso ha sido un uso torticero del reglamento. Es una PNL, es una actuación oportunista por su parte. Viendo que había noticias sobre el nuevo auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dice: «Bueno, pues tengo aquí esto en la recámara, lo saco, lo enmiendo...». Eso es abusar de lo dispuesto en el reglamento, según lo que su señoría dijo en la sesión anterior del Pleno, en el Pleno anterior.

Respecto al varapalo, creo que lo ha dicho también, señor Corrales, ha dicho que ha sido un varapalo judicial. Mire, aquí, si el criterio... Lo digo porque antes también lo ha dicho otro portavoz, no recuerdo cuál, que si va a tener que dimitir la consejera si el Tribunal Superior de Justicia de Aragón falla en contra del Gobierno de Aragón. Digo: hombre, ¿y entonces Pedro Sánchez, que tuvo dos sentencias del Tribunal Constitucional declarando ilegales los dos estados de alarma por los que nos encerraron a todos? Y luego resultó que eso era inconstitucional e ilegal. Por cierto, dos recursos que interpuso Vox.

Por lo demás, yo creo que en esta Cámara todo el mundo sabe cuál es la posición de Vox. Obviamente —no sé si repetirla otra vez—, animamos al Gobierno y al Departamento de Educación a que subsanen lo que hay que subsanar. Y yo creo que está todo claro.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

No se preocupen, no voy a ser tan duro como el señor Civiac en su primera intervención hoy. Pero yo sí que creo que, señores del Partido Popular, tendrían que reflexionar. Es que están solos, es que están solos ya en esto. Realmente, ni siquiera sus socios los acompañan. Y tendrían que pensar sobre esto. Porque al final esta PNL, otra más que debatimos, acaba ejemplificando lo que está pasando. Es que, como el Gobierno no hace nada, las Cortes de Aragón tienen que estar intentando impulsar la acción del Gobierno, que es en lo que consiste esta proposición no de ley.

Por lo tanto, volvemos a debatir sobre este tema, lo seguiremos haciendo. Y todo es el resultado de que no se está haciendo el trabajo que se tiene que hacer desde el Departamento de Educación. Y es que, miren, si tuviéramos que guardar silencio de cualquier tema que está judicializado, la pregunta sería: ¿qué es lo que pasaba cuando estaba judicializado el colegio Ánfora, de Cuarte? ¿Sabe cuántas veces se compareció, se interpeló, se preguntó? Las Cortes no hablaban de otra cosa. Lo que pasa es que a veces da la sensación de que esto es la ley del embudo: cuando le toca al Partido Socialista, aquí hay que venir todos los días a hablar del tema; cuando le toca al Partido Popular, mejor no decir nada. Esa es la ley del embudo. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, es que, si uno cuando mira hacia atrás, que le gusta mucho mirar hacia atrás en la materia educativa, ve estos temas, acaba descubriendo que en estas Cortes se está para hablar de lo que le preocupa a la gente y Caneto es un tema que preocupa especialmente a las familias.

Siguen sin decir qué van a hacer. Lo seguimos sin saber. Les cuesta comprometerse. Igual que con algunas cosas se comprometen muy rápido, muy rápido, con algunos colegios y algunas escuelas y algunas escuelas infantiles se han comprometido muy rápido, con este les cuesta muchísimo. Y es que es muy difícil de entender. Es que ya le digo, no lo entienden ni sus socios del Gobierno. Y no lo entiende ni siquiera el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Es que, en su último auto... Y leo textualmente: «Comprobamos que la mayor parte del esfuerzo de subsanación lo llevan a cabo los padres y la asociación, lo que ha de valorarse a efectos de cumplimiento de la contracautela. También apreciamos que hay defectos que precisan de una inversión que excede de lo que puedan asumir los padres y que cae dentro de la decisión política de planificación educativa, que recae en la Administración autonómica». Política, no técnica. No se escude en los técnicos. Es que decide usted, no deciden ellos. Por lo tanto —se lo está diciendo la justicia—, tome una decisión. Y siento que no se tomen más en serio este problema. Cada vez que sale mi grupo a hablar de Caneto, noto unas ciertas risas. Es un tema serio. Les invito a que vean la comparecencia de estas familias. Pero fíjese si se lo toman en serio que hoy la consejera me decía —ya en tono de broma— que me presente de alcalde al Ayuntamiento de La Fueva. No lo voy a hacer, como puede presuponer, pero ya le digo que no lo haga usted, porque imagínese lo que votarán los vecinos de La Fueva. *[Aplausos]*. Imagínese lo que votarán los vecinos de La Fueva, que han tenido que ir a los tribunales a defender sus derechos. Así que, si quiere empezar en política municipal, no lo haga por La Fueva, busque otro ayuntamiento para presentarse. *[Aplausos]*.

Y, ya para acabar, vamos a seguir insistiendo. Hay algo que no dije antes y lo digo ahora: hay que invertir en Caneto y también en Tierrantona. No se olvide del colegio de Tierrantona, que también necesita sus inversiones. Por lo tanto, hablamos de Caneto, pero Tierrantona es importante.

Y una última frase que creo que resume todo —y lo dijeron los padres de Caneto—: «Miren, somos unas familias cualesquiera. Nuestra vida se ha visto truncada y abocados a una lucha contra un Gobierno, que no es nada fácil». Eso es lo que piensan ellos y por esa razón estamos hoy aquí.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Gaspar por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, la diferencia es que la señora Maite Pérez fue condenada por vulnerar los derechos fundamentales y la señora Claudia Pérez Forniés, de momento, no ha sido condenada. Y lo que ha dicho es... *[Aplausos y rumores]*. El Gobierno de Lambán, cuando la consejera Maite Pérez era consejera de Educación, fue condenado por vulnerar los derechos fundamentales. Bien. ¿Así le parece mejor, señora Pérez? Pues ya está. *[Rumores]*. La señora Maite Pérez, como consejera de Educación del Gobierno de Aragón del señor Lambán, fue condenada por vulnerar los derechos fundamentales. Bueno, vamos a seguir. *[Aplausos]*.

Señor Corrales, yo, después de ver su intervención de esta mañana, no sabía si iba a tener que salir aquí a hablar de Echenique e Isa Serra y sus condenas o iba a tener que salir a hablar de Caneto. Veo que por lo menos en esta ha centrado su tiro y ha hablado de Caneto.

Mire, se lo ha dicho el señor Civiac: ha hecho un ejercicio de funambulismo con esto de presentar una iniciativa en enero. Una vez que se desarrollan los acontecimientos usted se la autoenmienda, pero, en vez de autoenmiendarla para ajustarla a la situación actual, lo que hace es autoenmiendarla, primero, para cambiar el texto e introducir un debate que no tenía nada que ver con el debate inicial; y luego, cuando alguien le dice que igual así no, entonces lo mete en autoenmienda como segundo punto de su iniciativa, abriendo un nuevo debate diferente al debate que había abierto con su iniciativa inicial. Hombre, no sé si esto es un uso torticero del reglamento, pero un poco funambulista sí que es. Así que yo le invito a que, si usted quiere abrir otro debate diferente al debate inicial, tráigalo como una iniciativa nueva, pero no como una enmienda a su iniciativa inicial.

Me voy a centrar en el texto de su iniciativa inicial. Usted dice, el *petitum* de su iniciativa dice: «Solicita al Gobierno de Aragón que no se oponga a la medida cautelar presentada por la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas Aldea de Caneto, del CEIP La Fueva, en el recurso contencioso-administrativo presentado contra el acto administrativo de cierre de la escuela». Pues bien: el Partido Popular y el Gobierno de Jorge Azcón tienen por costumbre cumplir escrupulosamente las resoluciones judiciales. Y en este caso no solo no se ha opuesto al auto que se dictaba, sino que ha cumplido con las medidas cautelares y con las contracautelares. Así que no tendríamos ningún problema en votar a favor su iniciativa inicial, pero, como entiendo que usted va a aceptar su autoenmienda, pediríamos votación por separado y, si ya acepta la enmienda del señor Sanz, votaremos que no a todo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor Corrales, su turno para fijar la posición con respecto a las enmiendas y la autoenmienda.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Luego en el turno de explicación de voto le explicaré a la señora Gaspar cómo funcionan las Cortes de Aragón, que parece que no sabe. *[Rumores]*. Venga, tranquilos. Sí, es una enmienda de adición. Se quedaría en dos puntos más un tercer punto, que meteríamos la enmienda de Izquierda Unida como un tercer punto en la PNL, y, dado que ya me ha dicho que va a votar que no, no acepto la votación por separado.

Muchas gracias.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Perdón, señora presidenta, nosotros decíamos que votaríamos que no si se sustituía el primer punto por la enmienda del señor Sanz. Si se mete como un tercer punto, solicitamos la votación por separado porque hay algún punto que podemos votar a favor.

La señora PRESIDENTA: En ese caso, con esa aclaración, señor Corrales, ¿acepta la votación por separado?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Ahora se ha explicado mejor o lo he entendido yo mejor. Aceptamos la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Bien.

Comienza la votación del punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos con los dos telemáticos. Sale por unanimidad el punto número uno.**

Comienza la votación del punto número dos. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; una abstención. Decae el punto número dos.**

Comienza la votación del punto número tres. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Treinta y un votos a favor; treinta y tres en contra; una abstención. Decae también el punto número tres.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Nada, señora Gaspar, señor Civiac, ahora solo les falta cumplir con lo que dice la justicia y también cumplir con lo que dicen que defienden. Ustedes están hablando de que vamos a hacer, vamos a solucionar, vamos a subsanar. Oiga, que era lo que acaban de votar en contra, que nadie les decía ni les pedía otra cosa, que subsanasen lo que tuvieran que subsanar para dar garantías a los padres y a las madres y a los niños y niñas de Caneto, pero no, ustedes a lo suyo.

Mire, señora Gaspar, lo de funambulismo vamos a dejarlo allí. Podríamos hablar mucho de funambulismos políticos.

En cualquier caso, a mí la verdad es que me parece preocupante venir aquí única y exclusivamente a soltar el discurso, pero luego ustedes, que gobiernan, los dos, mantienen cerrada una escuela que cerraron ustedes y que es lo que realmente va a caracterizar... Si no lo remedian ya, la única cuestión por la que van a pasar a la posteridad es porque empezaron cerrando escuelas rurales, aquellos que tanto hablan de la despoblación y aquellos que tanto se llenan la boca con la educación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo primero, dar las gracias a todos los que han votado que sí y también dar las gracias a todos los que han votado que no.

A ver, ¿por dónde empiezo? Señora Gaspar, que me hable de condenas el Partido Popular, que tenía una lista por ahí y porque vamos a la hora de comer, que podíamos estar hasta las ocho de la noche nombrándolas, ya me parece extraño.

Y luego no sé si tiene algo en contra de los servicios jurídicos de la Cámara, que son los que evalúan si se puede presentar una enmienda de adición el grupo presentante o no. Se puede hacer, porque, señor Civiac —también va por usted—, el reglamento es para todos, no solo para ustedes. El reglamento está aquí, escrito, y cada uno lo lee y los servicios jurídicos lo interpretan. Así que ahí está. No sé si les fastidia que volvamos a hablar de Caneto.

Ya les digo que les agradezco el voto a favor, pero lo que dice es un poco que lo hagan ya, que es que esta PNL está metida desde que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón..., las anteriores veces, que ya le dijo hace meses que lo harían. Por favor, no nos hagan volver a hablar de Caneto, que ya no tenemos palabras más que decir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Con la venia, señoría.

Mire, señor Urquizu, he sido muy duro con sus señorías, he sido muy duro con ustedes, que tienen una sentencia firme y en el curso 22-23 la han desobedecido, no la han acatado, y han obligado a obispos y a profesores a volver a presentar el recurso ya presentado porque se escudaron en que, como era la LOMLOE, tenían derecho a volver a incumplir, sabiendo que, con mucha probabilidad, la nueva sentencia judicial de la sala de lo contencioso-administrativo lo normal es que se reitere en los argumentos ya dados. Por consiguiente, he sido duro con ustedes.

Señor Corrales, esta iniciativa, ya se lo he dicho antes, es para que le saquemos el pañuelo verde, porque, efectivamente, ha sido un ejercicio de filibusterismo. Pero que tiene razón de que está en el reglamento, pero tan en el reglamento está lo que su señoría acaba de hacer como en el Pleno anterior lo que tanto se enfadaron y tanto criticaron al señor presidente del Gobierno. Así que, efectivamente, le doy la razón en eso: el reglamento es para todos.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Civiac, le voy a dar otra vez la razón. Usted se caracteriza por ser débil con los fuertes y fuerte con los débiles. Eso es lo que hace. *[Aplausos]*. Y se lo digo. Las familias de Caneto no solo esperan que usted suba aquí a la tribuna y diga cosas: esperan que en algún momento usted vote aquello que dice que argumenta. Lo que no puede decir es decir una cosa y hacer otra, y eso es lo que está haciendo sistemáticamente con esta materia. Por lo tanto, a lo que le invito es a que sea un poco fuerte con el Gobierno, que no sean tan débiles en un tema que preocupa, por supuesto, a muchas familias. Y ya le digo que les están arrastrando en una gestión que es de sus socios. Ustedes deciden lo que hacen.

Y, señora Gaspar, no llevamos ni un año y ya va teniendo papelones: dice lo contrario que decía, vota lo contrario que votaba... Eso es lo que le espera, seguramente, a lo largo de esta legislatura. Por eso, a lo que le invito es a que sean un poco más serios en este tema. Me decía la señora consejera esta mañana que si yo estaba haciendo méritos. Llevo diez años de representante de mi partido; no sé si tengo que hacer más méritos. No sé lo que está haciendo usted. *[Aplausos]*. Es decir, que creo que la intervención tenía que haber sido un poco más seria, porque las familias no están esperando que empecemos aquí a decirnos cosas: están esperando a que ustedes se comprometan a algo. Es que la enmienda de Izquierda Unida solo decía que se cumpla con el auto, es que no decía otra cosa, y ni siquiera son capaces de votar eso a favor.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, reflexionen; piensen o digan en algún momento en alto lo que piensan en privado, porque creo que este problema es mucho más serio de lo que se está planteando y la gestión de esta materia puede tener consecuencias mucho más graves, porque la justicia se acabará pronunciando y, desde luego, anticipamos que seguramente va a ser tan contundente como lo está siendo hasta ahora.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

¿Señora Gaspar?

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Voy a dar las gracias a los señores Urquizu y Corrales por las lecciones que me dan.

Yo, señor Urquizu, no se preocupe por mí: no tengo que hacer ningún papelón. Lo único que hago es trabajar, que es lo que siempre me ha gustado hacer y lo que, además, se me está permitiendo hacer, cosa que en anteriores legislaturas quedaba en entredicho. *[Rumores]*.

Y, señor Andoni, gracias por su lección. No se preocupe, que yo, en el momento que vi su ejercicio este raro, que es la primera vez que yo creo que ocurre, que se presenta una autoenmienda en papel que, además, modifica el texto completo, me revisé el reglamento de inicio a fin a ver si se podía hacer. Y, evidentemente, no le he dicho que no lo pudiera hacer, porque tengo muy claro por el reglamento que sí que se puede hacer.

Como bien le he dicho, el Gobierno de Aragón está cumpliendo con el auto, con las cautelares y con las contra-cautelares, y no se ha opuesto, y por eso hemos votado a su iniciativa a favor, porque era lo que el Gobierno ya está haciendo. Si quiere traer otro debate, como es el que estaban abriendo, tráiganlo en forma de iniciativa, pero no como autoenmienda a una iniciativa inicial. Por eso no hemos votado a favor, porque ese no era el objeto de debate: el objeto de debate era su iniciativa inicial. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Suspendemos la sesión *[a las catorce horas y veinticinco minutos]*. Reanudaremos a las quince cuarenta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, reanudamos la sesión *[a las quince horas y cuarenta y cuatro minutos]*.

Comenzamos con la proposición no de ley sobre la recuperación de las ayudas a nuevos autónomos y aplicar las ayudas al funcionamiento al máximo permitido por la Unión Europea en la provincia de Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gracia Suso, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 60/24, sobre la recuperación de las ayudas a nuevos autónomos y aplicar las ayudas al funcionamiento al máximo permitido por la UE en la provincia de Teruel.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Nuevamente debatimos en esta Cámara una iniciativa sobre despoblación. Sobre todo, debatimos concretamente sobre las ayudas al funcionamiento que aprobó la Comisión Europea para el periodo 2022-2027, unas ayudas que permiten a las empresas de Teruel ahorrarse hasta un 20% de los costes laborales. Una medida que, además, sería aplicable a todos sus contratos, por lo que, si se aplicaran al máximo estas ayudas, evidentemente sería una ventaja competitiva muy importante para las empresas de Teruel, además de ser un incentivo de atracción para nuevas empresas. Pero que estas ayudas se apliquen al 1% o al 20% depende del Gobierno de España, es decir, que las empresas de Teruel puedan ahorrarse un 1% o un 20% de los costes laborales depende del señor Pedro Sánchez. Por eso, señorías del Partido Socialista, yo les pregunto si es necesario realmente aplicar estas ayudas al 20%. No sé qué opinan. ¿Sí? ¿No? ¿No lo saben? A ver si les puedo ayudar.

Miren, ¿saben cuál es la media europea o la media en Europa de los municipios que están en riesgo de desaparición? La media en Europa es del 10%. ¿Saben cuál es el porcentaje en España de los municipios que están en riesgo de desaparición? Pues es del 40%, señorías. Mientras que en Europa es un 10%, en España, un 40%. Es decir, casi la mitad de los municipios de España están en riesgo de despoblación. Por lo tanto, se lo vuelvo a preguntar: ¿creen sus señorías del Partido Socialista que es necesario aplicar estas ayudas al 20%?

Miren, lo que es una tomadura de pelo es que estas ayudas se hayan aplicado al 1%. Porque lo primero es que esta medida no es efectiva si aplican así estas ayudas. ¿Ustedes creen de verdad que hay una sola persona en Teruel que piense que va a ir alguna empresa porque apliquen estas ayudas a un ridículo 1%? Y, para colmo, la señora Ribera, en la reunión con el presidente Jorge Azcón, dice que va a evaluar el impacto de estas ayudas. Pero ¿qué tiene que evaluar cuando las han aplicado al 1%? Es que no hay nada que evaluar. Entonces no sé ustedes de verdad a quién pretenden engañar.

Yo no sé tampoco qué tiene el Partido Socialista en contra de la provincia de Teruel. Es que deberían empezar a dejarse ya de tantos planes, estudios y fotos, y, si quieren que las ayudas al funcionamiento realmente sean atractivas, aplíquenlas al 20% y no al 1%, como lo vienen haciendo. Y es que, además, estas ayudas se deberían haber aplicado con efecto retroactivo. ¿Es así o no, señorías del Partido Socialista? Con efecto retroactivo al 1 de enero del 2022. Estarán de acuerdo. Esto es lo que pedían ustedes: el Gobierno, la señora Pérez al frente, dice que las ayudas deben ser retroactivas desde el 1 de enero del 2022.

Miren, esto lo reclamaban ustedes hace solo un año; y no solo eso, sino que, cuando desde el Partido Popular denunciábamos que este año, 2024, no se ponían en marcha esas ayudas al funcionamiento, ustedes enseguida salieron a prensa a decir que no fuéramos alarmistas y que estas ayudas se pondrían en marcha en que el Gobierno de España aprobara los presupuestos generales del Estado. Pero, pocos días más tarde, el Gobierno de España anuncia que renuncia a presentar los presupuestos generales del Estado. Entonces, claro, ¿en qué quedan sus declaraciones, señorías, sobre las ayudas al funcionamiento? Es que ustedes son especialistas en ilusionar a la gente para luego generar frustración, mucha frustración. Y, por si esto no fuera bastante, solo tres días más tarde de que la ministra se reuniera con el presidente del Gobierno de Aragón, en el Senado la ministra propone que estas ayudas sean cofinanciadas por las comunidades autónomas. Y esta situación ya nos parece vergonzosa. Y, desde luego, les queremos preguntar por

qué la ministra ocultó al presidente Jorge Azcón que las medidas iban a ser cofinanciadas. Solo se reunieron tres días antes.

Miren, las ayudas al funcionamiento son imprescindibles para la provincia de Teruel. Son la mejor herramienta para atraer empleo y riqueza al territorio.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Gracia Suso, vaya terminando, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Voy acabando. Hoy en este Pleno tenemos la oportunidad de mandar un mensaje unánime al Gobierno de España. Y por eso les instamos a lo que pone en nuestra iniciativa, a recuperar ese régimen aplicable de los autónomos en Teruel, tarifa plana de ochenta euros durante tres años independientemente de los ingresos, implementar de forma urgente estas ayudas al 20%, hacerlas extensivas tanto a actividad por cuenta ajena como por cuenta propia...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Me queda la cuarta solo, presidente, que es mantener estas ayudas de manera permanente en los sucesivos presupuestos. Somos pequeños, pero por suerte podemos hablar en estas Cortes. Les pido el voto a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

La situación económica y social de España es en muchos aspectos calamitosa tras años de Gobierno socialista y bajo la presidencia de Sánchez. Una complicada situación económica que se acentúa en aquellas provincias como Teruel, que tienen importantes dificultades y retos añadidos. Teruel, como otras provincias de España (véase Cuenca, Soria, por ejemplo), padece de forma notable la despoblación, con una bajísima densidad de población, que llega a nueve habitantes por kilómetro cuadrado, cuando la media nacional son noventa y cinco aproximadamente, situación demográfica que se considera grave o muy grave en la inmensa mayoría del territorio de acuerdo al «Mapa 174», elaborado por la red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa. Esta situación demográfica es una evidente dificultad, un hándicap añadido que perjudica el desarrollo económico, la prosperidad, la empleabilidad y el asentamiento de población en Teruel, porque esto es un círculo vicioso: cuanta más despoblación sufre un territorio, más difícil es que haya gente que quiera asentarse en él. Y vamos en ese círculo.

Hacer frente a esta realidad requiere el imprescindible apoyo de los poderes públicos, apoyo que debe perseguir el crecimiento del tejido económico, que, en estas zonas vulnerables, especialmente en ellas, debemos forzar a atraer la atención del emprendimiento, generalmente sustentado por pequeños empresarios y por autónomos, sector históricamente denostado en nuestro país, tan necesitado de medidas que palién las dificultades que tienen a la hora de desarrollar su actividad profesional y contribuir al crecimiento económico.

En este sentido, la ejecución del régimen especial de ayudas autorizado por la Unión Europea, en el marco de las directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional, resulta fundamental para la supervivencia de nuestro tejido económico, supervivencia que solo se garantiza con el impulso al emprendimiento, la atracción de inversiones y una consolidación y establecimiento en nuestro territorio de aquellos profesionales y empresas que hayan apostado por Teruel, apuesta que, indudablemente, redundará en beneficio de Aragón y, por ende, de toda España.

Hasta diciembre del año 23, la valoración realizada por la Confederación Empresarial Trolense respecto al paquete de ayudas, ejecutado solo parcialmente por el Gobierno, concluyó que, si bien se observa una incidencia positiva de las ayudas al funcionamiento, lo cierto es que las mismas no supusieron efectos destacables en las empresas trolenses. Actualmente, la situación resulta notablemente más grave, pues desde el 1 de enero del 24 el Gobierno ha dejado de aplicar las ayudas al funcionamiento para los autónomos de la provincia de Teruel, privándoles de esa tarifa plana de ochenta euros durante los primeros tres años, lo que supone no solo una merma de su capacidad emprendedora, sino también —y esto es grave— una inaceptable inseguridad jurídica, inseguridad a la que, tristemente, nos está acostumbrando este Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

Desde Vox, como miembro del Gobierno junto con el Partido Popular, hemos impulsado esta proposición no de ley, cuyo objeto es exhortar al Gobierno de España no solo a recuperar el régimen especial para autónomos aplicable en Teruel, sino también para aplicar la reducción de los costes laborales hasta el 20% máximo, permitido por la Unión Europea, haciendo extensiva dicha medida a empresas y trabajadores autónomos de la provincia de Teruel. *[Aplausos]*.

Es una iniciativa objetivamente positiva para el desarrollo económico y social de Teruel y para Aragón, sin ningún tipo, creo, de carga ideológica o color político, que entendemos podemos apoyar todos y dar aquí un consenso y un respaldo parlamentario a Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz. Señora Gastón, del Grupo Socialista, puede presentar su enmienda.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señor presidente.

Hace apenas dos meses y medio, este mismo asunto se convirtió en centro del debate de una proposición no de ley; en ese caso, la presentaba la Agrupación Teruel Existe. Puede que no parezca haber pasado excesivo tiempo, pero ha habido un cambio sustancial. Entonces debatíamos las posibilidades y la petición de incluir enmiendas en los presupuestos generales del Estado para mejorar; ahora en el contexto tenemos una nueva realidad y es que los presupuestos generales del Estado se prorrogan.

Créame si les digo que ha sido un ejercicio interesante el revisar el debate que se produjo en esta misma sede el pasado 1 de febrero y me parece muy útil el traer algún punto del mismo, puntos relevantes. En primer lugar, hubo unanimidad en resaltar la importancia de la implantación de estas ayudas como estímulo y herramienta para luchar contra la despoblación a través de potenciales nuevos proyectos empresariales y profesionales generadores de empleo. Allí hubo reconocimiento unánime. En segundo lugar, también hubo unanimidad, que fue explicitada a través de la votación, para pedir un mayor impulso, una mejora en las ayudas con el fin de ganar eficiencia en su impacto. En tercer lugar y en cuanto a la intervención que también tuvo lugar por parte del Grupo Parlamentario Popular, del señor Gracia Suso, utilizó el debate el señor Gracia Suso para provocar exclusivamente ruido. Sí que resulta curioso, al revisar dicho debate, que usted —cito literalmente— se refirió con bastante desprecio a la enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista presentó en aquella PNL, solicitando la implantación de la cuota cero para los autónomos de todo Aragón. Usted —cito—...: «No hemos visto ni a los empresarios ni a los autónomos pidiendo la cuota cero». Así sentenció. Y resulta curioso que a las pocas horas su propio Gobierno anunciara precisamente implantar esta medida que recogía nuestra enmienda. En cuarto lugar, cabe resaltar que la que fue en ese debate portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Soler, dijo —leo literalmente también—: «Lo importante ha sido conseguir implementar las ayudas. Hay que seguir trabajando para incrementarlas y ahí siempre van a encontrar al Grupo Parlamentario Socialista». Coherentemente es cuanto promueve la enmienda que hemos presentado. Todo esto que he citado y que ocupó el debate del 1 de febrero creemos que es lo importante. Hemos presentado una enmienda con lo urgente, porque ante una prórroga presupuestaria sigamos unánimemente peleando por mejorar estas ayudas, pero lo primero es que estas ayudas vengan incluidas y recogidas en el decreto de prórroga presupuestaria. A partir de ahí, cuanto quieran, pero poco podremos mejorar si unánimemente no pedimos primero la vía técnica para que vengan de nuevo incluidas.

¿Preferimos ser, señor Gracia Suso, gente que viene aquí, al Parlamento, a hacer exclusivamente ruido o preferimos, como alternativa, el ser útiles y pragmáticos? Es lo que estamos planteando en esta enmienda de adición, que pretendemos que la acepten y así apoyar no solamente las mejoras que fueron apoyadas el 1 de febrero, sino desde el pragmatismo y la utilidad que de nuevo vengan recogidas en la prórroga presupuestaria.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón. Señor Izquierdo, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Al final, lo que tienen los empresarios turolenses en este momento es absoluto descrédito a lo que va a pasar con estas ayudas. Hasta el momento lo que se ha recibido es insignificante. Como bien decía la señora Gastón, si no se prorroga el presupuesto va a ser muy difícil, o si no se incluye en esa prórroga del presupuesto va a ser muy difícil que se reciban.

Llevamos unos diez años hablando de esto, yo creo que desde el año 2006-2007 los empresarios turolenses, que fueron los que se inventaron esto y los que trabajaron esto, luego los demás se fueron y nos fuimos añadiendo, y, además, algunos intentaron que fuese idea suya, lo que pasa que no fue. Esto fue de la CEOE de Teruel, lo he dicho muchas veces, un empresario de Mora de Rubielos empezó a hablar de esto. Hoy en día, muchos años después, no han recibido un euro y algunos estamos convencidos de que no lo van a recibir. Esto lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo.

No obstante, apoyaremos la PNL, por supuesto, pero que también tengan todos ustedes claro que mandar mensajes contradictorios confunde a la gente. Hoy *[corte automático del sonido]* los empresarios de Teruel es que no van a recibir ni un euro.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Debate recurrente, señorías. Izquierda Unida va a seguir diciendo lo que dijo en la última vez.

Voy a recordarles una cuestión —yo creo que es importante—: no pueden estar utilizando permanentemente la despoblación para justificar el ahorro de costes laborales o subvenciones siempre al mismo lado de la balanza productiva, que es la actividad empresarial. A nosotros, por supuesto, que nos parece... *[Rumores]*. ¿Me dejan hablar? Yo he escuchado atentamente.

Por supuesto que me parece absolutamente necesario que se garantice la competitividad y la viabilidad de la actividad productiva en la provincia de Teruel y en otras comarcas complicadas, con situación complicada económica. Pero si no garantizamos, y esto es lo que les quería decir, las condiciones de vida oportunas para generar condiciones efectivas en las que esa actividad productiva pueda desarrollarse, estas medidas no van a servir al objeto del que ustedes están utilizando para justificarlas. Además, hay una segunda cuestión que a mí también me gustaría poner encima

de la mesa y que ya dije en el anterior debate. Bueno, depende. Habrá que ver y habrá que graduar y habrá que analizar qué necesidades tienen unos, qué necesidades tienen otros, para dirigirla realmente allá donde es necesario.

En definitiva, señorías, yo no comparto el marco de pensamiento del que ustedes han partido. Estas medidas ustedes no las proponen para luchar contra la despoblación. Estas medidas las proponen para mejorar la renta de los empresarios, que es lo que han venido a defender hoy desde la tribuna quienes lo han defendido.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Guitarte, su turno ahora.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Creo que nuestra posición es sobradamente conocida. Llevamos mucho tiempo dejándonos la piel por esto y apoyaremos cualquier iniciativa sin entrar en matices específicos que sigan propugnándonos.

Solo deseamos una cosa, y es que nuestra ausencia de las Cortes Generales no empiece a hacer decaer cosas como esta, como está sucediendo, por ejemplo, con la A-25, con la A-40, que ahora en vez de autovías van a ser carriles dos más uno, o a lo mejor se quedan en una carreterita como la que tenemos.

La firmeza en la exigencia es imprescindible y la unidad de la exigencia desde Aragón es imprescindible, porque, ya les advierto, el Gobierno de España no está por concederlas ni ha estado nunca por concederlas. Esto ha habido que ir sacándoselo gota a gota.

La deducción de las ayudas —lo digo porque creo que el señor Álvaro Sanz la otra vez ya lo planteó—, la deducción de las ayudas como una deducción de la cuota de la Seguridad Social solo es una forma de hacerlo, solo es un instrumento para hacerlo de una manera directa, sin tener que aumentar los costes de gestión. Pero lo importante es que las ayudas están autorizadas sobre un tanto por ciento de los costes laborales, y eso se puede aplicar de muchas maneras. Lo digo porque el 20 % de los costes laborales aplicados a las cuotas de Seguridad Social significaría no pagar nada y, aun así, no se cubriría el 20 %. O sea que la fórmula puede ser esa, que es una fórmula muy práctica, o pueden ser otras que hay que darle imaginación.

Nosotros creemos —ya lo anunciamos, ya dijimos varios meses antes de que terminase el año 2023— que el 1 de enero de 2024 decaerían las ayudas a los autónomos, y decayeron. No nos hizo nadie caso, nos acusaban hasta de agoreros. Decayeron. Ahora se pueden recuperar, obviamente, en el real decreto de prórroga presupuestaria o en un real decreto específico que las recupere para los autónomos. Las ayudas para los empresarios siguen estando vigentes con la cuantía irrisoria que se colocaron.

Nosotros creemos que este tema es tan importante que no debemos estar pendientes de unos presupuestos, de una prórroga presupuestaria. Esto se debe articular con una ley específica, como se hizo con Canarias, como consiguió hace muy poco en la legislatura pasada que se hiciese en Baleares, y lo consiguió Baleares por la presión del Partido Socialista a su propio Gobierno. Nosotros les pedimos al Partido Socialista que presione a su Gobierno, que presione todo lo que pueda a su Gobierno, y se cree una ley específica para tratar a las áreas con graves problemas demográficos, como reconoce la Unión Europea y como reconoce el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento.

Por precisar matices, pues, obviamente, algo que nos diferencie entre empresas existentes y de nueva creación, que no diferencie entre empresas o autónomos. Es decir, un tratamiento lo más generalizado posible, porque, efectivamente, esta sea, probablemente, la medida de mayor efecto real sobre el tejido productivo, si se llegasen a implantar de una manera sustancial.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.
Turno del señor Soro, de Chunta Aragonesista. Tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Guitarte, lo primero, tranquilizarle. Aunque Teruel Existe ya no tenga presencia en el Congreso, la vida sigue. Hace un par de meses, en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, se aprobó una iniciativa a una proposición no de ley del Partido Popular, idéntica a la que hoy estamos debatiendo. Se hablaba entonces de Cuenca y Soria, hoy no hablamos de eso, pero, como digo, es idéntica. No se preocupe, que se siguen aprobando iniciativas en ese sentido y en el Congreso hay mucha gente, ya hablo por Jorge Pueyo, pero hay mucha más gente que se cree este tipo de cosas.

Señor Gracia Suso, señor Arranz, hay un problema con esta iniciativa. Aunque se vuelva a aprobar el 21 de febrero (esto mismo se aprobó en el Congreso, confío en que hoy lo aprobaremos, Chunta Aragonesista votará a favor de esta iniciativa), aprobemos lo que aprobemos aquí, en el Congreso, en el Senado o en cualquier sitio, o hay presupuestos (que no va a haber porque PP y Vox votaron en contra del techo de gasto) o hay una prórroga presupuestaria, un real decreto, una ley, que decía el señor Guitarte, alguna fórmula, o esto no servirá de nada. Es decir, que no basta solo con estos acuerdos políticos, es necesaria esa plasmación. Lo ideal sería en presupuesto o en una ley que decía el señor Guitarte, y estoy completamente de acuerdo.

Como digo, votaremos a favor.

La iniciativa es idéntica a una que se debatió en la comisión, en el Congreso, en febrero. En esa ocasión, Jorge Pueyo presentó una enmienda para solucionar un problema. Yo no sé dónde sale el 1 %, señor Gracia Suso, viendo los presupuestos del 2023 lo que hay es un 5 % de la aportación en reducción de cuota de la Seguridad Social, un 5 % de la aportación empresarial de contingencias comunes para contratos que ya existen, o un quince o un veinte para los nuevos, según la población menos o más de mil.

Hay una diferencia en los presupuestos —como digo— para contratos existentes y nuevos contratos, y la enmienda que presentó Jorge Pueyo, Sumar, en el Congreso consistía en añadir en el apartado segundo, que es idéntico al que debatimos hoy, el siguiente texto: «Con independencia de que sean nuevas contrataciones o que ya hubieran tenido actividad previa, porque las ayudas al funcionamiento deben beneficiar al conjunto de la actividad económica de la provincia afectada». He anunciado a los proponentes que presentó este texto como enmienda *in voce* para que aprobemos el mismo texto aquí en las Cortes de Aragón, en su caso, que en el Congreso de los Diputados.

Termino con una reflexión. Hay un informe que conocen sus señorías, el señor Arranz hablaba de qué se ha hecho para SSPA sobre las ayudas al funcionamiento y se habla de que no tienen efectos destacables. Dicen claramente que ni siquiera una pequeña parte del empleo producido desde la implantación se debe a estas ayudas. Hablan de la insuficiencia y dejan claro que para que fueran eficaces debería llegarse al menos a ese 20 % de costes laborales brutos y, en ese caso, sí que plantean que podría llegarse a una generación entre once mil y trece mil empleos.

Es decir, no basta con que esté la tarifa plana, no basta con que estén las ayudas al funcionamiento necesario, que estén en unas cuantías suficientes para que sean [*corte automático del sonido*]. Pero insisto, para eso no basta con acuerdos políticos, hace falta presupuestos, prórroga o algún otro instrumento legal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para la fijación de posiciones en relación con la enmienda presentada.

Grupo Parlamentario Popular, señor Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [*desde el escaño*]: Gracias, señora presidenta.

En principio, sí que aceptaremos la enmienda *in voce* que ha hecho el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista porque, evidentemente, aporta a esta iniciativa; y no aceptaremos la enmienda del Partido Socialista, porque ya somos adultos, señorías del PSOE, si ustedes quieren sacar ese texto, ese decreto de prórroga presupuestaria, sáquenlo, pero no digan que nosotros lo hemos aprobado para que luego vuelvan a aplicar las ayudas al funcionamiento al 1 %.

Tenemos muy claro cómo queremos que se apliquen y ustedes decidan si realmente sacan ese decreto de prórroga presupuestaria; pero si lo sacan, al 20 %.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Votamos, entonces, la proposición no de ley con la admisión de la enmienda *in voce* del grupo Chunta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes; sesenta y tres emitidos, con los dos telemáticos. Los votos telemáticos los anulamos. Me comentan que con la enmienda *in voce* no pueden contar.

Votos a favor, sesenta; abstenciones, una. Sale adelante la iniciativa.

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [*desde el escaño*]: Vuelvo a incidir, señorías. No va a servir exclusivamente con hacer medidas, con desarrollar medidas que exclusivamente vayan en esta dirección, si no las acompañamos de medidas que realmente generen las condiciones oportunas para que pueda desarrollarse la vida y la actividad productiva en condiciones.

Luego, por otra parte, pues, evidentemente, habrá que buscar soluciones presupuestarias, señor Gracia Suso. Habrá que buscar el cómo. A mí ya me extraña, o sea, ya me parece bien lo que ha dicho, pero me parece una absoluta incoherencia que no haya aceptado precisamente aquello que las permite.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [*desde el escaño*]: Sí. Básicamente para hacer una reflexión, indicando la importancia, no sé si somos conscientes, la importancia que tendría este régimen de ayudas al funcionamiento correctamente aplicado. Nos pondría en situación equivalente o similar, por ejemplo, a los regímenes específicos fiscales que tienen Canarias o que tienen Baleares, y nos pondría en pie de igualdad porque estamos en el mismo artículo que les autoriza a ellos, en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, para hacerlo.

Con lo cual, no debemos cejar en ningún momento, obviamente, desde Aragón y desde las provincias que tienen el mismo problema demográfico, en reclamarlo. Tenemos derecho, está recogido en las mismas bases jurídicas que otros han tenido derecho a aplicarlas y nosotros no tenemos por qué no estar en el mismo cajón desastre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [*desde el escaño*]: Gracias, presidenta.

Simplemente agradecer a los proponentes que hayan aceptado la enmienda *in voce*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Señor Arranz?

¿Señora Gastón?

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Le ofrecía al señor Gracia Suso en nombre del Grupo Parlamentario Popular la alternativa, frente al actuar exclusivamente por el ruido, de ser pragmáticos y útiles. Vemos que han optado por la que teníamos la certeza que iban a optar [*aplausos*], dedicarse exclusivamente a hacer ruido, a hacer ruido y criticar. Creo que usted mismo esta mañana desde esa tribuna ha definido unas cuantas versiones de lo que era criticar. Será que tienen envidia también, señor Gracia Suso, pero es usted el que lo ha dicho.

Creo que no ha sabido distinguir lo importante, lo que en su día apoyamos unánimemente, y hoy también, que es la mejora frente a lo urgente. Y lo urgente es que, a ver si me entiende de esta manera, ¿cómo vamos a pretender mejorar algo que todavía no existe? Y no va a existir técnicamente si no utilizamos la voz unánime de estas Cortes para reclamar la máxima celeridad en la inclusión en un decreto, el de prórroga presupuestaria o en el que sea. Es cuanto pretendíamos añadir, sumándonos a la voz también por las mejoras. Yo vuelvo a citar a la señora Soler y cuanto dijo aquí el 1 de febrero: «En todo lo que tenga que ver con el incremento y las mejoras de estas ayudas, ahí nos va a tener al Grupo Parlamentario Socialista».

Al señor Guitarte, que plantea otras alternativas y le vuelvo a escuchar decir que gracias a ellos estas ayudas figuran en los presupuestos, y ahora se queja porque quería una ley. Señor Guitarte, si fue usted el que, como dice, consiguió que afloraran estas ayudas. Una de dos: o negoció mal o quizás no sabía lo que estaba pidiendo. Se lo digo en serio. Pero ahora creo que lo urgente era que vuelvan a aflorar.

Finalizo, si me permiten, con una reflexión para todos. Se ha citado esa evaluación realizada a petición de los empresarios, ha vuelto a pedir el señor Sanz un análisis, creemos que es importante. Aparte de ese impacto insignificante que dice la propia evaluación de los empresarios y que un incremento podría contribuir a que fuese más valioso, hay otra parte que no se ha citado y que han hecho pública también, y es que el 50 % de los empresarios ignora absolutamente la existencia de estas ayudas. Las reciben, es algo automático, pero creo que también tiene que conducir a una reflexión y a la acción inmediata de a quienes le compete: el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Teruel y los empresarios, de que conozcan para que valoren y para que la voz sea todavía mayor en la petición de la mejora de estas ayudas.

Gracias, presidenta. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Comentarle al señor Sanz —bueno, no está—, evidentemente con el argumentario que tiene, yo creo que lo más cerca que ha visto a una empresa o a un autónomo es en fotografía.

Al señor de Chunta queremos agradecerle, al igual que a Teruel Existe y al igual que al Partido Socialista, la aprobación de esta iniciativa.

Señora Gastón, no será tan mala como ha quedado porque ustedes la han aprobado, señora Gastón. Quiero decir, que viene a criticar aquí su enmienda, pero sin su enmienda también la han aprobado, no sería tan buena.

A mí me ha dicho que venimos aquí a hacer ruido. Ruido hacen los petardos, los coches..., aquí los diputados vienen a conversar y a debatir. No se me pasaría por la cabeza decirle a usted que viene aquí a hacer ruido. Pero, bueno, si este es su argumentario... Mire, nosotros venimos aquí, sobre todo nosotros, o yo, a defender a la provincia de Teruel. Y si venir a defender a la provincia de Teruel es hacer ruido, haremos ruido todas las veces que haga falta para defender a la provincia de Teruel. Esto es así, ¡claro! [*Aplausos*]. [*Rumores*]. Señora Pérez, ustedes no hacen ruido, ustedes lo que hacen es tomar el pelo a la provincia de Teruel, fíjese. [*Aplausos*]. Maite Pérez dice en 2022: «Las ayudas al 20 % están a punto de llegar». ¿A punto? ¿A punto cómo es, señora Pérez? ¿Un año? ¿Dos? ¿Tres? ¿Cinco? Cuando les digan a ustedes que la señora Pérez está a punto de llegar tengan cuidado, no les haga esperar un año o dos. Estas cosas suelen pasar.

Pero mire, los socialistas, entiendan bien el paralelismo —y acabo ya—, ustedes no tienen ningún pudor en regalar marisco a los ricos (quinientos millones a los catalanes), pero parece que les molesta mucho dar pan a los pobres (trescientos millones a Teruel, Conca o Soria).

Sigan así, señorías, que cada día que pasa es un día menos que les queda en el Gobierno de España. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Señora presidenta, pido el turno de palabra por el artículo 121 por alusiones directas e inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Nada, simplemente para precisar que nosotros no estamos en el Gobierno, obviamente. Nosotros exigíamos al Gobierno que cumpliera sus compromisos como se espera de cualquier persona que firma un contrato.

La realidad es que en el año 2022, y después de muchos trasiegos que no los voy a explicar ahora, conseguimos que se introdujese una enmienda adicional que decía que las ayudas se aplicarían en los máximos permitidos por

la Unión Europea. No fue así, y cuando iba a terminar ya el año exigimos que en el presupuesto siguiente se incorporasen. A nosotros nos habría gustado que fuese una ley, quien decidió que iba en los presupuestos era el propio Gobierno, porque, como lo he dicho, no tuvo ninguna intención real de hacerlo. De hecho, el que se aplicasen estas medidas con unas cuantías tan insignificantes fue lo que motivó que votásemos en contra de los siguientes presupuestos generales del Estado, los de 2023. O sea, que no era una cuestión nuestra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Señora presidenta, ¿puedo contestar al señor Guitarte? Pregunto, porque he sido aludida en su alusión.

La señora PRESIDENTA: A ver, un momento, es que está el señor Sanz con el micrófono abierto a la vez que la señora Gastón.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, por alusiones también. Estaba en la puerta cuando el señor Gracia Suso estaba hablando de mi persona. Para decirle al señor Gracia Suso que sea un poco más comedido en sus afirmaciones a la hora de sostener sus argumentos, sobre todo en lo que se refiere a la vida profesional de la gente que le acompaña en este hemiciclo. Y si no es comedido, por lo menos, léase el currículum que todas sus señorías tenemos colgado en nuestra parte concreta de la página web de estas Cortes Aragón.

Yo no sé cuánto tiempo habrá usted sido autónomo, el que le habla algún año ha sido autónomo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente, señor Guitarte, el comentario que le he hecho no tenía ánimo de ofender, pero creo que cuanto usted ha explicitado, no niega en absoluto cuanto yo le he dicho. Cada vez que tiene oportunidad y viene este tema nos cuenta toda la historia de la negociación. Lo único que le he dicho al escuchar pedir una ley es que una de dos, o no la pidió o no negoció bien cuanto quería y ahora dice que quería. Ahí lo dejo. No es contradictorio con lo que usted dice.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Presidenta, por alusiones, 621.

Gracias, señora presidenta.

Únicamente hay unas inexactitudes del señor diputado, porque cuando yo he mirado a su escaño el señor diputado no estaba y un diputado tiene que estar en su escaño cuando se dirige a otro parlamentario. Aparte de que usted es especialista en sacar a la luz cuando no está el presidente o cualquier otro parlamentario.

Gracias. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día: Punto número 9. Debate y votación de la proposición no de ley 82/24, relativa a impulsar mejoras ambientales en la construcción y explotación de parques fotovoltaicos, presentada por la agrupación parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, para su presentación y defensa tiene cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 82/24, relativa a impulsar mejoras ambientales en la construcción y explotación de parques fotovoltaicos.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

En los últimos tiempos todos ustedes han escuchado mucho la frase de «renovables sí, pero no así». Entonces, en el Partido Aragonés, desde que nos recomendó la señora Buj que leyésemos, pues estamos leyendo mucho, y hemos buscado alguna fórmula de las renovables sí, y a ver si así sí puede ser. Entonces, hemos visto que hay algunas propuestas interesantes en cuanto al uso agroganadero de las instalaciones, en este caso, fotovoltaicas, sobre todo.

Cuando se construye un parque fotovoltaico se mueven miles de metros cúbicos de tierra vegetal, en primer lugar, y después de zahorras, arcillas y otras tierras que son altamente improductivas. Lo que estamos viendo es que en las DIA esa tierra se reutiliza, pero fuera del entorno del parque fotovoltaico.

Nuestra propuesta es sencilla, y es que se elimine la tierra que se tenga que eliminar, pero la última capa que quede una vez construido el parque fotovoltaico sea una capa de tierra vegetal. ¿Para qué y con qué objetivo? Con un objetivo fundamental, con el objetivo de la germinación de la hierba del pasto y que luego los ganaderos puedan utilizar esas hectáreas, a partir de cinco hectáreas, y motivamos por qué: porque la cantidad de terreno tiene que ser una cantidad suficiente para lo que hoy significa la ganadería. Para los que no sepan de esto —que entiendo que no todo el mundo tiene que saber de todo—, la media de un rebaño de ganado hoy en Aragón está en ochocientos

cincuenta animales. Si los metes en una hectárea, al final, prácticamente, sería inviable el pastoreo. Por eso hablamos de cinco hectáreas.

Hablamos de que el aprovechamiento sea ganadero, lógicamente, no puede ser agrícola. Ahí hay conducciones, tuberías, hay líneas, cables eléctricos.

¿Qué es lo que proponemos? Que eso aparezca en la Día. Que hagamos las modificaciones necesarias, ¿para qué y con qué objetivo? Para que el promotor tenga la obligación de hacer este trabajo que se denomina decapado, como todos ustedes saben, que es apartar la tierra vegetal, hacer las obras necesarias y después volver a poner la tierra vegetal justo encima para conseguir el objetivo de que sea el pastoreo.

Ya estamos viendo algunas experiencias, y en los últimos tiempos se está demostrando, que puede ser incluso útil para un ganadero tener un terreno de cinco hectáreas, de seis, de diez vallados donde meter sus animales, que puedan pastorear sin la necesidad de que tenga que estar él. Vamos a tratar de convertir lo que en algunos momentos se puede interpretar como un problema en una ventaja para los propios ganaderos, para los propios agricultores, y también en una compatibilización de la ganadería extensiva con las centrales, en este caso, fotovoltaicas.

Para nosotros es importante, y en los últimos tiempos lo vamos viendo más, ser capaces de que todo el mundo se sienta cómodo. A veces, cuando hablas con ganaderos del territorio, algunos te reconocen que en muchos casos les viene incluso bien. Y ¿por qué les viene incluso bien? Pues porque les da un tiempo de descanso en el que pueden hacer otras actividades que no sea estar con sus animales, pastando con ellos. Creemos que es una oportunidad que no tiene un coste excesivo. Si vemos los números que tiene un parque eólico, son números millonarios. No tiene un coste excesivo hacer este tipo de trabajo, pero sí tendría un beneficio muy importante para los ganaderos, para los agricultores, y también, ¿por qué no?, para todos aquellos que conviven, al final, con uno de los perjuicios que es la ocupación del terreno.

Nosotros en el Partido Aragonés siempre hemos pensado que no tenemos que ser los partidos políticos, como algunos pretenden, los que digamos dónde se deben instalar las energías renovables o cómo. Tiene que ser la ley. Porque si lo que pretendemos es controlar la energía, algunos partidos políticos tendremos un problema. Lo tiene que hacer la ley. La ley está para modificarla, para cambiarla, para adaptarla. Esto es una adaptación normativa muy sencilla, muy sencilla, que a todos nos permitiría de alguna manera que nuestros ganaderos, de esos que tanto hablamos, tengan la oportunidad de aprovechar unas tierras que quizá, de cualquier otra forma, no tendrían que hacer. Además, todos ustedes saben que los parques fotovoltaicos se llenan de hierba. Toda esa hierba que se genera en un parque fotovoltaico hay que eliminarla y eso tiene un coste adicional también para el promotor. De esta forma no la tendría. Es una colaboración gratuita entre unos y otros que podría servir, sin ninguna duda, para adecuar unas nuevas instalaciones que se ponen en el territorio, también con el uso agroganadero.

Esperamos tener su apoyo, contar con ustedes y sacar esto por unanimidad porque, a nuestro juicio, es una iniciativa de la que nadie debería ponerse en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Señor Izquierdo, llevamos defendiendo la agrovoltaica desde el primer día que tuvimos contacto con el despliegue de renovables, con lo cual, independientemente de los matices que le voy a explicitar ahora, apoyaremos esta propuesta porque la apuesta por la agrovoltaica es una de las opciones para compatibilizar distintos usos y hacer que la agresión al medio sea menor.

Obviamente, una agrovoltaica, en este caso, una vinculación con el uso ganadero, que entendemos que se está refiriendo casi exclusivamente al ovino o al caprino porque, obviamente, una ganadería extensiva de bovino sería prácticamente imposible por la incompatibilidad del parque fotovoltaico.

Las únicas cuestiones que decimos son las limitaciones a cinco hectáreas, que es una propuesta como podría ser otra. Entendemos porque está pensando que solo se articula una única explotación para un solo ganado, pero un mismo ganado podría atender explotaciones de menor superficie y abarcar todas ellas.

También creemos que debería precisarse, aunque imagino que eso es una cuestión de negociación, quién es la propiedad que permite ese uso: si es el propietario de la parcela que ha alquilado al promotor de la energía renovable o es el promotor de la energía renovable, que ya es titular de esa parcela para un determinado uso, quien también tendría que exigir en los contratos que apareciese ese uso precisado. Es decir, la parcela es del ganadero o alquilará los pastos a la empresa energética o se los alquilará al propietario del suelo.

Finalmente, también habría que hacer alguna cuestión (pero que tampoco vamos a entrar porque creo que ahí lo principal es el planteamiento general de la agrovoltaica) sobre si el procedimiento que usted describe para mantener las propiedades seráficas de un suelo afectado por instalaciones es el más adecuado o no. Hay discrepancias en la literatura científica, pero, en cualquier caso, se puede hacer, obviamente.

Apoyaremos la PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

El señor Izquierdo trae un debate muy interesante, creo que es la primera vez que hablamos, al menos yo, de esta cuestión en este Pleno: de la energía agrovoltaica. Algo tan sencillo como usar el terreno para un uso combinado de la generación energética y la producción agrícola o ganadera. Una grandísima idea, un excelente ejemplo, además, de economía circular sostenible.

Se trata de generar esa sinergia entre la agricultura, la ganadería y la energía solar fotovoltaica. Combinar, como digo, agricultura y la producción de energía. Con muchísimas ventajas. En primer lugar, se optimiza el uso del terreno. El terreno sirve para mucho más. Se multiplica la utilización del terreno. Se reduce la emisión de gases contaminantes derivados del sector primario. Es muchísimo menos contaminante una actividad ya de por sí poco contaminante como es el sector primario. Se minimiza el impacto ambiental. Se protege la biodiversidad. Los paneles..., no es sencillo técnicamente de resolver, pero los paneles pueden ser muy útiles, pueden proteger los cultivos, al reducir la evaporación, conservando la humedad, reduciendo la huella hídrica, la sombra generada por los paneles puede ser beneficiosa para los cultivos. Es decir, que se genera esa sinergia, que es de lo que se trata. Se aumenta la eficiencia del terreno. Hay estudios que lo plantean hasta casi un 200 %, un 186 %, como digo, ese aumento de la eficacia del uso combinado del terreno. Favorece el autoconsumo... Son todas ventajas. Por lo tanto, entendemos que es una buena cosa empezar a plantear esta cuestión.

Tenemos alguna duda de matiz. No tenemos muy claro que haya que plantearlo con carácter obligatorio. Entendemos que aquí la voluntariedad, la adaptación a las circunstancias concretas..., sería interesante. Hasta dónde podemos decir que las DIA lo hagan, qué normativa habría que modificar... Tenemos alguna duda menor y de matiz, como digo, estamos completamente de acuerdo en el planteamiento.

Vamos a votar a favor y, además, creo que es una iniciativa oportuna. Sabe que esta es una de las propuestas que hemos recibido los ponentes en el proyecto de ley por el que se crean los nuevos impuestos medioambientales. Una de las propuestas va por aquí, por fomentar también desde un punto de vista tributario en la energía agrovoltaica. Creo que es un buen momento de abrir este debate.

Contará con el voto a favor de Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el PAR después de ocho años en el Gobierno anterior, que tuvo manga ancha con el despliegue de renovables, al fin se ha dado cuenta de que los parques de renovables tienen un impacto en el medioambiente y en la economía de las personas que habitan el medio rural.

Las renovables, y, en especial, las fotovoltaicas, deben desarrollarse bajo un control estricto y una planificación ordenada para minimizar ese impacto negativo y no deseado que solo beneficia a unos pocos clústeres.

Su iniciativa nos parece positiva, si bien llega tarde. No es que el Gobierno de Aragón esté ya tomando medidas en esa misma línea, que también. Es que, hasta la Unión Española de Fotovoltaicas, Unef, desde hace ya tiempo recomienda e incluye *de facto* estas medidas en todos sus proyectos, que incluso van más allá permitiendo reducir al máximo el impacto ambiental de las instalaciones en diferentes aspectos.

Por ejemplo, la integración de las especies locales, la biodiversidad y protección del hábitat natural, también en la mejora de la calidad ecológica del suelo, respetando la formación natural de la capa vegetal, vigilando la normativa sobre uso de herbicidas. El fomento de la compatibilidad de usos ganaderos y del uso del terreno de la instalación, una vez construida, para pasto. Reducción del impacto visual de forma natural con el uso de islas arbustivas, comprometiéndose a usar plantas de especies autóctonas. Reducción del uso del agua y mejora de las condiciones hidrológicas del terreno, minimizando el uso del agua para limpieza de paneles con agua reciclada sin productos químicos. Restablecimiento del estado original del terreno mediante un desmantelamiento de las estructuras, una vez finalizada la vida útil.

En resumen, la vegetación da muchas ventajas añadidas. También está la de la reducción de la reflexión solar y la de minimizar la temperatura del entorno.

Para finalizar, desde el Grupo Parlamentario Vox apoyaremos esta iniciativa; si bien —como ya he mencionado antes— el Gobierno ya contempla la exigencia de estas medidas en las evaluaciones de los proyectos de este tipo de instalaciones. Ojalá se hubiesen dado cuenta ustedes de esta necesidad cuando estaban en el Gobierno de Lambán que tanto daño ha hecho en el medioambiente en Aragón.

En cualquier caso, más vale tarde que nunca.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, su tiempo, tres minutos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Izquierdo, también va a contar con el apoyo del Grupo Socialista. Nos presenta una iniciativa para que se impulsen mejoras ambientales en la construcción y en la explotación de parques fotovoltaicos.

Recoge tres puntos su PNL: dos referidos a introducir en las DIA, por un lado, la obligatoriedad de restituir y de retirar la capa vegetal tras la intervención. Por otro lado, también en aquellos parques fotovoltaicos de más de cinco hectáreas, el compromiso por parte del promotor de mantenimiento de esa capa. Creo que todos somos

conscientes de los daños que la puesta en funcionamiento de estos parques fotovoltaicos provoca en la capa vegetal del suelo, en la problemática de cara a una regeneración. Y por otro lado, incluye el tercer punto para que se lleve a cabo una actualización o unos cambios normativos que sean necesarios para intentar hacer efectiva y pacífica esa convivencia ante lo que tiene que ser la ganadería extensiva y la generación de energía e instalaciones energéticas.

Todos conocemos, además, que la instalación, la implantación de este tipo de proyectos energéticos supone la pérdida de superficie forestal, vegetal, agrícola, y que por ello, insisto, es necesario buscar ese equilibrio entre lo que serían las prácticas tradicionales y la generación de energías verdes, que es lo que la Unión Europea está marcando a todos los países miembros de la misma, el caminar hacia esa descarbonización de la economía.

Por tanto, al Partido Socialista nos parece adecuado el impulsar mejoras ambientales en este tipo de cuestiones, y, por eso, como he dicho al principio, señor Izquierdo, va a contar con nuestro apoyo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Grupo Parlamentario Popular, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, va a concitar usted la unanimidad —creo— de esta Cámara, porque el Grupo Parlamentario Popular también va a apoyar esta iniciativa que trae usted aquí para su debate y para su posterior votación.

Es una medida que usted está formulando en positivo, que, efectivamente, algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ya ha dicho que está encima de la mesa este debate. Nosotros creemos que efectivamente es beneficiosa, y es uno de los motivos por los que le vamos a apoyar.

Y es que todas aquellas iniciativas que estén destinadas a intentar corregir o minimizar impactos ambientales (planteadas en los términos, además, en los que usted las está planteando), y buscando compatibilizar energías renovables y sector primario, van a ser siempre bienvenidas por parte de este grupo parlamentario.

Pero no nos vamos a engañar —ya lo ha dicho también algún otro portavoz—, habrá que estar caso a caso porque no siempre se va a poder incluir en todas las DIA. Para eso están los técnicos, que con bases en informes científicos y con la experiencia que tienen, efectivamente, dirán dónde se pueden implementar o no este tipo de condicionados.

Así que por lo que respecta a los dos primeros puntos de su proposición no de ley, en los casos en los que sea precisa la retirada como consecuencia de obras, nivelación o de otro tipo, el acopio de capa superficial y de tierra vegetal para su extendido y reaprovechamiento final, recuperando la estructura, pues pensamos que es una medida adecuada y que se proponga que se incluya en las DIA, salvo excepciones justificadas.

Y respecto al tercer punto, el tercer punto de su proposición no de ley es un punto realmente muy interesante. Hay proyectos que ya vienen demostrando que se complementan y benefician cada una de las actuaciones, este doble uso de terreno de agricultura y energía que alivia esa presión sobre ecosistemas y la biodiversidad. Y, por lo tanto, nuestro grupo parlamentario piensa que es algo que se puede..., dada la implantación de energías que tenemos en nuestro territorio es algo que puede ser muy beneficioso, tanto para las energías renovables como para el sector primario. Así que cuenta también con nuestro apoyo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.
Pasamos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho presentes; sesenta emitidos, con los dos telemáticos; sesenta a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecerles a todos el apoyo, agradecerles también el buen tono, incluso al señor Vidal, que cuando ha salido, no sé si ataca o defiende, porque además tiene el discurso repetido para todas las cosas que propone el Partido Aragonés.

Claro que hemos estado en el Gobierno ocho años, ocho no, cuarenta hemos estado en el Gobierno, y no le quepa duda de que volveremos a estar. A lo mejor el que no está es usted, a lo mejor el que no está es usted. ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué a lo mejor no está? Porque en la vida hay que saber entenderse con todo el mundo y no hay que tener solo una idea y no hablar con nadie, eso es lo que nos diferencia a usted y a mí. El Partido Aragonés es capaz de hablar con todo el mundo y de llegar a acuerdos. Quizá usted debería aprender un poco en eso del Partido Aragonés: de hablar con todo el mundo y llegar a acuerdos. Le iría mejor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, no está.

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Soro?

¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Vuelvo a arrepentir lo que he dicho antes: la proposición es positiva, llega tarde. Ocho años han necesitado para darse cuenta de una situación, de una medida que era supernecesaria. El daño está hecho. Ahora vamos a intentar que, a partir de ahora, en las nuevas instalaciones no se produzca ese daño, pero estas personas..., el PAR ha estado en un Gobierno que ha destrozado el medioambiente en Aragón.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

¿Señora Soria?

¿Señora Cobos?

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: Punto número 10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley. En primer lugar, proposición no de ley 164/24, relativa a las medidas para hacer frente a la sequía, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, y proposición no de ley 186/24, solicitando celeridad al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la tramitación de las ayudas a la sequía, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

Comenzando por el turno único de presentación y defensa de las enmiendas y de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj. Su turno, cinco minutos.

Proposiciones no de ley núms. 164/24, relativa a las medidas para hacer frente a la sequía, y 186/24, solicitando celeridad al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la tramitación de las ayudas a la sequía.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, registramos esta proposición no de ley el pasado 18 de marzo, hace un mes. Algunos de ustedes podrían pensar que ha quedado obsoleta porque ha llovido, pero nada más lejos de la realidad. Amplias zonas de nuestra comunidad autónoma en su sector oriental, como son el Maestrazgo, la Sierra de Gúdar o el Matarraña, por nombrar algunos, siguen padeciendo escasez hídrica y apenas se ha aliviado con las últimas lluvias. Para eso traemos esta proposición no de ley, para poner encima de la mesa la necesidad de apoyar al sector primario de una importante zona de Aragón.

No hablamos, además, de una situación de escasez temporal y momentánea, sino de una sequía prolongada en el tiempo ante la que urge actuar. Una situación que lleva a los ganaderos y agricultores, durante varios años seguidos, a encadenar cosechas pésimas y trabajando explotaciones en pérdidas para mantenerlas a flote. Pero, por suerte, esto tiene una solución con dos patas. Por una parte, dotando a los agricultores y ganaderos de una línea de ayudas para afrontar las consecuencias de la sequía y hacer frente a sus problemas. Por otra parte, del desarrollo de planes de inversión para poder crear infraestructuras y hacer frente a futuros problemas derivados de la sequía, que será más acuciante y constante con el cambio climático.

La sequía no tiene que ver con el agua almacenada en los pantanos. Si en las montañas, en la zona de montaña, sobre todo en la margen derecha del Ebro, no llueve, no hay embalses que lo arreglen, y tenemos un serio problema en los acuíferos y la humedad de los suelos, que es lo que favorece el crecimiento de los pastos en zonas de montaña y de los cultivos en los terrenos.

La competencia de otorgar ayudas la tiene quien tiene voluntad de darlas, y el Gobierno de Aragón tiene competencias para ello. Esto no solo lo decimos nosotros desde Aragón-Teruel Existe, lo dijeron ustedes en su acuerdo de Gobierno, señorías del Partido Popular y de Vox, y les voy a leer este acuerdo: «Plan de choque inmediato contra la sequía con medidas como establecer ayudas directas a nuestros agricultores y ganaderos contra la sequía, lanzar una línea de financiación de préstamos para que agricultores y ganaderos puedan hacer frente a los gastos ordinarios de las explotaciones».

Así que creo que son ustedes bastante claros, y que tienen la oportunidad de hacerlo y responder frente a las demandas del campo. No dejen pasar la oportunidad y háganlo para demostrar a los agricultores y ganaderos afectados que el Gobierno de Aragón está de su lado y hace todo lo posible por ayudarles cuando más lo necesitan.

Nosotros hemos traído esta proposición no de ley para pedirles que cumplan con sus competencias como Gobierno de Aragón. Ustedes nos traen otra proposición no de ley, hablando de competencias del Gobierno central, que compartimos.

Los préstamos de la línea ICO-SAECA-MAPA, por supuesto que están bien y son necesarios, pero hablamos de que a esta línea de préstamos se le tiene que sumar otras ayudas que lleguen desde el Gobierno de Aragón. Estos préstamos, evidentemente, los agricultores y ganaderos los tienen que devolver. Los avales que se les piden para poder acceder a ellos son imposibles de conseguir por parte de los ganaderos y agricultores que realmente necesitan estas ayudas. Hablamos de muchos de los jóvenes y de agricultores y ganaderos que ya tienen problemas muy serios en sus explotaciones, y que, por lo tanto, no disponen de estos avales. Esto, hoy en día, nos ha llevado a que no se les estén concediendo estas ayudas siempre a quienes más lo necesitan y a quienes lo necesitan de verdad.

Por lo tanto, espero que tengamos el voto a favor de esta proposición no de ley. Adelanto que hemos llegado ya a un texto transaccional que tienen todos los partidos para que lo puedan mirar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Para la defensa de la segunda iniciativa, en primer lugar, Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Morón por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cinco mil expedientes de agricultores y ganaderos aragoneses se encuentran pendientes de la resolución estimatoria por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que el Gobierno de Aragón pueda aportar finalmente la bonificación sobre el principal del crédito concedido, y de este modo se concedan hasta trescientos millones en forma de financiación y cincuenta millones de euros lleguen directamente al bolsillo de estos agricultores y ganaderos. Cincuenta millones de euros en ayudas a la sequía.

Algunos de ustedes pueden negar que sean ayudas directas, pero los euros son igual de redondos, y se restan en el momento de la concesión y entrega del crédito concedido. Es dinero que el agricultor o ganadero no tendrá que devolver, o, dicho de otro modo, dinero que ya está en su bolsillo. Pero para que ese dinero llegue, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene que hacer su parte y resolver con más diligencia el colapso que tiene en el ministerio, poniendo a disposición los medios y recursos humanos necesarios que sean precisos.

Unas ayudas a la sequía que han alcanzado esta importante suma gracias a la brillante decisión adoptada por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón de destinar los diez millones de euros, que se destinaban a ayudas a la sequía, en bonificar con un 5 % adicional los créditos concedidos por el organismo ICO-SAECA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; captando, de este modo, hasta el 60 % de la partida total destinada por el ministerio para toda España en proporcionar financiación al sector.

Si, como ustedes reclaman persistentemente, la ayuda se hubiera entregado de forma directa, en forma de subvención, habría alcanzado la cantidad de diez millones. De este modo, se ha multiplicado por cinco hasta cincuenta millones.

Como oposición que son no esperamos que reconozcan la buena gestión del consejero Samper. Pero ante la situación que están viviendo muchos agricultores y ganaderos aragoneses, les instamos a sumarse, apoyando esta proposición no de ley, a la solicitud que el propio consejero ha dirigido al ministerio, a través de una carta al señor Planas, solicitando mayor agilidad en el trámite para que así el Gobierno de Aragón pueda realizar la bonificación de los créditos aprobados.

La dramática situación del campo aragonés que sufre con especial intensidad los gravísimos problemas que en este momento afectan a agricultores y ganaderos y al conjunto del sector primario en España, exige una gestión más eficaz y eficiente de los expedientes de solicitudes de ayudas.

Las extraordinarias dificultades que padecen las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestra comunidad requieren que todos colaboremos en una misma dirección para procurar soluciones más ágiles y sensibles con nuestro sector.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición no de ley: «En primer lugar, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a que disponga de los medios y recursos necesarios para agilizar la gestión de las ayudas a la sequía, resolviendo con la máxima celeridad las solicitudes de préstamos de la línea ICO-SAECA-MAPA, ya que de otro modo la finalidad y el objeto de la ayuda estaría en riesgo de quedar incumplida.

En segundo lugar, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a que en el marco de la colaboración administrativa e institucional leal entre ambas Administraciones, facilite puntualmente información del estado de la gestión de estas ayudas, destinadas a paliar los efectos dramáticos que la sequía tiene en las explotaciones de nuestra comunidad».

Y en relación con la proposición no de ley, relativa a las medidas para hacer frente a la sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, los partidos que sustentamos al Gobierno, Partido Popular y Vox, hemos emendado los dos puntos, insistiendo, como manifestamos en el primer punto, en la iniciativa que les acabo de leer y defender, en lo referente sobre todo al primer punto, en la necesidad de garantizar la llegada urgente de esa financiación a los agricultores y ganaderos aragoneses, a través de esta —consideramos— exitosa fórmula elegida.

En segundo lugar, instamos al Gobierno de España a impulsar las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua para poder garantizar la reserva hídrica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, recogida en nuestro Estatuto de Autonomía, y a exigir al Gobierno de España y a los partidos que lo conforman compromisos políticos y presupuestarios para su desarrollo inmediato como motor de desarrollo de la comunidad aragonesa.

Ese entendemos en Vox que es el camino para seguir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Giménez por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Volvemos hoy a hablar en este Parlamento del sector primario. Como les he manifestado en otras ocasiones, un sector estratégico para este Gobierno, el Gobierno de nuestro presidente Jorge Azcón.

Con la aprobación de los primeros presupuestos de la legislatura quedó claro que nuestros agricultores y ganaderos son fundamentales en nuestra economía y en nuestra sociedad, y así pudimos ver un incremento considerable en las partidas que afectaban a la incorporación de jóvenes agricultores, mejoras y creación de nuevos regadíos, apoyo a la mujer, apoyo a la promoción e innovación alimentaria, apoyo a la formalización de seguros, y un largo etcétera que no voy a seguir enumerando.

Hoy con nuestra PNL hablamos de ayudas económicas para paliar los efectos de la sequía, que la sequía generó y sigue generando en nuestras explotaciones. Como todos ustedes saben, este Gobierno ha establecido una serie de

ayudas cuya intención es complementar la línea ICO-SAECA-MAPA establecida por el Gobierno de España con una bonificación adicional mediante la orden 1611 de 2023, de 7 de noviembre.

Permítanme que les recuerde que Aragón aplicará un incremento del 5 % de la ayuda que sea aprobada por SAECA y, posteriormente, por el MAPA, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El problema que encontramos y encuentran nuestros agricultores y ganaderos es el parón que sufren en el ministerio los expedientes aprobados por el SAECA. Humildemente hoy les pedimos, hoy les pido a todos ustedes que nos olvidemos de colores y que votemos juntos, pensando en nuestro sector primario.

Como ha planteado el señor Morón, nuestra PNL consta de dos puntos. El primero, que dice: «Pedir al Gobierno de España que agilice la gestión de las ayudas para así facilitar que nuestro Gobierno de Aragón pueda aplicar la suya», importante. Segundo, pedir al Gobierno de España que informe al Gobierno de nuestra comunidad del estado de la gestión de las ayudas.

Como ha comentado el señor Morón, hemos presentado una enmienda a la propuesta de Aragón-Teruel Existe, que, como tienen todos ustedes el texto, pues simplemente haré referencia a que recoge las iniciativas de los tres partidos que hemos presentado.

Quiero agradecer en este punto al portavoz de Vox y a la portavoz de Aragón-Teruel Existe sus ganas de llegar a acuerdos y su presteza y diligencia en las decisiones, porque creo que es importante que acordemos y que trabajemos juntos.

Señores diputados, hoy todos tenemos la opción de trabajar juntos de nuevo por nuestro sector. Hablemos de sequía, hablemos de problemas que estamos teniendo, hablemos de inversiones, hablemos de todo lo que nuestros ganaderos y agricultores están esperando. Seamos hoy conscientes de los problemas que tenemos en el territorio y apoyemos todas las propuestas que hemos hecho.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que el debate es conjunto y que vamos a apoyar las dos. A la señora Buj se le ha quedado el texto un poco descafeinado, lo veía yo más ambicioso, ¿verdad?, aquello de las ayudas directas habrá quedado un poco así como... *[Aplausos]*. En fin, yo ya dije hace mucho tiempo que todo lo que tuviese que ver con la agricultura y la ganadería tendría el voto a favor del Partido Aragonés, porque cualquier avance es positivo, pero de lo que habían preparado a lo que ha quedado se ha quedado un poco la cosa..., no sé cómo le diría yo: Ibamos a Madrid y nos quedamos en Calatayud. Pero, bueno, votaremos a favor. Y la del Partido Popular también la vamos a votar a favor, sin ninguna duda.

Recordar una vez más que tenemos un compromiso, el Partido Popular y el Partido de Aragonés, de hacer ayudas directas para los agricultores y esas ayudas no han llegado. Yo cuando cumplo *[corte automático del sonido]*, cuando cumplo me gusta reconocerlo. Ahí tenemos un deber y lo tenemos que cumplir. No sé cómo, de qué manera ni cuándo, pero desde luego los agricultores ya les garantizo yo que se acuerdan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, dos iniciativas. La verdad es que una transformada sustancialmente, señora Buj. En cualquier caso, varias cuestiones.

Que habrá que actuar de forma mucho más estructural con el tema de sequía es importante y, sobre todo, porque cada vez van a ser más recurrentes los efectos del cambio climático en este sentido. Tendremos que hablar de reforzar y priorizar en materia de seguros agrarios. Tendremos que hablar también de adaptar al cambio el manejo agronómico de los cultivos y la selección de variedades. Tendremos que hablar también de esos créditos blandos que están en el debate hoy. Aun así, tendremos que hablar también de algo que ha desaparecido de su iniciativa, que es el tema de las ayudas directas.

Yo espero, en cualquier caso, que la interpretación de lo que han plasmado en el texto nos conduzca a ello. Espero que no estemos hablando de otras medidas económicas compensatorias. En cualquier caso, votaremos favorablemente, pero le pedimos la votación por separado de alguno de los puntos.

Con respecto a la del Partido Popular, señorías, es que ha subido el representante de Vox aquí a decir que esta PNL que planteaban ya *[corte automático del sonido]*, porque han mandado por carta lo que precisamente están pidiendo hoy aquí. Entonces, por lo tanto, tampoco sabemos muy bien para qué traen este debate al Parlamento. Votaremos a favor, no tenemos ningún problema. Pero oigan, que gobiernan ustedes. Por lo tanto, entiendo que ya habrán hecho lo que han dicho aquí, que tenemos que instar al Gobierno a hacer. Así que no entiendo muy bien, en esa lógica que ustedes tienen, qué hacen trayendo PNL que teóricamente ya han cumplido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Palacín, Chunta Aragonésista?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Debatimos dos iniciativas sobre la sequía. Está claro que en Aragón vivimos una situación de sequía prolongada, y casi podríamos hablar de sequía estructural en algunas comarcas aragonesas. Esto está afectando sobre todo al sector agrícola y ganadero. Tenemos problemas en la cuenca del Ebro, en la cuenca del Júcar, en el río Jalón, en el río Huerva... Vemos cómo hay zonas de secano con muchos problemas y, además, el sector ganadero está viéndose muy afectado por este periodo de sequía y por la situación de sequía.

Vemos cómo se les han aumentado esos costes de producción por esta misma sequía, y eso está dificultando que muchas de estas explotaciones puedan ser rentables en un futuro.

Por lo tanto, es necesario que se tomen medidas. Desde Chunta Aragonesista, hace dos Plenos ya presentamos una iniciativa en la que, entre otras cosas, pedíamos ayudas directas relacionadas con la sequía porque, como decía, es un problema muy grave que tienen muchas comarcas aragonesas.

En cuanto a la primera iniciativa de Teruel Existe, han llegado a un acuerdo. Sí que es cierto que nos veríamos más cómodos con que apareciesen esas ayudas directas, porque esas medidas económicas compensatorias veremos lo que son y que no sean alguna forma de redactar que luego no sirva para nada. Apoyaremos la iniciativa, intentando que sí que sean algo parecido a unas ayudas directas.

En cuanto a la iniciativa del Partido Popular y Vox, como ya se ha dicho, el señor Morón nos ha anunciado que ya habían hecho las medidas que está pidiendo esta iniciativa. Lo vamos a votar a favor, pero vamos a votar a favor por algo que ya se ha hecho en este momento.

Lo que sí que nos gustaría en el acuerdo de la iniciativa de Teruel Existe es pedirles la votación por separado, porque aparecen las obras del Pacto del Agua y ya saben que la posición de Chunta Aragonesista es contraria a algunas de esas obras, algunas de las que hoy el propio presidente ha nombrado que quería recuperar, como puede ser Biscarrués, pese a que los tribunales ya dijeron en su momento que no.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín. Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz, su turno.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Debatimos de forma conjunta la proposición no de ley de Aragón-Teruel Existe, de medidas para hacer frente a la sequía, y la proposición no de ley de PP y Vox, solicitando celeridad al Ministerio de Agricultura en la tramitación de las ayudas a la sequía.

Señora Buj, compartimos con ustedes la necesidad de que el Gobierno de Aragón, formado por PP y Vox, se ponga a trabajar de forma inmediata, cumpla con sus compromisos electorales y deje de eludir sus responsabilidades. No me refiero solo en lo tocante a las prometidas y necesarias ayudas directas y urgentes para agricultores y ganaderos afectados por la grave sequía —en la que después entraré—, me refiero también a la nefasta gestión en materia de regadíos. Piden, señora Buj, que el Gobierno de Aragón desarrolle planes de inversión para crear infraestructuras y equipos que ayuden a paliar situaciones de emergencias futuras en materia de sequía.

Desde el PSOE no confiamos en un Gobierno de Aragón que, entre otras cuestiones, ha dejado perder un modelo de financiación de nuevos regadíos [*aplausos*], puesto en marcha en 2017 por el Gobierno de Lambán, y que supuso acelerar unas obras que los regantes llevaban esperando décadas.

Señora Buj, no entendemos que usted haya venido aquí pidiendo ayudas directas y le haya comprado al Partido Popular y a Vox el cambio por medidas compensatorias. [*Aplausos*].

Nos abstendremos en su proposición no de ley.

En cuanto a la proposición del Partido Popular y Vox, comenzaré aclarando que el ministerio ha abonado un total de ciento veintinueve millones de euros en ayudas directas, con motivo de la sequía a explotaciones agrícolas y ganaderas en Aragón durante 2023. Veintitrés millones y medio para ganadería y cincuenta y un millones y medio para agricultura.

Respecto a los créditos ICO-SAECA-MAPA, sabemos la gran acogida que han tenido, pues se han agotado los préstamos subvencionados seis meses antes de la finalización del plazo de vigencia. Se han aprobado un total de diez mil trescientas setenta y cinco operaciones por importe de quinientos treinta y siete millones de euros y, además, se están reasignando a nuevas operaciones el crédito remanente de aquellas operaciones que no llegan a formalizarse por causas ajenas al ministerio. De estas cifras es muy significativo que, tras las verificaciones correspondientes, se han aprobado dos mil ochocientas operaciones de préstamos subvencionados para agricultores y ganaderos en Aragón, por ciento noventa y cuatro millones de euros, el 36 % del total nacional. De esta cantidad, hasta la fecha, se han formalizado ya mil seiscientos diecisiete operaciones por un total de 112,6 millones de euros.

Es importante dejar claro que la finalidad de esta línea es facilitar el acceso a los beneficiarios a la liquidez y que ese fin se cumple en el momento en que se formaliza el préstamo, al margen de que, posteriormente, se aplique una subvención a reducir el principal.

Por tanto, la ayuda llega al beneficiario cuando firma el crédito, que es cuando accede a la liquidez necesaria, y, posteriormente, ve reducida su carga financiera con la aplicación de la ayuda del ministerio —un 15 %— y del Gobierno de Aragón —un 5 %—.

También hay que decir que la subvención al coste del aval es automática en el momento de la formalización. SAECA no cobra el coste del aval ya que lo repercute al ministerio.

Por lo tanto, señores del Partido Popular y de Vox, el Grupo Socialista no apoyará su proposición no de ley.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Turno para la señora Buj para fijar su posición respecto de la enmienda presentada y de la solicitud de votación por separado de la iniciativa.

La señora diputada BUJ ROMERO *[desde el escaño]*: Sí, señora presidenta.

Como ya he dicho antes, el texto transaccional lo tienen todos los grupos y, por supuesto que sí, admitimos el voto por separado.

En una primera parte hay tres puntos y en una segunda parte hay dos puntos. Podemos si no, para que sea más fácil, ponerles a los dos últimos puntos el 4 y el 5, o como lo vea la Mesa para la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Me dicen que todavía no tenemos el texto en la mesa.

Sí, señor Sanz y señor Palacín, que son los que han solicitado la votación por separado.

Sí, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: En nuestro caso sería el punto 2 el que vamos a votar diferente.

La señora PRESIDENTA: Punto 2 individualmente, ¿se pueden votar los otros en bloque? ¿Sí?

La señora diputada BUJ ROMERO *[desde el escaño]*: Pues así, perfecto.

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Votamos entonces el punto 1, 3 y los dos de adición del texto transaccional.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; sesenta y uno emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y ocho; abstenciones, veintitrés. Salen adelante los puntos 1, 2, 4 y 5.**

Votamos el punto número 2.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; sesenta y uno emitidos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, tres; abstenciones, veintitrés. Sale adelante el punto número 2.**

Votamos la segunda iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; sesenta y uno emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y ocho; en contra, veintitrés. Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

En primer lugar, el Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz, Izquierda Unida?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

La señora diputada BUJ ROMERO *[desde el escaño]*: Sí, señora presidenta.

Bueno, desde luego que, en primer lugar, agradecer tanto el talante que ha habido para poder llegar a un acuerdo, buscando siempre el beneficio de los agricultores y de los ganaderos, atendiendo a todo lo que nos están demandando, agradecer a todos los grupos que han votado a favor y que han participado del debate.

Hoy el Gobierno de Aragón asume que tiene que dar estas ayudas que tanto nos están pidiendo los agricultores y los ganaderos, lo están haciendo en las calles, y nos las piden porque lo necesitan.

Me quedo —permítanme— con el punto en el que hablamos que durante la campaña agrícola ganadera del 2024 se estudie y se valore a través de las OPA, de las organizaciones profesionales. Importante trabajar con ellas. Que sean medidas económicas compensatorias. Evidentemente, el término que siempre hemos utilizado son ayudas directas. Pero es importante leer hasta el final y ver cómo se habla de la adopción de medidas económicas compensatorias al margen de los préstamos compensatorios. Esta cuestión, evidentemente, por nuestra parte ha sido trabajada con el Partido Popular y con Vox, porque al final son ellos quienes tienen que cumplir con el compromiso que adquirieron, pero también ha sido trabajada con una parte importante del sector que nos lo están pidiendo, y que hoy, desde luego, se van a sentir satisfechos. Así que muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Pues, bueno, en primer lugar, agradecer a todos los grupos que han votado a favor de la iniciativa, y también, especialmente, al Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe por su capacidad también para llegar a un acuerdo.

Le sorprendía al señor Sanz que siendo —como decía— que nosotros gobernamos, que pidiéramos o que respaldáramos lo que ha pedido el consejero al ministro. Bueno, yo creo que esa es una de nuestras funciones también, que llegamos a acuerdos para instar a que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España. Es decir, nosotros en

muchas iniciativas respaldamos la acción del Gobierno o impulsamos al Gobierno para que haga algo, efectivamente. Por lo tanto, yo creo que está dentro de lo procedente.

Me ha sorprendido el razonamiento del señor Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, porque ha explicado perfectamente cómo se conceden las ayudas —diría que casi tan bien como yo— en la tribuna. Y de repente hace un giro en su discurso y dice que va a votar en contra. Bueno, yo no sé si ha votado en contra porque piensa que ese procedimiento no le gusta o porque piensa que los datos que yo he dado eran incorrectos. Pero, en cualquier caso, le he visto muy informado, mucho más informado que la consejería.

La verdad es que nosotros, en el segundo punto, pedíamos también al ministerio que facilite esa información, porque esa información tiene que llegar a la consejería dentro de lo que se llama la lealtad institucional; algo que tiene que primar en las relaciones entre las comunidades autónomas y el Estado.

Y, por supuesto, lanzar un mensaje de tranquilidad a los agricultores y ganaderos de que, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, estamos convencidos de que este Gobierno responderá a todas las necesidades que vayan surgiendo y a las inclemencias que van surgiendo a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues a ver, señor Morón, que si casi he estado tan bien como usted, a ver si está tan bien como el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón, y cumple con las prometidas ayudas directas. *[Aplausos]*.

No sé, porque ustedes prometían algo en campaña electoral, lo firmaron también en su pacto de Gobierno y hoy lo cambian por ese eufemismo que ha pactado con Teruel Existe y que llaman medidas compensatorias.

Señores del PP y Vox, como les gusta decir a ustedes: «dato mata relato». El Gobierno liderado por Pedro Sánchez ha implementado el mayor volumen de ayudas de Estado que se han abonado jamás al sector agrario y que se suma a las ayudas ordinarias de la PAC. Pero, además, si hablamos de modernización de regadíos, a través de la sociedad pública SEIASA, y gracias al impulso de estos años atrás en el Gobierno de España, la inversión realizada en Aragón ha alcanzado la cifra de trescientos tres millones de euros, casi un 15 % del total nacional, lo que supone que en el histórico de lo ejecutado por esta sociedad, el tercer mayor volumen inversor se haya realizado en Aragón, distanciándose claramente de otras comunidades autónomas y solo siendo superado por Castilla y León y Andalucía. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.
Señor Giménez, Partido Popular.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a los grupos que han mostrado su voto positivo a las propuestas hechas.

Me dirijo al Grupo Socialista, señor Ortiz y señores del Grupo Socialista, tras ocho años en los que ustedes tuvieron la oportunidad de hacer algo por nuestros agricultores y ganaderos, hoy comprobamos que siguen en sus trece, viendo cómo han votado, que se han quedado solos en alguno de los puntos propuestos.

Ustedes todavía no se han dado cuenta de que sus políticas de entonces los llevaron, en un caso, a ustedes, a la oposición, y a nuestro sector primario al desánimo, a la ruina en algunos casos, y a las calles si hablamos de todo el sector.

Ustedes hicieron que nuestro sector pase más tiempo delante de un ordenador o haciendo fotos con su móvil, que en un tractor o con sus animales. No se preocupe, nosotros estamos trabajando para disminuir la burocracia.

Ustedes se dedicaron a criminalizar nuestra ganadería y agricultura intensiva. Nosotros —no se preocupen— les apoyaremos a ese tipo de ganadería y agricultura porque la vemos necesaria y complementaria a la extensiva.

Ustedes aprobaron una ley de bienestar animal, en contra de la viabilidad de explotaciones y que atenta contra nuestros ganaderos. Nosotros también la derogaremos cuando podamos y cuando lleguemos al Gobierno a nivel nacional. Y ustedes ayudaron a que nuestra producción valga hoy lo mismo que hace treinta años.

Esto todo lo han conseguido ustedes.

Nosotros ayudaremos para que nuestros agricultores y ganaderos recuperen el orgullo perdido al que ustedes llevaron a la situación actual. Les volvemos a invitar a que, por una vez, de una vez por todas, se sumen a este Gobierno y a este grupo parlamentario. Han visto hoy también a sus compañeros de Podemos, etcétera.

Y, de una vez por todas, trabajen por el sector primario.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 170/24, sobre las ayudas a los vecinos afectados por el derrumbe del edificio de la calle San Francisco 21, en Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Peralta por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 170/24, sobre las ayudas a los vecinos afectados por el derrumbe del edificio de la calle San Francisco, 21, de Teruel.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El pasado 13 de junio de 2023 un lamentable suceso sacudió a la ciudad de Teruel. El edificio de cinco plantas del número 21, en la calle San Francisco, se desplomó, dejando a cuarenta familias sin techo y sumiendo a una zona completa en la incertidumbre y el miedo. Tras más de diez meses sin soluciones concretas y ninguna certeza, y dado que esa incertidumbre y ese miedo siguen estando muy presentes entre los vecinos damnificados, consideramos que es fundamental que el Gobierno tome medidas adecuadas de forma empática y lo más rápida posible, no solo para apoyar a los afectados, sino también para trabajar por la recuperación integral de la zona.

Mis primeras palabras son para los vecinos y vecinas desalojados de la calle San Francisco. A esos vecinos de los números 19, 21, 23, 25, que tuvieron que salir de sus casas corriendo hace más de diez meses sin saber cuándo volverían y, aún hoy en día —repito, diez meses después— siguen viviendo en esa incertidumbre, sin saber cuál es el futuro con respecto a sus viviendas. Toda nuestra solidaridad desde el Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos]*.

También hay que reconocer la actitud cívica y responsable, de responsabilidad ciudadana, que tienen los vecinos a la hora de trasladar sus reivindicaciones, tanto al Ayuntamiento de Teruel como al Gobierno de Aragón, siempre desde el respeto y con ejemplaridad.

Las familias afectadas por este desastre se encuentran en una situación de profunda vulnerabilidad. Si bien el ayuntamiento ha proporcionado ciertas ayudas de emergencia, con la colaboración de entidades y otras instituciones, estas resultan insuficientes para cubrir las necesidades a largo plazo.

Las palabras del consejero Octavio López el pasado Pleno, que se refirió a este tema en una pregunta oral que le realizó este grupo parlamentario, nos parecen pobres respecto al argumento en que se basó, que fue la autonomía del ayuntamiento. ¿Dónde queda la colaboración institucional, señorías?

En todo caso, si el ayuntamiento creía necesaria la actuación del Gobierno, como así lo deja entrever alguna vez la alcaldesa Emma Buj, ¿por qué no ha pedido esa colaboración? ¿Por qué el Gobierno valenciano puede acompañar a los afectados del incendio de Campanar en su ejercicio de sus competencias y la DGA no? Son preguntas que nos hacemos, señorías.

La presente proposición no de ley trata de ser un primer paso hacia la recuperación y la reconstrucción de la zona afectada. Es la hora de trabajar y de mostrar ante las catástrofes de este tipo, que tienen un daño y un impacto tan significativo, que el Gobierno de Aragón actúa con solidaridad y compromiso. Es incomprensible que, dada la evolución tan lenta como incierta de esta situación, el Gobierno permanezca indiferente. Es nuestra responsabilidad responder con diligencia y solidaridad ante el sufrimiento de cuarenta familias.

Por todo ello, lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley para reclamar al Gobierno tomar medidas inmediatas y efectivas. Es necesario establecer una línea de ayudas directas, así como un plan de rehabilitación integral de la zona que aborde tanto los problemas estructurales como las necesidades de la comunidad. Se solicita al Gobierno de Aragón la implementación de una línea de ayudas directas —importante matiz: directas— destinadas a todos los vecinos afectados por el derrumbe del edificio de la calle San Francisco 21, en Teruel.

Es fundamental poner en marcha también un plan de rehabilitación integral de la zona afectada. Este plan debe contemplar tanto las actuaciones necesarias para abordar los problemas estructurales del edificio colapsado como las medidas de mantenimiento requeridas para evitar futuros incidentes. Además, se puede garantizar la seguridad y habitabilidad de las viviendas vecinas y de toda la zona.

Por último, para asegurar la eficacia de la aplicabilidad del plan de rehabilitación, se propone la colaboración interadministrativa de todas las instituciones de Teruel. La Asociación de Vecinos Barrio del Carmen y Colindantes debe ser designada como interlocutora para representar los intereses de la comunidad afectada. Asimismo, se debe involucrar activamente a las familias damnificadas haciéndoles partícipes en todas las etapas del proceso, asegurando que atiendan sus necesidades reales y se respeten sus derechos.

Señorías, esperamos el apoyo de los grupos a esta proposición no de ley. Ojalá no tuviéramos que presentar esta iniciativa. Este grupo y este diputado les aseguramos que no deseamos hacer política partidista con temas tan sensibles como este. Simplemente nos vemos en la responsabilidad de impulsar soluciones necesarias para un problema tan sensible. La respuesta del consejero, el pasado Pleno, no soluciona los problemas de los vecinos. Tengan altura política y apoyen esta iniciativa. Los afectados del derrumbe nos están viendo y esperan que estemos a la altura.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Intervención ahora de los grupos parlamentarios por tiempo de tres minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, compartiendo la totalidad de los motivos que expone, le voy a votar que no, y me explico.

El Ayuntamiento de Teruel podría, con todos esos fondos Fite a los que no concursa, pero se le dan, ayudar a los vecinos de la calle San Francisco. El Ayuntamiento de Teruel, con esa ley de capitalidad nueva que tiene, en la que se le dobla casi el dinero, podría ayudar a los vecinos de la calle San Francisco, porque tampoco concursa. ¿Sabe qué pasa? Que el Ayuntamiento de Teruel, a diferencia del resto de ayuntamientos de la provincia, siempre juega con las cartas marcadas, y da igual quién sea el alcalde y de qué partido sea. Siempre..., el señor Urquizu mueve la cabeza porque dice: qué razón. ¿Verdad?, usted ha sido alcalde de Alcañiz, aquí algunos juegan con las cartas marcadas y otros tenemos que jugar sin cartas.

¿Qué pasaría si estuviese pasado en un ayuntamiento de cincuenta habitantes? ¿También estaríamos todos diciéndole al Gobierno de Aragón lo que tiene que hacer? Ya sabe usted que no. Sabe usted que no. Porque ¿sabe qué pasa?, que un ayuntamiento de cincuenta habitantes, si quiere Fite —y termino, señora presidenta—, si quiere Fite, a concurrencia competitiva. Si quiere ayuda de cualquier tipo, a concurrencia competitiva. Y el Ayuntamiento de Teruel, todo directo y sin concurrencia. Por lo tanto, como decía el señor Trump, que las arreglen y que las paguen ellos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la agrupación parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Ha pasado ya un año de este suceso y la verdad es que esas cuarenta y cuatro personas, esas cuarenta familias necesitan una respuesta.

Es verdad que no se ha hecho mucho más que la atención de emergencias y que, evidentemente, hace falta que todas las Administraciones se mojen y, sobre todo, resolver, porque hay cosas que no se han aclarado todavía, como las causas reales, y ya veremos qué responsabilidad tiene el Ayuntamiento de Teruel. Pero, en cualquier caso, lo que debe hacer este Gobierno de Aragón también es actuar más allá de anuncios. Yo creo que es momento también para entender que la dimensión del problema requiere de una intervención coordinada, ¿no? Y esos anuncios no se concretan ni en decretos ni en órdenes ni en presupuestos, y a nosotros eso nos preocupa.

Yo, señor portavoz del Partido Socialista, creo que es importante la rehabilitación integral, pero también, y no es menos importante, garantizar que se realicen los estudios sobre aguas subterráneas, sobre todo en esa zona cercana a la ribera del Turia, en la que también hay filtraciones, y, evidentemente, lo que no podemos permitir es debatir y debatir y no resolver los problemas de fondo.

En ese sentido, yo les pido compromiso, altura de miras y que pensemos en las personas que están afectadas, que han perdido sus casas, y que, desde luego, no se merecen un trato que implique el jugar a la pelota con ellos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

El derrumbe ocurrió hace ya diez meses, el 13 de junio, y seguimos con el proceso abierto para dirimir las responsabilidades. Todas las Administraciones deben estar implicadas para ayudar y asistir a todos y todas las afectadas, una implicación que afecta a los que están ahora, pero también a los que estaban cuando ocurrió el derrumbe. Aquí nadie está exento.

Se debe también tener en cuenta a las familias de los edificios colindantes que sufrieron daños (sobre todo, hay uno de ellos que está enormemente dañado), y sufren el riesgo y la afección también en gran medida.

Les vamos a apoyar esta proposición no de ley, por supuesto, aunque consideramos que es algo demagógico porque desde su Gobierno, aunque en aquel momento —el 13 de junio— estuvieran en funciones porque venían unas elecciones, estuvieron en funciones hasta el 23 de julio, mes y medio desde el derrumbe. Sabemos de las particularidades de ser un Gobierno en funciones, pero debían haber puesto en marcha un plan de respuesta de emergencia y activar ayudas concretas.

Las desgracias, las catástrofes no entienden de elecciones, no entienden de Gobiernos en funciones, necesitan acciones y, algunas de ellas, inmediatas. Ayudas que desde el minuto cero deberían haber sido tanto para apoyar en los daños materiales como emocionales. Un apoyo, el emocional, que recibieron por parte del Ayuntamiento de Teruel, sí, es cierto, pero resultó insuficiente. Además, en este punto tenemos que agradecer enormemente a los profesionales que lo prestaron, que, gracias a su implicación personal esta ayuda fue mayor.

Se activaron ayudas para el alquiler desde el ayuntamiento para aquellas familias que lo necesitan y así lo han solicitado. Desde Diputación Provincial se pusieron pisos a disposición que están siendo utilizados. Leíamos en prensa hace unos días que desde el Gobierno de Aragón y el ayuntamiento les han prometido ayudas a los damnificados, pero no se habla de cuantías, ni del cómo, ni del cuándo, ni de las condiciones. Aún está todo por definir, quedando en el aire hasta que haya concluido la investigación sobre las causas del derrumbe. Así que, mientras tanto, se siguen quedando a la espera los afectados. Vuelvo a recordar que también son afectadas las fincas colindantes.

La noticia de estas ayudas nos alegra, pero a esta noticia les pedimos que empiece a haber concreciones y la máxima celeridad. Terminó recalcando la gravedad del asunto, la necesidad de no ser utilizado como arma política y, sobre todo, la necesidad de que se asuman responsabilidades de todos. El Gobierno de Aragón, por no haber actuado rápido en la respuesta, y el Ayuntamiento de Teruel, por no actuar ante los problemas y las situaciones que durante años se denunciaron y que hoy en día son peligrosos. Desde los afectados y los vecinos piden que se deje de actuar conforme van denunciando cuestiones tan graves como la de estos últimos días con el Callejón del Gato. Un tema como casi todos los de esa calle, que viene de lejos. Se rompe un hidrante seis meses antes del derrumbe, trabajan los bomberos en esa rotura y eso lo hace unos días cuando se cierra ese grifo, y, una vez más, después de hacerlo público los vecinos.

Termino ya. Sabemos que la situación es muy compleja, pero les pedimos a todas las Administraciones que se adelanten a las actuaciones. Los vecinos nos piden que dejen de actuar conforme ellos ponen las quejas y las denuncias. Son las Administraciones las que tienen las herramientas para hacerlo. Adelántense por el bien de los vecinos de la calle San Francisco.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

El 13 de junio del 2023 cuarenta familias de Teruel vivieron una situación muy dura, muy complicada y que todavía siguen viviendo en esa situación tan difícil por el derrumbe del número 21 de la calle San Francisco de Teruel. Cuarenta familias que tuvieron que abandonar su hogar y que, todavía en este momento, tienen que estar buscando soluciones a su forma de vida o a la vida que tenían anteriormente. Por eso es importante que desde las Administraciones se les apoye, se les ayude ante esta situación tan complicada.

A nosotros nos trasladan que ni este Gobierno ni les ha llamado ni una vez; algo que, desde luego, es preocupante.

Hablamos de una iniciativa en la cual piden, en un primer punto, una línea de ayudas directas a todos los vecinos afectados por el derrumbe del edificio de la calle San Francisco. Visto lo sucedido en el incendio de Valencia, cómo se ha actuado en Valencia, creemos que el Gobierno de Aragón tendría que tomar medidas para lanzar, sí, ayudas directas para que llegaran a todos estos vecinos y pudieran solucionar el problema en el que están viviendo.

Un segundo punto habla de un plan de rehabilitación integral de la zona. En este momento están saliendo a la luz, a través del grupo de trabajo de la Asociación de Vecinos del Carmen, todos los problemas que existen en toda esa zona, y que esperamos que cuando pase el tiempo, cuando se sepa exactamente lo que ha sucedido, se puedan depurar las causas cuando corresponda.

Este problema todo el mundo lo llevaba en sus programas electorales, con lo cual no sé de qué se extraña nadie, porque todo el mundo decía que se tenía que actuar en esa calle, en el entorno, hacer un plan de rehabilitación, diferentes formas de redactarlo, pero todos los partidos que están presentes en estas Cortes lo llevaban en sus programas electorales. Con lo cual, este punto, si idealmente se cumple lo que se pedía en sus programas electorales, lo tendrán que votar a favor.

Un tercer punto, que habla que este plan se redacte, se desarrolle con la Asociación de Vecinos del Barrio del Carmen y Colindantes. Está claro que se tiene que redactar, que se tiene que trabajar con los vecinos de la zona afectada que, en este caso, tienen que ser los interlocutores que designe la asociación, y las Administraciones las que puedan trabajar en la redacción de ese plan.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, su turno.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa nos parece puro oportunismo político, la verdad. Creemos que ante catástrofes y desgracias lo que tenemos que estar es unidos como tantas otras veces, porque aquí lo que se trata es no solo de solidarizarnos, que nos solidarizamos todos, sino de ponernos a sumar para buscar soluciones.

Pretenden sacar un rédito político de una desgracia que han sufrido cuarenta familias, vecinos de la calle San Francisco de Teruel, número 21, y de edificios aledaños. Y sí es cierto: el 13 de junio de 2023 se produjo ese derrumbe del edificio, fecha en la que, por cierto, estaba en Gobierno en funciones el cuatripartito, encabezado por el socialista Javier Lambán, y las primeras medidas que tomaron, o la atención que les dieron, no les satisfizo porque realmente el realojo tuvo muchos problemas. No lo consiguieron porque les aportaron unas viviendas que estaban fuera de Teruel, otras que no tenían las mínimas condiciones de habitabilidad y no pudieron ocupar o la mayoría de afectados no las ocuparon. Eso fue lo que hicieron ustedes. Entonces, ahora no se puede venir con estas exigencias. Todos buscamos soluciones, por supuesto. Anunciaron viviendas que no existían, incluso.

Nos agrada, por otro lado, que pongan de ejemplo el ayuntamiento, que pongan de ejemplo el Gobierno del Partido Popular con Vox, en la Comunidad Valenciana, está bien que miren a la derecha para ver si aprendemos algo de buena gestión. *[Aplausos]*.

Es cierto que aportaron diez mil euros a las familias afectadas por el incendio del edificio en Valencia, ayudas directas y bienes de primera necesidad y ayudas para alquiler. Pero aquí hay cuestiones muy complejas que ustedes deberían conocer. Estamos hablando de que esta iniciativa ustedes quieren impulsar lo que ya se está haciendo, pero que los ritmos y las situaciones son distintas. Tanto el Gobierno de Aragón, encabezado por el consejero de Fomento, Vivienda y Movilidad a la cabeza —siempre, por cierto, respetando la autonomía—, como el Ayuntamiento de Teruel, están atendiendo a estas familias. Y ya, por ejemplo, los alquileres los están sufragando en esa diferencia que había, y están atendiendo como se puede. Pero hay problemas, hay cuestiones complejas, como es el tema de las indemnizaciones que han de cubrir los seguros. Hay que conocer las causas y son procesos complejos. Las causas de esas filtraciones, de esos problemas de humedades, de esos espacios inundados... No es fácil, no es fácil.

Estas deficiencias se están analizando por expertos, aparte del tema de las aseguradoras, y se está ayudando y se está atendiendo a esos afectados como buenamente se puede y con los medios que hay. Estando el Gobierno en funciones es cuando ocurre el derrumbe —como les digo—, y lo que no pueden es buscar aquí un rédito, un rédito de estos hechos.

Estamos hablando de que es un problema que afecta a todas estas familias y lo que no podemos es vender una división política, sino tenemos que vender una unidad para darles soluciones.

Espero que los afectados y los terolenses sepan ver esta cuestión también.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Como muy bien han dicho todas sus señorías, el 13 de junio del año pasado se produjo el derrumbe de la vivienda o del edificio sito en la calle San Francisco, número 21 de Teruel. A partir de ese momento vamos a analizar tres cuestiones, pero antes permítanme dejar una cosa meridianamente clara. El Gobierno del señor Azcón va a ayudar a las familias damnificadas por el derrumbe del edificio de la calle San Francisco, número 21, y a todas las personas que por esa desgracia, que son los edificios colindantes, se han visto afectadas. Lo anunció el otro día el señor López, en el Pleno pasado, y usted, o ustedes —señor Peralta, iba a personalizarlo en usted, pero lo digo como ustedes— o no estuvieron atentos a lo que dijo el señor López o se suben al tren, como siempre, cuando el tren ya está en marcha.

Pero como les decía, vamos a analizar tres cuestiones.

Tienen ustedes, señorías, la poca delicadeza de comparar en la exposición de motivos de la proposición no de ley, el derrumbe de la calle San Francisco con el incendio que se produjo en la ciudad de Valencia. Pero se olvidan de comparar que el señor Mazón, presidente de la Generalitat de Valencia, el mismo día del incendio se personó en el edificio afectado, consoló a las familias afectadas, y ofreció la Generalitat, no el ayuntamiento, el presidente de la Generalitat —por cierto, del Partido Popular— una ayuda inicial de diez mil euros a las familias. *[Aplausos]*.

El 22 de febrero se produjo el incendio, el 24 de febrero se produjeron las ayudas, y el 29 de febrero se implementaron esas ayudas y se empezaron a recibir por las familias afectadas. Y el presidente del Gobierno, el señor Lambán, que estaba en funciones el 13 de junio (día del derrumbe) no vino a Teruel (ni el 13, ni el 14, ni el 15, ni el 16) ni aprobó ninguna ayuda. Lo único que hizo, o que ofreció, fue diez viviendas que, por sus condiciones, no estaban habitables, y envió un tuit de apoyo a los afectados por el derrumbe de la calle San Francisco. *[Aplausos]*. El presidente del Gobierno de Aragón, el 13 de junio envió un tuit a los afectados de la calle San Francisco. ¿Ayudas iniciales por parte del Gobierno de Aragón del PSOE? Cero. Cero.

Señor Palacín, usted también formaba parte del Gobierno. ¿Llamadas del Gobierno de Aragón a los afectados? Cero también, señorías, cero.

Y ¿el Ayuntamiento de Teruel?, del Partido Popular: el 13 de junio se derrumba el edificio, el 16 de junio se implementan 144.206,69 euros para subvenciones directas, productos farmacéuticos, alojamientos en establecimientos hoteleros, comidas..., *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Señora Pérez, como me vuelva a decir usted que tengo cara... Y usted es muy mal educada, perdóneme que se lo diga. *[Aplausos]*. Comidas, ropas y ayudas en alquiler. Y estas ayudas se han prorrogado hasta el 30 de junio sin perjuicio de ampliarlas nuevamente si son necesarias.

Hoy el Ayuntamiento de Teruel ha puesto un total de doscientos cincuenta mil euros y ha pedido un crédito de un millón seiscientos mil euros extraordinarios para hacer frente a las ayudas de la calle San Francisco.

Tercer y último punto, y con esto concluyo.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Hay que tener muy poca delicadeza, y se lo digo de verdad, para hacer política de un tema que ha afectado tan gravemente a las familias.

Cuando gobernaba el Partido Socialista, el señor Lambán ni visitó a Teruel ni puso un euro. Todo lo que ofreció el señor Lambán fue un tuit...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... Y ahora, un año después, piden que el Gobierno de Aragón ayude a los afectados de este edificio.

Pues no se preocupen que los vamos a ayudar, por supuesto que los vamos a ayudar, porque ustedes dicen o se dicen «sociales», y los del Partido Popular somos los que trabajamos y ayudamos a los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco. Decae la iniciativa.**

Explicación de votos.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Arranz?

¿Señor Peralta?

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

La verdad es que me he quedado hasta sin palabras, no sabría ni qué decir. Pero, bueno, a ver, señor Izquierdo, simplemente decirle que creo, con todo el respeto que le tengo, de verdad, creo que su argumentación no se sostiene porque me ha empezado a hablar del Fite, estaba hablando de un derrumbe que no tiene nada que ver con una concurrencia competitiva, que es un Fite, pero, bueno, allá usted. Yo creo que la argumentación que ha basado para apoyar al Partido Popular no se sostiene, pero simplemente le doy mi opinión. Creo que se ha columpiado, básicamente, pero bueno, bajo mi punto de vista, ya está.

Señora Buj, de Teruel Existe, dice que demagogia. Demagogia es la suya, señora. Vamos a ver, señora Buj, en un mes y medio, en un Gobierno en funciones, ustedes nos achacan la culpa a nosotros. Oiga, ustedes han apoyado un presupuesto, ustedes no han presentado ninguna enmienda a ese presupuesto para los damnificados del San Francisco 21. *[Aplausos]*. Es que hay que ser un poco más comedido con lo que se dice en este Parlamento.

Y, bueno, comedidos..., yo, señora Marín, la verdad, con todo el respeto que le tengo —y sabe que yo le tengo mucho respeto—, yo creo que usted hoy se ha pasado de frenada, porque la única que ha querido hacer política en esa tribuna ha sido usted. *[Aplausos]*. De verdad se lo digo, se lo digo con todo el aprecio que le tengo. Escuche otra vez mi intervención, por favor, escúchela, porque yo creo que usted ha salido ya con intervención hecha, y ha salido, pero ¡vamos!, es que me ha dejado sorprendido, porque ya le digo que este diputado no quiere hacer política.

Mire, política partidista no, señora Marín. Mire, ocho meses y medio llevan en el Gobierno. Hasta hace ocho meses aquí el Gobierno de Aragón en ningún momento ha nombrado..., vamos, silencio absoluto sobre el derrumbe del edificio del 21 de la calle San Francisco. Cuando nosotros les hicimos una pregunta oral fue la primera vez que se pronunciaron. Quince días después les traemos una iniciativa porque nos pareció que la respuesta que dio el consejero se quedaba corta. Lo único que dijo es que respetaba la autonomía, que respetaba la autonomía y que estaría al lado.

Nosotros pedimos medidas concretas, que es concretamente lo que piden los propios damnificados. Oiga, con esta intervención que ha hecho yo solo le pido que la coja, la coja en un vídeo y se la ponga a los afectados, a ver qué piensan con lo que acaba de hacer usted. De verdad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues no se preocupe, señor Peralta, que, desde luego, si hace falta y ellos quieren, les pondré mi intervención a los afectados por el derrumbe de la calle San Francisco. Así entenderán cómo, en un momento de urgencia —porque cuando se derrumba un edificio es un momento de urgencia— un Gobierno que estuvo dos meses después todavía en funciones, el edificio se cae el 13 de junio y el Gobierno del señor Azcón empieza el 11 de agosto, estuvieron dos meses sin hacer nada de nada, en absoluto, por esas personas que se habían visto afectadas por ese derrumbe. Durante dos meses ustedes no hicieron nada: cero euros, cero ayudas, un tuit. Cero euros, cero ayudas, un tuit.

Y el Ayuntamiento de Teruel, en tres días implementó más de ciento cuarenta y cuatro mil euros para ayudar a esas familias. ¿Me está de verdad usted diciendo que quien tiene que ver mi intervención soy yo? Me parece que quien tiene que ver su intervención y toda la gestión que hizo su Gobierno es usted, *[aplausos]* para darse cuenta de que cuando los aragoneses necesitan algo con urgencia se debe de actuar. Y, además —se lo vuelvo a decir—, ha puesto usted muy mal ejemplo al poner al señor Mazón en su proposición no de ley, porque el señor Mazón, como es del Partido Popular, dio un ejemplo perfecto, escrupuloso, de cómo se debe ayudar a las personas. En tres días estaban las ayudas implementadas. En el Ayuntamiento de Teruel en tres días estaban las ayudas implementadas. En un Gobierno del Partido Socialista, en dos meses no hicieron nada de nada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señora presidenta, pido intervenir por inexactitudes, en función del artículo 121.1.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí.

Bueno, pues la señora Marín se ha ofendido mucho cuando le he dicho que tenía «cara dura», y lo siento, pido disculpas si realmente se ha sentido ofendida, pero es que ha faltado la verdad, señora Marín.

Lo único que le quiero recordar, igual que dijo el señor López cuando reivindicaba la autonomía del Ayuntamiento de Teruel, debe ser que la señora Buj, en este caso, alcaldesa, no la parlamentaria de Teruel Existe, aunque realmente le han hecho muy bien el juego, quería llevar absolutamente sola ella la gestión. Esta diputada, que fue consejera de Presidencia, convocó ese mismo día la Comisión de Emergencias, y la señora alcaldesa se molestó de que convocara desde el Gobierno de Aragón ese centro de emergencias que, realmente, coordinara todo el operativo de emergencias para resolver los problemas y para poner encima de la mesa los recursos necesarios.

Señora Marín, esa es la realidad. *[Aplausos]*. Y lo que vemos es que ocho meses después ustedes en el Gobierno han sido incapaces de dar solución ni ninguna salida, tanto desde el ayuntamiento como desde el Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Por inexactitudes de la señora Pérez.

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: La señora Pérez sabe perfectamente que lo que ha dicho no es cierto. Ella no convocó, ella... [Rumores]. Si me deja hablar... ¿O me va a volver a llamar...?, ¿cómo me ha llamado antes? Cara dura. [La señora Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, ahora tiene la palabra la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Usted como vicepresidenta del Gobierno no convocó en Teruel esa reunión, se hizo a través de videoconferencia. No, usted no fue personalmente. Pero fuera o no fuera, o dejara de ir, el Gobierno de Aragón, del que usted era vicepresidenta, no ayudó en absoluto a los afectados de la calle San Francisco. O sea que las inexactitudes, señora Pérez, me parece que son por usted.

Y lo que le he dicho antes: deje de llamarme cara dura —no solo a mí, a todos mis compañeros cuando salimos ahí— y empiece a tener un poquito más de educación donde se encuentra usted situada.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley... [Rumores]. ¿Necesitan un receso, señores diputados? Quedan todavía cuatro iniciativas. ¿Dos minutos?

Suspendemos dos minutos.

[Pausa].

Reanudamos. Punto número 12. Debate y votación de la proposición no de ley número 181/24, sobre el rechazo a declaraciones y pronunciamientos favorables a los trasvases de aguas de las cuencas de las que forma parte Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Iglesias.

Proposición no de ley núm. 181/24, sobre el rechazo a declaraciones y pronunciamientos favorables a los trasvases de aguas de las cuencas de las que forma parte Aragón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Volvemos a hablar aquí de la cuestión del trasvase del Ebro.

Esta mañana ha dicho el señor Azcón, algo así como que este era un problema que estaba en la imaginación de la señora Pérez. [Rumores]. Oiga, pues para ser un problema que está en la imaginación ha venido a comparecer aquí el presidente, ahora tenemos una proposición no de ley y luego tendremos otra proposición no de ley que traen ustedes mismos. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, no se escucha al señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: La cuestión es importante.

Señorías, en las últimas semanas hemos visto una auténtica ofensiva a favor del trasvase del Ebro en las filas del Partido Popular. Como suele ser habitual, el expresidente Aznar abrió la veda, reivindicando una vez más el trasvase del Ebro a Levante. Ese macro trasvase descomunal de los mil cincuenta hectómetros cúbicos que pretendió hacer del agua del Ebro y que a punto estuvo de perjudicar tremendamente a Aragón. Mil cincuenta hectómetros cúbicos, seis mil y pico es la reserva hídrica que recoge el Estatuto para Aragón.

Afortunadamente, el Gobierno socialista de Zapatero paró de inmediato aquel disparate y derogó el trasvase de Aznar. Aunque José María Aznar no es hombre de reconocer errores. No lo ha hecho con la guerra de Irak, no lo ha hecho con el 11M y tampoco lo hará con el trasvase del Ebro. Pero, además, no es que Aznar no reconozca un error, poco le podemos pedir al peor presidente que ha tenido este país en democracia. [Aplausos].

El problema es que él abre la veda y los dirigentes del Partido Popular van detrás, reivindicando de nuevo el trasvase del Ebro. El problema es que el Partido Popular es un partido trasvasista. El problema es que se apoya en otro partido trasvasista que es Vox, y eso supone un grave peligro para el futuro de Aragón.

Los presidentes populares de Murcia y Valencia firmaron el 21 de marzo un documento para poner sobre la mesa un nuevo plan hidrológico nacional. Lo que no sabemos es si López Miras se presentó vestido de emperador Teodosio sobre una cuadriga para tratar de impresionar o no. [Aplausos].

Puestos en los símiles cinematográficos, y si me permite también el señor Villagrasa, parecía más bien el maravilloso Peter Ustinov, interpretando a Nerón en *Quo vadis?*

Pero, bueno, sí que sabemos que tanto él como el presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, pretenden reactivar el macrotrasvase del Ebro a Levante.

Y la verdad es que nuestra PNL se ha quedado corta, porque desde que la presentamos ha habido un aluvión de declaraciones y actuaciones trasvasistas en el Partido Popular. No solo el PP andaluz a través de su presidente Moreno Bonilla ha reclamado el agua del Ebro para Almería, además, el líder del Partido Popular castellanomanchego, el señor Paco Núñez, pide el trasvase del Ebro a Levante. A ese aluvión se ha sumado estos días el líder de los populares catalanes, Alejandro Fernández, reivindicando el trasvase del Ebro a Barcelona. Qué cosas pasan, ¿verdad?

También el Partido Popular de Cataluña. ¿Se acuerdan hace unas semanas lo que dijeron ustedes de las declaraciones de un consejero de la Generalitat sobre regar en El Priorat? Sacaron ustedes toda su artillería política y mediática. Decían ustedes que los independentistas iban a obligar al Gobierno de España a hacer el trasvase y no sé cuántas cosas más. Ahora resulta que son los suyos, que es Alejandro Fernández el que reclama el trasvase. Igual se ha vuelto independentista el señor Fernández. *[Aplausos]*.

Se rasgó las vestiduras el señor Azcón por lo que dijo un consejero cualquiera; y mira para otro lado cuando hablan Alejandro Fernández, Carlos Mazón, Paco Núñez, Moreno Bonilla o el emperador López Miras.

Señorías, el riesgo de trasvase del Ebro existe. El riesgo de perjudicar a Aragón para beneficiar a otras zonas más ricas ha vuelto. Ese riesgo solo tiene un nombre: el Partido Popular de Núñez-Feijóo. *[Aplausos]*.

Ustedes, señorías del Partido Popular en Aragón, han pasado de ser avezados defensores del trasvase, que lo fueron, a ser contrarios con la boca pequeña. Debo decirles que están solos en su partido. Que el Partido Popular es un partido trasvasista en toda España y que acaba de presentar una iniciativa en el Congreso de contenido trasvasista.

Los aragoneses esperamos algo más del presidente Azcón. Algo más porque parece que en este tema sigue escondido detrás de la puerta del ayuntamiento desde el 8 de octubre del 2000. Esperamos que defienda a Aragón y esperamos que defienda *[corte automático del sonido]* que reconoce la reserva hídrica para Aragón. Aunque hay que reconocer que en esta cuestión el señor Azcón ha tenido un logro extraordinario.

Esta semana pasada el Partido Popular presentó una iniciativa en el Congreso para el nuevo Plan Hidrológico Nacional. Pacto del Agua que le han venido a llamar. Pues bien, esta iniciativa recoge el trasvase del Ebro, pero sin nombrarlo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Marcelino, vaya terminando, por favor.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: ... Termino, presidente.

Este ha sido el gran logro, que el Partido Popular siga pidiendo el trasvase del Ebro a Levante, pero en vez de decir lo que es el trasvase le llamen «alternativas tanto convencionales como no convencionales, incluyendo aquellas que afectan a más de una cuenca». Más claro, el agua: trasvase.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Izquierdo, tiene la palabra.

Disculpe, señor Izquierdo. Hay una enmienda del Grupo Popular. Dos enmiendas del Grupo Popular.

Pues, adelante, señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidente.

Señor Iglesias, que tenga usted que recurrir a José María Aznar para defender el trasvase, se nota que usted tiene un muy buen profesor, señor Iglesias. *[Aplausos]*.

Vayamos a pensar en Aragón, en el futuro y centrémonos en lo que ha dicho nuestro presidente del Gobierno de Aragón esta mañana. Además, es que este debate ya está hecho. Usted no va a tener repercusión ni yo tampoco. Por tanto, dejemos claro a esta Cámara que en Aragón no sobra agua.

El Gobierno de Aragón lo ha dicho y lo volvemos a repetir. En Aragón no sobra agua y en Aragón estamos frontalmente en contra de cualquier trasvase del Ebro. Quédese con eso. No recurra a la prehistoria política para defender lo indefendible.

Pero a mí sí que me van a permitir..., nosotros les hemos hecho una enmienda con ese afán de llegar a un acuerdo, que al parecer debiéramos estar todos a una haciendo un frente común en contra del trasvase del Ebro, porque el Partido Socialista pretende, como con casi todo, politizar absolutamente todo, sacar ese rédito político. Entonces alude a los presidentes de todas las comunidades autónomas del Partido Popular, como el señor Mazón, como el señor Moreno, que legítimamente defienden sus territorios, como legítimamente defiende el presidente de esta Comunidad Autónoma de Aragón, el suyo.

Les hemos hecho una enmienda para que las Cortes de Aragón rechacen cualquier declaración que defienda políticas trasvasistas, venga de quien venga: venga del Partido Popular, venga de... Pero no, oigan, ustedes no, ni nos la han aceptado. Porque ustedes no vienen hoy aquí a hacer una política de altura en contra del trasvase. Ustedes tienen que irse al pasado para defender la incoherencia constante del Partido Socialista Obrero Español en esta Comunidad Autónoma de Aragón.

Miren, es que cuando las discrepancias son del Partido Popular hay crisis, hay confrontación, el Gobierno se rompe, pero cuando las discrepancias son de la izquierda es el sano debate democrático.

Me van a permitir recordarle especialmente a la señora Pérez lo que pasó en el 2021 en esta comunidad autónoma con Mularroya, por ejemplo. ¿Qué pasó? Cuando la Audiencia Provincial tumbó el proyecto de Mularroya, el PSOE exigió a la ministra Ribera que recurriese cuanto antes la sentencia a la Audiencia Provincial. ¿Sabe quiénes estaban en contra de Mularroya? Podemos y Chunta Aragonesista. ¡Qué casualidad!, sus socios de Gobierno. Entonces era el sano debate democrático del PSOE.

¿Sabe quién estaba en contra de Yesa? Chunta y Podemos. Oiga, y cuando había discrepancias en su Gobierno, el sano debate democrático de esta comunidad autónoma.

El señor Palacín..., luego lo diré porque tengo varias intervenciones. Señores de la izquierda, nosotros queremos hacer un frente común de Aragón en contra del trasvase. Queremos condenar cualquier declaración, venga de quien venga, de cualquier política trasvasista. Tengan un poco de altura de miras, de altura política, piensen en el futuro y tiendan la mano al presidente del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Navarro. Ahora sí, señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Acepten las enmiendas o no vamos a votar a favor. Con esto del trasvase, en el Partido Aragonés nos pasa como con los temas de la agricultura: nos parece bien cualquier propuesta que venga a defender los intereses de Aragón.

Si el señor Mazón dice que quiere un trasvase, pues nosotros estaremos en contra. Si lo dice un ministro o la ministra cuando fue a Murcia a decirlo, estaremos en contra. Diga quien lo diga estaremos siempre en contra, porque creemos que el agua no es que les pertenezca a los aragoneses, pero pensamos que el agua tiene más derecho a utilizarla aquel que ve el río desde su casa, que aquel que está esperando a miles de kilómetros que se la lleven a cambio de unos votos o quizá porque son muchos más. Por eso nosotros nunca hemos modificado nuestra postura: queremos que en Aragón se ejecuten las obras de Pacto del Agua, todas, y muchas más. Queremos que tenga balsas laterales el río Matarraña, que tenga balsas laterales La Jacetania, y queremos que se hagan muchos regadíos, porque para nosotros es fundamental. Y eso está diametralmente enfrente de cualquier opción de [corte automático del sonido], la lleve adelante quien la lleve, sea del partido que sea y gobierne donde gobierne.

Cuenta con nuestro apoyo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: El problema, señora Navarro, es que, en el fondo..., bueno, esto no es prehistoria, y aquí se viene a hacer política, es lo normal. En el fondo, lo que ha dicho el señor Azcón esta mañana —hemos debatido con él— es lo mismo que mueve a sus compañeros de Murcia, de Valencia o de Cataluña a pedir el trasvase del Ebro, que es lo que Izquierda Unida, más allá del debate territorial, emocional o identitarista, niega, que es que es una irresponsabilidad tremenda la apuesta por crecimientos limitados de demanda y de consumo de agua.

Hay una diferencia fundamental, evidentemente, en la negativa de esta formación política al trasvase del Ebro y la que ustedes están poniendo encima de la mesa. Por lo tanto, el frente común tendrá que ser que vaya mucho más allá en el análisis. No por responsabilidad, porque no se puede pedir lo que no existe. No se puede pedir lo que no existe, y, por lo tanto, no tienen cabida esos crecimientos sin limitador de demanda, esos crecimientos de consumo de agua, ni aquí ni en otras comunidades autónomas. Por lo tanto, incrementar la demanda, señora Navarro, pues tampoco tiene cabida.

Votaremos que sí con las reservas que nos genera el tercero de los puntos. Pero es verdad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... —acabo ya, presidente—, pero es verdad que pone una parte importante, una palabra importante que es «acordadas».

Bueno, yo quiero volver a apelar —como ya apelábamos en la legislatura pasada— al diálogo, al debate y a la necesidad de volver a abordar esta cuestión, que es fundamental, más allá de demagogias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Primero una aclaración, señora Navarro. Yo quiero que me explique cuando se dice en esta sede parlamentaria qué es politizar el debate. Yo hasta el día de hoy pienso que somos políticos no bomberos aquí. Politizar, claro, venimos aquí a hacer política, todo se politiza en estas Cortes, todo. No sé ese argumento, que hoy lo escuché bastantes veces, de politizar el debate.

Podemos Aragón y Podemos, en general, como nombre, está en contra en todas las comunidades autónomas del trasvase, sobre todo del Ebro, en Murcia, en Valencia y en todas las comunidades autónomas. Tienen un papelón. Esto se arregla muy fácil: con todos los viajes, todos los AVE que coge el señor Azcón a Madrid, que se siente un día con su jefe o su jefa —que no sabemos quién es de los dos más jefe, el señor Feijóo o la señora Ayuso— y que le explique que no al trasvase y que desde Madrid se diga «no» al trasvase.

Sí que voy a pedir la votación por separado al Grupo Socialista. Votaremos a favor los dos primeros puntos, pero sí que tenemos un poco de serias dudas en el tercero, porque desde Podemos estamos en contra de todos los trasvases, también entre cuencas de Aragón. Por eso estamos en contra de Mularroya.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales. Señora Buj, de Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor vicepresidente.

Insistimos en la posición que hemos mantenido en este Pleno: no al trasvase, y sí a la unidad de todos los aragoneses para parar las pretensiones del trasvase del Ebro.

Debemos poner el esfuerzo en lograr los acuerdos dentro de la Cámara y, desde nuestro punto de vista, en lograr consenso sobre el contenido concreto sobre la aplicación de la Directiva Marco del Agua en Aragón. Por ejemplo, en Aragón hay una ley con ocho modificaciones para aplicar una parte de las propuestas de esta directiva. La Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón y sus modificaciones entre 2001 y 2012. Pero en esta normativa solo se trabaja sobre algunos puntos en esta directiva, en especial, los planes municipales y la depuración de aguas residuales. A pesar de eso, no sé si depuramos de manera adecuada y suficiente las aguas residuales.

Sin embargo, nos queda mucho espacio, muchos asuntos para aplicar la Directiva Marco del Agua, que es del año 2000, y dado que Aragón es básicamente un territorio con escasez de agua.

Nos queda margen de mejora en la depuración, en el cuidado de las aguas subterráneas, en el cuidado de la cubierta vegetal y de los suelos, y en la eficiencia del uso del agua en todos los sectores, desde los consumos urbanos a los industriales, desde el regadío tradicional hasta los nuevos regadíos.

Miren, esto ya lo dice también la Unión Europea en su evaluación de 2019, sobre la aplicación de la Directiva Marco del Agua. Dice la Unión Europea que, a pesar de las mejoras en la protección de las masas de agua y la gestión del riesgo de inundación, la evaluación apunta a un nivel insuficiente de aplicación por parte de los Estados miembros y por sectores con un fuerte impacto en el agua, como la agricultura, la energía y el transporte.

Así que, vamos a trabajar con prioridad en los acuerdos, saquemos el agua de la confrontación política y trabajemos para aplicar de manera íntegra las directivas europeas.

Apoyaremos esta proposición no de ley.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve porque de verdad que ya no sé qué más decir y aún nos queda otra proposición no de ley después.

Pues, una vez más, desde Chunta Aragonesista estamos rotundamente en contra de cualquier trasvase. Desde Chunta Aragonesista rechazamos todas las declaraciones, iniciativas, actitudes trasvasistas vengan desde donde vengan; en concreto, las que se plantean en la iniciativa, pero cualquier otra también.

Teníamos más reticencias con el tercer punto, más después de oír la barbaridad de Biscarrués que ha dicho esta mañana el presidente Azcón. Entendemos que es una redacción ligera, que está hablando de las obras acordadas en nuestra comunidad, no habla del Pacto del Agua, y podríamos estar cómodos votándola. No tendríamos mayor problema. En todo caso, si hay votación separada, nos plantearemos el voto específico de este punto, pero, como digo, apoyaremos la iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías del Partido Socialista, en línea con lo tratado esta mañana en la comparecencia del presidente, los puntos 1 y 2, acepten o no la enmienda que ha presentado al respecto el Partido Popular, Vox lo vamos a votar en contra.

Como hemos manifestado, Vox defiende la necesidad de un debate nacional sobre el agua. Un debate que llegará, siento decírselo a ustedes, pero ese debate llegará porque no hay otro remedio. Un debate, un plan hidrológico nacional que llevará agua ahí donde se necesite para poner fin a esos enfrentamientos entre comunidades autónomas que no nos llevan a ninguna parte.

Por otro lado, la postura del partido es que defenderemos la realización de las obras hidráulicas de regulación pendientes del Pacto del Agua de Aragón para garantizar las necesidades de los aragoneses, presentes y futuras.

Respecto al punto 3, la verdad es que lo he leído —es cortito, lo he leído bastantes veces—, lo he leído de arriba abajo y de abajo arriba, y la verdad es que no tenemos claro si lo que pretenden es que todos los grupos asumamos las conclusiones del famoso dictamen de la Mesa de Diálogo de Agua de Aragón (en la que creo recordar que el señor Villagrasa estaba en calidad de experto) o se van a desmarcar de la política defendida por su partido en el Plan Hidrológico de Cuenca. En este caso, puede ser que hayan cambiado de opinión, porque la postura defendida por el Partido Socialista y recogida en el Plan Hidrológico del Tercer Ciclo de la Cuenca del Ebro 2020-2027 se podría resumir en frenar el desarrollo de nuevas infraestructuras de regulación, porque a través de la bolita mágica de sus expertos saben que en veinte o treinta años va a llover un 30 % menos. [Rumores]. Sí, sí, lo dice el señor Villagrasa, que estaba en esa mesa como experto. Pues yo se lo recuerdo, porque esas eran las conclusiones a las que se llegó.

La verdad es que desconocemos si sus expertos preveían un mes de marzo tan húmedo como el que hemos tenido. Oiga, mire, según la Aemet, el valor de precipitación media sobre la España peninsular ha sido un 200,2 %, más del valor normal del periodo de referencia 1991-2000. Se ha tratado del cuarto marzo más húmedo desde que se tienen registros. Perdón, del sexto, y del cuarto del siglo XXI. Por tanto, si no..., y es una realidad, nosotros lo tenemos muy claro en Vox, pero si no son capaces de prever el tiempo a un mes, ¿cómo es posible que puedan ustedes prever el tiempo de aquí a treinta años?

La verdad es que no sé al final si aceptarán la votación por separado. En cualquier caso, si la aceptan, nuestro voto será favorable al punto 3, siempre y cuando acepten, evidentemente, la enmienda del Partido Popular. Si no, nuestro voto, evidentemente, será en contra en todos los puntos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Morón.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Entiendo que para las enmiendas, para la aceptación de enmiendas, ¿sí?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Sí.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No vamos a aceptar las enmiendas que hay del Partido Popular.

En primer lugar, la enmienda al punto número 2 porque quita los nombres de los presidentes que realmente han generado el debate. Es que lo han generado ellos y son los que han pedido que se reactive el trasvase.

En segundo lugar, por otra razón. Yo soy partidario siempre de llegar a acuerdos, señora Navarro, pero..., [rumores]. Sí, siempre lo soy, ciertamente. Siempre lo soy. Pero ustedes llevan una ofensiva estos días y toda la semana por unas declaraciones sacadas de contexto del presidente del Gobierno en todos los sitios, poniendo el nombre, que se rechaza, que no se rechaza. Por lo tanto, yo creo que no es el día para aceptar esto.

Y el punto número 3 yo creo que simplemente es un punto que vamos a votar en la siguiente moción con el mismo texto y no tiene sentido. Creo que es mejor el texto que tiene nuestra enmienda. Como lo han pedido algunos otros partidos políticos, sí que aceptaremos la votación por separado.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la proposición no de ley.
Comienza la votación.

¿Votación separada?

El señor diputado SANZ REMÓN: El 3 por separado, si puede ser.

La señora PRESIDENTA: ¿Punto 1 y 2? [Rumores].

Tres puntos, tres votaciones.

Votamos el punto número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, cincuenta y ocho; en contra, siete. Sale adelante el punto número 1.**

Punto número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro. Decae el punto número 2.**

Punto número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, veintisiete; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, cuatro. Decae el tercer punto.**

Explicación de voto.

¿Grupo Mixto, señor Izquierdo?

¿Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: La verdad es que quería señalar que creo que el Partido Socialista ha sido muy imprudente trayendo esta proposición no de ley a las Cortes de Aragón, porque yo no sé si ustedes todavía albergan alguna duda de si el señor Sánchez necesitase un trasvase de agua a Cataluña para poder seguir en La Moncloa, ¿qué ocurriría? ¿Qué votarían ustedes? ¿Qué votarían los diputados del Partido Socialista aragoneses en el Congreso? ¿Qué votarían? [Rumores]. No, pero claro, es que el que tiene que mantenerse y se está manteniendo en la Moncloa es el señor Sánchez.

Desde luego, nosotros no tenemos ninguna duda de lo que ocurriría: que ustedes votarían afirmativamente ese trasvase de agua. Por lo tanto, yo creo que quedarán retratados o pueden quedar retratados. Por tanto, creo que han sido muy imprudentes trayendo esta proposición no de ley a las Cortes.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Morón, ya sabe que siempre le reconozco a Vox la coherencia de ser trasvasista, aquí y en todas partes. Es verdad que hay que reconocerlo.

El argumentario de lo de las predicciones de mañana y los cambios del clima es un poco justito, un poco de barra de bar, señor Morón. *[Aplausos]*.

Otra cuestión. El problema del trasvase al que ustedes se refieren, primero hay que ver lo que es una cosa y lo que es otra, pero eso para otro debate. Y segundo, es que es el Partido Popular en Cataluña el que lo reclama. Es que no lo reclama ni siquiera Esquerra Republicana, que está en contra. Lo que pasa, me imagino que, claro, como no hablan catalán, igual no se han enterado. *[Risas]*.

Señora Navarro, se lo he dicho antes: el debate lo trajeron ustedes aquí con las declaraciones de aquel consejero *[aplausos]*, y lo han traído aquí, otra vez, el señor López Miras y el señor Mazón. Le quiero dar la bienvenida a ese frente común antitravasista. Yo creo que ustedes están ahora en esa posición de la fe del converso, que tienen que demostrar lo que nosotros no tenemos que demostrar.

Miren, señorías, mientras el Partido Socialista de Aragón logró que el Gobierno de Zapatero parase el trasvase del Ebro de Aznar, el Partido Popular de Aragón ha logrado que se utilice un eufemismo para denominar el trasvase. Qué gran logro. La cuestión es seria, el futuro de Aragón está en juego, el riesgo existe y cada vez se manifiesta más claramente. Si el Partido Popular y Vox, Dios no lo quiera, llegan al Gobierno de España, se hará el trasvase. La única diferencia entre ustedes y Vox es que Vox es un partido abiertamente trasvasista en Aragón y en toda España, y el Partido Popular es un partido trasvasista en toda España y en Aragón es un partido eufemista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Iglesias, ustedes llamaban al trasvase «transferencia hídrica». Eso no es un eufemismo. Por favor, señor Iglesias, que todos nos acordamos del pasado. En el 2008 —se lo ha dicho el presidente— votaron a favor de la transferencia hídrica la señora Gastón, la señora Pérez, la señora Alegría..., en el 2008, ¿se acuerdan ustedes?

Pero vamos hoy en día, ¿qué dicen ustedes de esas discrepancias que tienen los dirigentes del Partido Socialista? Es que escuchamos el otro día decir al señor Illa que hay que estudiar las alternativas al transporte de agua por barcos, pues solo cubre entre el 8 y el 10 % de la demanda de agua en Barcelona. ¿Será el trasvase del Ebro a Barcelona lo que defiende también el señor Illa en Cataluña?

Vamos a ver qué opina el Partido Socialista en la Comunidad Valenciana o en Murcia del trasvase Tajo-Segura ¿Qué opina? Sin embargo, ¿qué dice del trasvase Tajo-Segura el señor Page? Que es un delito medioambiental.

Lo mismo que les he dicho antes, cuando ustedes discrepan no pasa nada, es defensa del terreno, es debate democrático... Cuando los líderes del Partido Popular legítimamente todos defienden sus territorios, entonces deja a uno solo, hay discrepancias... Pues miren, no.

El Partido Popular de Aragón deja tres cosas claras: estamos en contra del trasvase del Ebro, estamos a favor de defender nuestro estatuto de autonomía y nuestra reserva hídrica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos para Aragón, y estamos a favor de defender las obras e infraestructuras del Pacto del Agua. Más claro imposible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 189/24, sobre municipios en zonas tensionadas, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 189/24, sobre municipios con zonas tensionadas.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Presentamos una iniciativa sobre zonas tensionadas y viviendas de uso turístico, una iniciativa que lo que pretende es poner en debate un problema que existe en muchas zonas turísticas aragonesas y ayudar a las localidades que tienen esos problemas de vivienda a resolverlo.

Con la subida de los precios de alquiler y el elevado número de viviendas de uso turístico, el acceso a la vivienda es complicado. Esta situación hace que se pierda, en algunas ocasiones, mano de obra para trabajar en la zona. Los empresarios trasladan ese problema y la posibilidad de establecimiento de población que quiere vivir durante todo el año en estas localidades.

El INE ya publicó en el año 2023 una estadística experimental donde se estimaba el número de alojamientos de viviendas turísticas existentes en todo el Estado, y había, entre ellas, varias comarcas altoaragonesas: las cuatro pirenaicas que tienen ese problema.

Chunta Aragonesista considera que es necesario tomar medidas que atiendan a la realidad de este problema; y hay ayuntamientos que lo han solicitado, como fue el Ayuntamiento de Aínsa, el Ayuntamiento de Canfranc, que buscan que, de alguna manera, se regulen esas viviendas de uso turístico.

En este momento disponemos de otra herramienta más que es la nueva Normativa Estatal de Vivienda que entró en vigor el 26 de mayo del 2023, que sirve para declarar determinadas zonas como tensionadas con el objeto de poder intervenir el mercado para poder bajar precios.

Las denominadas «zonas tensionadas de vivienda» tienen que cumplir uno de estos dos requisitos: un incremento del precio medio del alquiler de tres puntos por encima del IPC o el coste del alquiler de la hipoteca sea superior al 30 % de los ingresos medios de las familias.

El Gobierno de Aragón en este momento dispone de esta competencia para declarar las zonas tensionadas con el objetivo de ayudar a todo el territorio, de ayudar a estos municipios para intentar hacer que haya personas que se quieren venir a vivir a estas zonas, que quieren trabajar en el territorio, o a empresarios que quieren encontrar trabajadores y que puedan venir a esos territorios, que de alguna manera puedan venir a sus localidades.

Por eso hemos presentado una iniciativa que consta de tres puntos, que lo que pide es, en un primer punto, apoyar a los municipios que quieran regular la concesión de licencias de viviendas de uso turístico con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda a quienes estén planteando establecerse en estas localidades.

Un segundo punto que lo que le pide al Gobierno de Aragón es que identifique los municipios que cumplen los requisitos para poder ser declaradas zonas tensionadas para el alquiler. Y un tercer punto, a declarar como zona tensionada a los municipios que lo soliciten, por supuesto, en colaboración con estos. Al final, hay que reconocer la autonomía municipal, la autonomía municipal es clave, y los ayuntamientos tienen que decidir qué es lo que quieren hacer.

Como decía anteriormente, ya hay ayuntamientos que han pedido regular todos estos temas —como ponía el ejemplo anteriormente de Aínsa—, y eso es lo que pedimos con esta iniciativa.

Se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Socialista, un punto nuevo y una redacción algo diferente al punto 3. Quiero decirles que la vamos a aceptar. Esperemos que apoyen esta iniciativa, que, como decía, lo que pretende es apoyar a municipios que, en este momento, tienen problemas para que haya personas que se puedan establecer durante todo el año, para que trabajadores vengan a trabajar durante todo el año o en temporada de esquí. Por ejemplo, estamos viendo imágenes de trabajadores que están viviendo en caravanas, y pensamos que eso no puede ser. Eso es lo que pretendemos: ayudar y colaborar con estos municipios.

Por eso les pedimos el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Palacín, totalmente de acuerdo con su exposición y con la iniciativa que nos ha presentado.

Todos conocemos el artículo 47 de la Constitución española, que reconoce el derecho de todos los españoles al disfrute de una vivienda digna y adecuada y que atribuye a los poderes públicos el deber de promover las condiciones necesarias que garanticen este derecho.

Para hacer efectivo este derecho, precisamente, el Gobierno de España, en su intención de afianzar el acceso a la vivienda como el quinto pilar del Estado del bienestar, aprobó la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. La primera ley de nuestra democracia que adopta medidas concretas para garantizar y desarrollar el derecho a una vivienda digna, adecuada y asequible para todas las personas.

Entre todas esas medidas se encuentran, además de las bonificaciones fiscales, las declaraciones de zonas tensionadas y también el índice de precios de referencia. El objetivo que tienen estas dos últimas medidas es, por un lado, mejorar el acceso y permanencia a una vivienda a precio asequible y, por el otro, evitar que la ciudadanía siga soportando incrementos desproporcionados en los precios de los alquileres. Por lo que, de esta manera, se puede dar respuesta tanto a inquilinos como a arrendatarios.

Estas zonas tensionadas se caracterizarán —como usted bien ha dicho— por la existencia de un riesgo de oferta inexistente y cuando se produzcan al menos una de las condiciones que recoge el artículo 18.3 de la ley estatal, que viene a ser ese esfuerzo necesario por parte de los inquilinos para el pago del alquiler o de la hipoteca, sea superior al 30 % de sus ingresos medios, o bien que los precios de alquiler o compra acumulen en los últimos cinco años anteriores crecimientos superiores al incremento en tres puntos del IPC de la comunidad.

Este es el motivo por el cual nosotros, desde el Partido Socialista, hemos presentado esa enmienda de adición para que el Gobierno de Aragón realice ese estudio, ese estudio con datos objetivos, para que se pueda concretar si se cumplen o no las circunstancias para que en nuestra comunidad existan esas zonas tensionadas y puedan declararse como tal las zonas en cuestión.

En cuanto a la segunda de las enmiendas, únicamente lo que hemos querido es incluir esa referencia al índice de precios de referencia —nunca mejor dicho— porque es lo que nos va a permitir luchar contra la especulación que se produce en el mercado de alquiler en muchos pueblos y ciudades de nuestra comunidad. Siempre respetando la autonomía local de los ayuntamientos que sí deseen —como usted decía, hay algunos ayuntamientos que ya lo han solicitado— abaratar ese precio de alquiler y poner en funcionamiento esos mecanismos de los que les dota la ley estatal.

Agradecemos que ya haya anticipado que va a aceptar nuestras enmiendas, por tanto, contará con el voto favorable de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes por tiempo máximo de tres minutos cada uno, comenzando por la agrupación parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Palacín, compartiendo el fondo —que lo compartimos— no entendemos que la fórmula sea limitar lo que un propietario quiere hacer con un bien. Porque, claro, al final, en algunos municipios de Aragón tienen la mala suerte de que su vivienda no vale absolutamente nada porque no hay turismo. Y donde hay turismo y tiene un valor y puede tener un beneficio, llegamos desde lo público y les prohibimos que con su inversión privada, con su propio dinero, lo que han construido lo puedan dedicar al alquiler turístico.

Quizá deberíamos ir más por la línea de que el Gobierno de Aragón, en esos planes de vivienda, intensifique la construcción de vivienda nueva en esos municipios que están tensionados y que existe falta de vivienda para trabajadores o es muy cara.

Me voy a abstener, y nos vamos a abstener, ¿por qué? Porque comparto el diagnóstico, pero la fórmula..., esto no tiene que ser «rollo Venezuela», y discúlpeme la comparación, pero al final somos nosotros quienes le vamos a decir a un propietario lo que puede o no puede hacer en su territorio y con su dinero. *[Corte automático del sonido]*. Seguramente, si somos el propietario de la vivienda lo veremos de una forma y si somos el que legisla lo veremos de otra. Creo que hay fórmulas en el Gobierno de Aragón para hacer vivienda pública en esos territorios para poder resolverse el problema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: No, no hablamos de Venezuela, hablamos de las leyes que, como determina nuestro marco constitucional, hay que regular.

Hemos debatido mucho sobre esto durante la legislatura pasada, sobre el desarrollo del punto 2 del artículo 33 de la Constitución, cuando habla de la función social o del desarrollo de la última parte del artículo 47, precisamente cuando habla de regular los usos del suelo para evitar procesos especulativos. No en vano, durante la legislatura pasada aquí también se trajo este debate, y, paradójicamente yo debatía con el proponente y con la enmendante, precisamente, sobre la necesidad de establecer esos mapas de zonas tensionadas y, sobre todo también, al albur del debate que apareció sobre la controversia en torno a la constitucionalidad por invasión competencial que planteaba la ley de vivienda. No ha sido así, ahora todos estamos de acuerdo.

Estoy de acuerdo con lo que plantea la iniciativa, y además en una cuestión muy importante, que son las viviendas de uso turístico. También debatíamos con el anterior Gobierno sobre la poca conveniencia que tenía, por ejemplo, exonerar del pago de las tasas a esas viviendas turísticas, que se planteó y se aprobó la legislatura pasada y que Izquierda Unida vuelve a reclamar que no sea así, precisamente para no hacerlas proliferar.

En cualquier caso, como digo, votaremos favorablemente a esta iniciativa y, desde luego, seguimos con el debate pendiente de la regulación de la función social de la vivienda en profundidad. Se hace por ley, no pasa nada, lo dice nuestra Constitución, no estamos hablando de ningún otro sitio, estamos hablando de nuestro Estado y el Estado determina que, igual que hay que garantizar el derecho al bien, hay que garantizar también el derecho a techo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Palacín, le votaremos a favor.

Bueno, todos sabemos que la vivienda, sobre todo en municipios rurales y zonas turísticas, es un problema. Es un problema para los trabajadores, es un problema para la gente joven, es un problema para la gente que se quiere independizar, un problema para los nuevos pobladores... La verdad es que es un problema.

Ya se ha hablado aquí, hay una ley estatal que se aprobó la pasada legislatura, la Ley de Vivienda, que permite la creación de zonas tensionadas. Todo Aragón tiene el mismo problema, sí, pero sí que hay algunos municipios que tienen un gran problema y en el futuro el problema se irá agudizando.

Nada más que decir, votaremos a favor de la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Le agradezco al señor Palacín que haya traído esta proposición no de ley.

El acceso a la vivienda es un gran problema, impedimentos a la hora de que un municipio rural con problemas demográficos pueda crecer. Tenemos empleo, una calidad de vida mejor en muchos aspectos respecto al ámbito urbano, pero no tenemos oferta de vivienda en alquiler. Y en bastantes zonas, como ha detallado, existe este problema: en Ribagorza, en la zona de Jacetania, el Sobrarbe, en la Sierra de Albarracín..., existe una saturación ya de alojamientos turísticos que impiden que la población local joven se pueda emancipar y que los trabajadores que quieren ir a trabajar en el sector turístico no puedan hacerlo por falta de vivienda. Esto es una realidad.

Una situación que impide el crecimiento de nuestro medio rural y bloquea nuestra economía y nuestro potencial.

Le agradezco su perspectiva municipalista, porque en la PNL, señor Palacín, la colaboración con los ayuntamientos es esencial para llevar a cabo una política de este calado. La vivienda —como sabe— es un derecho, y lo es en todo el territorio. La falta de la misma genera un efecto perverso de emigración a las ciudades, donde sí existe oferta de alquiler. Un alquiler desorbitado y en constante crecimiento, pero al menos existe oferta de alquiler.

En el medio rural ni siquiera existe la posibilidad de acceder a un alquiler asequible, esto lo ha puesto de manifiesto el consejero de Fomento. Por ello, la ley de vivienda contempla entre sus fines una cuestión fundamental, y es utilizar la política de vivienda como elemento para la corrección de los desequilibrios territoriales. Por eso, le hemos insistido constantemente a este Gobierno y al Gobierno central que la política de vivienda debe recomenzar desde abajo; es decir, generando un parque de vivienda en alquiler asequible en el medio rural, en los municipios más pequeños, para revertir de forma drástica y de raíz la emigración interna provocada por la oferta de vivienda.

Como le he dicho, apoyaremos la proposición no de ley y creemos que la declaración de zonas tensionadas es un primer paso para actuar en una parte del territorio, pero insuficiente; y deberemos exigir más medidas y más ambiciosas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Como todos ustedes saben, el problema de las viviendas de uso turístico de Aragón y su impacto en el aumento de los precios de alquiler es una preocupación destacada en el contexto actual al que nos ha abocado la inacción de los Gobiernos de la izquierda, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico.

La declaración de las zonas de mercado residencial tensionado es una chapuza más de la izquierda y trata de abordar un problema complejo con soluciones simples, y el resultado es el esperado: inseguridad jurídica por parte de los ofertantes o propietarios de las viviendas, un incremento de los precios por la reducción de oferta, y unos demandantes, clases trabajadoras y jóvenes que no pueden acceder a la vivienda. *[Aplausos]*.

Para empezar, la declaración de zona tensionada es un proceso complejo y que además lleva desequilibrios insolidarios entre los ciudadanos al generarse tensiones entre zonas declaradas y no declaradas.

Señora Sánchez, lo siento, pero la Ley 12/2023, de vivienda, es también una chapuza que solo ha tenido efectos negativos.

Esta reducción en la oferta de alquileres, tanto el incremento de la demanda de viviendas a precio asequible, ha contribuido únicamente al encarecimiento de los alquileres, agravando los desafíos de acceso a la vivienda para las clases trabajadoras y para la juventud.

La izquierda, cuando existe un problema, la única solución que tiene es intervenir por la vía normativa. Es decir, sus propuestas pasan exclusivamente por las restricciones en los precios de alquiler que, entre otras cosas, desincentivan la inversión de alquiler, la inversión en la mejora y la rehabilitación del parque inmobiliario, lo que agrava el envejecimiento de las viviendas.

Por vía de los hechos, ¿qué es lo que ha hecho la izquierda y, más concretamente, la Chunta con José Luis Soro a la cabeza? Nada. Perdón, nada no. En ocho años, ochenta y seis viviendas, diez por año, u once. Eso sí, don José Luis, un hotelazo de cinco estrellas para ricos, financiado con el dinero de todos los aragoneses. *[Aplausos]*. Don José, hacer hoteles para ricos no es crear riqueza, y no con el dinero de los que menos tienen e incluso con el dinero de los que tienen ocupadas sus viviendas, que de esos no se ocupó.

En el Gobierno PP-Vox, en cuanto a las viviendas de uso turístico, tenemos claro que es crucial garantizar un equilibrio entre la protección del mercado competitivo y la regulación de actividades económicas. Pero no se preocupe que en Vox y en el Partido Popular lo tenemos muy claro, y es necesario adoptar un enfoque integral.

Yo le recomiendo que se lea bien el Plan Más Vivienda, propuesto por este Gobierno, en el que incluye la generación de vivienda pública en venta y en alquiler, para abordar eficazmente los desafíos de acceso a la vivienda y promover un mercado inmobiliario equitativo y sostenible; es decir, lo que se va a hacer es incrementar la oferta apoyándose en el sector privado, colaboración público-privada, para que sea lo menos gravoso para el ciudadano y con la idea de crear riqueza y empleo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Palacín, voy a coincidir con usted en dos cosas. Los dos defendemos la autonomía municipal, yo creo que la defendemos en esta Cámara todos. Coincido en que, efectivamente, todos tenemos que apostar por la autonomía municipal. Y coincido con ustedes en que hay un grave problema de vivienda, que en ocho años de Gobierno ustedes no atajaron. *[Rumores]*.

Yo creo que ustedes, en la pasada legislatura, ya detectarían este problema, y el señor Soro aparece rubricando el texto refundido de la Ley del Turismo al lado del señor Lambán, ese texto refundido que contempla precisamente las viviendas de uso turístico, y ese mismo texto refundido que, además, contempla la libertad de empresa. Ahí ustedes ya

perdieron una oportunidad respecto a las viviendas de uso turístico, pero es que además también perdieron una segunda oportunidad cuando el Gobierno del señor Lambán también aprobó el Reglamento de las viviendas de uso turístico, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en el que ustedes se sentaban, ahí también perdieron la segunda.

Además, señor Soro, señor Palacín, señores de Chunta, deberían ustedes ser muy cautos a la hora de traer determinadas iniciativas, como establecer determinadas limitaciones, porque, como bien sabe, todas las limitaciones que se pongan a la libertad de empresa deben hacerse cumpliendo los principios de buena regulación exigidos por el derecho europeo, perfectamente justificado, e imagino que ustedes no encontraron esa razón porque no lo hicieron estando ustedes en el Gobierno.

No obstante, este Gobierno, frente a la limitación y la prohibición, prefiere actuar aumentando la oferta generando vivienda pública, y lo va a hacer a través del Plan Aragón Más Vivienda, que ya la señora Rouco le ha dicho que este Gobierno PP-Vox va a poner, ha presentado y ha puesto ya en marcha. Un Gobierno que va a ayudar no solo a los municipios tensionados, sino también a esos cuarenta y siete mil jóvenes aragoneses que se quieren emancipar y que no pueden porque el Gobierno anterior no hizo absolutamente nada por ellos. Un plan que cuenta con trescientos millones de euros, que va a desarrollar programas estatales, que gestionará los fondos MRR y que, además, tiene programas específicos con ADN aragonés: desde una ley de vivienda aragonesa, íntegramente aragonesa, una directriz especial de ordenación territorial de viviendas dotacionales, un Plan Promueve, el Plan Compra Vivienda, el Plan +3000 y el Plan 700.

Lo que no está previsto, sobre todo porque pensamos que es tremendamente perjudicial, es la declaración de zonas tensionadas. Miren, señorías, solo una comunidad autónoma en toda España ha declarado zonas tensionadas, solo una, Cataluña, y, según aparece publicado en los medios de comunicación, el primer impacto del control de alquiler en Cataluña ha supuesto que la vivienda ha caído un 14% y que, además, ha subido el precio en Barcelona, un 4,6%. Esto es lo que ha producido esa iniciativa que tiene la ley de vivienda del señor Sánchez y que ha venido aquí a defender la señora Sánchez.

Nosotros pensamos, como los expertos, que ya advirtieron que esto iba a ocurrir, que hay que actuar precisamente con medidas que aceleren la puesta en el mercado de más viviendas, que creen que el problema del precio y la demanda es muy superior a la vivienda. Así que esta cuestión el Gobierno la tiene muy clara, de ahí que haya presentado el plan, es el que vamos a defender, apostando por los jóvenes, apostando por los municipios.

Y, por lo tanto, ni vamos a apoyar su proposición no de ley ni mucho menos la vamos a apoyar si acepta usted las enmiendas del Partido Socialista.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Turno del señor Palacín para fijar su posición con respecto a las enmiendas presentadas. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, aceptamos las enmiendas del Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Pasamos entonces a la votación de la iniciativa con las enmiendas incluidas del Partido Socialista, modificación y adición.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, una. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo una sola pregunta a la portavoz del Partido Popular. Si no he entendido mal, ustedes no van a cumplir la ley estatal, no van a cumplir la ley. Eso es lo que ha venido a decir, ¿no? No van a cumplir la ley.

Y lo digo para que, si puede, tenga a bien contestármelo en su intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Para agradecer el voto a favor, también para agradecer la abstención del Partido Aragonés.

Con esta iniciativa lo que pretendíamos era traer un problema que existe en este momento en muchas zonas de Aragón, que se necesita una resolución lo antes posible, que hay herramientas legales que permiten una solución y que se podrían aplicar. Ustedes no las quieren aplicar. Probablemente, continuaremos con el problema, continuaremos este próximo verano con los empresarios que no encuentran trabajadores porque no tienen vivienda, con empresas que se abren y que no encuentran trabajadores porque no tienen vivienda... Y ese es un problema que existe en este momento, cuando existen gran cantidad de viviendas vacías y alquileres con unos precios que ni en el paseo de la Castellana en algunos pueblos del Pirineo. Con lo cual, yo creo que les invitaría a que se dieran una vuelta por ellos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

¿Señora Rouco?
¿Señora Sánchez?

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Simplemente, de nuevo para agradecer a Chunta Aragonesista que haya aceptado nuestras enmiendas, aunque no hayan servido para nada, pero desde el Partido Socialista seguiremos trabajando.

Una vez más, el Partido Popular y Vox se unen para boicotear las leyes estatales e incumplir lo que la ley manda, pero no se dan cuenta de que ustedes, con esta posición, no boicotean al Gobierno de España, sino que están boicoteando a los aragoneses. *[Aplausos]*. Deberán explicarles a todos los aragoneses por qué desde el Gobierno de Aragón no quieren poner en marcha esas medidas de las que nos dota la ley para poder abaratar los precios de los alquileres. Ustedes acaban de votar que no al simple hecho de realizar un estudio para determinar si existen o no esas zonas tensionadas. Esa era nuestra enmienda, señora Cobos.

De todas las maneras, también les digo: me alegro de que sean tan agoreros con esta ley estatal. Lo fueron con la reforma laboral y el paso del tiempo ha demostrado *[aplausos]* que nunca antes en nuestra nación ha habido tantos inscritos en la Seguridad Social. Por tanto, eso es que vamos por buen camino y, como digo, seguiremos trabajando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.
Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Quiero aclararle, señor Sanz, que yo no he dicho en ningún momento que no vayamos a cumplir con la ley estatal. Sí que vamos a hacer una ley autonómica propia, que vendrá a esta Cámara a finales del año y que va a corregir todas aquellas disfunciones que respecto a la Comunidad Autónoma de Aragón tiene la ley estatal. Y verá, señor Sanz, como le gustará esa ley, se lo garantizo. *[Risas]*. *[Rumores]*.

Señor Palacín, el problema existía y este Gobierno precisamente, como ha visto que existía ese problema, ha traído este plan. Este plan que, además, yo creo que ustedes conocen y que está avalado y alabado por muchos de los expertos. Los expertos lo que dicen es que precisamente esas zonas tensionadas, y lo ha demostrado la Comunidad Autónoma de Cataluña con esa declaración de zonas tensionadas... lo que ha hecho ha sido reducir precisamente la oferta e incrementar los precios. Por ello, seamos cautos con estas medidas.

Y mire, señora Sánchez, fuimos agoreros también con la ley del sí es sí y nos dieron totalmente la razón. Así que sí, seguiremos por este camino. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 224, relativa a las infraestructuras hidráulicas pendientes en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Navarro por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 200/24, relativa a las infraestructuras hidráulicas pendientes en Aragón.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.

Ya siento que tengamos que debatir dos PNL de lo mismo porque el Partido Socialista no quiso unirlos para debatirlas de manera conjunta.

Por tanto, vamos a volver a repetir lo que hemos dicho en infinidad de ocasiones. El Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Aragón está en contra del trasvase del Ebro, porque en Aragón no sobra agua. Y, además, yo creo que hay datos que todos sabemos y conocemos. La sequía en 2023 produjo unas pérdidas en nuestra comunidad autónoma de más de mil quinientos millones de euros. Por eso nosotros entendemos que es imprescindible construir las infraestructuras que almacenen, regulen y laminen el agua de nuestros ríos y garanticen el suministro de agua.

Necesitamos la agilización de las obras pendientes del Pacto del Agua, el recrecimiento de Yesa. Nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón ya establece que la reserva de agua para uso exclusivo de los aragoneses es de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos. Por tanto, entiendo que ninguna de sus señorías se debiera oponer a una disposición legal contenida en nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón.

El agua para nosotros, para el Partido Popular, es sinónimo de desarrollo económico, y en Aragón todavía tenemos más de cincuenta mil hectáreas de secano pendientes de transformación en regadíos. Transformación contemplada en las obras del Pacto del Agua y que es vital para incrementar la productividad de nuestras tierras, para que el sector primario siga siendo atractivo para nuestros agricultores y ganaderos, y, en definitiva, para crear riqueza y generar desarrollo económico, muy especialmente en nuestro medio rural. Pero también debemos modernizar los regadíos ya existentes en nuestra comunidad con el objetivo de incrementar los ahorros de agua. Tenemos que agilizar las obras en ejecución del Pacto del Agua: Yesa, que lleva paralizado más de un año, Almudévar, Santolea.

Tenemos que ir todos a una y, de verdad, el Partido Popular se lo dice a sus señorías de manera sincera, tenemos que reivindicar lo nuestro, tenemos que oponernos a cualquier política que perjudique a los aragoneses. Por tanto, voy a pasar a decir qué vamos a votar en las enmiendas presentadas a nuestra proposición no de ley.

Vox ha presentado tres enmiendas a nuestra proposición no de ley. La primera dice que manifiestan que en Aragón no se aprovecha el agua debido al incumplimiento de los compromisos de inversiones en infraestructuras por el Go-

bierno de la nación. Nosotros no se la podemos aceptar porque nos parece mucho más correcta la proposición no de ley, en el punto 1, que hemos presentado como grupo, que dice: «Las Cortes de Aragón manifiestan que en Aragón no sobra agua, faltan inversiones en infraestructuras ya acordadas y comprometidas en esas obras del Pacto del Agua. La sequía ha afectado y afecta con dureza a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón».

La segunda enmienda de Vox pretende suprimir el apartado 2, que precisamente es la discrepancia, en que muy bien ha incidido esta mañana el presidente de nuestra comunidad. Nosotros en nuestro punto 2 decimos que reiteramos el compromiso a cualquier trasvase, a oponernos a cualquier trasvase fuera de la cuenca del Ebro. Vox nos propone suprimirlo, entenderán por lo que hemos explicado que no lo podemos hacer.

Y luego, al punto 4, que esa sí que se la aceptaremos, nos proponen una tercera enmienda, que es verdad que está mejor redactada la que nos propone el Grupo Parlamentario Vox, que dice: «Instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a abordar con seriedad, transparencia y consenso el problema de la sequía, evitando la utilización del agua como moneda de cambio para favorecer a unas comunidades concretas frente a otras». Por tanto, les aceptaremos esta enmienda.

En cuanto a las enmiendas a nuestra PNL del Partido Socialista, nos proponen incluir dos puntos nuevos, un punto quinto y un punto sexto. En el punto quinto dice el Partido Socialista: «Instar al Gobierno de Aragón a defender el Estatuto de Autonomía de Aragón y recuperar el modelo aragonés de financiación de regadíos con el que las legislaturas anteriores se desbloquearon y pusieron en marcha las actuaciones de miles de hectáreas de nuevos regadíos en Aragón». No se la podemos aceptar, señor Iglesias, porque nosotros defendemos las obras del Pacto del Agua. Y es verdad que lo que se acordó en las anteriores legislaturas eran infraestructuras mucho menores que las que aprobamos en las obras del Pacto del Agua, se lo he dicho antes.

Pero nuestra PNL dice cosas tan evidentes como oponernos al trasvase del Ebro, como cumplir el Estatuto de Autonomía de Aragón, como impulsar las infraestructuras contempladas en el Pacto del Agua y como exigirle al Gobierno de España que no privilegie a unas comunidades frente a otras.

Espero y deseo que, en aras de esa altura política, todas sus señorías puedan aceptar una PNL que es sensata y de sentido común para defender los intereses de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Turno de defensa de las enmiendas.

En primer lugar, las enmiendas 1, 2 y 3, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra el señor Iglesias por tiempo de tres minutos.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Pues, bueno, nos traen aquí una PNL sobre infraestructuras hidráulicas que no es otra cosa que una cortina de humo para tapar el problema que tiene el Partido Popular y el problema que tenemos todos los aragoneses en materia de infraestructuras hidráulicas, que no es otra que la pretensión del Partido Popular nacional y de Vox de recuperar el trasvase del Ebro. Y este es el problema y no otro *[aplausos]*, y ustedes lo pretenden esconder hablando aquí de falta de inversiones y no sé de qué otras falacias. Y, claro, después del repaso que le ha metido esta mañana la señora Pérez al señor Azcón, comprenderán que nos sorprenda que sigan adelante con esta proposición no de ley. *[Aplausos]*. Se ve que quieren ustedes seguir poniéndose en evidencia en materia hidráulica.

A ustedes, el Partido Popular, ¡qué poca obra hidráulica se les recuerda en esta comunidad autónoma! El Partido Socialista no se baja del Pacto del Agua. Lo que no va a hacer el Partido Socialista es engañar a la gente, porque a la gente hay que decirle la verdad, y la verdad es que hay muchas obras del Pacto del Agua en Aragón que ya están hechas y muchas hectáreas puestas en regadío y modernizadas. Y la verdad es que hay muchas otras obras importantes que están en ejecución y otras que ciertamente faltan, y algunas que ni siquiera están, como las balsas laterales del Matarraña. Y la verdad es que hay unas pocas obras que la justicia echó atrás y que no se pueden hacer y que no se van a hacer, obras para las que se impulsaron soluciones alternativas, algunas ya construidas, como el embalse de San Salvador, y otras en construcción, como el de Almudévar.

Y, miren, da la impresión de que el presidente Azcón en materia de agua toca de oído. Y me da la impresión de que oye por ahí no sé qué de las obras descartadas y se tira a la piscina haya agua o no haya agua. Y lo que sucede es que el Gobierno de España está haciendo una inversión histórica en modernización de regadíos y en grandes obras hidráulicas, como Yesa, Almudévar, Santolea, Mularroya. Hablamos de una inversión total de ochocientos setenta y cuatro millones de euros, y hablamos de una puesta en servicio de unas doscientos cuarenta y una mil hectáreas de regadío. Y se están invirtiendo y se van a invertir más de trescientos cuarenta millones de euros en modernización de regadíos en Aragón para sesenta y cinco mil hectáreas, a lo que hay que sumar las casi cincuenta mil hectáreas de nuevos regadíos y modernizaciones que se pusieron en marcha con el Gobierno de Lambán, casi treinta mil de ellas en las zonas de interés nacional, gracias al sistema de financiación que el Gobierno de Azcón no quiso defender.

Y la pregunta no es lo que hace el Gobierno de España, la pregunta es qué van a hacer desde el Partido Popular y Vox. ¿Van a crear más regadío o van a vivir de lo puesto en marcha por el Partido Socialista? ¿Van a lograr que Vox y el Partido Popular nacional renuncien a la interconexión de todas las cuencas, alias trasvase del Ebro?

Señorías de la derecha, si quieren ayudar a los agricultores por la sequía *[corte automático del sonido]* [...] las ayudas directas que prometieron y no les han dado y recuperen y doten económicamente el modelo de financiación de nuevos regadíos que ustedes mismos se cargaron.

Y respecto al hecho de la enmienda, que además aceptaremos también si aceptan ustedes lo que plantea Vox, que habla de las otras comunidades autónomas, estamos de acuerdo en que no se den tratos de favor, pero estamos de

acuerdo en que no se den tratos de favor ni a Cataluña, ni al País Vasco, ni a la Comunidad de Madrid, ni a Valencia, ni a Murcia, ni a Andalucía.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en Vox no estamos a favor del trasvase del Ebro, al menos en el sentido en que lo utiliza el Partido Socialista, como moneda de cambio para mantener sus gobiernos en connivencia con sus aliados golpistas catalanes. Todo vale para mantener a Sánchez a bordo del Falcon. Como ocurrió en los años del Gobierno de Marcelino Iglesias, coincidiendo con el nefasto Zapatero en la Moncloa, que concedió un trasvase para toda la zona turística de la Costa Dorada e interior de Tarragona hasta el Llobregat. No solo fue un trasvase de agua de boca, también para piscinas, parques temáticos, lo que hiciera falta. Un trasvase del Ebro como les exigieron sus socios separatistas en 2008, que suponía transferir, aproximadamente, ciento treinta hectómetros cúbicos al año a la cuenca catalana. No son declaraciones, son hechos.

Vox defiende lo mismo en toda España, la realización de un plan hidrológico nacional priorizando los compromisos reflejados en el pacto de gobierno de PP-Vox en Aragón, con el desarrollo íntegro de todas las obras de regulación hidráulica necesarias para garantizar la reserva hídrica estatutaria de Aragón, la modernización y ampliación de regadíos, el suministro industrial y de boca y el uso eficiente de los recursos hídricos para las próximas décadas. Entre estos proyectos habría que impulsar proyectos tan importantes como el de elevación de agua en la margen derecha del Ebro con el uso excedente de energía de renovables, lo que permitiría extender las zonas de riego en el Bajo Aragón y sus comarcas limítrofes, y aportaría riqueza a una amplia zona de nuestro territorio, evitando el desaprovechamiento del agua que se produce anualmente, que sí, se produce desaprovechamiento.

El Grupo Parlamentario Vox, en general, está alineado con esta iniciativa que trae a esta Cámara el Grupo Popular, si bien hemos introducido varias enmiendas, como ya ha comunicado la señora Navarro, para tratar de adecuarlo a las necesidades reales de España y de Aragón. Dos enmiendas son referentes a modificaciones, nos ha dicho que solo nos va a aceptar la que hace referencia al punto 4, y la tercera era solicitando la supresión del punto 2. Además, solicitamos la votación por separado de los puntos.

Gracias, muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Buenos días, presidenta.

Voy a volver a decir lo mismo que he dicho antes, hoy es el Día de la Marmota, volvemos a hablar del trasvase del Ebro. Y no saben ustedes lo que nos congratula al Partido Aragonés que todos ustedes estén en contra del trasvase del Ebro porque eso es una garantía de que no se hará. Solo tenemos una posibilidad de que se haga si Vox saca mayoría absoluta, y, si no la sacan, no se podrá hacer. Entonces, yo creo que no deberíamos de volver a hablar de esto. Firmamos todos un pacto, ¿qué les parece?, ponemos nuestro nombre y nuestros apellidos, y nos comprometemos como partidos políticos y como diputados a que no se haga. Ya está, se acabó el problema, evitamos un rato, acabamos antes, podemos hablar de las cosas que les importan a las personas... Porque, al final, dos propuestas, tres propuestas sobre esto, cuando el presidente del Gobierno ha dicho lo que ha dicho esta mañana, ya me perdonarán, pero creo que, si alguien nos está viendo, cosa que dudo, estará alucinando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: El último debate hoy sobre gestión del agua. Hemos tenido, creo, cinco en este Pleno, una hondonada interesante, señorías de la derecha y de la ultraderecha, que nace exclusivamente de las declaraciones trasvasistas de las voces del PP y —lo hemos vuelto a escuchar— de sus socios de Vox y de su inacción en materia de sequía.

En cualquier caso, yo voy a volver a decir lo que he dicho esta mañana y lo que he dicho esta tarde. Decía el señor Azcón que en veinte años las posiciones han cambiado mucho. ¡Hombre!, algunas sí, otras no han cambiado absolutamente nada, siguen defendiendo incremento de demanda, siguen defendiendo ir más allá de las capacidades naturales y sobreexplotar y avanzar en proyectos absolutamente insostenibles como es la recuperación de Biscarrués.

Yo, señorías, sinceramente, les voy a pedir la votación por separado para votar el punto que hace referencia a los trasvases, si tienen a bien.

Y, en cualquier caso, les invitaría a reflexionar y a aprovechar y a actuar desde la responsabilidad, porque no es responsable la posición que mantienen con respecto al uso desmedido y absolutamente descontrolado de un recurso escaso en un contexto, además, como el que tenemos hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Una vez más decimos «no» al trasvase. Hablamos de pantanos además. Hemos visto cómo volvemos a muchos años atrás, a legislaturas pasadas, hablando hoy el presidente ha sacado Biscarrués. Más que nada es que las sentencias para el PP no valen para nada. Biscarrués lo paran los juzgados. Mularroya tiene tres sentencias en contra y sigue haciéndose. Vemos cómo grandes obras faraónicas, que quién saldrá beneficiado lo veremos en un futuro, esos aeropuertos sin aviones que van a ser los pantanos porque van a acabar siendo eso... Ya tenemos uno en Aragón, uno o más, la Loteta, que para hacer *kitesurf* la verdad es que viene muy muy muy bien, y mira que se gastaron millones en el pantano de la Loteta.

Cuando hablamos en otras comparencias de que, cuando el pueblo quiere tener renovables, hay que hacer caso al pueblo..., pero, oye, en el caso de los pantanos, cuando la gente de los pueblos no quiere el pantano en su pueblo, a eso no hay que hacerle caso y, encima, los echamos. Todos sabemos lo que ha pasado en esta tierra con todos los pueblos que se han inundado por pantanos, echando a toda la gente de su pueblo. A esos no hay que hacerles caso, pero, cuando me interesa a mí, sí que hay que hacer caso. Hay que hacer caso a todos, a todos siempre.

Y por eso seguiremos diciendo «no» al trasvase y «no» a las obras faraónicas de pantanos que van a ser aeropuertos sin aviones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, su turno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, apoyaremos la proposición no de ley en cuanto a infraestructuras, igual que hemos apoyado anteriormente la proposición del Partido Socialista. Insistimos en la posición que hemos mantenido en este Pleno: no al trasvase. Desde Aragón-Teruel Existe, no al trasvase y sí a la unidad de todos los aragoneses, que se está viendo claramente que no, pero sí apoyamos y velamos para que todos los aragoneses podamos parar este trasvase, trasvase a Cataluña, trasvase a Murcia, trasvase a Bilbao o trasvase a la Comunidad Valenciana. Y algo muy importante: también decimos «no» a la manipulación de los datos sobre hidrología y clima, que muchas veces se tergiversan.

Diremos «sí» para pedir una mayor agilidad en las obras pendientes del Pacto del Agua, ¡cómo no!, y apoyar el principio de gestión unitaria de la cuenca del río Ebro.

Hemos insistido en la unidad de toda la Cámara para abordar este tema. Me gustaría que se uniera el Grupo Vox. Además, el señor Vidal ha nombrado aquí «no al trasvase del Ebro», lo he oído, y he querido explicar bien en qué condiciones.

Trabajaremos, como no puede ser de otra manera, para lograr esa unidad entre todos los grupos y construirla desde los principios de racionalidad y de ciencia de este siglo XXI. Buscaremos otro día para ser más contundentes. Creo que el día que venga la vicepresidenta tercera a esta Cámara debe ver otro tipo de unidad y más fuerza a la hora de posicionarnos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Volvemos a hablar del trasvase. Chunta Aragonesista tiene una posición clara contra el trasvase. Debatimos en estas Cortes porque día tras día, semana a semana, tenemos declaraciones trasvasistas de presidentes autonómicos del Partido Popular o de líderes de Vox. Por lo tanto, quiero recordar que hace un mes trajimos una iniciativa que pedía claramente el rechazo al trasvase y el Partido Popular votó en contra del rechazo al trasvase, y solamente pedíamos eso para no entrar en ningún problema más, y el Partido Popular en ese momento votó en contra.

Hoy hemos visto cómo el presidente Azcón pide recuperar el embalse de Biscarrués, un embalse descartado judicialmente, el anteproyecto, me da igual, pero está descartado por los tribunales y no entendemos que se quiera insistir en un proyecto como ese y que vuelva a generar incertidumbre en la zona. Es increíble, una zona que lleva treinta años con una espada de Damocles que es ese embalse, que ahora ya estaban tranquilos, vuelven ustedes a recuperar eso. Parece que esa zona no les importa, porque la verdad es que no entendemos por qué recuperan este proyecto una vez más.

Lo que sí nos gustaría es pedirle la votación por separado para poder apoyar el segundo punto, que sería el que habla solamente del trasvase del Ebro, estaríamos de acuerdo con ese punto. Saben cuál es nuestra posición con muchas de las obras del Pacto del Agua. Una de ellas, por ejemplo, es Biscarrués. Estamos hablando de un pacto del año 1992 y, desde luego, en ese momento Chunta Aragonesista no tenía representación en estas Cortes, y hemos dicho en muchas ocasiones que estamos en contra. Por eso le pediríamos el voto por separado para votar el punto 2 y seguir insistiendo en nuestra posición contraria al trasvase.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacín.

Turno ahora de la señora Navarro para que fije su posición respecto de las enmiendas y también de la solicitud de votación por separado.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchísimas gracias a la gran mayoría de grupos políticos que apoyarán la iniciativa.

Pero me van a permitir, señor Iglesias, usted ha hablado de decir la verdad o no decir la verdad —votación por separado por supuesto que también se la aceptaremos—, es que ustedes han mentido hoy aquí, en este debate, hoy, no me hace falta irme fuera. El Partido Socialista...

La señora PRESIDENTA: Señora Navarro, es fijación de la posición antes de la votación. *[Rumores].*

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Pero por qué rechazamos la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto tenemos luego. *[Rumores].* Saber qué vamos a votar.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Nosotros rechazamos la enmienda, ya se lo hemos dicho, señora presidenta.

Bueno, luego tengo el turno. Si la señora presidenta me lo ha dicho, yo cumplo órdenes. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Admite la votación por separado?

Pasamos entonces a votar los cuatro puntos por separado, incluyendo en el punto número 4 la modificación de la enmienda de Vox, he entendido en su discurso.

Señora Navarro, ¿el cuarto punto es el que modificamos con la enmienda de Vox?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Sí, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Y el resto de los tres puntos...

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Eso es, por eso quería explicarme, pero lo ha explicado muy bien usted.

La señora PRESIDENTA: Punto número 1.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cincuenta y tres; votos en contra, once. Sale adelante el punto 1.**

Punto número 2.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cincuenta y siete; en contra, siete. Sale adelante el punto 2.**

Votamos el punto número 3.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta; votos en contra, cuatro. Sale adelante el punto número 3.**

Votamos el punto número 4.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta; en contra, cuatro. Sale adelante el punto número 4.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno, Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta Aragonesista, señor Palacín?

¿Vox en Aragón, señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Reincido en el argumento del señor Morón, nuestro portavoz, que ha afirmado que, efectivamente, si mañana el señor Puigdemont llama a Sánchez y necesita sus votos y le pide un trasvase a Barcelona, evidentemente, ustedes vendrán y nos dirán que hay una emergencia climática, una sequía y que es necesario hacer un trasvase, entonces cambiarán totalmente de opinión. O sea, que lo que puedan decir hoy no nos sirve hasta que Puigdemont les diga lo que tienen que votar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Vidal, entiendo que usted lo diga con la boca pequeña porque todos sabemos que su líder, el señor Abascal,

ha a-me-na-za-do a los integrantes de Vox con que, si no aceptan los trasvases, las interconexiones de cuencas, los va a echar del partido, ni más ni menos. *[Aplausos]*. Esto es lo que hemos oído y esto es lo que se ha publicado.

Y respecto a la otra cuestión que decía, la prolongación del famoso minitrasvase Tarragona-Barcelona de cincuenta y cinco hectómetros cúbicos, que nosotros somos contrarios y hemos sido contrarios, le voy a leer una cosa de *La Vanguardia*, no se preocupe, está en castellano: «¿Qué paralizó de manera fulminante aquella infraestructura cuando ya estaba encarrilada? Las causas fueron las copiosas lluvias de mayo, que permitieron recuperar las reservas, junto con las amenazas legales del Gobierno aragonés socialista, que anunció la interposición de un recurso al Tribunal Constitucional». *[Aplausos]*. Yo entiendo que ustedes tienen que seguir con ese mantra, pero la realidad es la que es.

Y yo creo que en Aragón es importante que tengamos ese consenso por el agua. Pero, en cuanto al consenso, primero, los que no estaban eran ustedes, que defendían con uñas y dientes el trasvase de Aznar. Y luego, cuando han venido, han sido ustedes los que han roto el consenso de la Mesa de Diálogo del Agua y lo que aprobó la Comisión del Agua. Porque, evidentemente, en cuanto al Pacto del Agua, nosotros estamos en él, pero necesita una actualización porque hay obras que no se van a hacer. Y no se puede engañar a la gente diciéndoles que se va a hacer Jánovas o que se va a hacer Santaliestra, que el propio señor Blasco desmintió que se fuese a hacer.

Y esa es la realidad: necesitamos consenso y hablar. *[Aplausos]*. Yo creo que ustedes, que son el partido que está en el Gobierno, son los que deberían de liderar ese consenso y ese diálogo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señora Navarro, ahora sí, su turno.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que ha quedado claro, la gran mayoría de esta Cámara estamos en contra del trasvase del Ebro, el Gobierno y la gran mayoría de grupos. Y es verdad que yo quiero agradecer a todos porque al final es el cumplimiento de nuestro Estatuto, es el sentido común y es la defensa de Aragón.

Me van a permitir, señor Iglesias, yo creo que, cuando se llega a consensos tan serios como el trasvase, lo primero que se tiene que hacer es no mentir. Porque ustedes acaban ahora mismo de publicar un tuit, que parece ser que lo tenían preparado de antemano. Porque, cuando antes decía que querían sacar rédito político, aquí estamos, evidentemente, para hacer política, pero la política se puede hacer de muchas maneras, se puede hacer con una política de progreso, de futuro, de altura política, o se puede hacer una política como la que, a mi juicio, está haciendo en este Parlamento el Grupo Parlamentario Socialista.

Un tuit que dice, que miente literalmente: «El PP de Aragón es vivo ejemplo de incoherencia, dicen una cosa y hacen la contraria. Hoy Jorge Azcón aseguraba estar en contra del trasvase del Ebro y ahora votan en contra de nuestra iniciativa». Es literalmente mentira porque, como bien sabe el señor Iglesias, les hemos apoyado el punto 1 de su iniciativa, que precisamente era oponerse al trasvase del Ebro. Digan la verdad, no pueden hacer una política basada en la mentira, en el insulto y en la crispación. Nosotros hemos venido aquí a hacer una política de altura, de sentido común, de progreso y de defensa de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el último punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 201/24, sobre la muerte de cooperantes en la Franja de Gaza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Alastuey.

Proposición no de ley núm. 201/24, sobre la muerte de cooperantes en la Franja de Gaza.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, abordamos, aunque sea el último punto del orden del día, un tema delicado, un tema triste, un tema que creo que está en la opinión pública, y presentamos una iniciativa parlamentaria que lo que pretende es buscar el máximo consenso, la unidad de esta Cámara en torno a una catástrofe humanitaria. Sé que en estos momentos las cosas van muy deprisa, que a alguien le puede parecer anacrónica la presentación o el debate de esta proposición no de ley porque los hechos de los que vamos a hablar ocurrieron hace quince días, tan solo quince días, pero la realidad, evidentemente, va muy deprisa y han ocurrido más cosas. Y el estado de ánimo que seguramente existía hace quince días no existe en este momento y a nosotros nos gustaría restablecerlo.

Estamos hablando de un conflicto, el conflicto entre palestinos e israelíes, que se remonta a hace más de un siglo. Desde el punto de vista del conflicto entre las dos etnias, entre las dos poblaciones, fue la primera llegada o fueron las primeras llegadas de sionistas a Israel las que encendieron las primeras chispas. Pero el verdadero conflicto sucede precisamente cuando la descolonización, después de la Segunda Guerra Mundial, hace que se considere necesario que en ese territorio existan dos Estados, un Estado israelí, que se formalizó y se proclamó en 1948, y un Estado palestino, que, de una manera mucho más simbólica, no fue proclamado hasta el año 1988, cuarenta años después.

Estamos hablando de una historia jalonada de guerras, una historia con levantamientos, «intifadas» se llaman desde el punto de vista de los palestinos, una historia también de acuerdos, ha habido dos acuerdos en Oslo en los que las partes se han intentado poner de acuerdo, pero que finalmente no cuaja como resolución o como cumplimiento de las resoluciones de la ONU. Y en este devenir conflictivo, en este devenir de arrastrarse la amargura por aquellas

tierras, el 7 de octubre ocurrió un hecho catastrófico, un hecho incalificable, un ataque que no podemos —lo hicimos y seguimos haciéndolo— sino condenar, que fue una incursión de Hamás en territorio israelí provocando más de mil muertos, provocando más de tres mil heridos y capturando a doscientos rehenes.

Obviamente, ante ese ataque terrorista, Israel tenía derecho a defenderse, y tenía derecho a defenderse y estaba apoyado por la comunidad internacional para defenderse en un sentido muy claro: hacer pagar a los culpables los hechos cometidos y, en segundo lugar, recuperar a los rehenes, liberar a aquellos que habían sido secuestrados.

En seis meses no ha habido proporcionalidad, en seis meses la guerra, el ataque israelí sobre Gaza ha provocado treinta y cuatro mil muertos, un 70% de ellos mujeres y niños, y ha puesto al borde de la hambruna a más de un millón de personas. Cualquiera que escucha a Naciones Unidas o a las ONG que ahí trabajan sabe que la situación puede ser catastrófica y los muertos multiplicarse pasado mañana. Se han arrasado las infraestructuras, singularmente las infraestructuras sanitarias, faltan suministros alimenticios, energéticos, sanitarios... Y, en ese sentido, las ONG (las organizaciones no gubernamentales) han hecho su trabajo o han intentado hacer su trabajo dentro de todas las dificultades.

Y por eso es tan simbólico lo que ocurrió el día 2 de abril, hace tan solo quince días, antes de otros acontecimientos que han desviado la atención de la opinión pública internacional. Hace quince días, siete cooperantes de una ONG norteamericana liderada, fundada, por un conocido chef fueron asesinados por la aviación israelí. Digo que «fueron asesinados» porque el Estado israelí no ha desmentido que fuera un hecho deliberado y porque justamente apartó del servicio a dos oficiales que habían participado en esa matanza. Es decir, se atacaba o se atacó a lo que más necesario es en este momento en esa tierra, que es la ayuda humanitaria.

Y, en ese sentido, nosotros presentamos una proposición no de ley que pretende la máxima unidad porque lo que hacemos es, en primer lugar, condenar esos hechos; en segundo lugar, solidarizarnos con las víctimas y con sus familias, familias y víctimas de varios países del mundo; en tercer lugar, solidarizarnos y apoyar el trabajo de las organizaciones no gubernamentales, y, en cuarto lugar, rechazar los discursos de odio que tantos conflictos generan.

Nos parece una iniciativa que puede hacer...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Alastuey...

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... que este Parlamento recupere el espíritu que la opinión pública internacional tenía hace quince días.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

Para la defensa de las enmiendas conjuntas que han presentado el Grupo Parlamentario Popular y Vox, en primer lugar, tiene la palabra la señora Herrarte, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidente.

Bueno, esta PNL del PSOE plantea condenar la muerte de siete cooperantes en Gaza. Lo compartimos, ¡claro que lo compartimos, cómo no lo vamos a compartir! Lo que sí es verdad es que nos choca la rapidez y la eficacia a la hora de condenar las muertes en Oriente Próximo y que no hayan pedido ustedes a sus socios de investidura, a Bildu, que condene los asesinatos de ETA, los ochocientos asesinatos de la banda terrorista ETA, eso nos choca, eso nos choca.

Le recuerdo que ayer Bildu, sus socios de investidura —ya veo que les molesta, la verdad ofende—, se negaron a reconocer que ETA es un grupo terrorista. Y salió su portavoz, la señora Alegría, amiga de unos, enemiga de otros, y dijo que esa actitud era incompatible con la democracia. Pero, claro, no lo dijo en serio porque, si lo hubiera dicho en serio, hoy habrían presentado ustedes una moción de censura en el Ayuntamiento de Pamplona, y no lo han hecho. ¿Oriente Próximo sí y España próxima no? ¿Por qué, por qué? Pues porque por siete votos tienen el orgullo roto. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Hemos presentado una enmienda imprescindible, el punto número 5, que dice que condenamos también el ataque indiscriminado del régimen iraní el pasado 13 de abril, hace menos tiempo todavía. Ustedes fueron muy rápidos presentando la PNL, y digo yo cuando íbamos a presentar la enmienda «seguro que ha registrado una PNL el PSOE porque trescientos cincuenta proyectiles y drones bomba contra la población civil de Israel, con lo rápidos que fueron con las siete muertes de Gaza, seguro que ha presentado una PNL el PSOE». Mi sorpresa fue que no, mi sorpresa fue que no, mucha sensibilidad con unos muertos y muy poca con otros.

No se produjo una gran matanza en Israel gracias a la tecnología porque Israel es un país que era un erial y en setenta años lo han convertido en el país que más invierte en tecnología. Mientras tanto, otros países que están gobernados por terroristas tienen a la población en las colas del hambre y se dejan el dinero en hacer túneles para atacar a los vecinos, porque de terroristas, terroristadas. Y esto, que parece tan alejado de la realidad, y es que en el siglo XXI haya un grupo terrorista dirigiendo un país, puede pasar el domingo que viene en España porque ustedes han blanqueado a Bildu, ustedes han blanqueado a Bildu, los herederos de ETA pueden gobernar en el País Vasco porque ustedes han blanqueado a Bildu. «Con Bildu mejoramos la vida de los españoles» *[la señora diputada muestra un documento]*, los que no han condenado los asesinatos de ETA y *[corte automático del sonido]* [...] negaron que ETA fuera una banda terrorista. «Encendida defensa [...] de Patxi López: "Estoy harto de que se pasee el fantasma de ETA". El portavoz parlamentario de los socialistas *[sale]* en defensa de Bildu» *[la señora diputada muestra un documento]*. Estas declaraciones son ciertas, ¿eh? «El delegado del Gobierno en Madrid sobre Bildu: "Han hecho más por España y los españoles que los patrioterros de pulsera"» *[la señora diputada muestra un documento]*. «Puente defiende el acuerdo con Bildu en Pamplona: "Ningún problema con pactar con una fuerza progresista"» *[la señora diputada muestra un documento]*...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Acabo, presidente.

¿Por qué Oriente Próximo sí y España próxima no? Porque por siete votos tienen el orgullo roto. Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Herrarte. Señora Rouco, tiene la palabra.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, señor vicepresidente.

Bien. ¡Pues claro que se condenan los ataques que han causado la muerte a siete cooperantes! ¡Si es que el Estado de Israel también lo condenó! ¡Claro que sí, cómo no se va a condenar si hasta el Estado de Israel, repito, lo condenó!

Y mostramos también la solidaridad con todas las víctimas y sus familias a consecuencia del ataque iniciado el 7 de octubre por la agrupación terrorista Hamás en su bombardeo a Israel. Solidaridad y condena, solidaridad y condena para todos. Y también por los ataques de la organización terrorista Hamás con los que se asesinaron a mil doscientos israelíes, se secuestró a doscientas cuarenta personas, y la mayoría, siete meses más tarde, siguen sin ser liberadas, ni siquiera se sabe si siguen vivas. Por cierto, muchas de ellas mujeres, mujeres violadas tantas veces que se han recuperado cadáveres con las pelvis rotas por la violencia de las agresiones sexuales, agresiones sexuales utilizadas como arma de guerra.

Hamás, grupo terrorista, aplaude y homenajea al secretario general del Partido Socialista, Pedro Sánchez, como también lo aplaude Bildu, herederos de ETA, ¿se acuerdan?, los del tiro en la nuca y la bomba lapa. ETA, los que asesinaron, secuestraron, mutilaron y extorsionaron y obligaron con el terror a que decenas de miles de vascos se tuvieran que exiliar. Y estos son los compañeros de viaje del señor Sánchez, estos son los compañeros de viaje del Partido Socialista, que vende y traiciona a las víctimas para gobernar con sus verdugos.

Y claro que mostramos nuestra preocupación por los discursos de odio para la convivencia, la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Y por eso condenamos también la actitud del señor Sánchez, que avergüenza a todos los españoles al ser el último en condenar el ataque iraní a Israel el pasado 13 de abril, demostrando más preocupación y escándalo por la respuesta legítima de Israel que por parte de los terroristas islamistas.

Nuestro desprecio absoluto hacia el señor Sánchez, que rompe y destruye la convivencia dentro y fuera de España. Vive en el odio y en la mentira, es un peligro para España y los españoles, es un peligro para Europa y los europeos, y es un peligro dentro y fuera de nuestras fronteras.

Gracias. [Aplausos]. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco. Ahora es el turno de la enmienda del señor Sanz, de Izquierda Unida. [Rumores]. Mantengan el silencio, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Yo, señorías, pediría un poco de mesura. Es indecente lo que se puede escuchar desde esta tribuna, es indecente, señorías. [Aplausos].

Miren, el lenguaje no es inocente, señor Alastuey, como no lo es poner el foco solo en una esquinita del problema, del inmenso infierno al que el Estado sionista de Israel está sometiendo y convirtiendo Gaza. No, señor Alastuey, no nos pueden servir solo las víctimas blancas y occidentales, no, no nos pueden servir solo las víctimas blancas y occidentales. Por supuesto que es terrible el asesinato de estos siete cooperantes, pero lo es igual el asesinato de los ciento noventa y un cooperantes que asesinaron antes, o lo es igual el asesinato de los más de cien periodistas asesinados en Gaza, pero lo es igual el ataque contra el 6% de la población gazatí entre asesinados, más de treinta y cuatro mil desaparecidos y enfermos, o sea, heridos. Y [corte automático del sonido] no hablo ya de cuestiones —permítame un segundo más— relativas a la destrucción de infraestructuras.

Y todo ello son cuestiones que no dice Izquierda Unida, que lo dice la ONU (la Organización de las Naciones Unidas), resoluciones incumplidas, calificativos que hacen las Naciones Unidas, y las últimas misiones de verificación en materia de derechos humanos y contra la prevención del genocidio, que señalan a Israel como fuerza ocupante y ge-no-ci-da, señorías.

Por lo tanto, las cosas...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... hay que ponerlas en su sitio, hay que ponerlas en el centro de los debates. Para este menester, señor Alastuey, teníamos que haber sido más valientes en defensa de la paz como único camino, la paz...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... como único camino: no a la guerra.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Desde el Partido Aragonés condenamos cualquier tipo de violencia y, por supuesto, votaremos a favor.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Alastuey, voy a denominar esta PNL como «la PNL de la vergüenza», así de claro. Ni ha mencionado ni ha dicho nada de los más de catorce mil niños muertos, niños muertos, más de treinta mil personas a-se-si-na-das... Usted habla de «ataque». ¿Ataque? Puede decir ya «genocidio», señor Alastuey, genocidio.

Lo ha dicho el señor Sanz, que tengan que morir occidentales para acordarse de Palestina me parece, del Partido Socialista, vergonzoso, pero vergonzoso a niveles muy altos. No condena aquí en su PNL..., el pésame a las familias... Pero de estos asesinados, ¿los demás no existen?, ¿los niños?... Con la hambruna que está generando el Estado genocida de Israel, genocida con palabras mayúsculas lo digo, genocida... Me dan ganas de votarle que no a todo [rumores], que no a todo, así de claro.

Y no voy a entrar en los grupos de la ultraderecha y de la derecha. El domingo, ¿saben lo que hará el País Vasco? Dar una lección de democracia, eso es lo que hará el País Vasco.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, la muerte de los cooperantes de la organización World Central Kitchen es un desgraciado ejemplo más de las consecuencias de la guerra y la barbarie que reina en esta parte del mundo. Una guerra en la que no se está respetando a las poblaciones civiles, con asedios constantes a los más vulnerables, excediendo los criterios de autodefensa e impidiendo el acceso a la ayuda humanitaria, como era el caso de estos cooperantes.

Naturalmente que votaremos a favor de esta proposición no de ley, señorías del Grupo Socialista. Y, por desgracia, nos tememos que, con la escalada vivida en los últimos días, no será la última vez que tengamos que hablar en estas Cortes de desgracias en Oriente Medio. Espero equivocarme en esto, pero las expectativas no son buenas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señorías, yo reconozco que a veces me siento muy incómodo estando en política. Yo no sé qué pensaría un joven gazaí que esté ahora mismo horrorizado pensando que esta noche, mañana, pasado, puede ser asesinado, no sé qué pensaría un familiar israelí de un rehén de los que tiene el grupo terrorista Hamás, que no sabe si está vivo o no, si los van a volver a ver, si estas personas vieran cómo algunos utilizan su drama políticamente como han hecho en la tarde de hoy. Me parece que, desde luego, daríamos muy mala imagen a estas personas.

Chunta Aragonesista, señor Alastuey, va a votar siempre a favor de cualquier iniciativa de paz. Por mucho que nos parezca anacrónica, parcial, insuficiente, vamos a votar siempre a favor. Condenamos, por supuesto, los asesinatos de los cooperantes del World Central Kitchen, por supuesto que los condenamos. Condenamos los asesinatos cometidos por Hamás, es terrorismo, Hamás es un grupo terrorista. Condenamos los asesinatos cometidos por el Estado de Israel, que también es terrorismo, es un genocidio, no ahora, lo que hace décadas está haciendo Israel. Y uno no hace bueno al otro, esta no es una historia de buenos y malos, esta es una historia de malos y malos, y en medio, como siempre, la gente, la población palestina e israelí. No entiendo por qué es tan difícil reconocerlo. Nada justifica nada, la violencia de uno no justifica la del otro. Aquí no hay autodefensa, aquí hay asesinatos, aquí hay violación de la legalidad internacional y de los derechos humanos. Y, por supuesto, también condenamos, evidentemente, no solo el régimen iraní, evidentemente, condenamos la violencia iraní. Eso, señorías, tampoco es autodefensa.

¿Solución? La paz. Ya sé que esto es muy ingenuo. ¿Solución? La paz. Pero, para ser menos ingenuo, ¿solución? Escuchar a las Naciones Unidas. Es que solo hay una solución al conflicto, que es hacer caso a lo que dice Naciones Unidas, y es el Estado palestino. Es que no hay otra, es que siempre fue así desde los años cuarenta y no habrá otra solución, esa para que consigamos enfriar y que cese esa violencia indiscriminada contra la población civil, que no mueran más inocentes.

Votaremos a favor, insisto, acepten enmiendas o no, lo que sea nos parecerá insuficiente. Está superada por los acontecimientos. Si quieren que condenemos a Irán, condena... a todo el mundo. Pero, señorías, al menos dejemos de utilizar políticamente el drama porque hay personas que hoy están vivas y mañana estarán asesinadas por unos o por otros.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.
Señor Alastuey, fije posición, por favor, respecto a las enmiendas.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Evidentemente, después de las cosas que se han dicho en la tribuna, entenderán ustedes que, en unos casos... Porque ni siquiera se han defendido las enmiendas, no debían de ser muy importantes porque no se ha dedicado ni un solo segundo a defender las enmiendas... Yo pensaba que iba a hablar usted de resoluciones de la ONU, pensaba que iba a hablar de por qué unos discursos y otros no, pero no, simplemente le interesaba a usted sacar sus recortes de periódico y hablar de Bildu. ¡Cuánta impiedad! [Aplausos]. ¡Pero es que qué relación tan inquietante...

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey...

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: ... tiene usted con la muerte, señora Herrarte!

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, le digo lo mismo que le he dicho a la señora Navarro antes, fijación de posición...

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Continúo, continúo.

La señora PRESIDENTA: ... después tiene la explicación de voto.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: No voy a aceptar las enmiendas del Partido Popular. Y nosotros pretendíamos hacer una proposición no de ley equilibrada, una proposición no de ley que pudiera votar la mayor cantidad de diputados posible, y por eso nos hemos referido a un hecho concreto que, nos guste o no, nos guste o no, ha galvanizado la conciencia mundial. ¡Si ya sabemos que es injusto!, ya sabemos que han muerto treinta y cuatro mil personas, el 70% niños y mujeres, lo sabemos, pero sabemos también que las opiniones públicas mundiales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey, tiene el turno de explicación...

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: ... —termino, señora presidenta—...

La señora PRESIDENTA: Tiene tiempo para explicación de voto.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: ... empezaron a cambiar con este hecho y también...

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey...

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: ... el parecer de algunos...

La señora PRESIDENTA: ... estamos en fijación de posiciones, tiene...

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: ... dirigentes mundiales.

La señora PRESIDENTA: ... turno de explicación de voto.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Repetimos la votación.

Comienza la votación. [Rumores]. [Pausa].

Comienza la votación. Finaliza la votación. [Pausa].

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Si puede repetir, por favor, presidenta, que no... ¿Podría repetirse, por favor?

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, repetimos la votación, no cuadran los números.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y uno; emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, cero; abstenciones, siete. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Señor Sanz? Desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, el genocidio al que está siendo sometido el pueblo palestino está galvanizando la conciencia de buena parte de la sociedad mundial, también en Israel, también en Israel.

Miren, señorías, en estas cosas es bueno ser objetivo. Ayer mismo, ayer por la noche, Israel bombardeó el Líbano: no pasa nada. Ha bombardeado Egipto: no ha pasado nada. Ha bombardeado Siria: no ha pasado nada. Ha bombardeado territorio iraní también, porque ya saben que las embajadas sí lo son: no ha pasado nada.

Quiero decir, hay que ser muy cuidadoso con lo que se dice y cómo se justifican las cosas. Y yo por eso le decía, señor Alastuey, que no tenemos solo que conmocionarnos cuando se trata de blancos y occidentales, que es una cuestión de derechos humanos y de la paz, y de paz. Ese es el problema, que se nos olvida cotidianamente. Pero el problema es que los niños, las mujeres, los hombres, los civiles siguen siendo asesinados de forma cotidiana por la barbarie sionista en la Franja de Gaza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?
 ¿Señora Buj?
 ¿Señor Soro?
 ¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Miren, Partido Socialista, no están legitimados para ser defensores de la paz en el momento en que un grupo terrorista les apoya y les homenaja aquí y fuera de aquí. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
 Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Con brevedad, señora presidenta.

En primer lugar, para agradecer los votos positivos a la iniciativa. Creemos que hemos dado un ejemplo de unión en torno a algo que era mera humanidad.

Y me gustaría que reflexionaran ustedes sobre la disonancia entre la forma y el fondo. *[Rumores]*. Si todos estamos de acuerdo en que hay que condenar la barbarie que se comete cuando se asesina a miembros de una ONG, ¿por qué venimos aquí a hablar de otras cosas?

Mire, señor Sanz, si presentan ustedes iniciativas sobre este tema, no se preocupe, que discutiremos y hablaremos y apoyaremos seguramente las iniciativas que ustedes puedan presentar. Si las presentan ustedes para condenar la actuación de Irán, seguramente también lo haremos, no hay problema. Nosotros queríamos focalizar el hecho del asesinato de siete miembros de una ONG.

Siete miembros que no han merecido ni una palabra de piedad por su parte, señora Herrarte. Se ha acordado usted de siete votos, pero no de siete muertos. *[Aplausos]*. Por favor, bajemos el tono y hagamos o actuemos o digamos lo que después hacemos con el voto cuando nos toca decidir.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
 Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, se ha negado usted a condenar un ataque con trescientos cincuenta drones y misiles a la población civil de Israel, se ha negado *[rumores]*, era nuestra enmienda 5. *[Rumores]*. Hemos presentado enmiendas constructivas que ustedes se han negado a aceptar por su sectarismo. Trescientos cincuenta misiles contra la población civil israelí, usted se ha negado hoy a condenarlo. ¡Cuánta impiedad!

Ustedes, a su socio de investidura, no le han pedido que condene los ochocientos asesinatos de la banda terrorista ETA. Sus socios de investidura niegan que ETA sea una banda terrorista, y ustedes tragan y tragan y tragan por siete votos, eso es lo que ha pasado.

Estamos en campaña electoral en el País Vasco. España no se puede permitir un Gaza español. El Partido Socialista ha blanqueado a Bildu y Bildu podría gobernar el País Vasco. Bildu, el que no condena el terrorismo de ETA, Bildu, el que niega que ETA sea una banda terrorista. *[Rumores]*. Ante el tándem Otegi-Sánchez hay alternativa. Todos tenemos familiares y amigos que viven en el País Vasco y hay que decirles que hay alternativa.

Mis compañeros del Partido Popular han combatido a ETA siempre. *[Rumores]*. Mis compañeros concejales de municipios pequeños se levantaban todos los días, salían de casa *[rumores]* —ya sé que la verdad ofende—, sabiendo que podía ser el último día. A día de hoy siguen defendiendo lo mismo que defendieron, otros han claudicado, están saliendo por la puerta, otros han claudicado. Frente al tándem Otegi-Sánchez, yo pido el voto para Javier de Andrés.

Gracias. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.
 Se levanta la sesión *[a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos]*.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Comenzamos la sesión plenaria *[se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos]* de hoy, jueves día 18 de abril, con las preguntas al presidente del Gobierno.

Pregunta número uno, punto número uno: pregunta 700/24, relativa a la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar la señora Pérez, por el Grupo Parlamentario Socialista. Su turno.

Pregunta núm. 700/24, relativa a la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

¿Piensa que, después de nueve meses de llegar al Gobierno, la situación objetiva de Aragón es mejor? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Señora Pérez, podría decirle que no mejor, podría decirle que es mucho mejor, pero no sería prudente. Creo que estamos mejorando y sobre todo creo, señora Pérez, que usted también tiene un riesgo. Espero oírla ahora porque, después de nueve meses de Gobierno, si usted hace un análisis absolutamente catastrofista de lo que ha pasado, piense que usted puede estar fuera de la realidad. Estos nueve meses están muy cerca de lo que ustedes hicieron en su Gobierno para lo bueno y para lo malo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Azcón, creía que me iba a decir «fenomenal, estamos fenomenal» [rumores], que es muy propio de usted. Porque, nueve meses más tarde y con un presupuesto récord, por cierto, récord de las políticas que ustedes tanto criticaron —ustedes sí que hicieron constantemente día tras día desde el primer momento una visión catastrofista de lo que era Aragón—, bueno, pues nueve meses más tarde y con ese presupuesto, Aragón está en punto muerto, señor Azcón.

Y, fíjese, voy a recurrir a datos, a fuentes oficiales. La primera, la suya, el portal de transparencia del Gobierno de Aragón: un 18% de legislatura transcurrida, cero por ciento de objetivos cumplidos, señor Azcón. [Aplausos]. Esta es su fuente.

Pero, mire, no solo es tener un buen presupuesto, que lo tienen, el más alto, que es lo único de lo que presumen, sino ejecutarlo, que ese es otro cantar. ¡Hombre!, si lo van a hacer con esa montonada de cargos que han incorporado en sus macroestructuras, con más de ciento treinta y dos, desde luego, si quieren ejecutarlo a costa y a base de cargar al capítulo I, señor Bermúdez de Castro, sabe que eso..., la ejecución es rápida. Pero vamos a ver el resto de las políticas. Porque ¿por dónde empezamos? ¿Por la sanidad, que es un caos, señor Azcón [rumores], y que todos los parámetros van empeorando? ¿Por la educación, que está siendo cuestionada fundamentalmente le digo por la actitud absolutamente soberbia y prepotente del departamento? ¿Seguimos por agricultura, que es un escándalo de falacias, de falsedades y de ineficacia?

Mire, hoy nueve meses después de que usted llegara al Gobierno, las listas de espera han subido un 26%, mil seiscientos tres personas esperan una operación [Aplausos].

Hoy, nueve meses después, el número de las personas dependientes esperando una resolución se ha incrementado un 32%, mil quinientas cuarenta y ocho, y ya las que esperan más de seis meses, un 78%, señor Azcón.

Hoy hay mil ochenta y tres personas paradas más, dos puntos más, cuando en el conjunto del país no es así.

Hoy, nueve meses después, en el ecosistema empresarial, fuentes de la Seguridad Social, señor Azcón, hay doscientas setenta y ocho empresas menos y seiscientos treinta y seis autónomos menos.

Hoy, nueve meses después, lo que sigue engordando, lo que sigue creciendo, es la lista de altos cargos, como le he dicho: once cargos políticos más de su Gobierno y ciento treinta y dos cargos más en las estructuras de sus departamentos. [Aplausos].

Hoy, nueve meses después, señor Azcón han di-na-mi-ta-do los consensos y la interlocución. ¿Por dónde vamos, sector educativo, los sindicatos sanitarios, las organizaciones agrarias...?

Mire, señor Azcón, seguramente el que ha mejorado es usted, es usted porque es el presidente de Aragón, no encuentro otro honor comparable a ese, y le ha permitido precisamente colarse en la agenda nacional y adquirir esa notoriedad que usted precisa para medrar en su partido. Aragón no mejora y usted sí seguramente, señor Azcón.

Pero no puede hacer trampas al solitario: si los aragoneses y los indicadores de todas las políticas, de todos los servicios públicos y la economía van peor, eso, desde luego, no resuelve absolutamente nada. Y es que, señor Azcón, se lo hemos dicho: además de estar ausente, está poco centrado porque, si no, no protagonizaría casos que rozan el ridículo. No iría a presentar un plan de reforestación como si fuera el macroplan, la invención, cuando a pocos kilómetros lleva ya desde hace bastantes años en Leciñena un plan de reforestación. [Aplausos]. Por cierto, va solo a los ayuntamientos de su partido, algo sectario, y, cuando va a los del PSOE, no avisa. [Aplausos]. O no iría a Sallent de Gállego a visitar una depuradora que lleva más de un año funcionando. O a Calatayud reprochándole al ministro del Interior que no lo han invitado cuando sí. Ya lo hacía en la oposición porque recuerdo bien esa foto delante de las grúas y de las hormigoneras construyendo el Centro de Salud de Barbastro y usted afirmando que el Gobierno de Lambán no lo iba a hacer; por cierto, que lo van a inaugurar en unos días. [Aplausos].

Señor Azcón, usted mismo en la visita a Galicia reconocía que envidiaba al señor Rueda, al presidente gallego, porque...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... iba a ir en una única dirección, iba a tener el Gobierno coordinado, cosa que entiendo que envidia porque carece de ello.

Señor Azcón, por favor, pónganse a la tarea, Oporque me remito —y termino— a sus datos: 18% de la ejecutiva, cero objetivos cumplidos. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez, gracias.
Señor presidente, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, es usted muy previsible: para usted, Aragón no está peor, está mucho peor. Y le reitero, señora Pérez, yo creo que usted tiene un problema de credibilidad muy serio porque ustedes, no ahora, que han pasado nueve meses, desde el primer mes empezaron a acusarnos de cuestiones que son culpa suya; desde el primer mes, cuando hubo un bache de la confianza empresarial, se nos dijo que es que habíamos llegado y que ya era culpa nuestra; desde el primer mes, cuando ustedes no habían acabado un colegio que era el Ana María Navales, la culpa era del Gobierno que acababa de entrar; desde el primer mes, cuando ustedes no contrataron a los educadores de educación especial, la culpa era nuestra, cuando no los habían contratado ustedes; ahora las listas de espera crecen porque ustedes no metieron a mil personas que estaban pendientes en las listas de espera en el Hospital Militar y ahora la culpa es nuestra. *[Aplausos]*.

Señora Pérez, siento decírselo una vez más: hace nueve meses, a ustedes les creyó poca gente, pero, escuchándoles hoy y las mentiras que dicen, creo que les van a creer menos todavía en el futuro.

Miren, les voy a decir la verdad, una verdad objetiva, y es cuáles son las inversiones que en esta comunidad autónoma en estos nueve meses llevamos anunciadas: una gran inversión tecnológica como Microsoft, miles de millones de inversión *[rumores]*; una gran inversión en el sector logístico como es Inditex, seiscientos millones de euros de inversión; una gran inversión en el sector primario como es el grupo Costa, más de quinientos millones de euros de inversión, o ayer, el grupo Saica, con más de cien millones de euros de inversión. Pero estén atentos, antes de que acabe este año vamos a anunciar inversiones por encima de los diez mil millones de euros en nuestra comunidad autónoma *[aplausos]* y les voy a pedir que comparen, y les voy a pedir que comparen.

Miren, solamente las inversiones que yo les acabo de enumerar ahora estarán por encima de los cinco mil millones, pero les reitero, antes de que acabe el año vamos a invertir más de diez mil millones, proyectos por más de diez mil millones. Y yo les invito a que comparen cualquier año de los ocho últimos que gobernaron ustedes y comparen en un solo año el número de inversiones que se van a poner en funcionamiento en nuestra comunidad.

Señora Pérez, déjeme que le diga la verdad, ¿estamos mejor o peor? Pues, como usted ha dicho, hemos aprobado un presupuesto que incrementa en más de un 10% lo que se destina a educación y lo que se destina a sanidad. Hemos conseguido bajar los impuestos, fundamentalmente a las rentas medias y a los que no llegan a fin de mes. Hemos conseguido que la bajada de impuestos sea a más largo plazo. Por supuesto, señora Pérez, que lo que acaba de decir usted no es cierto, hemos bajado el paro, la tasa del paro ha bajado. Además, hemos puesto las ambulancias donde ustedes las quitaron en los pueblos. *[Aplausos]*. Además, hemos hecho un incremento histórico en lo que son las ayudas a la ganadería y a la agricultura. *[Aplausos]*. Además, hemos puesto un plan de vivienda que va a movilizar trescientos millones de euros en los seis próximos años. Además, hemos anunciado el plan de Goya en el bicentenario del nacimiento. Además, hemos puesto en marcha el Plan Pirineos con más de ochenta millones de euros de inversión. Además, nos hemos opuesto al trasvase del Ebro sin su apoyo. Y todo eso lo hemos hecho en nueve meses. Y, señores del Partido Socialista, esperen porque todavía nos quedan tres años y pico para seguir dándole la vuelta a esta comunidad, lo que ustedes no supieron hacer.

Mucha gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 698/24, relativa a que nadie se ría de los aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su debate, tiene la palabra el señor Soro.

Pregunta núm. 698/24, relativa a que nadie se ría de los aragoneses.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Hace diez días, en el Senado, dijo que de los aragoneses no se ría nadie.

¿Qué va a hacer para que nadie se ría de los aragoneses?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Mire, señor Soro, usted, es verdad, está haciendo referencia a mi intervención en el Senado cuando me dirigía al presidente de la Generalitat. Y lo primero que quiero es explicarle que, cuando yo voy al Senado de España a hablar, no lo hago como Jorge Azcón ni lo hago como presidente del Partido Popular, lo hago como presidente de todos los aragoneses.

El presidente de la Generalitat dijo textualmente que él iba al Senado a trolearse, a burlarse, a reírse de los que íbamos allí, al Senado. Por eso, señor Soro, tengo verdadero interés en saber qué le parece a usted mal de que el presidente de todos los aragoneses vaya al Senado de España a decirle al presidente de la Generalitat que de los aragoneses no se ría absolutamente nadie. ¿Qué le parece a usted mal, señor Soro? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señor Azcón, yo he leído su intervención en el Senado y lo que no comprendo es que usted se limite a decir que se ríen de los aragoneses con la amnistía, y usted de lo único que habla en el Senado es de que va a poner un recurso de inconstitucionalidad contra la amnistía, y con eso, por lo visto, todo solucionado.

Yo también tengo mucha curiosidad, señor Azcón, tengo curiosidad por conocer los fundamentos jurídicos de ese recurso. Dicen ustedes que la amnistía es contraria a la Constitución, que vulnera la igualdad, la separación de poderes y cosas por el estilo. Pero, mire, aunque eso fuera así, no sería suficiente para que su Gobierno estuviera legitimado para interponer un recurso de inconstitucionalidad. La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, artículo 32, lo deja muy claro, los gobiernos autonómicos no pueden recurrir cualquier ley del Estado, aunque crean que es inconstitucional, solo pueden impugnar las que afecten a su propio ámbito de autonomía.

Así que le hago una pregunta muy directa: ¿en qué afecta en concreto la ley de amnistía al ámbito de autonomía propio de Aragón? ¿En qué van a basar jurídicamente ese recurso más allá de una vulneración genérica de la igualdad o más allá de decir que nadie se ría de los aragoneses? Hoy tiene la oportunidad de explicarlo.

Por cierto, una duda, ¿también se rio José María Aznar de los aragoneses en el noventa y seis cuando indultó a quince miembros de Terra Lliure condenados por delitos de terrorismo? Porque, además, lo hizo con un único objetivo: llegar al poder a cualquier precio, que Convergència i Unió votara a favor de su investidura. ¿Dónde quedaba la igualdad!

Esto, muy antiguo, tengo algo muy reciente, de ayer. ¿Se rio usted ayer de los aragoneses al desenterrar un cadáver hidráulico como es Biscarrués? Traer al debate político ese zombi es pura demagogia irresponsable por su parte. Ese pantano es imposible, como decía usted ayer del trasvase, porque lo anularon los tribunales y usted lo sabe.

Hablando del trasvase, ¿se rio de nosotros el PP al presentar en el Congreso, el 8 de marzo, una proposición no de ley que reclama un pacto nacional por el agua que contemple, dice, «todas las alternativas, incluyendo las que afecten a más de una cuenca»? Blanco y en botella, trasvase, no hay más alternativas que afecten solo a una cuenca.

Esto es muy grave, señor Azcón, porque no es lo de siempre, no es el PP de otras comunidades pidiendo el trasvase: en esta ocasión es el propio Partido Popular de Aragón el que pide el trasvase. Se le caen por tierra todos sus argumentos, se lo explico: firman esa iniciativa, esta proposición no de ley, tres de los siete diputados aragoneses del Partido Popular, Raquel Clemente, Alberto Herrero y Javier Folch. Están a años luz de ese frente común del que usted habla. Se nos están riendo en la cara descaradamente o se le están riendo a usted como presidente del Partido Popular de Aragón. Le han dejado con el trasvase al aire, señor Azcón. ¿Les ha abierto expediente?, ¿les va a abrir expediente? ¿Qué pasará cuando se vote esta iniciativa trasvasista del PP en el Congreso? ¿Qué votará el señor Beamonte, qué votará la señora Alós, el señor Navarro...? ¿Le harán caso a usted o al señor Feijoo? Yo le puedo decir lo que votará mi compañero Jorge Pueyo: votará en contra porque está en el Congreso para defender a los aragoneses.

Un ejemplo, el otro día consiguió que el Congreso exija al Gobierno mejorar las cercanías de Zaragoza y, algo muy importante, extenderla a Huesca y a otras localidades. Se aprobó con la abstención de Vox. ¿Se ríe Vox de los aragoneses?

¿Se ríe usted de las asociaciones memorialistas cuando su Gobierno, en una nota oficial, dice que se les acaba el chiringuito? ¿Cómo puede insultar de una forma tan repugnante la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura?

¿Se ríe usted de los aragoneses cuando su Gobierno, en otra nota oficial, dice que el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 implican la hambruna en Europa? «Hambruna en Europa», ¿no es reírse en la cara de todos nosotros decir esto? Está radicalmente en contra de los objetivos de desarrollo sostenible, fin de la pobreza, hambre cero, igualdad de género, trabajo decente, paz... ¿Cómo puede estar su Gobierno en contra de todo esto? Eso es la Agenda 2030.

¿Se ríe de la escuela pública con el nuevo decreto de escolarización?

¿Se ríe de las familias que tienen hijos e hijas con necesidades educativas especiales? Dos meses para acabar el curso y siguen esperando que se cubran las plazas de auxiliares.

¿Se ríe de las familias de Caneto? Es una pregunta retórica, el último auto deja claro que sí.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Termino, señora presidenta.

¿Se ríe de las personas que viven en pueblos pequeños con los recortes de los días de asistencia sanitaria? Podría seguir.

Señor Azcón, ¿quién se ríe de quién?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Mire, señor Soro, usted me puede criticar a mí por muchas cosas, pero no puede ser que el portavoz de Chunta Aragonesista, cuando el presidente de Aragón va al Senado a defender a Aragón, prefiera defender al presidente de la Generalitat a defender al presidente de Aragón y a los aragoneses. [Aplausos]. Es incomprensible, señor Soro, es incomprensible. Es incom-

previsible que el portavoz de Chunta Aragonesista venga a hacer demagogia sobre la risa cuando lo que hicimos en el Senado fue defender fundamentalmente el debate político más importante que hay ahora en nuestro país, que es el de la igualdad. No solo el de la igualdad, el de la igualdad, que tiene un nombre, que es «la amnistía», pero que es defender el Estado de derecho, que es defender la división de poderes.

Y por supuesto que fui a defender a Aragón. Porque, señor Soro, el problema está en que el Partido Socialista y todos sus socios preferentes no creen en la igualdad. Creen que tienen socios que tienen más derechos que los aragoneses, que son superiores a los aragoneses, y, evidentemente, nosotros vamos a estar en contra de eso. El Partido Socialista y sus socios creen que tienen algunos más derechos económicos que los que tenemos nosotros, que hay territorios que se merecen más dinero del que se merecen los aragoneses, y por eso tenemos que condonarles las deudas, o tenemos que aceptar su sistema de reparto del dinero en el que ellos deciden cómo se reparte el dinero de todos. El problema es que todo eso afecta a Aragón. Y, por supuesto, hay quien se cree que puede delinquir y que, además, seamos los demás los que tengamos que pedir perdón a los delincuentes. *[Aplausos]*. Eso, en Aragón, no estamos dispuestos a aceptarlo.

Mire, por eso, señor Soro, yo le reitero... Es decir, yo me imagino que usted se siente cómodo siendo socio del Partido Socialista. Yo no me siento cómodo cuando desde otras comunidades autónomas se creen que son superiores a nosotros. Yo no estoy dispuesto a humillarme por siete votos. Y, además, he de decirle, señor Soro *[rumores]*, que, cuando el otro día me dirigí al presidente de la Generalitat para decirle que nadie se reía de los aragoneses, creo que hice lo que correspondía con el deber del presidente de Aragón, y le aseguro que al presidente de la Generalitat se le quedó una cara parecida a la que tiene usted ahora.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta: número 699/24, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para abordar la falta de personal sanitario en atención primaria, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno.

Pregunta núm. 699/24, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para abordar la falta de personal sanitario en atención primaria.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

Faltan médicos y pediatras en los centros de salud y en los centros de atención continuada, y, de manera muy especial y grave, en atención primaria del medio rural. Necesitamos la proximidad, el contacto, la mirada y las palabras del médico. Necesitamos que la duración de las consultas permita un tiempo de contacto y comunicación directa del personal médico con el paciente. Las plazas de médicos sin cubrir se han convertido en un problema estructural de la sanidad en Aragón, hay pueblos sin médico y otros a los que va dos días al mes.

El pasado 12 de abril, ciento cuarenta plazas estaban sin cubrir en los centros de atención primaria. A las dificultades de siempre se suma la carga de trabajo, hasta el punto de que casi nadie quiere venir a los consultorios del medio rural. Pero, vivamos donde vivamos, el sistema sanitario aragonés debe prestar servicio con calidad a toda la población.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Desde nuestro punto de vista, por una falta de planificación sanitaria que lo ha confiado todo a una inercia administrativa que ha ignorado o no ha sabido ver el problema progresivo del envejecimiento demográfico y las enfermedades acumuladas, y con la aplicación de parches improvisados de forma sucesiva.

Planteamos esta pregunta al presidente del Gobierno precisamente porque entendemos que el asunto desborda las competencias del Departamento de Sanidad, afecta también a Hacienda, a Educación, Ciencia y Universidades, a vertebración territorial y también al Ministerio de Sanidad.

El problema tiene una dimensión de emergencia que exige actuar ya y a su vez necesita una planificación a corto y medio plazo. Por todo lo cual le preguntamos: ¿qué medidas va a utilizar ahora para la emergencia y a medio plazo el Gobierno de Aragón para corregir la falta de personal sanitario en atención primaria, y para subsanar con urgencia la falta de médicos en los centros de salud del medio rural?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, muchas gracias.

Los profesionales de la atención primaria cuentan con nuestro total respaldo y respeto, y creemos que su labor es determinante como elemento vertebrador de nuestro Sistema Nacional de Salud. Pero, como bien sabe usted, señoría, en España sufrimos déficits generalizados en lo que se refiere a profesionales sanitarios. La Sociedad Española de Salud Pública y Administración preveía ya para el año 2027 un déficit de nueve mil profesionales sanitarios y la gran mayoría de ellos además centrados en la atención primaria.

Esa falta de médicos de atención primaria se acentúa en las comunidades autónomas que tienen una gran extensión de su territorio y, por tanto, un alto grado de dispersión poblacional, como es nuestro caso. La previsión es que, en los

cuatro próximos años, casi trescientos profesionales de atención primaria alcancen la edad de jubilación en nuestra comunidad, lo que significa un 20% del total.

Por tanto, señor Guitarte, no negamos el problema, al revés, desde que llegamos al Gobierno se ha convertido en una prioridad del Departamento de Sanidad, pero también sabemos que no es un problema nuevo y que el anterior Ejecutivo se dedicó a no hacer el trabajo cuando había tiempo y ahora lo tenemos que hacer nosotros cuando tan apenas nos queda tiempo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Le planteamos varias soluciones. Para la emergencia de la falta de médicos, primero, cubra toda la plantilla de atención primaria en centros de salud y en centros de especialidades y hospitales, y para ello haga una oferta atractiva que alcance la vida laboral extendida a todos los médicos en plantilla y no solo sobre el contrato de entrada.

Segundo, incrementa el presupuesto de atención primaria. El informe «La atención primaria en las comunidades autónomas» señala que Aragón es una de las comunidades que menos recursos destina a los centros de atención primaria.

Tercero, valore destinar a los centros de salud y hospitales, destinar a ellos, a todos los médicos que están en tareas de gestión y administración en el Gobierno de Aragón, salvo aquellos casos que sean imprescindibles. Es parecido a como cuando la Guardia Civil se dedica a hacer tareas administrativas que puede hacer otra persona, ¿no? Destinemos a todos los médicos que podamos a la atención médica.

Sobre la planificación a corto y medio plazo del personal médico, es un problema que trasciende, obviamente, la legislatura y que exige el consenso de toda la Cámara y todas las fuerzas. Hemos de trasladar la consulta al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para que investiguen en profundidad el tema y asesoren en decisiones de planificación macro a corto y medio plazo, y asesoren sobre las necesidades de médicos y de la formación del personal sanitario. En este instituto hay equipos, como, por ejemplo, el grupo de Ciencia de datos para la investigación en servicios y políticas sanitarias, que pueden asesorar con rigor en este proceso.

Segundo, consensúe con el equipo, este equipo de ciencia de datos, y con la universidad el incremento de ofertas de plazas para la formación universitaria de personal sanitario, y garantice que a la atención primaria se le da la importancia que merece dentro de la propia universidad. Y consensúe la creación de nuevos perfiles relacionados con la sanidad; por ejemplo, se van a implantar los grados de Ingeniería biomédica y Podología, pero también podrían comenzar Bioinformática, Neurociencia, Logopedia, psicólogos clínicos...

Y, tercero, proponemos que, para seguir este proceso y garantizar los consensos parlamentarios necesarios, esta Cámara cree una comisión especial de estudio sobre la planificación sanitaria porque, efectivamente, este es uno de los problemas más serios que tiene la comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Guitarte, le agradezco sus aportaciones y además le haré alguna más porque creo que estamos trabajando en la misma línea en algunos casos.

La verdad es que nos enfrentamos con retos que afectan fundamentalmente a dos áreas: la falta de profesionales y la situación caduca que tiene la organización sanitaria. Estamos prestando una atención sanitaria a ciudadanos del siglo XXI, pero lo hacemos con esquemas del siglo pasado. Y, por lo tanto, yo comparto que el sistema está obsoleto y que es necesario llevar adelante un cambio.

Como le decía, no negamos el problema y vamos a trabajar en unas líneas de actuación que me gustaría compartir con usted. De momento, hemos creado una gerencia única de atención primaria, separándola de los hospitales e impulsando un modelo que esté en el siglo XXI. A medio plazo, el objetivo de este Gobierno es destinar un 25% del presupuesto a la atención primaria, tal y como recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Vamos a potenciar también los equipos interdisciplinarios.

Queremos reducir el tiempo entre una cita y para ello vamos a implementar un sistema más interactivo con el paciente. Estos días ha tenido usted la oportunidad de leer que hemos detectado que, entre septiembre de 2023 y marzo de 2024, un total de treinta y cinco mil pacientes con cita no acudieron a su consulta en atención primaria sin haberla anulado previamente.

También vamos a trabajar en la reforma de la atención continuada.

Y, por supuesto, queremos impulsar ese nuevo mapa sanitario. El actual, como usted sabe, data de 1985, y nos comprometimos a cambiarlo, lo vamos a hacer, no como el equipo de gobierno anterior, que se comprometió y no lo hizo.

Pero creo que hay una cuestión que es fundamental, que es fidelizar y retener a los MIR que se han formado en Aragón. También atraer a aquellos que lo han hecho en otras comunidades autónomas, y que vengan a trabajar allí donde les demos más facilidades. Y por eso vamos a hacer contratos de hasta tres años en lugar de contratos por días, como se hacía en el pasado; vamos a contratar combinadamente por parejas o por matrimonios; vamos a ayudarles en la búsqueda de vivienda o en el centro educativo para sus hijos; vamos a ofertarles jornadas flexibles; estancias

periódicas en hospitales de la ciudad de Zaragoza; másteres; una mejor valoración de méritos, y, como usted sabe también, un plus económico para aquellas plazas que sean de difícil cobertura, seis mil euros el primer año, nueve mil el segundo y quince mil el tercer año. *[Aplausos]*.

Y esta cuestión —acabo ya presidenta, pero déjeme que le dé un dato que creo que es importante—... En los últimos años, en Aragón, las plazas MIR que salieron ofertadas fueron doscientas treinta, doscientos treinta médicos de familia y comunitario. De esos doscientos treinta médicos que se formaron en Aragón en los cuatro últimos años, solo se han quedado ciento cincuenta y cinco. Muchísimos, casi ochenta médicos de los que se han formado en Aragón, se han ido de Aragón por no ofrecerles condiciones desde todos los puntos de vista, y eso es lo que está haciendo exactamente el consejero.

En cualquier caso, señor Guitarte, le agradezco su intervención y, por supuesto, estamos abiertos a cualquier aportación en un asunto que es de Estado, como el de la atención primaria, que vayan a hacer el resto de los grupos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 701/24, relativa a los compromisos del Gobierno central para ejecutar las obras del Pacto del Agua y las ayudas al funcionamiento, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

Pregunta núm. 701/24, relativa a los compromisos del Gobierno central para ejecutar las obras del Pacto del Agua y las ayudas al funcionamiento.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Hace unos días mantuvo una reunión en el Ministerio con varios miembros de su Gobierno para hablar con la ministra Ribera de dos o tres cuestiones —y así apareció en los medios de comunicación—, de las obras del Pacto del Agua y de las ayudas al 20%.

Nos gustaría saber qué compromisos obtuvo de la ministra, qué compromisos obtuvo del Gobierno, precisamente en esa reunión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo, es así, como usted bien dice, me reuní con la ministra el día 1 de abril. Hablamos de esas y de algunas cosas más que comentaremos ahora, pero creo que es importante saber el contexto en el que solicitamos esa reunión. Esa reunión se pide porque la vicepresidenta del Gobierno de España se ha reunido con el consejero de la Generalitat de Medio Ambiente y porque desde Cataluña hay propuestas firmes de realizarse un trasvase del Ebro.

Es verdad que posteriormente la ministra habló sobre este asunto y que hablamos de otro tipo de cuestiones, fundamentalmente de esas, pero la verdad es que no sacamos demasiado. Sí una cosa positiva que quiero compartir con usted, y es que no se planteó en ningún momento la fragmentación de la gestión del río ni de la cuenca hidrográfica ni hubo ningún intento de trasvase de un nuevo volumen del Ebro.

Ayer, sobre esta cuestión, tuvimos un amplio debate en esta Cámara y, como usted bien sabe, lo más importante fue que invitamos a la vicepresidenta del Gobierno a que viniera a la comisión mixta de esa Cámara. La verdad es que —ayer también lo dijimos de refilón— tenemos nuestras dudas porque parece ser que puede ser que se vaya a Europa y que finalmente tengamos que tener un nuevo compromiso con la nueva vicepresidenta o con el nuevo ministro de Medio Ambiente.

En cualesquiera de los casos, le avanzo que lo que sacamos en firme fuera de esa declaración fue más bien poco, por no decirle nada. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, es una pena, los mejores siempre se van a Europa o intentan hacerlo, eso pasa en todos los parlamentos.

Usted sabe que el Pacto del Agua es un pacto que impulsó el Partido Aragonés en el año 1992 *[risas]*, usted sabe que el Pacto del Agua es un pacto que el Partido Aragonés impulsó en 1992. Formó parte del Plan Hidrológico Nacional en 2001, en ese plan había treinta y una actuaciones que contemplaban regular dos mil seiscientos ochenta y nueve metros cúbicos. A día de hoy, de todas esas obras, ocho funcionan, dos están en obras, cuatro han sido desechadas y hay diecisiete pendientes. Hoy se regulan 372,08 metros cúbicos, es decir, el 13% de lo pactado, estamos hablando de treinta años después.

Lo que nos preocupa en el Partido Aragonés es qué va a pasar a partir de ahora. Sabe usted que en el año 2027 parece ser que la ministra, o eso es lo que hemos leído..., les dijo que hasta el año 2027 no se podía hablar de nada, «ya hablaremos en 2027, ya pactaremos en 2027, ya veremos qué pasa en el año 2027». Sabe usted que en los últimos tiempos, en la comarca del Matarraña, también en la Jacetania, existe una preocupación creciente, evidentemente, porque los años hidrológicos no son buenos, y los agricultores, los ganaderos y los granjeros están muy preocupados porque esas balsas laterales, que usted bien conoce, por ejemplo, en el municipio de Peñarroya de Tastavins, que está incluso el proyecto hecho —he podido hablar con el consejero de Medio Ambiente estos días sobre el tema—, están sin construir y además salen de ese acuerdo. Y en este momento la Confederación también está iniciando un periodo de estudio, un periodo de revisión.

Y creemos que desde el Gobierno de Aragón tenemos que ponernos a trabajar, tiene usted que poner toda la carne en el asador con el Ministerio, si es que no quitan a la ministra porque igual no quiere ayudar a los objetivos de alguno. Si es que no la quitan, debería usted pactar con la ministra un plan de actuaciones ya no tanto de financiación, sino de actuaciones claras. A lo mejor las grandes obras millonarias son muy difíciles de introducir de aquí a 2027, pero hay cuestiones pequeñas —y hablo de pequeñas para al Gobierno de España, para el presupuesto del Gobierno de España—, como esas balsas laterales del Matarraña, como esas balsas laterales que plantean en la Jacetania, zonas que, curiosamente, son zonas cedentes, son zonas que albergan embalses, son zonas que han tenido un perjuicio, y, cuando llega el momento de regar en el verano, los agricultores de la Jacetania no pueden regar porque el caudal que pasa por su río no les permite regar ya. Quizá hay que pensar también en aquellos que han cedido mucho, que son comarcas que han sido cedentes de espacios, de terrenos, que han sido partes inundadas para que otros rieguen en el Alto Aragón, y ellos en este momento ven como, teniendo el agua aguas abajo, no pueden regar. En el Matarraña les pasa un poco lo mismo. Tenemos que tratar de ayudar, no solo las grandes obras, que también, sino ayudar a todo el territorio. Quizá con la ministra sí se puede hablar de esas cosas, quizá con la Confederación sí podemos hablar de esas cosas.

Y luego pasaría en los segundos que me quedan a hablar de las ayudas al funcionamiento. Fíjese, hace dos o tres días, el señor Guitarte se lamentaba, y yo me lamentaba con él, de que, una vez más, Pedro Sánchez le había engañado. Yo ya sabía que le iba engañar, él ya se va dando cuenta de que solo ha hecho que engañarle. La A-25 no va a ser autovía, será una carretera de tres carriles, ya veremos si el mes que viene será de dos y ya veremos siquiera si se hace alguna obra.

¿Qué va a pasar con las ayudas al funcionamiento?, ¿qué noticias tienen? Porque lo que nos llega a nosotros, lo que nos dicen los empresarios, que son con los que hablamos en la provincia de Teruel, es que nadie se las cree. El problema ya no es que la gente esté esperando tener un 5%, un 6%, un 7%, el problema es que la gente cree que no van a ser realidad nunca. La provincia Teruel vio esto como una oportunidad. Yo siempre he dicho que esto no ha sido un éxito de ningún grupo político, esto ha sido un éxito de los empresarios, los políticos se sumaron, o nos sumamos, después, y eso es lo que hay que hacer. Los empresarios pidieron estas ayudas. ¿Qué va a pasar? ¿Tenemos alguna posibilidad, tenemos alguna posibilidad de negociación con la ministra o tenemos que hablar catalán para que la ministra nos escuche?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.
Muchas gracias, señor Izquierdo.

Yo tengo que decirle que es verdad que comparto la filosofía de su intervención y, además, creo que la preocupación que usted expresa es una preocupación justa. Creo que, al margen de los datos tan interesantes que daba sobre lo que se ha incrementado el caudal, sobre lo que se ha incrementado la capacidad de agua que se embalsa en Aragón respecto de la reserva de los seis mil quinientos hectómetros cúbicos que recoge nuestro Estatuto de Autonomía, refleja perfectamente que en treinta años, como muy bien decía usted, lo que se ha avanzado en las obras del Pacto del Agua ha sido muy poco. Esa es la razón fundamental por la que tomé la iniciativa y le pedí que, ya que la ministra no estaba viniendo a la comisión mixta, a la que tiene la obligación de venir anualmente, venga en próximas fechas. Ya se lo hemos solicitado y estamos esperando que nos puedan dar fecha desde su ministerio, con un objetivo muy concreto, y es que nos dé cuenta exacta de todas y cada una de las obras de las que usted estaba hablando.

Yo le dije a la ministra, y me va a permitir que se lo diga en los mismos términos coloquiales, digo «señora ministra, yo creo que es bueno que haya exámenes y, si usted viene a la comisión mixta y tiene que responder a todos los portavoces y tiene que explicarles cómo están avanzando las obras del Pacto del Agua, estoy convencido de que el día anterior, aunque solamente sea porque tiene que venir a Aragón, va a pedir un informe y se dará cuenta de que una obra tan importante y tan estratégica para nuestra comunidad autónoma como es el embalse de Yesa (mil cincuenta hectómetros cúbicos de regulación) lleva siete años para que aprueben el modificado número 4, siete años para aprobar un modificado y, por lo tanto, con la obra casi parada». Esa es la razón fundamental y me sirve de ejemplo hablar de Yesa para hablar de todas las demás obras.

Por supuesto, señor Izquierdo, hablé de otros asuntos muy importantes desde mi punto de vista. Hablamos del lindano, del mayor problema medioambiental que tiene en la actualidad esta comunidad autónoma y en cuya solución, por desgracia, se ha avanzado muy poco. Y la ministra no se comprometió conmigo a darme ni un euro, ni siquiera el millón de euros que anunció, uno solo, uno solo, la última vez que estuvo en Aragón, de los más de quinientos cincuenta millones de euros que hay que invertir para solucionar el problema del lindano.

También le hablé del Plan Pirineos y de lo importante que es invertir en las cuatro comarcas en aquellas cuestiones en las que nos podamos poner de acuerdo y que sean de competencia, y tampoco conseguí ni un solo compromiso por su parte.

Es verdad que hablamos de las ayudas al funcionamiento del 20% y ahí sí que le dije a la ministra que era necesario que ella se encargara de hacer un estudio del impacto real que habían tenido esas ayudas del 1%. Porque todos sabemos que no han servido para nada. Ese estudio que se comprometió, efectivamente, a hacer para demostrar que no ha servido para nada es el que queremos utilizar como catapulta para que de verdad cumplan con los compromisos, para que de verdad...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... se pueda implantar esa medida de Europa del 20% y consigamos darle un impulso real a la provincia de Teruel.

Si me deja treinta segundos... *[Rumores]*.

Señora Pérez, no, lo digo porque a todos *[rumores]*... Quiero acabar con una nota que todos van a permitir que sea de humor *[rumores]* y que estoy convencido de que a todos ustedes les va a hacer sonreír: «La natalidad se incrementa en Teruel casi un 20% en los dos primeros meses del año con ciento cuarenta y seis nacimientos» *[el señor presidente muestra un periódico]*. Si se está incrementando la natalidad ahora, estoy convencido de que no tiene nada que ver con que hace nueve meses empezó a funcionar este Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número cinco: interpelación 32/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la atención primaria, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi, su turno.

Interpelación núm. 32/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la atención primaria.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Señor Bancalero, nos encontramos de nuevo, hacía unos días que no debatíamos, así que un gusto volver a retomar estos debates, que creo que son muy importantes para nuestra sanidad.

Ayer fue un día muy cinematográfico en esta Cámara, aunque el presidente se equivocó de actor en la película, pero hoy vamos a ser más musicales. Hoy me voy a ir a una canción de Vetusta Morla que dice así: «Vendieron humo y calma, / lingotes de hojalata, / palacios de ceniza y cartas sin marcar. / Fue un atraco perfecto, / fue un golpe maestro». Parece que les describe, ¿no creen? Ustedes les vendieron a los aragoneses fórmulas mágicas sanitarias, demagogia barata y titulares *[aplausos]* que hoy deberían avergonzarles. ¿Y para que lo hacían? Ahora lo tenemos muy claro: para ganar las elecciones, colocar a los suyos en cargos que les vienen enormes, llevarse a los médicos a Zaragoza y fiarlo todo a la iniciativa privada. *[Aplausos]*.

Creían, como digo, que era un golpe maestro, pero, si conocieran la canción, sabrían que sigue así: «Fue un atraco perfecto, /excepto por esto: / nos queda garganta, puño y pies. / No fue un golpe maestro, /dejaron un rastro, / ya pueden correr. / Ya vuelve la sed». Su rastro era la mentira, ¡y claro que la han dejado! Su partido, como tantas otras veces, ha vuelto a mentir a la ciudadanía y a esta Cámara y a mí como diputado, que esta semana hemos preguntado específicamente por las dos plazas amortizadas de médico rural que ustedes, como bien saben, están eliminando y nos contestan: amortizan la plaza del Centro de Salud de Ayerbe y, como excusa por escrito, me dicen que se crean dos plazas de enfermería. Aquí va el reto del día, señor Bancalero: si es verdad, si es verdad que han creado esas dos plazas de enfermería, dígame usted los CIAS, el código de identificación autonómica sanitaria de esas plazas. *[Aplausos]*. Si hoy no puede decir aquí esos CIAS es porque es mentira. Esas plazas no se han creado, le reto de nuevo, le insisto en que, si de verdad ha creado esas plazas, me diga esos CIAS.

De la plaza amortizada en Almudévar lo que me contestan es bochornoso, voy a leerlo para respetar íntegramente lo que se han atrevido a escribir. «Similar es el caso de Almudévar —dicen—, donde se garantiza la continuidad asistencial de los usuarios, siendo siempre el mismo profesional el encargado de dicha asistencia, lo que supone una mejora sustancial para ambos». La estructura más cara, engordada e irregular de la historia y no se les ha ocurrido nada mejor. Yo, hoy, los cesaba a todos, señor Bancalero. *[Aplausos]*. Qué ocurría, ¿antes no era el mismo profesional?, ¿antes no se garantizaba la continuidad asistencial de los usuarios?, ¿antes no había un médico más en el centro? ¿No cree usted que con un médico más en el centro la asistencia sanitaria sería mejor? ¿Usted, qué es, de los que cree que con diez se juega al fútbol mejor que con once? Porque al Barça le fue fatal el otro día, ¿eh? *[aplausos]*, al Barça le fue fatal.

Merecemos, señor Bancalero, algo mejor. No confundan la debilidad de su partido en la provincia de Huesca con la debilidad de la población, porque esa población resiste y lo está haciendo de manera activa. Le aconsejo que no vaya por esa línea. *[Aplausos]*.

Otra de las cuestiones que han decidido empeorar es la atención continuada, que era un logro social que, con sus problemas y sus dificultades, funcionaba. En Zaragoza plantean que, de cinco centros, pasen a tres, pero no dejan

claro ni número de profesionales ni cómo se dimensionan los equipos. El resultado es claro: la asistencia se aleja del ciudadano y se le dificulta el acceso a ella. En Huesca es peor todavía, se propone un espacio, sin ni siquiera concretar la zona, que abrirá —asómbrense— tres horas al día, tres, tres horas al día, y el resto de las atenciones se envían al hospital. No recuerdo chapuza de este calibre, señor Bancalero.

Mientras tanto, las demoras para la cita con el médico de cabecera siguen creciendo: doce o quince días, y hasta veinte, han pasado a ser habituales en las capitales de provincia y en bastantes de las ciudades de más de diez mil habitantes.

Además de eso, más de una cuarentena —ahora ya deben ser una cincuenta porque cada día eso es un goteo constante— de municipios aragoneses, como les decía, han visto disminuidos sus horarios o días de consulta. Los últimos casos conocidos pueden ser los de Daroca, Casetas, Tamarite, que estos días hemos visto en medios de comunicación. La alcaldesa de Altorricón me llamó anteayer muy preocupada, como muchos otros alcaldes y concejales socialistas que lo hacen casi a diario, casi a diario recibo llamadas de esa índole porque nos preocupan sus recortes.

Hoy hemos visto en prensa que en Novales, en Sesa, en Piracés y en Salillas se están recogiendo firmas porque hace dos meses que no tienen médicos. Esta tarde hay un consejo de salud en Binéfar que va a tratar precisamente esto mismo, la ausencia de médicos en sus centros de salud.

Y su departamento no ofrece respuestas. Este fin de semana han intentado, sin éxito, como siempre, con sendas entrevistas de dos de sus altos cargos maquillar este plan de desmantelamiento de nuestra atención primaria. No ha colado tampoco, siento ser yo el que se lo diga de nuevo; de hecho, ha provocado bastante más miedo del que ya se tenía.

Espero hoy, señor Bancalero, de usted altura de miras y capacidad para rectificar.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.
Buenos días.

Señor Carpi, le voy a contar algunas cosas. ¿Sobre su planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón? Pues, lo primero, hacerlo diferente a como lo hicieron ustedes. *[Rumores]*. Y le voy a dar un dato. Usted tiene un desconocimiento total de lo que es la sanidad aragonesa y me extraña que no sepa ni siquiera cómo funciona la enfermería. En atención primaria, la enfermería no tiene CIAS, no le puedo dar ese número. *[Aplausos]*. Estúdieselo, no tienen CIAS, están adjudicados al CIAS del médico, no tienen CIAS, revíseselo.

Mire, la atención primaria es la columna vertebral del sistema público de salud. Sin embargo, la evolución de la atención primaria en España en los últimos años ha puesto de manifiesto la necesidad de cambios profundos que permitan su reconocimiento y puesta en valor para atender las necesidades de la sociedad. Reconocida por su papel crucial en la prevención, diagnóstico precoz y atención integral de los pacientes, la atención primaria es el elemento clave de un sistema de salud sólido y equitativo. El modelo de atención primaria en España se ha ido adaptando a las nuevas necesidades asistenciales y de salud de la población con más voluntarismo profesional que impulso decidido desde las administraciones, generalmente sin ir acompañado de una financiación suficiente. Ha permanecido demasiado tiempo anclado en modelos organizativos que prácticamente no han evolucionado desde su puesta en marcha a mediados de los años ochenta, y que no responden en la actualidad a los problemas de salud relacionados con el envejecimiento, las enfermedades crónicas y la desigualdad social, en un entorno de enorme dispersión poblacional que caracteriza, cómo no, a nuestra comunidad autónoma.

La defensa de la atención primaria como eje vertebrador del sistema es sin duda uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno, y debería serlo y haberlo sido para el Gobierno central de España. La atención primaria del siglo XXI adaptada al Aragón de este siglo debe ser entendida como un equipo interdisciplinar que abarca distintas categorías profesionales imprescindibles para dar a la población la calidad asistencial y la garantía que se les va a realizar en las mejores condiciones. La atención primaria en su esencia representa la más completa y hermosa de las especialidades médicas: Medicina familiar y comunitaria. Esta especialidad no solo se centra en tratar enfermedades, sino en promover la salud en su sentido más amplio, reconociendo la interconexión entre el cuerpo, la mente y el entorno social de cada individuo. La atención primaria no solo cura, sino que también consuela y educa a las personas para que tomen control de su bienestar, y representa un pilar fundamental en la construcción de sistemas de salud sólidos y centrados en las necesidades reales de las personas.

Ustedes firmaron acuerdos a principios de 2023 con las organizaciones sindicales para la mejora de la sanidad en Aragón con medidas de las que no cumplieron prácticamente ninguna y ahora pretenden que demos cumplimiento a todos sus acuerdos anteriores sin dar margen de maniobra para establecer las bases reales de una correcta atención primaria. Y no solo eso, sino que, cuando planteamos medidas para cumplir lo pactado, inician campañas de descrédito, de acoso y derribo, con movilizaciones sin sentido, con total irresponsabilidad sobre la situación actual y sin conocer la evidencia de la mejor actuación sobre las necesidades de dicha población.

Señor Carpi, no todo es un médico, y usted debería de saber que la población necesita de otros profesionales. No se quede con el número de los médicos, quédese con los resultados en salud, fíjese en eso.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Señor Bancalero, ¡qué tremendo error!, se lo tengo que decir: los enfermeros sí tenemos CIAS en atención primaria [aplausos], imprescindible para la indicación enfermera también además y para la adscripción de cada una de las plazas. De verdad, eso es un error [aplausos] que le inhabilita, le inhabilita, de verdad, para desempeñar el cargo que desempeña. De verdad, lo siento, siento decírselo. [Aplausos].

Sabe usted que nos tenemos un respeto mutuo y me duele, de verdad, decírselo así, pero este error ha sido tremendo, de verdad, tremendo. [Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «es mentira»]. Bueno, claro, si es mentira, ya entonces sería peor todavía, pero yo creo que esta vez ha sido un error, ha tenido un error. Por favor, revíselo, pero de verdad, de verdad que es importante la cuestión.

Mire, de enfermería lo tenemos clarísimo, nadie posiblemente de esta sala crea más en el desarrollo competencial de la enfermería que yo [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] porque..., o por lo menos vamos a dejarlo en empate, ¿le parece? Creemos especialmente en ese desarrollo y es fundamental el desarrollo competencial de la enfermería en el medio rural, fundamental. Pero también le digo una cosa: el Gobierno socialista creó ciento seis plazas de enfermería familiar y comunitaria, y este Gobierno, cero. [Aplausos]. Así que a creer en profesiones, a creer en una sanidad de futuro, no nos va a ganar de ningún modo.

Le oigo hablar, señor Bancalero, y lo único que escucho son excusas y esa búsqueda del chivo expiatorio en la que han convertido su gestión. Si se fija, el presidente solo nos habla del Gobierno anterior y usted hace lo mismo. No, no, estamos ya con nueve meses de Gobierno y todos los indicadores sanitarios, todos, todos, han empeorado. [Aplausos]. Lo dice usted y lo hacen también sus altos cargos en las entrevistas, en esos publlirreportajes a que nos tienen acostumbrados los fines de semana para intentar a ver si engañan a alguien, a ver si convencen a alguien de Almudévar de que con un médico menos va a estar mejor, en todos esos publlirreportajes lo dicen y le echan la culpa al Gobierno anterior, pero de verdad que ya no cuela.

Cuando ustedes gobiernan dejan la sanidad en los huesos. Le recuerdo que cuando el Gobierno socialista cogió la sanidad aragonesa había dieciséis mil trabajadores y, cuando se fueron, cuando nos fuimos, había más de veintidós mil. [Aplausos]. Y todo eso pagando sus nefastas decisiones de aquellos años de gobierno y el despido de médicos que todavía seguimos pagando. Yo creo, señor Bancalero, que no pueden darnos ni una sola lección.

Hablan ustedes todo el rato para justificarse de cuestiones que tienen que ver con la pandemia, cuando era un momento muy difícil para la toma de decisiones. En cambio, ustedes se escudan siempre en eufemismos. Sean claros, ¡si esto al final es una confrontación de modelos! Su modelo es uno, lo tenemos todos muy claro. En Madrid, su modelo encuentra el máximo exponente, tenemos allí los protocolos de la vergüenza que impedían el traslado de ancianos de las residencias a los hospitales, o el ejemplo del Zendal —que ya me duele que tenga ese nombre de una magnífica compañera—, que, tras doscientos millones pagados de dinero público, ingresó en 2023 un paciente al día. Ese es su modelo sanitario [aplausos], el modelo que lo único que hace es llevarse el dinero a las empresas privadas y dejar descubierta la asistencia sanitaria. Eso es lo que pretenden, eso es lo que buscan.

Ayer había un titular en un periódico de tirada nacional: «Casi 850.000 ciudadanos están en lista de espera para ser operados en la sanidad pública, el peor dato desde que hay registros». ¿Cree usted que es una casualidad que coincida con el momento en el que el PP gestiona muchas comunidades? ¿Cree alguien de esta Cámara que eso es una casualidad? [Aplausos].

Nuestro modelo es otro: el de expandir, el de mejorar los servicios públicos, el de crear plazas, como esas plazas de enfermería que antes contaba [corte automático del sonido], el de invertir en infraestructuras [...] que han recibido un impulso estos últimos años sin precedentes, y eso se le debe a este Gobierno socialista. [Aplausos].

Acabo como he empezado, con otra canción de Vetusta Morla que dice: «Habrà que inventarse una salida, / que el destino no nos tome las medidas, / hay esperanza en la deriva». La gran esperanza en esta deriva es que 2027 llegue pronto.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero. Por favor.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, ya sé que usted sabe mucho de festivales, ya lo sé, ya [rumores], mucho de festivales, sí, sí.

Mire, vuelve a sacar usted lo de los despidos de los médicos. Acuérdesse de que ustedes despidieron a ciento sesenta y siete médicos también, jubilaron, jubilaron a ciento sesenta y siete, y los vamos a tener que pagar nosotros porque ustedes no pagaron también esa parte. [Rumores]. Sí, sí, sí, siguieron, sí.

Luego habla usted de que aumentaron la plantilla a veintidós mil trabajadores. Es muy fácil contratar a la gente y luego que no esté bien dotado presupuestariamente, que es lo que nos hemos encontrado [rumores] y nosotros hemos aumentado el presupuesto un 10%.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señor Bancalero.

Por favor, la bancada del Partido Socialista, manténgase en silencio y dejen hablar al consejero.

[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «las dos», «las dos bancadas»].

Me refiero en estos momentos a la bancada del Partido Socialista. Por favor, mantengan el silencio.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Y le quería comentar también que fue el Gobierno del Partido Popular el que impulsó el desarrollo de las especialidades de enfermería y el que la seguirá —sí, así fue— impulsando por lo que falta todavía.

En el acuerdo con los sindicatos que ustedes firmaron a principios del año 2023 hablaban de un nuevo modelo de atención primaria en el que se modificaba la organización de los centros de salud en horarios y jornadas para los trabajadores que favorecería la accesibilidad de los pacientes y la conciliación de vida familiar y laboral de los mismos; se analizarían las posibilidades de reestructuración de la atención continuada tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural. Esto que firmaron ustedes es la actualización del mapa sanitario, que nosotros vamos a cumplir, pero que firmó el cuatripartito. Ustedes, señores de la izquierda, lo hicieron sin planificar, lo que refleja un total desconocimiento de la sanidad.

Pero, claro, lo fácil ahora es crear malestar e incertidumbre y nombrar aquí determinadas poblaciones (Ayerbe, Almudévar, Utrillas...), eso es lo fácil, lo difícil es ser serios y coherentes. Ustedes firmaron sin estructurar, y lo vuelvo a repetir, sin planificar, y nosotros vamos a cumplir, y eso es lo que estamos a día de hoy haciendo.

El modelo del siglo pasado ya no corresponde a los retos que tenemos en estos momentos. El sistema se muestra obsoleto intentando hacer la sanidad del siglo XXI con el modelo organizativo del siglo pasado, de hace más de cuarenta años. Por ello hemos presentado una proposición no de ley instando a llegar a un pacto por la sanidad en España absolutamente imprescindible si se piensa en el ciudadano.

No vemos acercamiento real desde la oposición que apoye la toma de medidas que mejoren la visibilidad y el valor que tiene la atención primaria. Por eso tenemos que hablar bien de nuestra atención primaria, puesto que tenemos los mismos problemas que el resto de comunidades autónomas. No podemos estar continuamente señalando los déficits y las carencias que hemos heredado de una mala planificación de estos años porque lo único que hacemos es desalentar a esos profesionales que querrían venir a trabajar a Aragón.

En la atención primaria encontramos la especialidad sanitaria más completa que hay, la mejor cualificada para realizar la atención integral al ciudadano, y debemos reconocer su prestigio. Para nosotros, la inacción no es una opción. Por ello, ya estamos trabajando en positivo y articulando medidas muy importantes para avanzar. Estamos haciendo atractivas las plazas de difícil cobertura para que no ocurra como con ustedes, que dejaron sin cubrir en una oferta más de setenta plazas porque no eran verdaderamente atractivas.

A lo largo de esta legislatura elaboraremos el nuevo plan de la atención primaria, y ya hemos ofrecido estabilidad a los médicos en el medio rural con contratos de hasta tres años. Para ello hemos preparado la orden de fidelización del talento MIR. Pero, además, desde el Departamento de Sanidad aplaudimos y ponemos en valor el trabajo de los equipos de atención primaria, y lo hacemos para amortiguar ese ruido social y político en torno a la atención primaria y que no ayuda a su mejora, sino que, todo lo contrario, como hemos visto, contribuye a que las plazas MIR para la atención primaria no estén siendo una opción inicial de elección.

También hemos cumplido contra la medida que ustedes firmaron y, cómo no, sin haber proyectado sus efectos, la jornada semanal de treinta y cinco horas, que, mediante un acuerdo, vamos a implantar de forma progresiva a lo largo de los tres siguientes años. De treinta y siete horas en 2019 vamos a pasar a treinta y seis horas y veinte minutos este año, para reducir cuarenta minutos de la jornada por semana, hasta que en 2026 se alcancen las treinta y cinco horas.

Y nosotros hemos heredado un modelo que apostaba muy poco por la atención primaria y se derivaba mucho a la hospitalaria. Obviamente, eso no va a ningún sitio, esa inercia no salva el momento actual, ahora toca hacer cosas: devolver la ilusión y el prestigio al mundo de los profesionales de la salud para que tengan más control sobre la organización y sobre la toma de decisiones; buscar un nuevo modelo de organización de tareas. La enfermería, así como otros profesionales, tienen más potencial que el que a día de hoy están desarrollando.

Han pasado, señor Carpi, tome nota, han pasado seis ministros de Sanidad en cinco años del Gobierno socialcomunista del señor Sánchez y ninguno ha atendido a las necesidades de esta área, de la atención primaria, ninguno. *[Aplausos]*. El sistema debe ser proactivo y anticiparse, y, en esa línea, vamos a redimensionar las plantillas y a adecuarlas adaptándolas al entorno social en el que se está ejerciendo su profesión.

Mucha población del medio rural precisa de unos cuidados que seguro dependen de unas categorías profesionales como la enfermería o la fisioterapia, no solo de la medicina. En estos momentos existen ochenta plazas *[corte automático del sonido]* de atención continuada sin cubrir, por lo que no podemos seguir manteniendo esta situación de forma actual.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Es un esfuerzo real de todos, pero, si no lo hacemos, nos vamos a encontrar con serias dificultades en el periodo estival.

Desde aquí hago un llamamiento a la ciudadanía y a ustedes para solicitar su comprensión, su responsabilidad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... y su confianza.

Es que antes he tenido que parar... Perdone, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Sí, sí tranquilo, lo tengo en cuenta. Usted siga.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Su comprensión con las adaptaciones del sistema, su responsabilidad en el uso de la sanidad y su confianza en los profesionales y en este Gobierno, que trabaja para la mejor sanidad para todos los aragoneses vivan donde vivan.

Por ello, repito, la defensa de la atención primaria como eje vertebrador del sistema es uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno y para ello estamos trabajando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias, tiene la palabra. *[Pausa]*.

Interpelación al consejero de Agricultura.

Interpelación núm. 36/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia agropecuaria y, en concreto, al pago de las ayudas y la convocatoria de subvenciones de la PAC.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidente.

Ayer tocó cine, antes ha tocado música, ahora toca filosofía. *[Risas]*. Señorías, entendía Aristóteles que la política es el arte de gobernar. La política es aquella actividad que hacen las personas a la hora de gestionar la sociedad, y especialmente sus aspectos públicos. La política es ocuparse de todas aquellas cosas que incumben al colectivo, y pocas cosas hay que incumben más al colectivo que la alimentación de la población, que la gestión del territorio y, por tanto, que la agricultura, la ganadería y la transformación agroalimentaria.

Y en este sentido de la palabra «política», señor consejero, tiene usted razón cuando dice aquello de «yo no soy político»: no son ustedes políticos en tanto que en agricultura se percibe poco arte de gobernar y mucho caos. *[Aplausos]*. Y esta situación es muy preocupante, señorías, porque el atasco que está viviendo el Departamento de Agricultura no tiene que ver con el magnífico trabajo del personal de la Administración, tiene que ver con la falta de capacidad de gestión de Vox, tiene que ver con que el Partido Popular ha cometido la negligencia de dejar en manos de un partido radical e inexperto la gestión de una materia tan importante como es la agricultura, la ganadería y la alimentación.

Y de aquellos polvos, estos lodos, señorías. Ahora vivimos un absoluto colapso en el departamento y las gentes del sector primario son las paganas de las consecuencias del pacto de gobierno entre el Partido Popular y Vox. Y este colapso se traduce en cuatro problemas fundamentales: la falta de respuesta a las reivindicaciones del sector agrario; la gran cantidad de expedientes pendientes de resolver, que no afectan solo a los agricultores y ganaderos, sino también a las empresas agroalimentarias, a las cooperativas y a los emprendedores que piden las ayudas *Leader*; el retraso en las convocatorias de ayudas importantes para el sector, y los miles de agricultores y ganaderos que no han cobrado todavía en su totalidad las diferentes ayudas de la PAC.

Empezando por esto último, es importante poner de manifiesto que venimos del peor año para el sector primario de las últimas décadas por los altos precios de producción y por la grave sequía sufrida, y, en un año como este, lo que más necesitan los agricultores es liquidez. Pues bien, cuando más falta hacía, el Gobierno de Aragón hace el peor pago de la PAC que se recuerda: cuando podían adelantar hasta el 70%, adelantan únicamente el 50 *[aplausos]*; cuando podían complementar las ayudas directas del Gobierno de España a los agricultores y ganaderos decidieron incumplir su propia palabra y negarse a dar sus ayudas directas, como sí que han hecho otras muchas comunidades autónomas. A día de hoy han pagado ustedes mayormente lo que tiene que ver con la ayuda a la renta, la ayuda redistributiva y los ecorregímenes, pero todavía les falta mucho por pagar de las ayudas agroambientales, de las ayudas a las zonas con limitaciones especiales, a las zonas de montaña, o de la ayuda acoplada a la ganadería. Y quedan también muchas otras ayudas por pagar, no todo son las ayudas vinculadas a la solicitud única.

El colapso del departamento se manifiesta también en la gran cantidad de expedientes sin resolver que hay en la consejería. Y esto tiene un efecto muy perjudicial en la gente del sector ya no solo porque también esto hace que se cobren las ayudas tarde, sino porque también deja a la gente incluso sin opciones a optar a determinadas convocatorias. Y les pondré un ejemplo sencillo. Alguien que pretende modernizar su regadío pueden necesitar pedir varios años la ayuda a la modernización, pero, si el expediente de esta persona no está cerrado, no puede pedir la ayuda al siguiente año. Sucede que ese agricultor justifica la inversión, los funcionarios certifican correctamente y únicamente falta que ustedes paguen. Esta persona lo tiene todo hecho y no puede acceder a una ayuda simplemente porque el Gobierno de Aragón está pagando muy tarde. Desgraciadamente, vemos este tipo de situaciones cada vez más.

El colapso también se traduce en el retraso en la salida de las diferentes convocatorias de ayuda. Faltan todavía muchas por salir, pero solo pondré como ejemplo el retraso de tres meses en dos de las convocatorias más importantes para el futuro del sector primario en Aragón: las de incorporación de jóvenes agricultores y las de modernización de explotaciones. Todavía no sabemos si se van a quedar fuera de la incorporación las personas que han cumplido los cuarenta y un años este año pasado, no me han contestado a esto todavía.

Y, por último, este colapso se traduce en la falta de respuesta del Gobierno de Aragón a las protestas de muchos agricultores y ganaderos aragoneses. Hace ya más de dos meses que comenzaron esas protestas y ustedes no han logrado ni un solo acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias. Mientras la presión de las protestas de los agricultores y ganaderos y el trabajo de gobiernos como el de España han conseguido que el comisario europeo de Agricultura, el ultraderechista del partido hermano de Vox, rectifique y se modifiquen los aspectos más perjudiciales de la nueva PAC, mientras el Gobierno de España ha hecho el mayor esfuerzo en la historia en la ayuda al sector primario *[aplausos]*, con más de cuatro mil millones de euros extraordinarios, mientras el ministro Planas ha acordado con sindicatos agrarios el plan de las cuarenta y tres medidas en respuesta a sus reivindicaciones, y mientras ya van

ciento veintiún millones de euros en ayudas directas del Gobierno de España a los agricultores y ganaderos aragoneses, mientras tanto, desde el Gobierno de Aragón no han sido capaces de pactar ni una sola medida propia con los sindicatos agrarios. Lo único que han hecho es prometer una ayuda a los jóvenes que se quedan fuera de los créditos blandos, que es algo muy necesario, señor consejero, pero que ni siquiera sabemos cómo la va a articular ni cuánto dinero pondrán, además de prometer que aplicarán las medidas del ministerio [*aplausos*], ¡hombre, solo faltaría! Pero sus medidas propias siguen sin verse.

Y, además, en este tiempo han renunciado a defender el modelo de financiación de regadíos, han renunciado a otorgar las ayudas directas que les prometieron a los agricultores y ganaderos. Además, pretenden liquidar el modelo de agricultura familiar eliminando su protección legal.

Decía al principio que la política es el arte de gobernar, pero la palabra «político» tiene otras acepciones que a mí me gustan menos. Muchas veces nos referimos a que algo o alguien es político para diferenciarlo de alguien que es más técnico o gestor. Asimilamos en este sentido lo político a lo partidista, a la defensa de un partido, de una ideología, más que a la gestión técnica de un área de gobierno. Pues bien, en este sentido es usted el consejero más político que ha habido nunca en el Departamento de Agricultura en Aragón [*Aplausos*]. Nunca un consejero, para tapar los problemas de gestión en la consejería, había dedicado tantos recursos públicos y tanto tiempo a criticar al Ministerio, a la Unión Europea, a las Naciones Unidas [*aplausos*], a la Agenda 2030, a los sindicatos agrarios, a los partidos políticos de la oposición y a todos aquellos que no le bailan el agua.

Señor Samper, creo que sería bueno para Aragón y para el sector primario que no se dejase cooptar de esa manera por Vox. Creo que sería mejor que tratase de buscar acuerdos con las organizaciones profesionales agrarias, que me consta que proponen mayormente cosas muy sensatas. Y sería bueno también que tratase de buscar acuerdos amplios en esta Cámara. Desde luego, por nuestra parte estamos dispuestos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Iglesias.

Lo primero que tengo que decirle es que —efectivamente, ha empezado con la filosofía— a este consejero le encanta la filosofía y le encanta el teatro, pero lo dije la primera vez que vine aquí: no vengo a hacer ni filosofía ni teatro, todo lo contrario.

Y lo que tengo que decir, recordando al consejero de Sanidad, es que realmente lo que sí hacen esta consejería y el grupo al que represento es una forma de gestión muy diferente de la que tienen ustedes. Porque lo que a nosotros nos consta es precisamente, en alusión a lo que usted ha dicho que he dicho en más de alguna ocasión de que no vengo de la política —efectivamente, no vengo de la política, pero me gusta la buena política—... Con lo cual, lo que querría de aquí y de usted es que se practicara la buena política, que no es otra cosa que el trabajo, que la gestión y los resultados, que es lo que le voy a detallar a lo largo de esta comparecencia.

Han empezado diciendo, y ha empezado diciéndolo su representante, ha hablado de falacia, de ineficacia en esta consejería. Le voy a decir que esto es cuestión de estilo, y el estilo nuestro, el estilo de la consejería, va a ser precisamente no la soflama, no el insulto como fórmula, sino el trabajo, la gestión y los resultados.

Usted ha empezado haciendo alusión a los pagos, que le voy a detallar y le voy a ir detallando. Porque, a partir del 16 de octubre, es el Ministerio el que anticipa la autorización del pago, y en la misma fecha en que el Ministerio autoriza la autorización del pago se da la orden de pago, se da la orden de pago en la misma fecha, y se paga veinte días después precisamente por un cruce que hay que hacer heredado de una forma de trabajar, que esta consejería ya ha tenido relación con Hacienda para resolverlo, porque esos veinte días de retraso son injustificables, que en pleno siglo XXI crucemos a mano los datos y que paguemos veinte días más tarde con una fórmula heredada por ustedes. Esa misma fórmula por la que, cuando el Ministerio permite pagar el segundo pago el 1 del doce, damos la orden el mismo día y pagamos veinte días más tarde por esa misma fórmula que arrastramos de ustedes. Hemos ido pagando religiosamente a pesar de que ha habido el cambio del PEPAC, religiosamente, desde el minuto número uno hemos ido pagando en fechas, porque posteriormente el MAPA también autorizó un segundo pago con el 90%, y a primeros de marzo ordenamos el pago de ese segundo pago, al llegar al 90%, y se produjo el 22 del tres con el nuevo pago.

Todo esto se ha ido sucediendo y le voy a ir dando detalles precisamente relatando todo lo contrario de lo que usted ha dicho, lo que es el incumplimiento de los pagos. Las fechas están publicadas, señor Iglesias, no se puede decir que esta consejería paga tarde y mal porque ha ido pagando religiosamente, a pesar de que ha habido el cambio del PEPAC, en el minuto número uno. Las mentiras, señor Iglesias, tienen los pies muy cortos.

Y le voy a ir relatando en la segunda intervención, con datos, todo esto que le estoy apuntando.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente segundo (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero.

Con las cifras siempre se puede coger la que a uno le beneficia, ya lo hizo el otro día el director general. Y, claro, si usted solo coge la parte de la solicitud única y cogen la media de España y todas estas cosas, pues coge usted la que entiende que le va bien.

Pero la realidad es que hay muchas personas del sector que siguen esperando recibir sus ayudas y estos son casos reales, de los que me voy a reservar, como comprenderán, la identidad.

Ayuda de agricultura de precisión y 4.0 con inversiones importantísimas en maquinaria, sin cobrar. Con las máquinas compradas del año 2022. Las ayudas aceptadas del año pasado. Y a muchos todavía no les han ido ni a ver la inversión para comprobarla a estas alturas. Han tenido que avanzar cuarenta mil euros de IVA y pagar máquinas de doscientos mil euros.

Ayuda de modernización, en la misma situación. En comarcas del Pirineo como la mía, inversiones hechas, certificadas desde el año pasado y todavía no ha subido nadie a comprobarlas para poder pagarlas.

Retrasos en la cesión de derechos entre particulares y la entrega de derechos de la reserva, que, por supuesto, llevan al retraso en los pagos.

Grandes demoras también en el pago a las incorporaciones de jóvenes agricultores, personas jóvenes con grandes dificultades para acceder al crédito, con las inversiones hechas y certificadas ya el año pasado, y que siguen sin cobrar a día de hoy.

Y, como le he dicho antes, gran parte de las ayudas acopladas a la ganadería tanto del extensivo como del cebo están sin pagar, ni al ovino ni al vacuno. Gran parte de las ayudas a zonas con limitaciones naturales están sin pagar.

Conocemos casos de expedientes perdidos en los armarios, visitas de comprobación que se han olvidado hacer, gente a la que se le dijo que tendría derechos de la reserva y luego les han dicho que no una vez incorporados, etcétera.

Podemos seguir así, señor consejero, pero ustedes tienen dos opciones: seguir perdiendo el tiempo escudándose en que si los de antes, en que si los funcionarios se mueven, en que si el Ministerio, la UE, el Pacto Verde, Naciones Unidas..., o pueden trabajar seriamente para desatascar el departamento y ayudar a los agricultores y ganaderos.

Permítame —y termino pronto, señor presidente— terminar con una reflexión. Hace un par de años que los servicios de seguridad advierten de que agentes al servicio del Kremlin llevaban varios años introduciendo en la gente del campo europea, sabiendo que lo están pasando mal, mensajes falsos ante las diversas citas electorales para desestabilizar la Unión Europea. A ver si le suenan esos mensajes: «El Gobierno agrava la sequía destruyendo presas para arruinar el campo»; «La OTAN fumiga a personas y tierras con aviones»; «Los burócratas de Bruselas obligan a matar vacas sanas»; «La Agenda 2030 es un plan para arruinar el campo». ¿Los conocen, verdad?, les suenan. *[Aplausos]*. Piénselo, señor consejero, esos mensajes que dan desde Vox y...

El señor vicepresidente segundo (CELMA ESCUIN): Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: ... desde la consejería no son problemas reales, son solo mantras que pretenden hundir Europa y, por tanto, España frente a otros actores mundiales.

El problema no son los ODS, el Pacto Verde, el problema es cómo se implementan las medidas concretas, y ahí ustedes tienen mucha responsabilidad desde el Gobierno de Aragón. El problema es su Gobierno, el problema son ustedes, los de la ultraderecha.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (CELMA ESCUIN): Señor consejero, su tiempo de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Bueno, señor Iglesias, veo que ha acabado como ha empezado, con las soflamas *[rumores]*, y, evidentemente, aquí lo que nos debe ocupar no son las soflamas, sino todo lo contrario.

Lo que le he dicho antes, aquí están las publicaciones *[el señor consejero muestra un documento]* de las convocatorias, de todas las convocatorias, las resoluciones y las convocatorias. El plano final es que, evidentemente, estamos en el 87% de las bases reguladoras, todas, salvo tres, que están encima de la mesa: una, la de las ADS, doblando la ayuda, y la otra, que es la de los instrumentos financieros, que ya ha pasado por el Consejo de Gobierno, y que ya ha sido aprobado y ha sido una de las primeras comunidades autónomas en que se han aprobado los instrumentos financieros. Con lo cual tanto en las bases reguladoras como en las convocatorias somos los que vamos por delante de las comunidades autónomas. Los datos son incuestionables, señor Iglesias. Con lo cual esto es ejemplo de buena y extraordinaria gestión *[aplausos]* y por eso se caracteriza este departamento, porque todos y cada uno de los directores generales que han sido elegidos han sido elegidos brillantemente por su historial de gestión, y este consejero viene también precisamente avalado por la gestión.

En cuanto a los datos que usted ha reflejado anteriormente, los datos son incuestionables *[el señor consejero muestra un documento]* y son datos del Ministerio donde se contrasta que los pagos que usted está diciendo en sus soflamas y está constantemente trasladando a los medios de comunicación... El dato medio de pago acumulado de todas las comunidades autónomas es del 64% y nosotros estamos, Aragón, cinco puntos por encima del dato medio de los pagos de las comunidades autónomas. *[Aplausos]*.

Pero qué curioso, qué curioso que sus comunidades autónomas..., Castilla-La Mancha está por debajo, Cataluña está muy por debajo, en el 49%... *[Rumores]*. Bueno, son de sus comunidades autónomas porque están en el mismo equipo, están en el mismo equipo *[rumores]*, Cataluña, País Vasco, Castilla-La Mancha..., todas ellas están muy por de-

bajo de la situación en que se encuentra en este momento Aragón, que está en la cabeza de pagos, de justificaciones, de trabajos y de resolución.

En cuanto a las cuestiones que usted me ha apuntado sustanciales, le voy a seguir recordando que el Partido Socialista, después de ocho años, incrementó la partida presupuestaria en ce-ro, ce-ro, ce-ro [aplausos], y en el primer mandato PP-Vox, el 43%, 22,5 millones, con incremento en prima de seguros, de incorporación de jóvenes, en modernización, en ICB, en digitalización, en OCA, en todas las líneas que hay en los PDR, en todas y cada una de las líneas que hay en los PDR.

Le tengo que decir que, efectivamente, estamos con la ley de agricultura familiar porque vamos a escribir una ley para agricultores y ganaderos, y no una ley ideológica [aplausos] que ha contado con parte de agricultores y ganaderos y ha obviado y ha insultado a la otra parte porque no ha tenido en cuenta ni a cooperativas ni a regantes ni a ganaderos, y a dos de las cuatro organizaciones agrarias las ha dejado fuera. [Rumores].

La ayuda directa, efectivamente, le tengo que decir que recientemente se ha pasado por esta Cámara y han sido ustedes los únicos que no han reclamado al Ministerio que venga rápidamente la ayuda que necesitan, la liquidez, los agricultores y los ganaderos. [Aplausos]. ¿Con qué vergüenza o desvergüenza usted puede decir aquí, en este momento [rumores]... de no reclamar esta ayuda que necesita, la liquidez, el agricultor y el ganadero? De la cual, la ayuda directa que viene son cincuenta millones, cincuenta millones. Y ya sé que les molesta a ustedes incluso que hayamos tenido la habilidad de colocar diez millones nosotros de ayuda directa arrastrando el 60% de la ayuda directa del Ministerio [aplausos], que son cuarenta millones más: cincuenta millones. Ya sé que les molesta a ustedes. Va en perjuicio de los agricultores y ganaderos, y les molesta a ustedes que venga ayuda de Madrid en este sentido. [Rumores]. Pues lo siento mucho, porque la buena política aquí [rumores], en Aragón, es recabar fondos para los aragoneses, y la política debería estar en segundo lugar cuando se ejerce la buena política, que es lo que estamos ejerciendo aquí el Gobierno PP-Vox. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, por favor...
Consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): En cuanto a algunos retrasos a los que usted ha hecho mención, le voy a recordar que su macroconcurso, aprobado en octubre de 2022, evidentemente, nos ha creado un caos en el departamento, pero, gracias a los extraordinarios funcionarios, que son los suyos, los mismos... Pero el problema no son los funcionarios, el problema es el modelo de gestión. Gracias al modelo de gestión, que es diferente, como bien ha dicho el señor Bancalero —y lo que nos marca es la diferencia en el modelo de gestión—, estamos consiguiendo elevar y solucionar todos los problemas que nos vienen heredados de ustedes.

Y lo que le quiero adelantar es que, evidentemente, cuanto más nos alejemos del tiempo de sus políticas, mejor va a ir porque la heredad que estamos teniendo de lo que ustedes han hecho nos está salpicando constantemente, y, cuanto más nos vayamos alejando, los resultados de gestión van a ser muy brillantes, más brillantes, no le quepa ninguna duda.

Y para ello, ¿qué estamos haciendo? Coordinando las diferentes estructuras, las OCA, las diputaciones provinciales...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ... el CITA, la consejería, que están completamente divorciadas, ¡y somos Administración única!, el Inaga, la CHE, estamos con los departamentos del Inaga, de la CHE, trabajando coralmente. En fin, le puedo..., lo que es la colaboración público-privada, con la mano tendida al sector, cuestiones que son fundamentales para que la gestión del departamento vaya bien. Y esto es simplemente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ... cambiar el modelo de gestión.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 37/24, relativa a la atención de las personas con discapacidad y a sus familias, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Zamora, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora, su turno.

Interpelación núm. 37/24, relativa a la atención de las personas con discapacidad y a sus familias.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

No se sorprenda, señor Samper, los funcionarios trabajamos bien siempre [aplausos], independientemente de gobiernos de derechas, de izquierdas..., y esperamos además jefes que tengan capacidad de liderazgo. [Aplausos].

Buenos días, señora consejera.

Volvemos a hablar de atención a las personas con discapacidad cinco meses después de la última interpelación, nueve meses después de su llegada al Gobierno. Espero que haya habido tiempo suficiente para que en esta ocasión podamos conocer cuál es el proyecto del Gobierno Azcón para mejorar la vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Confío en que hoy me conteste, aunque, por supuesto, soy consciente de que usted, cuando suba a esta tribuna y utilice este tiempo que yo le ofrezco, puede hablar de lo que considere oportuno. Durante estos meses la hemos escuchado mucho hablar de moral, del pecado, de la gestión del anterior Ejecutivo y del Gobierno Sánchez, y poco o nada de su proyecto. Un claro ejemplo de oposición que espero que hoy supere. Pero, por tanto, aunque será muy difícil que nos pueda sorprender por muy original que sea el tema con el que esta mañana decida disertar, ya le digo que lo único que hoy nos sorprendería a nosotros, también a las personas que nos escuchan, es que nos hable por primera vez de lo que se pregunta. Así que, por si decide sorprendernos, le haré algunas preguntas retomando donde dejamos en noviembre la interpelación.

Durante aquella interpelación, usted textualmente decía: «Vamos a afrontar de la mano del sector de la discapacidad el desarrollo de la ley de la discapacidad, avanzaremos en el desarrollo necesario». Valoramos positivamente esta declaración de intenciones, que se suma a otras muchas declaraciones de intenciones que durante estos meses ha realizado, que suenan bien, que además lo compartimos, y por ello le pregunto: a qué desarrollos normativos se refería, qué van a priorizar, y si nos puede adelantar cómo van estos trabajos.

En la misma interpelación, y con el ánimo de ser propositiva, yo le proponía cuatro cosas. La primera, que convocara la Comisión Interdepartamental prevista en el Decreto 89/2020 para garantizar esa necesaria transversalidad de la que vemos carece el Gobierno de Aragón. Y entonces no lo tenía muy claro, le quiero preguntar si lo ha pensado.

En segundo lugar, le pedí también que promoviera un nuevo convenio entre el Gobierno y Cermi. Aquí tuve más suerte. Quiero felicitarla por ese acuerdo. Creemos fundamental esta colaboración con el tercer sector, pero, claro, ahora hay que cumplirlo. Ya le adelanto que le presentaré una moción y le pediré —luego explicaré las razones— que cree un grupo de trabajo sectorial, el previsto en el acuerdo, en este acuerdo del Gobierno de Aragón, un grupo sectorial sobre servicios sociales, sobre modelos de atención. Además, nos gustaría saber respecto al acuerdo si han constituido la comisión de seguimiento y si nos puede ofrecer algún avance durante estos meses.

Le propuse dos cuestiones más. Que traiga una regulación, a la que nos comprometimos, para garantizar la sostenibilidad de los servicios que se prestan a través de las entidades, sobre lo que no me dijo nada y yo ya le digo no voy a insistir.

Y, por último, le pedí que retomara los trabajos para aprobar un nuevo acuerdo marco para las plazas adaptado a las necesidades actuales. Sobre esta última cuestión me adelantó que iban a prorrogar el acuerdo que nosotros dejamos y añadió: «Nos sentaremos con las entidades para establecer la tipología de plazas y negociar su financiación. No vamos a imponer, como hacían ustedes, y flexibilizaremos, si es posible, las plazas».

Señora Susín, ¿conoce la carta que unos días después remitió el gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a las entidades? [Aplausos]. Le resumo el contenido. El señor Val proponía al sector en relación con este acuerdo marco utilizar todo el presupuesto, todo el incremento, para incrementar un 4,3 el precio de los conciertos y no habilitar plazas nuevas, o incrementar un 2% o un 3% y en ese caso incrementar cuarenta o veinticinco plazas, respectivamente, según la decisión.

Contésteme: ¿piensa que dar a elegir entre truco o trato no es imponer? [Aplausos]. ¿Dar a elegir a las entidades del sector entre la posibilidad de incrementar el número de plazas para atender a más personas que en la actualidad están en lista de espera y necesitan un centro, o cobrar más por atender a estas personas, es a lo que usted llama «sentarse con las entidades a negociar»? [Aplausos]. Yo le pondría otro nombre y, es más, estoy segura de que, si usted no fuera la responsable de este negociado, también.

Hoy sabemos por la prensa que, fruto de lo que usted entiende como «negociación no impuesta», van a incrementar el precio de las plazas un 4,3%, es decir, la opción A, y, para blanquear la gestión improvisada del gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, trasladó también a los medios de comunicación que más adelante, si acaso, abordará lo de incrementar plazas. Estaba con la señora Mar Vaquero, ¿recuerda?, en aquella visita.

Yo le pregunto: más allá del titular de prensa, ¿cuándo publicará la orden que actualice los precios, que debería de estar en este primer trimestre, para que se hagan efectivos?

Y en segundo lugar: ¿cree que va a contar con presupuesto para las setenta y cinco nuevas plazas a las que se comprometió? Y si no es así, le pregunto: si estas setenta y cinco plazas eran necesarias cuando preparó la memoria de presupuestos, y así consta en ella, ¿por qué hoy no son tan prioritarias? ¿Dónde están estas personas? ¿Hay lista de espera, señora Susín, sí o no? Contésteme. ¿Qué les va a decir a sus familias? Porque claro, cuando presentó los presupuestos, me imagino que las familias aplaudieron a su anuncio, que le costó un buen titular: «Incrementaremos en setenta y cinco plazas nuevas para personas con discapacidad».

Mire, señora Susín, el tiempo pasa, las familias nos trasladan su preocupación. Espero que me conteste y continúo luego, más tarde, en la segunda parte.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Turno de respuesta para la señora consejera.

La señora consejera de Bienestar social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Yo creo que a usted las familias no le trasladan nada, visto que tiene bastante poca información. La mitad de las cuestiones que usted dice que me planteó en esa interpelación, si me hubiera escuchado cuando le respondí, tenían fecha y ya estaban o hechas o en marcha. *[Aplausos]*.

De todas formas, luego profundizaré en todas esas cuestiones que me ha dicho, pero, señora Zamora, atendiendo al literal de su interpelación, la política del Gobierno de Aragón —se lo dije ese día y se lo vuelvo a reiterar— en materia de atención a las personas con discapacidad y a sus familias tiene como objetivo, ni más ni menos, que los objetivos que establece la propia Ley de derechos y garantías de la discapacidad en Aragón.

Pero si alguien conoce bien el mecanismo de las interpelaciones, esa soy yo, por lo que voy a esperar a ver hacia dónde va y luego le respondo a lo que me ha dicho y a lo que me va a decir.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora Susín.

Más bien, no ha podido replicar lo que siempre replica, porque claro, como no he dado datos, nada más que setenta y cinco plazas que iba a crear usted *[aplausos]*, que esas son evidentes que no me las puede discutir, hoy no me puede decir ni que tergiverso los datos, ni que vaya macedonia..., porque, realmente, lo que usted contestó en esa interpelación a la que usted se refiere, que la puede releer también usted —le invito a ello—, lo que me contestó es lo que estrictamente le he dicho en la primera parte que me contestó, o sea, textualmente y entre comillas.

Mire, se lo decía, ni datos, ni he tergiversado, le he hablado de compromisos. Respecto al desarrollo reglamentario que usted es lo que dijo en aquella interpelación, le vuelvo a repetir: ¿qué va a acometer...? *[Rumores]*. ¡Perdone!, le leído textual lo que dijo en la interpelación, o sea, es que vamos a ver... *[Aplausos]*. Es que hace como la señora Casas: «es que usted, señora Zamora, miente». Que no, es que se lo he entremecido. Luego le dejaré la interpelación para que se la lea.

Mire, usted dijo que yo solo hablaba de plazas y de centros y que en discapacidad, había que hablar de la ley, y que ustedes lo que iban a hacer es el desarrollo normativo de la ley, que yo le aplaudo, y entonces, le pregunto y le he preguntado antes qué van a priorizar. Porque, mire, me he leído el Plan normativo del Gobierno de Aragón, ¿sabe?, y ¿sabe lo que dice el Plan normativo del Gobierno de Aragón? Pues, que tendremos que esperar, si acaso, a la planificación de 2025, porque para 2024 no hay desarrollo normativo de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad. *[Aplausos]*. Hay otros desarrollos normativos de los que ya hablaremos, que me preocupan bastante, pero este no está.

Respecto a la atención en los centros de servicios sociales, que ya le digo, es lo que más nos preocupa dadas las fechas en las que estamos, ¿sabe cuál es la realidad de su gestión?, ¿sabe cuál es? Pues, que hay familias con hijos con discapacidad que pueden no tener plaza donde las solicitan, porque ustedes tomaron la decisión de no renovar el acuerdo marco, y hay tipologías de plazas de las que no disponen. Y hay familias en Huesca que no tienen plaza, y hay familias en Zaragoza que no pueden tener plaza. Y, a la vez, hay centros, hay centros, señora Susín, en los que habiendo solicitudes en lista de espera, teniendo plazas, no están desde el IASS reponiendo las vacantes.

Por otra parte, se acerca junio, señora Susín, y yo sé que no quiere crear la comisión interdepartamental, y con los consejeros de Sanidad y, creo, con la de Educación, habla «a golpe de teléfono», me dijo. Bueno, pues, terminarán la escolarización muchos adolescentes, y sus familias necesitan saber que no tendrán problema en dar continuidad a su proyecto vital en un centro ocupacional si así lo desean.

¿Y sabe por qué ocurre todo este caos de gestión en torno a la discapacidad? Pues, por su improvisación y su falta de planificación.

¿Es posible, señora consejera, que no adjudiquen estas plazas porque necesitan hacer caja? ¿Quizá se han dado cuenta, señora consejera, que para nuevas plazas, no hay, y para un incremento de precios, tal cual ha prometido, también es insuficiente? Esto ocurre porque su presupuesto histórico, como decía la señora Casas, el incremento de su presupuesto en acción concertada es pírrico, inferior al IPC, insuficiente para atender ese 4,3% anualizado y, por tanto, para incrementar las plazas necesarias, insuficiente para atender su compromiso. Y es por lo que este incremento de precios que usted ha prometido, que las entidades no han cobrado, que no hay orden de precios todavía, señora Susín, que estamos esperando que publique la orden de precios para que puedan hacer efectivo ese compromiso, dará algo de oxígeno a la gestión de las entidades que se han enfrentado a ese IPC creciente y también a esa revisión salarial motivada por el salario mínimo interprofesional y los convenios. Pero no podrá dar respuesta a las familias que esperan ser atendidas. No va a disponer de esas plazas. Y ya no le digo qué ocurre con el compromiso de avanzar en los conciertos de los nuevos modelos de atención.

Señora Susín, con un presupuesto histórico, la atención de las personas con discapacidad no ha sido la prioridad, fue una promesa electoral y se queda en un titular en el Gobierno. Espero que cumpla con su compromiso.

Le voy a pedir en la moción que debatiremos próximamente que cree el grupo de trabajo sectorial previsto en el acuerdo del Gobierno de Aragón, Cermi, sobre servicios sociales, de modelos de atención, y que avancen en la concreción de las nuevas prestaciones de servicio para estas personas en el marco de un modelo de atención más centrado en la persona. Estoy segura de que usted me va a decir que esto ya está hecho, pero no lo hemos visto publicitado... *[corte automático del sonido]*..., anuncio esta semana por su parte, pero entiendo que no lo está, y aprovechará, que yo ya se lo he lanzado en la primera y le he dado la oportunidad de que ya me lo comprara, pero bueno, si usted pone en marcha el acuerdo, yo no voy a tener ningún problema.

Mire, estamos en mayo, y este Gobierno, si quiere tener presupuestos en 2025, pasará el verano y se pondrá a trabajar con ello, señora Susín. Le va a preguntar dentro de cuatro días el consejero de Hacienda qué va a hacer con la discapacidad en 2025. Más vale, señora Susín, que se ponga a trabajar, porque, si no, tendremos que acudir a una nueva prórroga de acuerdo marco.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Bienestar social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señora Zamora, cada vez que la escucho, me queda más claro que usted se entera de la misa la mitad, porque si supiera tanto, ya la hubieran hecho consejera las dos últimas legislaturas. *[Rumores]*.

Mire, yo voy a intentar ser sistemática en mi intervención, porque la suya siempre es caótica y es difícil saber dónde quiere llegar y dar respuesta a sus argumentos, porque, en fin, propuestas he oído pocas o peregrinas.

Yo nunca he dicho «desarrollo reglamentario». Busque el entrecomillado, porque eso no me lo ha oído decir. El otro día le oí a usted, en su rueda de prensa, decir que este Gobierno y esta consejera no planificaban, no gestionaban, y usted sabe, señora Zamora, que eso no es cierto. Le dije en mis primeras intervenciones que nos equivocaremos mil veces, pero tantas veces como lo hagamos rectificaremos y reconduciremos políticas para dar respuestas a problemas y necesidades. Usted me está pidiendo a mí que en ocho meses resuelva todas esas cuestiones que ha puesto encima de esta tribuna y que ustedes no fueron capaces de resolver en ocho años.

Mire, en primer lugar, le recuerdo que en diciembre se firmó el acuerdo con Cermi, y no fue a instancia suya. El acuerdo con Cermi ya estaba firmado cuando se hizo esa interpelación, y era para el desarrollo de esa ley que ustedes aprobaron y no desarrollaron. ¿Recuerda lo de «derechos de papel»? Pues, este es uno de los mejores ejemplos. Ese acuerdo restablecía las reuniones trimestrales con Cermi para el avance en el desarrollo de la ley. Ya ha habido una reunión con Cermi, ya se reunió la comisión interdepartamental, y el día 29... *[Rumores]*. Sí, señora. Bueno, pues, entonces, estuve yo, no sé, en un almuerzo de funcionarios de la Administración, en eso debí estar yo. *[Aplausos]*.

El próximo día 29, se celebrará la segunda reunión con Cermi y Administración y evaluaremos, porque esa reunión con Cermi es también con los representantes de todos los departamentos de la Administración. Nos emplazamos a evaluar el cumplimiento del primer Plan de acción integral de las personas con discapacidad en Aragón, y tras esa evaluación, avanzaremos en la creación de los grupos de trabajo para la elaboración de lo que ha pedido el Cermi, no de lo que pide usted, que es el segundo plan y el plan de empleo femenino. A este respecto, le comunico también que estamos trabajando de la mano con la Dirección General de Discapacidad del Gobierno de España, para poner en marcha la junta arbitral de igualdad de oportunidades y no discriminación y accesibilidad universal de Aragón, que le recuerdo debía ponerse en marcha en el plazo de tres meses desde la aprobación de la Ley de 2019 —recuerda, «derechos de papel»— y que será pionera en España, puesto que ni siquiera se ha puesto en marcha la prevista a nivel nacional, que la están desarrollando ahora mismo.

Por otra parte, y con el objetivo de garantizar la autonomía en la toma de decisiones, el interés personal y el apoyo en el proceso de toma de decisiones, como establece la ley aragonesa, ya se están —ustedes— iniciando los trámites en estas Cortes para la reforma del Código de Derecho Foral en esta materia.

Como no trabajo, sigo. Respecto al acuerdo marco, como bien sabe, se ha prorrogado, como ha dicho, y actualmente, estamos a la espera, ¡ya!, de que las entidades nos trasladen su análisis sobre la necesidad y tipología de plazas con el objetivo de empezar los trabajos para la elaboración del nuevo acuerdo marco. Si usted hablara con las entidades, sabría que hace días que les pedimos ese análisis y estamos pendientes de recibirlos.

El acuerdo con Cermi establecía también la revalorización del precio/plaza con efecto 1 de enero de 2024 y, como bien ha dicho, las plazas se han revalorizado en un 4,3%, invirtiendo en ello todo el incremento del presupuesto del 2024, señora Zamora. Este incremento, las dos tenemos claro que no alcanza el incremento de costes, pero es ese el acuerdo al que llegamos con las entidades. Reitero, «acuerdo», porque usted todos los días me da lecciones y debe ignorar que su Gobierno impuso un incremento del 1,5% sin negociación, el 1,5% e imposición. Ustedes, en 2023, subieron el 1,5% y no crearon ni una sola plaza nueva. Este Gobierno ha incrementado el 4,3%, y yo creo que las comparaciones son odiosas y no hablan bien de ustedes. Así que yo sería un poco más prudente cuando salga a esta tribuna.

Y respecto a la creación de nuevas plazas, el presupuesto de 2024 es el equivalente a la creación de esas setenta y cinco nuevas plazas. Decidimos entre todos invertir el total del incremento presupuestario en la revalorización del precio/plaza, pero aunque no sean setenta y cinco, le aseguro que mi compromiso con la creación de nuevas plazas es firme y así se irá haciendo a lo largo del ejercicio conforme el mecanismo —y escúcheme bien lo que le digo— de asignación de plazas nos vaya generando presupuesto para poder anualizar esas plazas.

¿Sabe quiénes hacían caja? ¿Sabe quiénes hacían caja con el mecanismo que ustedes establecieron para asignar las plazas? Ustedes hacían caja. ¿Sabe de cuánto era la caja? Diez millones de euros al año de remanentes de la acción concertada. Así que cuando hable de hacer caja, sea un poco más prudente, porque el mecanismo es el suyo. *[Aplausos]*.

De otro tema del que no ha hablado, la atención temprana, señora Zamora, puedo darle buenas noticias. Hoy ya son dos mil quinientos sesenta niños los que están recibiendo esa atención; dos mil veintiséis los atendidos en atención temprana en Zaragoza y provincia; trescientos noventa y tres en Huesca y provincia, y ciento cuarenta y uno en Teruel y provincia. La lista de espera se ha rebajado hasta quinientos cincuenta y ocho a fecha de 8 de abril, y el objetivo es continuar rebajando esta lista de espera, para lo que estamos analizando la implementación de nuevas medidas,

puesto que estamos —creo yo— las dos de acuerdo en que la atención temprana es clave para la prevención y el desarrollo posterior de estos niños. Y en este punto, vuelvo a reconocer, y lo haré cuantas veces sea necesario, el acierto del Gobierno anterior en el diseño del servicio itinerante de atención temprana y la buena gestión que Aragón ha realizado en materia de atención temprana, que es modélica en toda España. *[Aplausos]*.

Y para finalizar, le recuerdo que cuando comparecí en este Pleno en octubre para hablar de discapacidad, había trece mil setecientos cincuenta personas pendientes de una valoración de dependencia. Con el rodaje de la herramienta DISS para el tratamiento estadístico de los datos de discapacidad, afloraron en el mes de diciembre mil ochocientos cincuenta solicitudes que deberían haberse sumado a los meses anteriores. Por lo tanto, nos encontramos con una lista de espera de valoración de la discapacidad de, nada más y nada menos, quince mil seiscientos personas.

Como bien saben, en noviembre, se creó un nuevo equipo para la valoración sobre expediente y el trabajo de todos los equipos ha rebajado la lista de espera, a fecha 31 de marzo, a doce mil noventa y tres personas. Para ser que no trabajamos, hemos conseguido frenar la curva ascendente, a pesar de que cada mes se produce una entrada de aproximadamente mil solicitudes. Porque le recuerdo también que hemos habilitado la opción de solicitar la valoración del grado de discapacidad a través de internet y no solo presencial, como se venía haciendo hasta ahora, y eso ha dado lugar a un incremento de solicitudes.

Ya sé que a ustedes, a usted, señora Zamora, no le gusta eso de incrementar el registro de nuevas solicitudes. Lo ha dejado caer varias veces en esta tribuna —«tendrán un problema si incrementan el número de registro de solicitudes»—, porque ustedes preferían no registrar solicitudes para poder controlar las listas de espera, señora Zamora. Eso da números bastante más feos, pero benditos números si van paralelos a una mejora de la gestión, como así es, y al acceso de prestaciones y servicios de los aragoneses que lo necesitan.

Los aragoneses no quieren que las listas de espera estén controladas porque ustedes hagan trampas, sino porque se mejore la gestión. Nosotros damos acceso a todo el que pueda entrar a pedir su solicitud y mejoramos la gestión para que tengan una respuesta. Ustedes topaban el acceso de solicitudes para controlar las listas de espera. Eso no era atención a las personas, era atención a su política y a su imagen. *[Aplausos]*.

Pero, señora Zamora, hoy, la situación —acabo ya, presidenta—, la situación de las listas de espera de la discapacidad es de meseta, y necesitamos tomar nuevas medidas para conseguir rebajas de las listas de espera, listas de espera que no solo son inadmisibles, sino que son vergonzosas y escandalosas. Así que ya les adelanto, señorías, que se van a contratar dos nuevos equipos de valoración de la discapacidad con doce profesionales para rebajar esas listas de espera. Los dos equipos trabajarán sobre expediente y uno de ellos, además, será itinerante y podrá moverse a las provincias de Huesca y de Teruel, si es necesario, para avanzar en las valoraciones. *[Aplausos]*.

Así que, señora Zamora, como ve, no puedo admitir que diga que este Gobierno ni planifica ni gestiona, y jamás le enmendaré la plana, como usted reitera aquí una y otra vez, al gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que está haciendo un trabajo excelente. No bueno, señora Zamora, excelente. El gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ..., —acabo ya—, junto con los funcionarios de los servicios del IASS. Así que, señora Zamora —y acabo ya—, reitero, podremos equivocarnos mil veces y rectificaremos y generaremos nuevos recursos cuando sea necesario si no alcanzamos los objetivos, pero niego la mayor: este Gobierno trabaja, planifica, gestiona y soluciona.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Señora presidenta. Le pido la palabra por el artículo 121, por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la inexactitud?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues, mire, la inexactitud es que la consejera dice que yo miento, porque ella nunca dijo en la interpelación lo del «desarrollo normativo». Me gustaría... *[Rumores]*. No, perdona, perdona. Yo también leo mis intervenciones, como lo ha hecho usted, al pie de la letra, y yo he leído textualmente: «Vamos a afrontar de la mano del sector de la discapacidad el desarrollo de la ley. Avanzaremos en el desarrollo normativo necesario». Esto es lo que yo he leído, y esto es lo que usted dijo textualmente. Primera inexactitud.

Segunda inexactitud, señora presidenta: la interpelación fue fechada el día 17 de noviembre de 2023, no como dice la señora consejera; no fue posterior a la firma del convenio Cermi, que usted ha dicho en diciembre.

Y aclararé estas inexactitudes en cada una de las interpelaciones, porque me hace rectificar constantemente en esa tribuna, como hizo el otro día, diciendo que yo había dicho ochocientos cincuenta millones, y cuando luego leí el *Diario de Sesiones*, había dicho ochenta y cinco, porque la señora consejera tiende a dejarme por mentirosa en la tribuna cada vez que salgo. *[Aplausos]*.

Muchas gracias, señora presidenta.

Espero que conste en el *Diario de Sesiones*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

¿Señora consejera?

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Pido la palabra, sí. Señora Zamora, usted ha dicho «reglamentario» y yo he dicho...

La señora PRESIDENTA: Señora, señora consejera...

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: ..., y yo he dicho que yo no había dicho en ningún momento «desarrollo reglamentario»...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, ¿en virtud de qué artículo pide la palabra? [Rumores].

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Como miembro del Gobierno, puedo pedirla en cualquier momento, señora presidenta. [Rumores]. Gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Va a contestar a las alusiones de la señora Zamora?

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Sí, voy a contestar. Usted ha dicho, primero, «desarrollo reglamentario» y luego...

La señora PRESIDENTA: Inexactitudes.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: ... lo ha corregido y ha dicho «normativo». Yo le he dicho que en ningún momento había dicho la palabra «reglamentario». Diferencio perfectamente entre «reglamentario» y «normativo», señora Zamora.

Y respecto a la fecha, pues, si me he equivocado, lo rectifico yo, pero ya estaba prevista la fecha de la firma del convenio con Cermi ese día.

Gracias. [Rumores]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 38/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de energía y, en concreto, en relación con la Certificación de Ahorro Energético, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada señora Gastón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gastón, su turno.

Interpelación núm. 38/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de energía y, en concreto, en relación con la Certificación de Ahorro Energético.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Señora Vaquero, traigo hoy una interpelación, ante todo, con la pretensión de que sea informativa. Estamos ante una novedad que supone, dentro del sistema de eficiencia energética, un nuevo modelo, pero sobre todo pretendo y pretendía desde el primer momento que fuese una interpelación amable. Tengo que confesarle que me llevé una sorpresa y dije: «¡Vaya, hoy tampoco he acertado!», porque el fin de semana, leí una entrevista suya en la cual no parecía usted excesivamente fan de la Agenda 2030 —usted, tampoco— y, de hecho, dijo que no entra la Agenda 2030 entre sus objetivos de cada día. Pero, sin embargo, también afirmaba que tiene que convivir con la Agenda 2030. Y dentro de todo lo que esta Agenda supone y que refrendó, me gustaría recordar que, en el año 2012, en nombre del Estado español, el entonces presidente Mariano Rajoy, para que asumiéramos todos esos objetivos que pretenden a nivel internacional un beneficio social, hay una serie de cuestiones que le afectan en su departamento de forma directa.

Una de ellas, dentro de la eficiencia energética, es la que contempla la propia normativa europea, el cumplimiento de unos objetivos de ahorro energético precisamente para esa fecha y que a través de una directiva europea, en concreto, la 2012/27, que es relativa precisamente a la eficiencia energética, insta a todos los Estados miembros de la Unión Europea a la creación de un Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética. A través de este sistema, hay una serie de empresas que se denominan «sujetos obligados», que son las petroleras y las comercializadoras de gas y de electricidad, que tienen una cuota anual de ahorro energético en el ámbito nacional, calculadas en función de su facturación, de su volumen de ventas, y que en nuestro país, en concreto, este cálculo y esta obligación que tienen estas empresas tienen que llevarlas a cabo mediante pagos o aportaciones financieras al Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Eso sí, en nuestro país —y es una de las casuísticas para contextualizar esta interpelación—, pueden estas empresas sustituir voluntariamente un porcentaje de dichos pagos, de dichas aportaciones al fondo, con un límite que se va calculando anualmente, que en el año 2023 era del 40% —no sé si podrá facilitarnos si es el mismo para este año 2024—, de sus obligaciones de pago, a través de ahorros equivalentes que se acreditan a través de los certificados de ahorro energético, de los CAE, que son el centro de esta interpelación.

El pasado verano se aprobó en el ámbito estatal la normativa que abarca, en definitiva, un nuevo modelo y que puede marcar cierta revolución con estos certificados de ahorro energético, con estos CAE, porque generan, por un lado, un incentivo para promover proyectos de eficiencia energética, pero, al mismo tiempo, cuanto contempla es que se pueden monetizar todos los ahorros energéticos que, no solamente a futuro, sino que ya se están llevando a la práctica desde el pasado 1 de enero de 2023. Estamos hablando de proyectos de personas físicas y jurídicas, hablamos de particulares, hablamos de empresas, hablamos de instituciones, comunidades de propietarios.

En definitiva, actuaciones de eficiencia energética llevadas a cabo por dos vías: una primera, la de un catálogo estandarizado que tiene publicado el Ministerio de Transición Ecológica, que vienen a ser unas cincuenta fichas con actuaciones tan cotidianas como el cambio de electrodomésticos, como el cambio de iluminación o como la mejora en cuanto al sistema de climatización. Y otro tipo de actuaciones denominadas «proyectos singulares», que requieren de una evaluación para, en todo caso, acreditar que llevan ese ahorro energético asociado.

Estos CAE, estos certificados de ahorro energético, cuanto es público y conocido es que equivalen al ahorro anual de un kilovatio/hora. Por lo tanto, para monetizar estos CAE, también hay que acreditar todo el ahorro energético y ponerlo, para que nos entendamos, en el mercado. Hay empresas demandantes, puede haber un número, un buen número de oferentes, y puede ser este un estímulo. De ahí que pueda ser una oportunidad para organizarlo bien, para tener mayores proyectos de eficiencia energética y pasan a ser instrumentos financieros. Las empresas obligadas están buscando y seguirán buscando proyectos que generen estos CAE para sustituir a sus pagos al Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Y la pregunta inicial en esta primera intervención, para finalizarla, es que teniendo en cuenta que de los distintos actores necesarios en este nuevo modelo hay que pasar, sí o sí, por un gestor autonómico que tiene que ser designado por el Ministerio de Transición Ecológica y que, en todo caso, compete a quien tiene en su propio departamento, en este caso es usted, tanto las competencias de energía como de eficiencia energética, ¿cómo, señora consejera, con esa coordinación con el ministerio va a gestionarse esta acreditación y esta emisión?, que es el trabajo de las Administraciones autonómicas de los CAE. ¿Cómo va a promocionar? ¿Dónde tienen que ir los interesados a informarse, a solicitar los CAE citados? ¿Y cómo deben actuar en el caso de tener un potencial proyecto singular para que sean valorados y, definitivamente, así acreditados con los CAE?

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Tiempo para respuesta de la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y bueno, yo quiero corresponder a ese tono amable que usted me ha ofrecido en esta primera intervención. Una interpelación que, por cierto, me ha sorprendido, sobre todo por lo que supone el respeto y, en fin, contemplar lo que es el Reglamento. La verdad es que las interpelaciones son de política general; usted utilizaba en su enunciado «política general en materia de energía» y luego hablaba, en concreto, del «certificado de ahorro energético», que es descender mucho, mucho, mucho, mucho, a eso de la política general. No servirá de precedente, porque para otra vez subiré a esta tribuna y hablaré de política general de energía, pero como digo, sin que sirva de precedente. Ya que usted se lo ha estudiado muy bien y me ha explicado perfectísimamente en qué consiste el certificado de ahorro energético, y que yo, pues, también me lo he estudiado muy bien, pues, oye, vamos a hacer esta interpelación y le voy a dar, pues, la información sobre cuáles son esos primeros pasos que se están llevando a cabo desde el Gobierno de Aragón.

Aunque ya le digo, señora Gastón, que esta es una materia que todavía no está desarrollada por el Gobierno de España, que es a quien corresponde la puesta en marcha de este mecanismo que, siguiendo la inspiración de Francia, ha puesto en marcha para cumplir unos objetivos que no son ya de por sí del Gobierno de España, sino que son objetivos de las directivas europeas encaminadas a impulsar el ahorro energético y que, lógicamente, comparten todos los Estados miembros y lo están llevando a cabo a través de diferentes desarrollos normativos.

En relación a lo que usted me decía de la Agenda 2030, la verdad es que me alegra que lea mis entrevistas, porque eso, pues, bueno, así le sirve también para complementar un poco cuál es el funcionamiento del Gobierno de Aragón y cuáles son nuestros principales compromisos. Y, efectivamente, sobre la Agenda 2030, ¿sabe lo que pasa?, que llevamos ya muchas décadas desde este partido y, bueno, lógicamente ahora, llevado al Gobierno, inspirados por muchos compromisos, muchas líneas programáticas, que la verdad es que no tengo como línea de cabecera la Agenda 2030, aunque compartimos muchos de esos objetivos, pero no necesito estar permanentemente con un ánimo doctrinario, porque somos más de generar doctrina.

Con respecto al certificado de ahorro energético, señora Gastón, le diré que es un mecanismo que efectivamente está pendiente de desarrollar por el Gobierno de España. Hasta ahora, lo único que ha habido han sido sucesivas normativas, la última, el 20 de marzo de 2024, sobre esas obligaciones de ahorro energético que se tienen que llevar a cabo y el funcionamiento de ese Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Como usted sabe, hay tres sujetos que están obligados o tres sujetos que van a intervenir en el funcionamiento de este certificado, que son: el sujeto obligado, que es la empresa comercializadora; el sujeto delegado, que son aquellas empresas que se van a encargar de obtener de las empresas o de los ciudadanos que lleven a cabo la implementación de los proyectos de ahorro energético esos certificados, que luego podrán comprar o vender para entregárselo al sujeto obligado y haga esa aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, y, en tercer lugar, las empresas verificadoras, que son aquellas que van a tener que llevar a cabo el cumplimiento de ese ahorro energético en esos

proyectos de instalación y que, además, lo que se está buscando ahora es que se lleve a cabo bajo unos parámetros comunes a todas las comunidades autónomas.

Por eso le digo que estamos pendientes de que el Gobierno de España lleve a cabo ese desarrollo, porque, hasta ahora, solamente se han llevado a cabo reuniones informativas en las que se ha participado desde el departamento competente en esta materia. Se ha llevado a cabo ese desarrollo normativo, pero falta lo más importante. Lo más importante es el desarrollo de una aplicación informática de una plataforma a la que se podrán adherir las comunidades autónomas, en la que también se incorporará un convenio para alinear las obligaciones de ese sujeto obligado, de esos sujetos delegados, y de las empresas verificadoras, y que, por lo tanto, está pendiente de implementar.

Se han creado grupos de trabajo, grupos de trabajo ya que se vienen produciendo desde el 2022, donde el Gobierno de Aragón no tiene a ninguna persona designada directamente, porque así lo decidieron ustedes; hay otras comunidades autónomas que sí lo hicieron, con los que mantenemos contactos para compartir los criterios que tienen que servir para conformar luego ese modelo común. Porque aquí lo importante es que haya un modelo común entre todas las comunidades autónomas que vayan a participar en la valoración de esos proyectos de ahorro energético y lo que se obtiene, por lo tanto, de esas instalaciones.

Lo que sí que se nos ha dicho en la reciente reunión informativa que hubo y que, como la gran mayoría, se ha celebrado vía telemática, es que en el mes de mayo, se hará una reunión con carácter presencial a la que, lógicamente, acudiremos y donde espero que el Gobierno de España, en este mecanismo que se ha puesto en marcha, nos pueda avanzar ya más cuáles van a ser los plazos de esa implementación, porque, como le digo, el pasado 20 de marzo, ya se aprobó esa orden donde se hace referencia a las obligaciones de ahorro energético y las obligaciones también de contribución a ese Fondo Nacional de Eficiencia Energética por las empresas comercializadoras.

¿Qué es también lo que en estos momentos se ha hecho desde el Gobierno de Aragón? Designar quiénes van a ser las personas, los funcionarios que van a participar como gestores autonómicos dentro del conjunto de agentes que van a estar presentes en este mecanismo. Esas personas ya están designadas, pero su labor en estos momentos, lógicamente, es reducida.

Lo más importante es lo que le digo, que el Gobierno de España es quien tiene la obligación, cumplir el compromiso y llevar a cabo aún todos los procedimientos necesarios para la implementación definitiva y para que empiece a funcionar este certificado de ahorro energético.

Si usted tiene alguna pregunta más sobre esta cuestión tan concreta, en la segunda intervención, estoy segura que le podré contestar.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Gastón.

Señora Gastón, su turno.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, le agradezco, de verdad, toda la información. Sin embargo, créame que no sé si estudiar, pero, al menos, informarme no viene promovido para hacer una interpelación y pillar a nadie, sino porque no sé a su departamento, no sé a usted, pero a mí sí me han llegado voces interesadas que hace unos meses, honestamente, no sabía de qué me estaban hablando. Y cuando me llegan a mí voces interesadas en saber dónde tienen que acudir, es que hay un runrún, es que hay movimiento y es que siguen sin saber dónde poder acudir. Por lo tanto, creo que haríamos ambas un buen papel si además de difundir que va a ponerse en marcha este sistema, no solamente para informar de que puede monetizarse, que ya me parece bien, para tratar de captar un cierto retorno de las inversiones llevadas a cabo, informar de que pueden llevarse a cabo proyectos de eficiencia energética dentro de esa Agenda 2030, dentro de ese cumplimiento de los objetivos que nos vienen marcados en el ámbito estatal para que puedan tomarlo como un incentivo a poder entrar dentro de este sistema de CAE. Y yo sigo sin tener la certeza —y de ahí, el buen papel de esta interpelación— de adónde deben acudir, aunque le falte el final del desarrollo. Usted me dice que hay grupos de trabajo y que falta, por parte del ministerio, el pistoletazo de salida para esa plataforma.

Lo digo porque hay proyectos de eficiencia energética, los que sí están generando un buen número de kilovatios que, sabiendo que podrán aprovechar este mercado —es así, hay oferta y hay demanda, luego es un mercado—, pueden ya empezar a diseñar teniendo en cuenta toda esta información.

¿Dónde pueden, señora consejera, ahora mismo ir a informarse? ¿Dónde pueden ir a ver si sus proyectos singulares potenciales pueden ir más o menos encarrilados hacia la obtención de estos CAE? Y dentro de esta interpelación, que le diré yo también que no creo que esté mal realizada la interpelación, que no las meto yo a capón, sino que vienen calificadas por el cuerpo de letrados de esta casa, señora Vaquero, y si se ha calificado esta interpelación, no estará tan mal. En un principio, se lo tengo que decir, pero, aparte de esa organización y de esa información, cuanto pretendía es la segunda parte de lo que les compete a las comunidades autónomas y que creo que es una oportunidad, y sí creo que es lo más importante para que lleve a cabo su Gobierno y su departamento. Además, de una forma transversal, incluso su compañera puede echarle un cable para que obtengamos como comunidad pionera una buena participación dentro de este sistema de CAE.

Verá, aparte de emisión de CAE, tiene una función, que es la de promoción. Informar es importante, invitar a empresas, instituciones, incluido el Gobierno de Aragón, a que formen parte de este sistema es importante y, sobre todo, el diagnosticar posibles proyectos singulares que no por nuevos, puesto que se han podido dar en otras comunidades, pueden ser replicados en la nuestra.

El pasado 3 de abril, no sé si no está finalizado, si falta la plataforma tecnológica para ser homogéneo, cosa que me parece importante todo este sistema, pero la propia vicepresidenta [*corte automático del sonido*]..., ministra de Transición Ecológica, la señora Ribera, hizo público y presentó el primer proyecto, en este caso, singular de eficiencia energética que ha recibido acreditación por CAE, y se trata de una rehabilitación de eficiencia energética llevada a cabo en el Teatro Real, llevada a cabo a través del Programa de recuperación, transformación y resiliencia, y que supone un ahorro anual de casi un millón de kilovatios/hora. Lo digo porque puede ir promocionando, promoviendo este tipo de proyectos y de acreditaciones, y hasta donde yo sé, instituciones como distintos ayuntamientos, el propio Gobierno de Aragón, diputaciones, la Universidad de Zaragoza, empresas de envergadura, la propia Aramón, están llevando a cabo inversiones en eficiencia energética. Rehabilitaciones energéticas de forma transversal pueden aprovechar a través de un potencial *Marketplace*, del cual, el Gobierno de Aragón puede acabar siendo un garante para que oferentes y demandantes se unan.

En definitiva, señora Vaquero, la invito a que, con proactividad, aproveche...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ...esta tarea de promoción y que vea qué es lo realmente importante: el aprovechar esta oportunidad, el informar y, sobre todo, el difundir, cosa que hoy creo que las dos estamos haciendo y lo hacemos bien.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Muy bien, señora Gastón.

Pues la verdad es que sí, hoy estamos ayudando a difundir entre todos los aragoneses que se va a implementar cuando el Gobierno de España cumpla con todos los procedimientos y el desarrollo normativo y nos convoque a las comunidades autónomas para llevar a cabo ese certificado de ahorro energético.

Bueno, pues, podemos hacer un poco de pedagogía y decir que un gobierno es muy importante que este alineado a cuáles son los objetivos, ¿verdad?, de los ciudadanos, a cuáles son esos nuevos hábitos, esa concienciación de participar en todo lo que son los proyectos sostenibles, los proyectos que tienen que ver con la eficiencia energética, pero que, además, producen un beneficio en todas y cada una de las familias, porque hablamos con este certificado de ahorro energético de proyectos que reducen la factura.

De hecho, voy a aprovechar un poco más para explicar o poner un caso práctico en qué va a consistir este certificado de ahorro energético, ya que usted saca la ventaja con esta interpelación de la difusión que podemos hacer de este certificado. Pues, bueno, cuando un aragonés o una empresa quiera llevar a cabo un proyecto de cambio, pues, por ejemplo, de ventanas que produzca un ahorro energético, verá reducida su factura cuando el instalador o la empresa le emita ese certificado de ahorro energético que, previamente, se habrá valorizado por esas entidades verificadoras y, posteriormente, esos instaladores o empresas podrán dar a ese sujeto delegado, al que me he referido, esos certificados de ahorro energético, que se pueden comprar o vender, para que, finalmente, acaben en manos del sujeto obligado, que es la empresa comercializadora de energía, y a través de esos certificados de ahorro energético, pueda o bien aportar fondos directamente en dinero, o bien pueda, a través de estos certificados ahorro energético, digamos, abonar esa parte que le corresponde.

Con esto, lo que conseguimos es un círculo virtuoso, es decir, desde la Unión Europea, desde los Estados miembros, se promueven medidas para llevar a cabo ese ahorro energético, y lo que nos pide la Unión Europea es que hay que justificar ese ahorro energético. Ese ahorro energético se justifica mediante la ejecución de estos proyectos por particulares o por empresas. Para impulsar y fomentar estos proyectos, lo que se hace es crear ese Fondo Nacional de Eficiencia Energética, donde las empresas comercializadoras tienen que aportar dinero, o este mecanismo del CAE, del certificado de ahorro energético, y esos fondos van a ir dirigidos luego a las comunidades autónomas para dar ayudas a que se desarrollen esos proyectos. Es un círculo vicioso, se genera un fondo para crear proyectos de ahorro energético y que van a ir a parar a las comunidades autónomas que van a colaborar para recaudar, por así decirlo, esos fondos a través de la implementación de medidas de eficiencia energética.

En cualquier caso —señora presidenta, gracias—, y ya para concluir, señora Gastón, el Gobierno de Aragón está preparado. Tenemos las personas designadas, designadas incluso al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el Miteco, que es quien ha impulsado este mecanismo, que se van a encargar como agentes comunitarios o como gestores comunitarios autonómicos, para intervenir en este programa. Solamente estamos esperando que nos den la implementación de la herramienta informática para conectarnos, es decir, poner en marcha esa herramienta informática. Eso sí, el Gobierno de Aragón, una vez más, lo va a hacer sin la aportación de ningún recurso personal o material por parte del Gobierno de España; lo haremos con nuestro propio personal, con nuestros propios recursos y, como siempre, con cargo a los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta número 136/24, relativa a la política de garantía de ingresos, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

Pregunta núm. 136/24, relativa a la política de garantía de ingresos.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Susín, hoy le preguntamos por qué no ha incrementado la cuantía de la prestación complementaria aragonesa, del IMV, en 2024.

Nos parece inaceptable que desde que se implantó el IMV se siga recortando y, sobre todo, reduciendo los recursos para las rentas mínimas de inserción en Aragón, que sabe usted que es competencia de la comunidad, una reducción que ya empezó la legislatura pasada, con la que fuimos muy críticos, y que sitúa a Aragón y a Madrid a la cabeza de esas reducciones, con un 80% de las mismas, ¿no?

De hecho, ustedes se quejaban muchísimo —este que les habla, también— de esta situación la legislatura pasada. Pero el problema es que ahora, que gestiona usted, está la cosa peor, se ha empeorado, y se ha empeorado porque no se ha actualizado la prestación complementaria del IMV al ritmo que se ha actualizado el IMV, y ese es el problema fundamental. Ni tampoco se ha fijado un incremento de la cuantía básica que permitiese, en cualquier caso, garantizar precisamente ese carácter complementario.

Dos opciones que le presentamos a través de enmiendas en el debate presupuestario y que no tuvieron ustedes a bien aceptar, y el resultado, como digo, pues, que se mantiene una prestación complementaria de Aragón en el IMV de seiscientos veintiún euros, cuando el IMV y las pensiones no contributivas ya llegan a seiscientos cuatro de base, es decir, un complemento de risa, ridículo, que yo creo que usted compartirá conmigo que no da respuesta al crecimiento inflacionario y a la situación que sufren precisamente quienes más necesitan de los soportes públicos.

Por lo tanto, yo le pregunto por qué no ha incrementado precisamente esa prestación complementaria al mismo ritmo que el ingreso mínimo vital.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, usted sabe que la afirmación que hace en su pregunta y que voy a leer textualmente, porque ahora ha puesto una coletilla, es: «¿Por qué no se ha incrementado la cuantía de la PACIMV en 2024?», y usted sabe que no es cierta. La cuantía de la PACIMV y de la prestación complementaria de las pensiones no contributivas se incrementó en la Ley de presupuestos de 2024 en un 6%. Le recuerdo que en 2023 era de quinientos ochenta y seis euros y en 2024 es —lo acaba de decir usted— de seiscientos veintiún euros. Y, por cierto, la prestación complementaria de las no contributivas había desaparecido de los presupuestos de la comunidad autónoma en el año 2021.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Usted sabe, consejera, como sé yo, que esto viene de atrás, y que no es verdad que ustedes hayan incrementado la cantidad, y mucho menos que estén a la altura de lo que tienen que estar, que es por lo que yo le pregunto.

¿Usted cree que ahora mismo la configuración de la prestación complementaria aragonesa garantiza la complementariedad?, ¿garantiza que, realmente, Aragón está incrementando cuantía y cobertura y siendo capaces de dar respuesta a las situaciones que tenemos?

Miren, las cifras son terribles, terribles: en 2024, el ingreso mínimo vital sostenía a cuarenta y dos mil setecientos treinta y seis personas, a través de trece mil ochocientas cincuenta y siete nóminas. La prestación complementaria aragonesa que, teóricamente, da respuesta a quienes están fuera del IMV, IMV que ustedes critican de forma recurrente, llega exclusivamente a sesenta y seis perceptores. Pero es que el complemento, que debería alcanzar a todas esas nóminas y a todas esas personas, apenas llega un 30% del total, es decir, cuatro mil ciento cincuenta y tres complementos. Esto es ridículo, señora consejera, y hay que cambiar —volvemos a exigirle y a pedirle—, hay que cambiar la prestación y, sobre todo, incrementar las cuantías. ¿Para qué?, para garantizar una política de rentas autonómica mínima garantizada que sea digna, y para dar salida y garantizar que el alcance de esta prestación llegue a todos aquellos que lo necesitan, que ahora no llega.

Yo le pido que dejen de escudarse en que lo están haciendo muy bien, dejen de escudarse en que el IMV deberían de gestionarlo...

La señora PRESIDENTA: Concluya ya, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ...tal y como lo gestionan ustedes. Casi es mejor que esto se quede donde está, y yo comparto con usted que debería ser en Servicios Sociales, pero, desde luego, tal y como están ustedes gestionando, nos da mucho miedo.

Y yo lo que le pido es que actúe y que reforme, como le pedimos en su día, esa prestación complementaria para que realmente responda a lo que es Aragón, a su generosidad y a su preocupación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor Sanz, yo comparto su diagnóstico, estoy de acuerdo con él. Yo dije al principio de la legislatura que había que reformar la PACIMV, pero luego le diré alguna cosa.

En primer lugar, mire, me va a permitir decirle que no puedo dejar de censurar su doble vara de medir: usted, hoy, pide en Aragón lo que no es capaz de pedir en su propio partido, porque entiendo que usted también está dentro de los que «suman», ¿no? ¿Sabe cuál es la cuantía unipersonal del IMV con la subida del 6,9 en 2024? Seiscientos cuatro euros. Esto, ¿qué le parece?, ¿mucho o poco? ¿Digno o indigno?, Porque esta es la suya, señor Sanz, la de Pedro Sánchez y la de los que suman.

Respecto a ese informe al que ha hecho referencia, usted cuenta lo que le interesa. ¿Sabe cuál es el motivo por el que Aragón ha hecho referencia a esos antecedentes y en el 80% que acaba de decir? Ese es el informe de la Asociación de Directores. ¿Cuál es el motivo por el que Aragón, señor Sanz, Madrid y Castilla-La Mancha somos las comunidades autónomas que más hemos reducido las rentas de inserción desde 2021? Usted lo sabe. Y es que somos las que más hemos descendido porque éramos las que teníamos mejores rentas de inserción. En Aragón, el ingreso aragonés de inserción, creado por un Gobierno, por cierto, del Partido Aragonés y del Partido Popular, alcanzaba en 2015 el 19% de la población aragonesa por debajo de la pobreza —este gráfico, que usted conoce—, y la caída ha sido en picado desde el 2015, ¡desde el 2015! Mire el gráfico. El IMV se aprobó en el año 2020. Estas son las consecuencias de un Gobierno progresista que no iba a dejar a nadie atrás. *[Aplausos]*.

Hoy, señor Sanz, el 13% de la población aragonesa por debajo del umbral de pobreza está cubierta por la renta aragonesa. En 2015, el 19%. Pero lo que ya es de vergüenza es que solo el 7% de los aragoneses está cubierto por el IMV. El fracaso de su Gobierno, señor Sanz, del de Pedro Sánchez y del suyo, que entonces estaban como Izquierda Unida en el Gobierno. Y ahora, la señora Díaz se lo está intentando quitar de encima, poniéndoselo a la señora Vaquero, y que seamos las comunidades autónomas las que asumamos su fracaso. A eso le llamaría usted —y yo— «socializar la culpa», que para ustedes son...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: ..., muy hábiles. Acabo ya. Señor Sanz, demagogias y aspavientos, los justos.

Hemos revalorizado la PACIMV y la complementaria de las PNC por encima del Gobierno de España, del suyo. Se lo dije en la comisión: comparto su diagnóstico y creo que hay que modificarla, pero primero vamos a saber qué hace su Gobierno para poder actuar.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 694/24, relativa al apoyo a los trabajadores y trabajadoras de atención a la infancia y adolescencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

Señora Lasobras, su turno.

Pregunta núm. 694/24, relativa al apoyo a los trabajadores y trabajadoras de atención a la infancia y adolescencia.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Buenos días.

Gracias, presidenta.

Señora Susín, ¿qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Aragón para favorecer el cumplimiento de las demandas de los trabajadores y trabajadoras de atención a la infancia y adolescencia, que demandan la elaboración de un convenio autonómico de reforma y protección de menores para Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, permítame que, en primer lugar, haga un reconocimiento a la gran labor que realizan estos trabajadores y a las entidades que atienden a los menores en situación de vulnerabilidad en la comunidad autónoma. Pero ateniéndome al literal de su pregunta, tengo que decirle que yo, como dijo la anterior consejera en una pregunta similar a esta, de Izquierda Unida, en 2023, el Gobierno de Aragón no puede intervenir en esta cuestión porque si así lo hiciera, estaría incumpliendo la normativa que regula la negociación colectiva y la libertad sindical.

Supongo que usted estará de acuerdo conmigo en que la función del Gobierno no puede ir más allá de la comisión de seguimiento del cumplimiento del convenio para garantizar que las entidades cumplan la normativa y los acuerdos firmados. Señora Lasobras, esto es lo que usted pensaba hasta mayo de 2023. Si ahora ha cambiado de opinión, quizás, debería explicarnos por qué.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras, su turno de réplica.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, gracias, consejera.

Bueno, la plataforma de los trabajadores y trabajadoras viene reclamando un convenio autonómico, sobre todo para dignificar su trabajo, porque la verdad es que las condiciones, a día de hoy, son de precariedad. Trabajan veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año, y lo que vienen solicitando es un convenio autonómico para mejorar sus condiciones salariales y para estar como están en otras comunidades autónomas, como Navarra, Valencia o País Vasco.

Son personas, trabajadores que son esenciales, educadoras de calle, psicólogas, equipos técnicos, y desarrollan, desde luego, un trabajo esencial, como usted muy bien ha reconocido; son profesionales cualificados con formación universitaria y con una experiencia para solventar las intervenciones delicadas.

Estos educadores sociales, además, ya asumen desde el primer momento el riesgo y las situaciones de violencia a lo largo de la labor que realizan y, sin embargo, tampoco se recoge en sus condiciones salariales y laborales. Con la creación de este convenio, lógicamente, se mejorarían las condiciones laborales de ellos, también la mejora de la calidad de trabajo y también la de los menores al cargo de ellos. Es injusto que tengan estos salarios indignos y mileuristas, cuando su papel es crear personas independientes, sólidas y autónomas.

Además, trabajan en situación de riesgo, garantizan los derechos que asisten al menor, orientan y tratan de disminuir los factores de riesgo y dificultad social que indican en la situación personal en la que se encuentra el menor y la familia. Hay veces que este sector queda olvidado, a pesar de que son educadores y que se encargan de proteger y ofrecer una oportunidad de futuro a los menores más vulnerables. En esta época de racismo y de pobreza, cada vez es más importante su labor.

La patronal no se ha sentado con ellos para escuchar sus reivindicaciones. Por eso, están pidiendo al Gobierno de Aragón que medie, en la medida de lo posible, o que impulse, en la medida de lo posible, un convenio autonómico que regule y mejore sus condiciones laborales, como se ha hecho en otras comunidades autónomas.

Solamente le quería preguntar si tenían prevista alguna medida para favorecer este cumplimiento. Me consta que próximamente se van a reunir con el gerente del IASS y con gente de su departamento, y esperemos que puedan llegar a acuerdos o consensos.

Gracias, consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Efectivamente, el gerente del Instituto de Aragonés de Servicios Sociales recibirá próximamente a los representantes de los trabajadores, pero es que nosotros no tenemos que llegar ni a acuerdos ni a consensos en esta materia.

Yo empiezo como he acabado mi primera intervención: el anterior Gobierno, del que usted formaba parte, opinaba respecto a este tema lo mismo que este Gobierno, porque la Constitución española, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Libertad Sindical establecen que la negociación colectiva es un derecho entre los trabajadores y los empresarios, que también tienen derecho a establecer medidas de conflicto colectivo. Los actores de la negociación colectiva son siempre los trabajadores, establecida su representación sindical, y los empresarios o responsables de las organizaciones. Por lo tanto, nosotros no podemos intervenir en esos acuerdos.

Usted, señora Lasobras, hasta mayo, pensaba que la intervención de cualquier actor en una negociación laboral incumple los criterios de autonomía de las partes en la negociación, uno de los principios básicos de la negociación colectiva. La demanda por parte de los trabajadores de menores de un convenio colectivo autonómico se remonta —fíjese— al año 2019. Y le recuerdo que Chunta Aragonesista, por aquel entonces, ya formaba parte del Gobierno de Aragón, y hasta hoy no ha recogido usted esa demanda, señora Lasobras. ¡Qué casualidad que desde 2019 no ha habido en estas Cortes más que una pregunta de Izquierda Unida, y esta semana llevamos ya una PNL y una pregunta!

La misma casualidad que desde 2019, los trabajadores eran los que reivindicaban estas demandas de forma solitaria, y ahora, justo se unen los sindicatos mayoritarios a la demanda. No sé qué es lo que habrá cambiado desde entonces hasta abril de 2024. *[Aplausos]*.

En definitiva, señora Lasobras, reitero que el Gobierno no puede intervenir en la negociación colectiva porque, si no, estaría vulnerando la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Libertad Sindical. Y le recuerdo una vez más que esto es lo mismo que usted opinaba hace unos meses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 188/24, relativa a la unión de estaciones Astún-Formigal por canal Roya, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj, su turno.

Pregunta núm. 188/24, relativa a la unión de estaciones Astún-Formigal por canal Roya.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejero, la proyectada unión de las estaciones entre Astún y Formigal a través de canal Roya era un proyecto para el que el anterior Gobierno del cuatripartito intentó utilizar los fondos europeos Next Generation. La presión social logró salvar este espacio natural de esas instalaciones invasivas, y hemos podido ver cómo esos fondos han servido para desarrollar proyectos sostenibles en diversos puntos del territorio aragonés.

Sin embargo, durante los últimos meses, diversos consejeros del Gobierno de Aragón han anunciado la intención del Ejecutivo de retomar ese proyecto, esta vez sin los fondos europeos. Usted, señor Blasco, afirmó que estamos buscando alternativas para lograr la unión de estaciones, minimizando el efecto para el medio ambiente.

Por eso le preguntamos: ¿qué medidas plantea realizar para obtener una declaración de impacto ambiental favorable a la unión de estaciones Astún-Formigal por el valle de la canal Roya?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días.

Señora diputada, los chicos se han marchado, con lo cual, no van a poder escucharnos debatir sobre este proyecto importante, que para el Gobierno es uno de los proyectos estratégicos de legislatura, como lo era para el anterior Gobierno y para la mayoría de esta Cámara.

Pero le corrijo su intervención o, por lo menos, le doy otra opinión: no es la presión social la que paraliza el proyecto. En nuestra opinión, son las discrepancias del anterior Gobierno, que opinaban completamente distinto sobre qué hacer sobre esta instalación, donde el consejero y el Gobierno decían una cosa y el director general de Medio Natural de otro partido ponía palos en las ruedas. *[Aplausos]*. Esto es importante.

Este Gobierno lo tiene claro: este es uno de nuestros proyectos de legislatura porque queremos que Aragón, el Pirineo aragonés, pueda competir en igualdad de condiciones con Baqueira y el Pirineo catalán, con la parte francesa, con Sierra Nevada. Y lo que nos parece raro es que, siendo un proyecto de ampliación del dominio esquiable apoyado por todos los ayuntamientos y por todos los empresarios, haya partidos en la Cámara que no lo respalden, aunque luego, en las urnas, los ciudadanos vuelven a apoyar a los partidos que defienden la unión de estaciones. *[Aplausos]*.

En conclusión, no es un proyecto en nada sencillo, no es sencillo, pero ¿lo que es posible en Baqueira o en Sierra Nevada no va a ser posible en Aragón? Vamos a intentar llegar a un acuerdo y a un consenso con el resto de partidos, como lo hubo y como creo que mayoritariamente lo sigue habiendo, pero todavía no le puedo contestar con la solución. Estamos trabajando en ello, es un proyecto complejo, y cuando tenga más información, se la traeré. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Buj, su turno de réplica.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Esta unión de estaciones Astún-Formigal forma parte del proyecto Aragón Ski Circus, una hipotética unión entre Canfranc, Astún, Candanchú y Formigal que pretende crear un gran dominio esquiable. Precisamente, este mes de abril se ha aprobado una adenda de modificación al convenio firmado el 25 de octubre de 2022 por el Gobierno de Aragón y la Mancomunidad del Valle del Alto Aragón para esta unión Astún-Candanchú. Esta sí se pretende realizar con los fondos europeos, cuyo límite sabemos que es diciembre de este año 2024. Se trata de la tercera modificación que se hace a este convenio. En cada una de ellas, el proyecto se ha encarecido. En 2022, se hablaba de ocho millones para la construcción de una infraestructura de transporte por cable, es decir, del telesilla. Ahora se habla de una telecabina, y el proyecto llega ya a los veintidós millones. Lo más relevante ya, en esta última modificación del convenio, es que admiten ustedes que las obras comenzarán como pronto a mitad del 2025 y que acabarían en 2026.

Y aquí, sí que tengo unas preguntas que hacerle: ¿han transmitido a Europa todos estos cambios? ¿Conocen que se sobrepasarán las fechas? Esto sí que nos interesa mucho, saber si Europa ya les ha contestado a estas modificaciones y qué les ha contestado, si lo ha hecho.

Y, finalmente, ¿se van a recibir esos fondos Next Generation o se perderán al haber un problema por incumplir los plazos?

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: La reasignación de los fondos de la unión de Formigal y Astún pasando a otros proyectos fue porque no íbamos a llegar y, por tanto, si se acomete, será con fondos del propio Gobierno o del Gobierno de España, pero no de fondos europeos.

Cuando yo digo que había problemas de discrepancias en el anterior Gobierno, había gente que me giraba la cara o que daba vueltas a la cabeza. *Heraldo de Aragón* del 9 de febrero: «La Diputación de Huesca pide por unanimidad el cese del director general de Medio Natural del mismo Gobierno». Eso lo dice el *Heraldo* tras una reunión de todos los partidos y de la Diputación de Huesca. Y el día anterior: «Frente común de alcaldes y empresarios del Pirineo para salvar la unión de estaciones». Esta es la realidad que se ve reflejada en la prensa de entonces.

Vamos a trabajar para que sea posible, con el menor impacto medioambiental posible, que es mi obligación. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta número 597/24, relativa al Centro de Interpretación de Lecina, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soria, su turno.

Pregunta núm. 597/24, relativa al Centro de Interpretación de Lecina.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido y buenos días, consejero.

La verdad es que, mientras le oía, daba la sensación de que no se enorgullece de su gestión en estos nueve meses, porque en lugar de decir qué es lo que piensa hacer, no hace más que echar la vista atrás y traer ruido a este Pleno que no le pega nada. *[Aplausos]*. Pero, bueno, en fin.

Lo que yo le quería preguntar es que, a mitad de enero, su director general de Medio Natural, señor Alfonso Calvo, en una reunión con el Patronato del Parque de Guara, esgrimió razones económicas para no construir el centro de visitantes de Lecina. Echaba de esta manera por tierra un proyecto que ayudaba a dinamizar esa comarca.

Usted sabe que en esa localidad se ubica la premiada carrasca milenaria, que se reconoció como árbol europeo en 2021, y que se iba a levantar allí un centro de interpretación en una parcela de tres mil metros cuadrados con doscientos cincuenta mil euros provenientes de los Fondos Next Generation.

El 25 de marzo, esta diputada registró una pregunta oral, que ha decidido mantenerla —después le diré por qué—, ya que tras esa declaración, aparecieron muchas protestas en la comarca del Sobrarbe porque entendían que se estaba produciendo un agravio comparativo, que se discriminaba en muchas inversiones. Usted sabe que la comarca del Sobrarbe, en el Plan Pirineos, tiene una cuantía bastante insignificante y que, además, por ejemplo, también se está produciendo un retraso en la carretera de los túneles de Plan, una carretera que es clave para el futuro de la comarca.

Es verdad que el pasado 8 de abril rectificaron —parece que han encontrado dinero—, se rectificó por el propio director, y dijo que sí, que se iban a invertir doscientos cincuenta mil euros en un centro de interpretación. Nos parece fenomenal, rectificar es de sabios, y ahora parece que sí que va a haber un centro de interpretación. Y por eso, he querido mantener esta pregunta, porque quiero que concrete y baje más al detalle en ese compromiso de cómo, cuándo y con qué dinero se va a hacer.

Y, además, aprovechar el Plan Pirineos, el plan estrella de este Gobierno, sobre todo de su departamento, para que nos traslade, ya que no me lo dijo en la última pregunta que le hice, con respecto a todos los proyectos que le han enviado desde la comarca del Sobrarbe, que me concrete, que me entiendo que los tiene que tener ya, cuáles van a ser concretamente los que se van a ejecutar del 2023 al 2024.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Soria, no me va a dar tiempo a contestarle, así que creo que tendremos que tener otra intervención con más tiempo para contestar. Ya le estoy invitando a que me pregunte vía interpelación.

Pero yo creo que en este tema, es muy importante escuchar bien la cronología de los acontecimientos de estos ocho meses.

El 12 de agosto, yo tomo posesión, como el resto de mis compañeros, como consejero de Medio Ambiente.

El 30 de octubre, en Panticosa, presentamos el Plan Pirineos. Un mes antes, en septiembre, había hablado yo de los planes de sostenibilidad turística, donde Sobrarbe tiene un plan de sostenibilidad.

El 24 de enero, usted da una rueda de prensa y pide proyectos para Sobrarbe, porque se ha quedado descolgado, como la gente de Sobrarbe nos recordaba también por la prensa.

El 26 de marzo, yo decido visitar la comarca de Sobrarbe y me reúno en Boltaña y en Aínsa con el presidente de la comarca, del Partido Socialista, y con los alcaldes de Aínsa y Boltaña.

El 3 de abril, tras la visita a Boltaña y a Aínsa, donde me llenan la cartera de proyectos —eso es verdad—, decidimos que podemos acometer una de esas obras, que es el centro de interpretación de Lecina, y lo comunicamos el día 3 de abril. También se nombra presidente del parque de Guara, nos reunimos con él y le manifestamos que sí que vamos a hacer la inversión.

A continuación, el 4 de abril, la alcaldesa socialista de Bárcabo me envía una carta agradeciendo el cambio de criterio del Gobierno, diciendo que vamos a hacer la inversión, y la Asociación de Amigos de la Carrasca de Lecina también lo hace y lo enmarca en un proyecto mayor.

Luego, creo que estamos cumpliendo todos con nuestra obligación, los alcaldes, los empresarios, la comarca, y usted, en su papel de pincharme parlamentariamente, pero el proyecto, al final, va a salir, y no me va a dar tiempo a explicarle que lo vamos a hacer de común acuerdo con el ayuntamiento, con doscientos cincuenta mil euros de fondos MRR, que luego tendré que buscar cien mil más para la musealización, que habrá cien metros de espacio expositivo, cuarenta y cinco de almacén, aparte de los servicios necesarios, y que estamos en la parcela que nos ofrece el ayuntamiento socialista implicado en el asunto. Luego, creo que está bien enfocado. Ahora, denme tiempo para que lo podamos llevar a cabo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Le quedan unos segundos, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, señor Blasco, tendremos una interpelación, porque me ha contestado lo interesante al final, ya fuera de tiempo, y era lo que a mí me interesaba, no el relato de antecedentes, que evidentemente me lo había estudiado antes de venir aquí, y también porque me vuelve a dejar en el aire, sin contestar ni concretar, qué proyectos de la comarca de Sobrarbe son los que usted va a ejecutar en el 2023 y el 2024. Por tanto, nos veremos en aquella interpelación. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta número 251/24, relativa a la valoración del conflicto en el transporte sanitario, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 251/24, relativa a la valoración del conflicto en el transporte sanitario.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Bancalero, como sabe, los trabajadores del transporte sanitario terrestre siguen en huelga desde enero. Es verdad que es una huelga complicada para que se note, ¿verdad?, porque tiene los servicios mínimos del cien por cien. Usted esto lo sabe desde que entró.

Usted sabe también que no se han resuelto los problemas del transporte sanitario, a pesar de ese incremento del 85,86% en los pliegos. Usted sabe, porque lo hemos debatido aquí ya hace meses, que de ese dinero que se ha incrementado en el pliego, seiscientos mil euros que tenían que llegar a las nóminas de los trabajadores, echando cuentas concretas que usted nunca me ha desmentido, se quedan en el bolsillo de la empresa.

Usted sabe que hay trabajadores que están cobrando por debajo del salario mínimo interprofesional, usted sabe que están cobrando menos que en 2018, y usted sabe que las negociaciones del convenio colectivo están enquistadas porque están dirigidas por una empresa, que es Tenorio, que no se mueve de una propuesta que usted sabe también que es absolutamente inaceptable para los trabajadores. Una propuesta, además, que, como suele pasar siempre, no reconoce ni siquiera el contrato firmado. Ahora mismo estamos hablando de que están planteando una propuesta de veinte mil euros por trabajador por debajo del pliego de condiciones, y en ese sentido, usted sabe que tampoco sirve eso de decir «no, no, vamos a firmar algo, pero que será de aplicación cuando vengan los siguientes».

Por lo tanto, a mí lo que me gustaría saber es qué van a hacer ustedes, qué están haciendo ustedes para resolver esta situación, porque, de momento, lo que está pasando es que seguimos pagando, siguen quedándose con el dinero de las nóminas y el problema sigue sin resolverse, y estos trabajadores y trabajadoras no pueden más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, como usted sabe, hemos heredado problemas graves con los contratos del transporte sanitario, que hemos tenido que abordar. Por un lado, hemos tenido que solucionar los graves problemas de los pliegos del transporte sanitario urgente y, por otro, vamos a tener que pagar las indemnizaciones derivadas de la anulación del contrato del transporte sanitario programado, según la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Y esta es la segunda vez que los impuestos de los aragoneses se tienen que destinar a pagar las consecuencias de las chapuzas del Gobierno del señor Lambán.

Seguimos trabajando para mejorar todo este ámbito.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Es complicado mantener la calma cuando a uno le toman el pelo, señor Bancalero, y usted me ha tomado el pelo en su respuesta.

Yo le estoy preguntando qué está haciendo usted para evitar que una empresa que está llevándose seiscientos mil euros que tienen que ir a los trabajadores cumpla con los trabajadores. Tiene la sartén por el mango, pero usted tiene los recursos económicos.

Yo le voy a preguntar: ¿ustedes han hecho un estudio real, detallado, de los costes para ajustar la facturación a costes reales, sobre todo, en términos salariales? Porque usted sigue pagando por cosas que no recibe, y el dinero también es de esos trabajadores con los que usted está jugando. Usted tiene la obligación. Es que la propuesta que pone ahora encima de la mesa la empresa es de catorce millones de beneficios más, además de los cuatro millones y pico que tiene de beneficio empresarial.

¿Qué van a hacer? Porque esto lo pueden hacer. ¿Esto es gestionar bien el dinero de todos y de todas? Y no me conteste con lo mal que lo hizo el Partido Socialista, que yo ya discutía mucho con el Partido Socialista; estoy discutiendo con usted, que tiene una responsabilidad, que gestiona el dinero de todos y un servicio público esencial.

A estos trabajadores con los que ustedes se llenaban la boca los están abrasando, ¡abrasando! Y cuando no tengan a nadie en el 061, se preguntarán por qué. ¿Cómo se va a contratar a nueva gente con estos salarios? Si es que hay cien trabajadores menos en plantilla. ¿Así se presta un servicio diligente? ¿Qué está haciendo usted, señor Bancalero, además de venir aquí a contarnos milongas? Por favor, contéstele a lo que le he preguntado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, usted tiene los datos erróneos: no hay cien menos, hay setecientos más, y lo sabe. *[Aplausos]*.

El Servicio Aragonés está velando por el cumplimiento del contrato, exigiendo a la adjudicataria el cumplimiento de los pliegos, con las siguientes actuaciones: se ha recabado toda la documentación de los vehículos y personal que consta en los pliegos, se realiza un seguimiento diario tanto de la falta de personal como de la inactivación de los vehículos, y con los datos recibidos, se elabora un informe mensual en el cual se enumeran las incidencias penalizables y que se comunica a la empresa adjudicataria.

Por lo que se refiere a las acciones de mediación y firma del nuevo convenio colectivo, el Departamento de Sanidad mantiene reuniones periódicas tanto con la empresa adjudicataria como con los representantes de los trabajadores. En todas las reuniones, se reitera la necesidad de desbloquear la actual situación y se le invita a que adopte las medidas necesarias para alcanzar un acuerdo que permita finalizar la actual situación de huelga. La firma del convenio colectivo —usted lo sabe— se encuentra en el marco de las relaciones de los trabajadores y la empresa adjudicataria.

Pero si algo acredita la predisposición del Gobierno y del Departamento de Sanidad en la pronta resolución de este conflicto, es su participación en el acto de mediación celebrado el pasado 20 de febrero de 2024 ante el Servicio de Arbitraje y Mediación de Aragón, el SAMA, entre los trabajadores y la empresa. Por tanto, en primer lugar, vamos a actuar invigilando y, por supuesto, siempre respetando la legalidad vigente.

Y, por último, hacemos algo que al anterior ejecutivo se le escapó durante estos ocho años anteriores: nosotros estamos trabajando los pliegos del nuevo concurso para asegurar que una parte del dinero de los impuestos de los aragoneses se destine directamente a la mejora de las retribuciones de los trabajadores, como ya se ha planteado en el transporte sanitario programado.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, consejero.

Pasamos a la pregunta número 515/24, relativa al inventario de los consultorios locales, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Moreno Latorre, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno.

Pregunta núm. 515/24, relativa al inventario de los consultorios locales.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Muy buenas, señor Bancalero.

El pasado mes de noviembre, aprobamos una proposición no de ley presentada por mi grupo parlamentario que instaba al Gobierno de Aragón, entre otras cosas, a que se haga un inventario en todos los consultorios locales de la comunidad de los medios materiales de que se disponga, especialmente de aquellos necesarios para atender urgencias y emergencias. ¿En qué situación se encuentra este inventario?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El inventario de medios materiales en los consultorios locales, que se instó a hacer mediante una proposición no de ley, la 112/2023, está en elaboración. Se solicitaron dichos datos a las direcciones de medicina y de enfermería de atención primaria, y con estos datos de los distintos sectores, se está elaborando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Moreno, su dúplica.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Fue una proposición no de ley con cuatro puntos. Entiendo que usted va a cumplir, como no puede ser de otra manera, y le reitero que apueste, de verdad, por... Usted ha hecho esta mañana un discurso sobre la atención primaria para el siglo XXI... Bueno, pues, de verdad, apueste por la atención primaria, hágase cargo de la dotación de los medios materiales de los consultorios locales, es decir, que pasen a depender del Salud, porque así garantizará un equipamiento y unos medios homogéneos para los ochocientos setenta y seis consultorios.

Si usted es capaz de llevar a cabo esta propuesta, que se aprobó por unanimidad, estaremos modernizando, estaremos mejorando nuestro sistema sanitario aragonés en todo el territorio y, lo más importante, estaremos dando seguridad y tranquilidad a todos los habitantes de los pequeños municipios que confían en sus profesionales sanitarios, que se desplazan, afortunadamente, cada semana para poderlos atender. Tenemos problemas de profesionales sanitarios, pero no podemos tener problemas de equipamientos.

Y, además, también estará resolviendo un agravio comparativo entre los pequeños municipios que tienen consultorios locales y los grandes municipios que están dotados con centros de salud. Los pueblos con centros de salud no tienen que destinar ni un euro para poder equipar esos centros, porque lo hace la consejería de Sanidad, mientras que los municipios con consultorios locales deben aportar de su presupuesto municipal cantidades que muchas veces no tienen.

Es urgente conocer la situación de cada consultorio local, de sus medios, de sus capacidades, para poder dotarlos de materiales y equipos homogéneos —reitero la palabra «homogéneos»—, para que cada profesional no se encuentre un desfibrilador diferente en cada consultorio o un tensiómetro diferente en cada localidad. Es importante para los consultorios, para los habitantes del medio rural, y entonces, sí que estará dando el paso a tener consultorios del siglo XXI. Espero que lo pueda ejecutar esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, la Ley 6/2002, de Salud de Aragón, establece que corresponde a las entidades locales exactamente colaborar en la construcción, remodelación y equipamiento de centros y servicios sanitarios, así como en su conservación y mantenimiento en los términos que se acuerde en cada caso. Es evidente, por tanto, que la competencia sobre el mantenimiento de los consultorios corresponde a los ayuntamientos, y muchos de ellos son auténticos centros polivalentes, es decir, están situados en edificios en los que se comparte ese uso con el de los trabajadores sociales, el veterinario, las escuelas de adultos, etcétera.

Nuestro Gobierno no solo gestiona, sino que, como puede comprobar, se esmera en cumplir las proposiciones no de ley aprobadas en este Parlamento. Somos serios. Por ello, y como la sanidad es un tema transversal a varios departamentos, la consejería de Sanidad, junto a la consejería de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, con la cual existe muy buena colaboración y sintonía, va a articular para el próximo 2025 una convocatoria de subvención destinada a la adaptación y equipamiento de los consultorios médicos locales y, por supuesto, por parte de nuestros profesionales sanitarios, los dotaremos de forma estandarizada para la asistencia en esos centros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Siguiente pregunta, relativa a las demoras en la atención primaria. La realiza el señor Carpi.

Pregunta núm. 537/24, relativa a las demoras en la atención primaria.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Me alegro de que haga ese anuncio que acaba de hacer para 2025, que es justo lo que le pedíamos desde las filas socialistas para este 2024. Bueno, llega tarde, pero llega.

La pregunta que nos ocupa ahora mismo es: dadas las demoras tan importantes que hay en la atención primaria desde que ustedes gobiernan, ¿qué medidas concretas se van a poner en marcha para los centros de salud con más lista de espera en atención primaria?

Le voy a citar unos cuantos, que son todos ellos con demoras superiores a una semana, diez días, quince días, y en algunos casos, incluso veinte: Picarral, Barrio de Jesús, La Jota, Calatayud, Illueca, Los Olivos, Perpetuo Socorro, Sabiánigo, Barbastro, Binéfar, Teruel Ensanche, Utrillas y Teruel Centro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, me alegra que me haga esta pregunta, aunque hubiera preferido que me propusiera soluciones, pero bien, porque si propone soluciones, reflejaría la voluntad de mejorar el sistema sanitario aragonés.

Vamos a seguir implementando los acuerdos que ustedes firmaron el pasado año con los sindicatos sin planificación alguna, acuerdos que se deberían haber puesto en marcha en el primer semestre del año 2023, pero con los que no cumplieron prácticamente con ninguna de las medidas. Y eso pone en evidencia que esos pactos que ustedes realizaron, en verdad, tenían un elevado tinte electoralista y que solo se buscaba actuar de cara a la galería.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Señor Carpi, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Bueno, usted cree que el acuerdo con los sindicatos, con los trabajadores, es electoralista, cuando yo creo que es la manera de proceder habitual a la hora de la gestión. *[Aplausos]*. Lo normal es hablar con los trabajadores, escucharles, tener una escucha activa, y luego proceder a tomar decisiones. Justo lo contrario de lo que ustedes hacen, y de eso hablaremos en la próxima pregunta.

En todos los titulares de estos días es usted noticia, usted y su departamento, por supuesto, noticia día tras día. Hoy se dice, por ejemplo: «Más pueblos de Huesca —dice un titular— sin médico». Anteayer era: «Veinte centros de salud tienen una demora de más de una semana». Esas son las noticias que genera su gestión en la atención primaria. *[Aplausos]*.

Pero no solo eso, señor Bancalero. La lista de espera que ayer publicaba el Ministerio de Sanidad, la lista de espera quirúrgica en este caso, habla de que Aragón, en el segundo semestre de 2023, es la peor comunidad de todas. *[Aplausos]*. La peor comunidad de España. La media española es un 3,69%, y Aragón tiene un 31,79% de subida. *[Aplausos]*. No queremos estar en esa lista, queremos otra gestión en la sanidad, otra gestión.

Usted habla mucho de esa herencia recibida, pero la herencia que recibe en la lista de espera quirúrgica y en las demoras de atención primaria es muchísimo mejor que su gestión. Vuelva por la senda de la buena gestión, vuelva a la herencia recibida, que tan mala cree que era y, de verdad, verá cómo funcionan las cosas mucho mejor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Carpi. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Carpi, que usted hable de lista de espera, sabiendo que tenía más de mil pacientes escondidos... *[Rumores]*. Sí, que usted hable de lista de espera *[aplausos]*, cuando sabía que ustedes no tramitaban las consultas de los especialistas, cuando ustedes no tramitaban las... *[Rumores]*. Sí..., no, no, eso lo primero.

Pero, mire, le voy a contestar a lo que veníamos, que era lo de la atención primaria. Hemos analizado los datos de la lista de espera de Primaria de esos centros, y hemos revisado con los profesionales qué medidas son las más adecuadas para abordar este problema. Le puedo adelantar que, en alguno de esos centros, hice la solicitud reiterada de más de una consulta por parte de los usuarios, es decir, que un usuario pide citas varias veces y luego no asiste. Por tanto, debemos seguir analizando esos datos para resolverlo, porque esta situación no beneficia al sistema.

No obstante, les adelanto que hemos descartado implantar ningún tipo de tasa por no acudir a la cita médica, pero es preciso apelar a la responsabilidad de los usuarios y así evitar algunos de los problemas que tenemos ahora en cuanto a las listas de espera.

También hemos trabajado en la mejora de la *app* y de la web de Salud Informa a la hora de solicitar las citas, por si pudiera facilitar esos errores, y estamos trabajando en la Atención Continuada para que esos profesionales mejoren la calidad de vida laboral y puedan apoyar a los centros más saturados.

Le voy a dar datos. Hemos descubierto —lo habrá escuchado antes—, entre otras cosas, que hay unas treinta y cinco mil citas a las que los ciudadanos no han acudido, y hemos disminuido los días de espera. Por ejemplo, le voy a dar fecha de 1 de marzo y 1 de abril. En Zaragoza, Barrio de Jesús, hemos pasado de diez a tres días. En La Jota, de diez a siete días. En Huesca, Los Olivos, de diez a ocho días. En Binéfar, de ocho a cinco días. En Teruel, Teruel Ensanche, de seis a dos días. Y en Utrillas, de ocho a tres días.

Es decir, estamos trabajando y lo estamos mejorando. En total, en los centros que usted menciona en la pregunta, se ha reducido el tiempo de espera en el último mes en más de un 20%, y no estamos contentos, porque entendemos que hay que ser mucho más cercanos y mejorar la accesibilidad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Desde el Departamento de Sanidad estamos haciendo lo que ustedes no hicieron en su día, que es trabajar, planificar y gestionar con una estrategia de la que carecían. Solo les pido responsabilidad para mejorar la sanidad entre todos.

No se puede llegar a acuerdos y firmarlos si antes no hay una planificación, y nosotros sí que nos sentamos con los sindicatos y hacemos los movimientos siempre con gestión y planificación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Pregunta relativa a la auditoría quirúrgica del sistema sanitario aragonés. Pregunta de la señora Lasobras.

Pregunta núm. 614/24, relativa a la auditoría quirúrgica del sistema sanitario aragonés.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

¿Qué resultados ha obtenido el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón tras la auditoría realizada para conocer la capacidad real quirúrgica del sistema sanitario público aragonés?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, los resultados que tenemos a día de hoy son preliminares, y con esto se elaborará un primer borrador con los datos sobre los que habrá que definir en qué punto debemos incidir. La intención es mejorar los indicadores relacionados con el objetivo que se marcó inicialmente, entre los que están conocer la situación quirúrgica real del sistema para optimizar en todo momento su gestión y obtener el mayor rendimiento posible.

Tras esta primera fase, está previsto continuar las actuaciones adicionales sobre rendimientos quirúrgicos, criterios de indicación y priorización, entre otras cuestiones.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le hago esta pregunta porque el pasado septiembre, el Departamento de Sanidad aseguró que había detectado errores en los sistemas de información de las listas de espera y que los datos encontrados al iniciar la legislatura eran superiores a los previstos en el Plan de choque, y que iban a mejorar claramente ese sistema.

Tanto usted como el director general de Asistencia Sanitaria, el señor Boria, se comprometieron a realizar esta auditoría para conocer la capacidad real y para conocer con exactitud cómo estaban los números. En aquel momento, dijo que no podía hablar de plazos porque, primero, se tenía que conformar el grupo auditor y que la Gerencia de Salud ya trabajaba con las direcciones provinciales y con la inspección médica, y apuntó que aumentaría el rendimiento de los quirófanos en jornada de mañana y tarde, que iban a potenciar las operaciones en sábado y que se mantendrían colaboraciones con el Militar, con la MAZ e, incluso, derivaciones al Hospital Provincial.

Pero a pesar de su compromiso, la situación es muy preocupante, porque las listas de espera han estado al alza varios meses consecutivos, desde agosto hasta el mes de enero, y no han dejado de crecer, y a 31 de enero, eran cerca de ocho mil cuatrocientos pacientes con una demora de más de seis meses. Con esto, no quiero hacer ruido, ni circo, ni nada, solamente estoy poniendo estos datos encima de la mesa para que me diga qué medidas se van a plantear. Porque luego, también, en el mes de febrero, que ya había pasado otro mes más, seguimos con siete mil seiscientos noventa y cinco pacientes con demoras superiores a los ciento ochenta días.

Usted, en una de sus primeras intervenciones, dijo que la lista de espera quirúrgica figuraba entre las prioridades de este Gobierno en el ámbito de la sanidad, por lo cual, este trabajo iba a ser prioritario y, sobre todo, que iban a tomar todas las medidas oportunas.

Le hicimos una pregunta escrita sobre cuándo se iban a conocer los datos de la auditoría, y nos dijeron que en el primer trimestre del 2024, y por eso le hacía esta pregunta. Las conclusiones finales que habían obtenido, ya me ha dicho que era un borrador y que hay que hacer actuaciones adicionales.

¿Se va a elaborar un plan de choque? ¿Qué fórmulas se van a utilizar para reducir las listas de espera que, según sus declaraciones, ha sido siempre una de sus prioridades?

No quiero que me diga lo que pasaba hasta hace horas, sino, realmente, qué es lo que va a hacer usted de ahora en adelante.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, se han destinado los recursos que teníamos disponibles en ese momento con dos inspectores médicos, que son los que están llevando el tema de la auditoría, y el procedimiento de trabajo seguido en esta primera fase ha sido obtener información de la actividad desde el sistema de información de atención especializada y desde el sistema de estadística hospitalaria de actividad.

También se ha estudiado la estructura asistencial mediante la revisión de los recursos humanos y materiales de los distintos centros, así como la dotación de estructuras asistenciales, en las cuales se da respuesta a la demanda quirúrgica.

Se ha obtenido una extracción con las entradas y salidas de listas de espera de los años 2022 y 2023, que esperamos aporte una visión global del sistema y analice la situación particular por sectores y hospitales, y también por especialidades.

Pero le voy a adelantar algunos de los puntos que hemos detectado inicialmente. Hemos detectado que existe una falta de un manual de gestión unificada de la lista de espera quirúrgica, que concurren dudas sobre la inclusión o no inclusión de algunos pacientes en función del equipamiento de los hospitales, ya que podrían ser intervenidos en las denominadas «salas blancas». Se han encontrado procesos que, según el decreto, no se considera deberían estar reflejados, o procesos de menor entidad sobre los que concurren dudas de superposición en contenidos con las listas de cirugía ambulante, y se ha observado un distinto comportamiento entre los hospitales.

Como resumen, estas pinceladas iniciales reflejan que nos hemos encontrado, una vez más, con el descontrol, la falta de gestión y la total despreocupación sobre el funcionamiento y la mejora por parte del Gobierno cuatripartito socialista de lo que verdaderamente preocupaba a la ciudadanía aragonesa, que era su salud, y estamos trabajando

—habrá también leído una noticia al respecto— para llegar prácticamente a la estabilización en el número de la lista de espera quirúrgica.

No estamos contentos con estos números, pero estamos trabajando bien, y es verdad que lo que nos encontramos fue verdaderamente un caos, tanto en los sistemas de información como en el número real que se había hecho. Y prueba de ello es que otras comunidades autónomas del mismo color socialista han descubierto que tenían más de ocho mil pacientes. Nosotros seguimos trabajando. Esperemos no tener que darles malas noticias si encontramos algo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.
Siguiente pregunta, relativa a los incentivos a los MIR, formulada por el señor Carpi.

Pregunta núm. 690/24, relativa a los incentivos a los MIR.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Pone usted, señor Bancalero, la venda antes de la herida. Si acaso hay mala noticia, ya les digo que es culpa de los anteriores. Está bien, está bien. Como concepto, está bien. *[Aplausos]*.

Vamos al tema. Bueno, ustedes han propuesto estos días incentivos para la fidelización de los MIR, entre ellos, esa medida de los diez mil euros en la que se han quedado solos: solo Aragón, de toda España, la propone. Quizá no sea la más acertada, ¿no? Cuando uno está solo, hay que mirar si le sigue alguien, no vaya a ser que esté por el mal camino.

La pregunta es: ¿cuándo se prevé poner en marcha el Decreto de fidelización de talento, qué cronograma se plantea, y si considera el departamento extender algún tipo de incentivos a los sanitarios que ya trabajan en el medio rural?
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, no nos hemos quedado solos, que somos los únicos, somos los mejores, porque el resto de comunidades autónomas también. *[Aplausos]*. Mire, mire que el resto de comunidades autónomas también han hecho incentivos y, algunas, económicos, pero nosotros somos los que más apostamos también por esa medida.

La puesta en marcha ha de ser el próximo mes de mayo, señor Carpi, que es cuando terminan los residentes de las primeras especialidades quirúrgicas que empezaron el año anterior a la COVID.

Y en relación con la extensión de los incentivos sanitarios a los profesionales que ya trabajan en el ámbito rural, le diré que en la Orden de fidelización ya viene recogido, en una disposición adicional, donde se establece que si esta medida resulta favorable, por supuesto se podrá trasladar a los sanitarios que ya trabajan en el medio rural.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Titulaba un artículo de una presidenta de un sindicato «el acuerdo del desacuerdo». Creo que es lo que debemos decir. En esta Cámara, compartimos, yo creo, esa cuestión.

Usted, antes, decía que esperaba la colaboración o los aportes de todos los grupos, pero es que usted nunca trajo ese borrador a ninguna comisión ni a este Pleno, ni a ningún organismo de las Cortes de Aragón. Usted, sin encomendarse a nadie, generó un borrador, lo dispuso a los sindicatos, y a los sindicatos les ha gustado tanto, que lo van a llevar a tribunales. Fíjese usted qué exitazo ha tenido de nuevo en esta cuestión. Como le he dicho, ninguna otra comunidad se queda solo con medidas discriminatorias —es lo que aluden—, creando, por supuesto, obviamente, el malestar entre los profesionales.

Un programa formativo que no se acaba si ustedes ponen a trabajar a los compañeros, a los MIR, antes de que acaben, por supuesto, su programa formativo. Y otra cosa muy importante, ya que hemos hablado antes de enfermería durante un rato: usted hoy ha quedado muy retratado en lo que tiene que ver con la enfermería, porque los EIR se quedan absolutamente fuera de ese borrador. Los enfermeros especialistas en formación, que son una parte importantísima de nuestro sistema sanitario, se quedan fuera, están absolutamente marginados, absolutamente despreciados por su departamento, por su gestión. *[Aplausos]*.

Lo que le pedimos otra vez es que la enfermería quede bien desarrollada, bien estructurada y en el sitio donde requiere estar, que es en el centro más absoluto de la asistencia sanitaria.

Le pedimos de nuevo que rectifique o que, por lo menos, sepa hacer caso a los trabajadores y darles el respeto que merecen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, no está acertado en eso, se lo digo de verdad. La Orden no deja fuera la enfermería. De hecho, no solamente no deja fuera la enfermería, sino que pensamos en ella, porque tenemos problemas con la enfermería especialista en ginecología, con las matronas, con lo cual, seguro que contamos con ella. Y en la Orden se habla de profesionales en formación sanitaria especializada. No excluye a enfermería, créaselo.

Bueno, estos profesionales en formación sanitaria especializada, al acabar su formación, para que se queden a trabajar en estos centros de difícil cobertura, hemos ofrecido un plus de fidelización de hasta diez mil euros anuales, y esta cifra se podrá alcanzar si verdaderamente llegan a esos tres años de fidelización, con un 20%, que serán seis mil euros el primer año; un 30%, que son nueve mil euros el segundo año, y el resto, hasta los quince mil euros en el tercer año. Esta medida, que es de carácter económico, se ofrecerá adaptada a todo el personal con formación sanitaria especializada del Servicio Aragonés de Salud. Asimismo, se va a implementar en paralelo a la oferta de contratos de hasta tres años, que es el máximo permitido por la ley, para incentivar la estabilidad laboral de estos profesionales.

Estas medidas son un paso más en el objetivo de mejorar la sanidad pública aragonesa. El objetivo es la fidelización de este personal sanitario que, tras su gran esfuerzo personal y el esfuerzo económico de toda la sociedad aragonesa en su formación, ofreciéndoles, además de estabilidad, buenas condiciones laborales y retributivas para conseguir que la inmensa mayoría siga prestando sus servicios dentro del Servicio Aragonés de Salud.

Con la fidelización de estos residentes, el Salud quiere dar respuesta al compromiso de promocionar una asistencia sanitaria de calidad a los ciudadanos, apoyándose en aquellos profesionales que han recibido una formación sanitaria especializada de excelencia en nuestro Sistema Aragonés de Salud, como en otras comunidades autónomas, ya que se pretende tanto retener como atraer el talento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa a los alojamientos de temporeros. La formula el señor Iglesias.

Pregunta núm. 328/24, relativa al alojamiento de temporeros en Fraga.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en febrero del año 2023, poco antes de las pasadas elecciones, fueron inauguradas a bombo y platillo, con presencia regia, las viviendas para temporeros en Fraga. Fue una loable iniciativa de Cáritas y las Fundación Reina Sofía, con la colaboración del Ayuntamiento de Fraga. A pesar de su oportuna inauguración, que costó al ayuntamiento unos doce mil euros, esta importante actuación todavía no se ha puesto en uso, y necesita una importante inversión para poder hacerlo. Los alojamientos, tal como fueron recibidos, necesitaron inversión para urbanizar el terreno, y luego lo necesitan para adecuarlos, porque las casetas donadas no cumplían la habitabilidad.

En total, a los fragatinos y las fragatinas les costará unos trescientos mil euros. A todo ello hay que sumar lo que se tuvieron que gastar en adecuar el albergue municipal actual para cumplir las funciones que no pudo hacer el nuevo alojamiento.

Somos conscientes de que son los empresarios los que deben ofrecer el alojamiento a sus trabajadores, que en su mayoría son personas que acuden a trabajar en la temporada y que, para ayudar a esos empresarios y autónomos de la agricultura, hay unas ayudas del Gobierno de Aragón que fueron puestas en marcha por los Gobiernos socialistas —aquí está la señora Gastón—. Pero la realidad es que, a pesar de que los alojamientos que ofrecen los agricultores en algunos municipios, como en Fraga, se hace necesario tener alojamientos alternativos para evitar que haya personas que vivan en condiciones indignas en la calle. Y es cierto también que la cuestión supera al propio Ayuntamiento de Fraga, porque el trabajo está repartido por todos los municipios colindantes y por las comarcas colindantes.

Por eso, señor consejero, le pregunto: ¿tiene intención el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación de colaborar en la adecuación y puesta en marcha del alojamiento de temporeros de Fraga?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Iglesias, a su pregunta de si tiene intención el Departamento de Agricultura de colaborar en esta cuestión, le tengo que responder que debería saber que no es competencia de la consejería de Agricultura. La colaboración es total, evidentemente. Pero en este sentido, la adecuación y puesta en marcha de estos alojamientos corresponde, en primer lugar, a los ayuntamientos, quienes son los que asumen las competencias específicas en materia de vivienda y prestación de servicios, tal como establece el artículo 42.2 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón. Y por su parte, como bien ha apuntado usted, es la consejería de Economía y Empleo quien tiene la competencia en este sentido. Además, está la colaboración de Cáritas Diocesana y de la Fundación Reina Sofía, como usted ha apuntado.

El hecho de que esta consejería esté preocupada, evidentemente, en estas dos cuestiones, relacionadas también con la Consejería de Economía, con la cual ya hemos tenido conversaciones en este sentido, para dotar las infraestructuras y complementar lo que sea necesario, pues, estamos en ello. Y con el ayuntamiento, sí que tengo que apuntarle, señor Iglesias, que todo partió de Carmen Costa, de la iniciativa de la humanidad de Carmen Costa ante una situación de inacción total por parte del Partido Socialista durante los años precedentes, ante una situación de desamparo total en esa situación de falta de humanidad con estas personas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, sabe usted lo importante que es que vengan personas a trabajar de otros países y que se les pueda alojar dignamente. Yo creo que usted lo conoce bien. Y están muy preocupados nuestros fruticultores, porque depende de esto la agricultura, por esa falta de personal.

Hacen falta más de veinte mil personas. ¿Y qué pasaría si no viniesen? ¿Qué pasaría si no dejásemos venir a aquellos de los países que no le gustan al señor Nolasco? ¿Qué pasaría si echásemos a los de los países que no le gustan al señor Nolasco? *[Aplausos]*.

Y les voy a leer literalmente lo que dijo el señor Nolasco, porque, a veces, parece que no lo ha dicho, pero lo ha dicho: «Exigimos —entrecomillado, abro comillas— al Gobierno de España que paralice, que retire y que detenga las concesiones de la nacionalidad a todas aquellas personas que provienen de culturas islámicas».

¿Comparte usted estas ideas? Falta mucha gente por venir, echamos a los que hay y no dejamos que vengan. ¿Esa es la buena política?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Desde luego, señor Iglesias, aquí no va a venir a dar lecciones de moral, y menos al señor Nolasco *[rumores]*, que en concepto de humanidad... *[aplausos]*, en concepto de humanidad, que es lo que yo he hecho en la alusión, al señor Nolasco lo conozco bien, y lo que ha dicho el señor Nolasco es que, efectivamente, tienen que venir en materia de empleo, como establece la disposición que hay tanto de Cáritas como la Fundación Reina Sofía, para dar cobertura a toda la gente que viene a trabajar. Porque necesitamos gente para trabajar, y hay que dar cobertura, efectivamente, a toda la gente que viene a trabajar. Y en eso es en lo que tenemos que estar ocupados, porque, efectivamente, necesitamos mano de obra de gente que viene a trabajar, que eso es lo que ha apuntado siempre el señor Nolasco.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa al apoyo del modelo de agricultura familiar. La realiza el señor Palacín.

Pregunta núm. 468/24, relativa al apoyo del modelo de agricultura y ganadería familiar en Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Esta pregunta, además, viene bien en esta semana, en la cual, ustedes, el pasado día 15 de abril, anunciaban que iniciaban el camino hacia la derogación de la Ley de agricultura familiar, aunque luego, en la nota, hablaban de revisión, que ese es uno de los objetivos prioritarios de su departamento.

Por lo tanto, me gustaría preguntarle qué medidas va a tomar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón para apoyar decididamente el modelo de agricultura y ganadería familiar en Aragón.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Palacín.

En primer lugar, hemos iniciado la derogación de las cuestiones que más daño están provocando al sector agrario. Vamos a derogarlas con carácter de inmediatez, porque están llamando a nuestra puerta, está habiendo graves problemas dentro del sector con estas cuestiones, y las vamos a derogar.

Paralelamente, vamos a reunirnos con todo el sector para formular una ley, como he apuntado a todos anteriormente, para los agricultores y para los ganaderos. Una ley que queremos consensuar con todos, y esperamos que al final esté consensuada con todos. Al final, si no son todos y son casi todos, serán casi todos, pero esa es nuestra intención, así como establecer y extender todas las medidas que con ellos consensuemos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejero, usted siempre habla de que la ley anterior no contaba con el consenso del sector —había organizaciones que la apoyaban—, pero es que en estas Cortes, cuarenta y cinco diputados votaron a favor de sesenta y siete. Esta vez, como máximo, usted conseguiría treinta y seis votos, con lo cual, la mayoría anterior era mucho más importante.

Para Chunta Aragonesista, sin duda, es necesario defender el modelo de agricultura y ganadería familiar, que es la más común en Aragón, la que genera trabajo en el territorio, la que genera desarrollo, la que asienta población. Además, lo hace de una forma sostenible. En este momento, tiene que ser apoyada, cuando día a día es atacada por los problemas y los desafíos que supone la globalización, que supone el control de los mercados por parte de las grandes corporaciones, y tenemos que apoyar este tipo de explotaciones que tienen desventajas con respecto al mercado que hay en este momento. La agricultura familiar en Aragón es la tradicional y es la que, sin ninguna duda, hay que apoyar.

Esta ley, la ley anterior, sí que reconocía que había un modelo de agricultura familiar. Era un paso, era la primera ley que surgía en la que se reconocía ese modelo agrícola y ganadero familiar, y todavía hay una parte importante del sector que cree que es un error que se derogue esa ley, porque era dar pasos muy importantes para apoyar a este tipo de explotaciones.

Como le decía, señor consejero, las explotaciones agrícolas y ganaderas familiares son esenciales para Aragón. Por eso, tomen medidas, intenten consensuarlo. Ya le he dicho los datos, y los datos son los que son. Aquí apoyaron cuarenta y cinco diputados; ahora, ustedes, solo podrían conseguir treinta y seis, con lo cual, no sé qué mayorías son.

Espero que se reúnan con el sector cuanto antes. Ya hay organizaciones que lo han pedido, que se reúnan ya con ellos y que salga la mejor ley, porque es esencial para este territorio.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Palacín.

Se lo he apuntado anteriormente, vamos a hacer una ley con todos, vamos a contar con todos y, evidentemente, contando con las mayorías, porque esta Cámara tiene que extender la voz de la agricultura, la voz de la ganadería y la voz de la calle, que es por lo cual, en su día, en mi anterior cargo como secretario general, decía que no se pueden aprobar aquí leyes contrariamente a la voz de la calle, a la voz de la mayoría.

Y por eso, espero que la ley que se aprobará, porque la actual se derogará para hacer una ley nueva con todos, esté dentro de esas mayorías, y espero que esté el cien por cien de la Cámara, porque espero que esta Cámara, si se hace una ley consensuada con todos, pues, la mayoría sea la que vote el apoyo a esa ley, que va a quitar, que va a eliminar las cuestiones que hoy están sangrando, como son las segregaciones y permutas, que tienen locos en este momento a los registradores y notarios, por esa cuestión y por las obligaciones impuestas a funcionarios públicos, notarios y registradores en el ejercicio de las funciones en relación con los bienes procedentes del patrimonio agrario de la comunidad autónoma, que afectan a documentos públicos y a su inscripción, tal como apunta el artículo 50. Además del tema de las distancias entre granjas y de muchas otras cuestiones, como el tema de regadío, que hubo una interposición por parte del propio Estado con el tema de la financiación en materia de regadíos, que se tuvo que reunir la comisión bilateral para llegar a un acuerdo. Y ese acuerdo todavía tiene que resolverse, porque todavía tiene que corregirse en la ley ese acuerdo que ha habido en la comisión bilateral.

Pero, además, vamos a apuntar con todo el sector cuestiones que son muy importantes, como son la protección del suelo productivo, como es abrir la norma de colaboración...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero...

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ... público-privada, y otras muchas cuestiones que apuntaremos entre todos.
[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la anulación de las elecciones del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica. La realiza el señor Iglesias, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 607/24, relativa a la anulación de las elecciones del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 19 de marzo de 2024, conocimos por los medios de comunicación la anulación de las elecciones al Comité Aragonés de Agricultura Ecológica celebradas el 4 de octubre de 2023. Y, por tanto, se declaró nula la elección de los vocales de la junta rectora del comité y de los acuerdos que estos hayan tomado.

Por eso, le pregunto: ¿por qué se pretende anular las elecciones al Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, y por qué se ha abstenido de resolver el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación?

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: No se pretende anular, se ha anulado, señor Iglesias. La diferencia es sustancial.

Usted me hace dos preguntas en una. La respuesta a ambas la tiene usted contestada dentro de la Orden 262/2024 AGA, del 15 de marzo, publicada en el BOA del 25 de marzo, que resuelve el recurso de alzada interpuesto por una sociedad cooperativa, por lo cual, tiene la publicación usted y tiene acceso a ella para ver toda la información en una cuestión en la que yo no me debo definir, por la segunda cuestión que usted ha apuntado.

Espero que contra esa orden, que agota la vía administrativa, como cualquier conocedor de Derecho Administrativo sabe que cabe un recurso contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia y, en caso de interponerse, espero que el señor Iglesias no les vaya a preguntar a los tribunales por qué pretenden anular las elecciones. No creo que esa sea la visión del cumplimiento de la normativa y de la ley que tiene este señor consejero si cree en el estricto cumplimiento de la ley, como cree este consejero.

En cuanto a la segunda pregunta, hay una cuestión, y es que la abstención de este consejero responde al principio de objetividad y transparencia en el ejercicio de sus competencias, en la aplicación del artículo 58.1 de la Ley aragonesa 5/2017, de 1 de julio, de integridad y éticas públicas, en el que se dice que «las autoridades y cargos del sector público autonómico vienen obligados a abstenerse del conocimiento de los asuntos en los que pudieran incurrir en conflicto de intereses y, en todo caso, en aquellos asuntos en cuyo despacho hubieran intervenido en los dos años anteriores a la toma de posesión del cargo público». *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, yo creo que estamos ante una cuestión muy grave, porque ustedes mismos reconocen que se tenía que abstener de resolver en esta cuestión. Entiendo que hasta ahora, al ser un líder del sindicato Asaja, estaba implicado tanto en las negociaciones que hubo anteriormente como, al menos, sobre todo, en la defensa de una de las candidaturas. Y reconocen —y así lo han hecho, por lo menos, por escrito— que el señor Blasco, consejero de Medio Ambiente, simplemente firmó la resolución, que se hizo en el Departamento de Agricultura.

Entonces, si usted tiene que abstenerse, ¿por qué en Agricultura redactan la resolución? Porque hacen ustedes de juez y parte *[aplausos]*, y el consejero de al lado solo pone la firma. Yo creo que esta cuestión es grave y creo que esta resolución no tiene validez. Si yo fuera un periodista de *El mundo* o del *ABC* diría que han dado un golpe de Estado, pero no lo voy a hacer.

Hasta donde yo conozco, nadie habló con el presidente del comité antes de la destitución, ni nadie atendió las reiteradas peticiones de reunión que se cursaron desde el propio comité. Nadie intentó resolver la situación por la vía del diálogo. Y yo creo que lo lógico es que se retirase esta resolución, que hablasen ustedes con las partes implicadas para intentar llegar a algún tipo de acuerdo que solucione esos problemas que se viven hoy en el comité. Porque, desde luego, lo importante es que el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica funcione bien, y seguir fomentando la agricultura ecológica en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, lo último que ha dicho es en lo que tiene razón: «lo importante es la agricultura ecológica en Aragón», apoyar la agricultura ecológica en Aragón, las más de cien mil hectáreas que hay de agricultura ecológica y los mil seiscientos operadores. Por eso, el órgano de gestión temporal que se ha creado es en lo que está ocupado.

A partir de ahí, yo no me voy a definir en una cuestión, como he apuntado antes, porque, como consejero, no puedo definirme en una cuestión en la que me he tenido que inhibir, porque la gravedad del asunto es que hay tres cuestiones encima de la mesa: que existen diversos contenciosos judiciales hoy en litigio interpuestos por operadores del sistema, que existen diversos litigios por el uso de la marca por parte del comité a nivel nacional, y que existen diversas denuncias de operadores ante el Tribunal de la Competencia de Aragón frente al comité por prácticas ilícitas en materia de mercado, que conllevan un alto riesgo de imposición de sanciones y multas económicas al comité.

Y con todo esto, al órgano gestor, lo que le ocupa es la responsabilidad de organizar todo esto, porque...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ... la agricultura ecológica se merece una buena organización dentro del Comité de Agricultura Ecológica. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa al traslado de la Dirección General de Función Pública. La realiza el señor Galeano.

Pregunta núm. 552/24, relativa al traslado de la Dirección General de Función Pública.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál es su valoración del traslado de la Dirección General de Función Pública a las nuevas dependencias y la posible repercusión en la negociación con los sindicatos?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Yo le agradezco la pregunta porque algo hemos debido de explicar mal. Cuando nosotros llegamos al Gobierno de Aragón, había —y lo saben la señora Pérez y el señor Pérez Anadón—, había en licitación un proyecto para rehabilitar el edificio Pignatelli, con lo cual, algunos servicios deben abandonar temporalmente el Pignatelli. Y en este caso, algunos servicios de la Función Pública, como otros departamentos abandonan temporalmente el Pignatelli.

Le voy a decir una expresión —y usted no tiene nada de culpa en esto—: «Quien no tiene nada que hacer, con el rabo mata moscas». *[Aplausos]*. En este caso, algunos sindicatos y algunos representantes en la mesa de los sindicatos hicieron de esto causa, cuando esta es una razón organizativa temporal. Lo que debería de hacer quien se ha quejado y dice que huye no sé quién es preguntarle a los del IAAP, que tienen oficinas dignas, o a todos los demás que estaban ahí cómo se encuentran en sus nuevas instalaciones y cómo estaban antes.

Lo dicho, hablar por hablar, y hacerles usted el favor de presentar una pregunta. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señor consejero, desde luego, lo primero que quiero manifestar, antes de entrar de lleno en la pregunta, es enviar un fuerte saludo y un deseo de pronta recuperación al señor Villacampa. Ayer me trasladó la información de su problema de salud y, desde luego, le deseamos una pronta recuperación, que no sea temporal, como decía usted ahora, que sea duradera y que tenga paciencia y ánimo para el reto que tiene por delante.

No sé ya si pensar mal en esto del vudú o en magia negra, pero todos los que han pasado por la gestión de la Función Pública o los que tratamos de controlarlo o impulsarlo, parece que nos afecta aquí una especie de magia negra. Pero, bueno, vamos a dejarnos de asuntos, como digo, esotéricos.

Desde luego, usted perteneció, señor consejero, a un Gobierno, el de la señora Rudi, que hizo lema de aquello de utilizar los recursos del patrimonio público, usar las sedes públicas, y no parece precisamente que el Gobierno actual del señor Nolasco y del señor Azcón lleve esa tendencia en cuanto a la racionalización del uso de ese patrimonio público.

Estamos ante un Gobierno que, desde luego, maneja un presupuesto histórico —eso es así, es un hecho— y parece que esa bonanza económica da cierta sensación de ligereza en el gasto y, sobre todo, cuando es un gasto que afecta a estructuras directivas, a estructuras de direcciones sin contenido, y en el caso de la utilización del patrimonio inmobiliario, ahí tenemos al señor Nolasco, que, por ejemplo, ha hecho sus búsquedas inmobiliarias también en la ciudad de Teruel.

Entrando en la cuestión que aquí nos ocupa y estando de acuerdo, como siempre hemos manifestado, con su posición de mejorar las dependencias para el Instituto de Administración Pública, animábamos y planteábamos ya nosotros en el Gobierno esa idea de recuperar esos espacios y ampliar esos espacios para ese instituto. Aquí, lo que le preguntamos era —que le hemos hecho la pregunta por escrito y todavía no tenemos la respuesta, pues, se la hago oral— qué motivo de ocupar esas dependencias, por qué esas, durante cuánto tiempo. Me ha dicho usted de forma temporal, pero sea más preciso. Por qué ahí y por qué, de forma excepcional, se toma una medida, que es la salida de la dirección general, cuestión esta que los sindicatos no han recibido de manera muy positiva. Y por eso le pregunto si puede tener algún tipo de repercusión.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Le puedo asegurar que en el Gobierno del 2011 al 2015, seguramente haríamos muchas cosas mal, pero lo que hicimos medianamente bien fue regularizar los alquileres e irnos a pagar alquileres a la Expo, que era nuestro y estaba vacío, con lo cual, no hablemos del 2011, porque yo pienso que ese debate lo tenemos ganado, pero, bueno, usted mismo.

A ver, el alquiler es por dos años. Pero le hago la pregunta: si iniciamos unas obras y hay que abandonar el Pignatelli, ¿qué hacemos? Si no llegamos a trasladar a los funcionarios, el mismo sindicato que se queja de que nos trasladarnos se quejaría de que los funcionarios están en peligro, porque en su oficina están en obras y les puede caer una piedra en la cabeza. Es decir, es que esto es hablar por no callar.

Es que tenemos la obligación legal de trasladar funcionarios a otras dependencias para iniciar unas obras. ¿Qué prefiere usted, que perdamos diez millones de fondos europeos o nos gastemos ciento sesenta y seis mil euros de alquiler? ¿Qué prefiere usted? ¿Que no hagamos las obras o que nos traslademos? Es que este es un debate que no da mucho de sí, qué quiere que le diga.

Y de la negociación colectiva, yo lo que pediría es que en Función Pública —y no es reprochase hacia usted—, vayamos todos en la misma línea. En los últimos tiempos, se están diciendo muchas cosas. El otro día, un sindicato que decía que había que reforzar más el IAAP. ¿Sabe qué dijo ese sindicato en los últimos ocho años? ¡Nada! ¿Sabe qué sindicato es? Se lo puede imaginar. Pregúntele al señor Alastuey. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, del señor Villagrasa, del Partido Socialista, relativa a la disminución de nacimientos en nuestra comunidad autónoma, formulada al consejero de Despoblación y Justicia.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

Pregunta núm. 492/24, relativa a su valoración y las medidas a tomar relativas a la disminución de nacimientos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señor Nolasco.

Le realizamos esta pregunta en virtud de los datos ya consolidados del año 2023, en los que la Comunidad Autónoma de Aragón registró unos índices de natalidad muy bajos. Por tanto, usted, que tiene como uno de sus objetivos y una de las razones políticas por las cuales tiene que combatir el reto demográfico, le realizamos la pregunta de qué valoración hace de esas cifras y qué medidas va a implementar desde su consejería para mejorar esos datos en nuestra comunidad.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Señor vicepresidente y consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Mucha gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Villagrasa.

Ya le ha dicho el presidente que han aumentado los nacimientos en Huesca y en Teruel, aunque es cierto que han disminuido en Zaragoza. En cualquiera de los casos, es cierto que es un drama que cada vez nazcan menos personas y que haya una disminución.

Pero yo creo que en lugar de fomentar políticas que atentan contra el derecho a la vida, creo que es mucho mejor dar facilidades a todas aquellas madres que quieren ser madres y ayudarlas, porque algunas de ellas, créame que tienen dificultades muy serias para poder llevar a buen puerto su embarazo.

Y en el pacto de Gobierno, le recuerdo que está la activación de un cheque bebé que va a ayudar económicamente con todos los gastos que tengan estas nuevas familias o estas nuevas madres.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Ya hemos visto que antes, el señor presidente, en nota de humor, hablaba de esos nueve meses del Gobierno. Nosotros, señor Nolasco, más allá de lo que individualmente usted y yo podamos hacer, este es un problema global, es un problema estructural, y es una circunstancia en la que yo esperaba que no se metiera en aquel jardín de los derechos que tienen consolidados y consagrados las mujeres. *[Aplausos]*.

En su responsabilidad como vicepresidente y como consejero, pues, efectivamente, en el pacto de Gobierno, ustedes hablaban de modificar el decreto que habla de los tributos cedidos para incorporar una serie de mejoras desde el punto de vista fiscal en el IRPF. Y yo le pregunto en qué estado se encuentra, cuándo cree que lo van a implementar.

Y luego, señor Nolasco, esta es una cuestión que no solamente afecta a Aragón, que este, además, es un problema generacional, es un problema de concepción y, si me permite, del aplazamiento de muchas decisiones que se van alargando en el tiempo. Entonces, usted, en tanto en cuanto tiene la responsabilidad de reto demográfico, pues, bueno, ¿cómo van a fomentar la natalidad? ¿Cómo van a impulsar la natalidad?, que eso se incluía en su pacto de Gobierno. ¿Qué van a hacer? Puesto que estamos en cifras en las cuales no solamente vamos a registros de mínimos históricos, sino que muchas de ellas también van al segundo peor dato de las estadísticas que tenemos. ¿Cómo lo podemos hacer para remontar? ¿Qué ideas tienen ustedes?

Y también, señor Nolasco —se lo hemos dicho muchas veces—, nosotros estamos para proponer, para trabajar, para actuar. Entonces, ¿en qué medida podemos colaborar los grupos parlamentarios a, efectivamente, desde el punto de vista de la óptica de la natalidad, poder contribuir a mejorar los datos en ese reto demográfico, al cual también, señor Nolasco, una de las variables que necesariamente tendremos que tener es la de todas aquellas familias y toda aquella población migrante que viene a trabajar y que viene a construir un mejor Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente, todas las facilidades para esas personas que vienen legalmente a trabajar y a vivir con nosotros, y que, además, también quieren ser madres y también tienen, como ya digo, a veces, dificultades económicas o de cualquier tipo. Ventajas fiscales, evidentemente, y ayudas en las que estamos trabajando, y también —esto, con Hacienda— estamos trabajando, como usted sabe, en todo el asunto de las «casas nido», que también es una ayuda importante en los pequeños territorios, que estamos trabajando estrechamente con la consejería de Bienestar Social y con la consejera Susín.

A mí me parece, a veces, un poco..., porque usted ha dicho: «No se meta usted en este fregado o en este tema», pero a mí me parece un poco chocante, ¿no?, que ustedes me pregunten por el descenso de la natalidad, cuando digo que ustedes alientan esas políticas que van en contra, como ya digo, del derecho a la vida.

Pero voy a hacer una cosa: para que usted pueda conocer algo más el tema, yo le invito, por cierto, a la gala de esta misma tarde, que se llama «Primeros premios de pequeños gigantes», que organiza Red Madre, y así conozca de verdad la gran labor que hacen, y de verdad, no vuelvan a hacer —yo pienso que es un tema de decoro—, no vuelvan a llamar, como ya digo, a Red Madre —toda la izquierda, me refiero en este asunto—, no vuelvan a llamarles «chiringuito antiabortista», porque les puedo asegurar que Red Madre hace una grandísima labor para ayudar a todas aquellas personas que, como digo, quieren llevar a buen puerto su embarazo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente.

Siguiente pregunta, relativa a su valoración sobre la reunión del Gobierno de Aragón con el Ministerio para la Transición Ecológica. La realiza el señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Creo, señor vicepresidente, que había otra pregunta sobre los baremos de turno de oficio, ¿puede ser?
[Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Sí, perdón.

Siguiente pregunta, relativa a la valoración sobre el incremento de los baremos en el turno de oficio. La realiza también el señor Villagrasa.

Pregunta núm. 544/24, relativa a su valoración sobre el incremento de los baremos en el turno de oficio.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Nolasco, menos mal que en la anterior pregunta íbamos en positivo, pero usted es incapaz, ante cualquier momento en el que tiene un micrófono, de no ser enérgico con sus convicciones o con sus provocaciones.

No obstante, señor Nolasco, en materia de justicia, ¿qué valoración realiza de la actualización de los baremos del turno de oficio fijados en febrero del año 2024?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Villagrasa.

Evidentemente, tengo convicciones y las defiendo enérgicamente siempre que puedo, porque los votantes, las personas que han votado a Vox lo han hecho para que yo haga precisamente esto.

Mire, en cuanto a los baremos, le voy a decir una cosa, es sencillo: en ocho años, ustedes congelaron y no subieron los baremos del turno de oficio. En tres meses que llevamos en el Gobierno, nosotros hemos subido un 7% el baremo de lo que cobran los abogados y los procuradores del turno de oficio, y ya le adelanto que seguiremos subiendo y actualizando este baremo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Si a nosotros nos parece muy bien, señor Nolasco, que usted mire por sus votantes, pero no mire solo por ellos, que usted es vicepresidente de un Gobierno que nos tiene que representar a todos. Siga por la línea de la moderación por la que parece que va esta mañana.

Este tema, señor Nolasco, de la actualización de los baremos, como usted bien sabe, desde el año 2016, usted conocerá también cuál ha sido la reacción de los colegios de abogados respecto de varias cuestiones. Por un lado, de la actualización de baremos y, por otro lado, también de aquella problemática que existe con los mutualistas y su paso al RETA, y de cómo a usted, reuniéndose con la plataforma correspondiente de abogados, que creo que fue en Teruel, le enviaron una carta en la que decían que usted se tenía que sentar con los representantes legítimos y la representación

adecuada, que eran los propios colegios. Pero ya sabemos que Vox, pues, se reúne con todo el mundo, y lo hace el señor Samper, que, por cierto, hoy se ha vanagloriado de que usted fuera su jefe. Le tiene bien instruido.

Pero mire, señor Nolasco, este es uno de los ejemplos en política en el que, quizás, las expectativas y las promesas acaban derivando en frustración. Usted se vanagloria de ese 7%. ¿Usted sabe que antes de finalizarse la legislatura y con el objetivo de actualizarlo mediante Decreto de 1 de enero del año 2024, los propios colegios y la anterior directora general hablaban de una actualización y se había pactado el 10%?

¿Usted considera que algunas de las afirmaciones de los colegios donde hablan no solamente es insuficiente e injusto, sino que ha supuesto una decepción en atención —escuche, señor Nolasco— a los anuncios realizados por la consejería en las últimas semanas? Esto lo dicen los colegios de abogados.

Por tanto, señor Nolasco, quizás es que ustedes inflaron demasiado las expectativas, y a la hora de cumplir, aunque han incrementado ese 7%, que yo no se lo voy a discutir, lo que han hecho ha sido defraudar no solo a sus votantes, de los que hablaba de sus convicciones, sino, en este caso, a los colegios de abogados de Aragón.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.
Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Me gusta mucho, señor Villagrasa, que usted diga que soy moderado, pero enérgico. Me parece que ese es el punto, ¿no?

Mire, nos reunimos con los colegios y nos reunimos con todos aquellos colectivos que nos lo piden. Yo creo que la demanda de ese paso de la mutualidad al RETA es justa, porque, como usted sabe, hay abogados que llevan cotizando toda la vida en la mutualidad, cuando hace algunos años era el único sistema de previsión social al que podían optar y, por tanto, me parece que son justas las reivindicaciones. Pero no quiere decir que por reunirme con el colectivo, en este caso, J2, no vaya a reunirme también con los colegios y con los sindicatos, como también lo hemos hecho.

Ayer hablábamos, señor Villagrasa, de la fuerza moral, pero a mí hay algo que me llama la atención, y es que usted dice que es insuficiente, pero este es el panorama: en ocho años, no se actualizan ni se suben los baremos del turno de oficio. Lo hacemos en un 7% y decimos que lo vamos a seguir haciendo, y les parece mal. Y algunos grupos, por cierto, algunos grupos muy cercanos a ustedes, muy cercanos a la izquierda, igual que hay sindicatos, evidentemente, que ustedes también dirigen o comparten la misma ideología u objetivo de acabar dañando a este Gobierno, simplemente dicen: «oiga, es que nos parece mal que ustedes nos hayan subido el 7%». Entonces, ¿qué es mejor? ¿No subirlo? ¿Seguir como ustedes?

Miren, ayer hablábamos de la fuerza moral. ¿De dónde sacan la fuerza moral para imputarme a mí cosas que yo he hecho y que ustedes no han hecho y, encima, les sigue pareciendo mal? De verdad, esperen un poco más de tiempo y verán al final de la legislatura cómo va a ser el cambio, porque los profesionales, como ya le digo, del turno de oficio merecen todo mi respeto.

Y créame que va a ser bueno que ese diálogo se incremente en los próximos meses, y ya le digo: ¿cómo me imputa a mí cosas y dice: «oiga, usted está haciendo una cosa en tres meses que me parece mal», pero que usted no ha hecho en ocho años?

¡Hombre, por favor! De verdad, lecciones en este campo, creo que no me tiene que dar ninguna.
Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Nolasco.

Siguiente pregunta, relativa a la valoración sobre la reunión con la ministra de Transición Ecológica. También la realiza el señor Villagrasa.

Pregunta núm. 665/24, relativa a su valoración sobre la reunión del Gobierno de Aragón con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el día 1 de abril de 2024.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pues, señor Nolasco, debía usted estar ejercitando esa fuerza moral, porque el pasado 1 de abril del año 2024, se reunieron en la sede del Miteco la señora ministra, la señora Rivera, el señor presidente del Gobierno de Aragón, secretario de Estado, secretario para el Reto Demográfico y los consejeros señor Bermúdez de Castro y el señor Blasco, y no sabemos si a usted es que no le invitaron.

Por tanto, ¿qué valoración hace de la reunión realizada entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico del pasado 1 de abril?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor diputado, mire, el presidente y yo preparamos conjuntamente esa reunión. Él me llamó antes para decirme cuáles eran los temas que íbamos a tratar, y después me llamó para contarme cómo había ido esa reunión. Eviden-

temente, esa reunión era entre la ministra y el presidente de Aragón, y ahí no tengo nada que objetar, y agradezco que el presidente me dijera: «Mira, voy a hablar de estos temas», y luego me contara qué es lo que habían hablado, que, fundamentalmente, era dos temas: el tema del agua y el tema de las ayudas al funcionamiento, al 20% para la provincia de Teruel. Por cierto, ayudas al funcionamiento, al 20%, que están funcionando al 1% por culpa de ustedes.

Y le voy a decir una cosa: cuando usted me pregunta literalmente «¿cuál es la valoración que usted hace de la reunión?», pues, la valoración —y siento tener que decir esto— es que mientras Sánchez siga de presidente, no se van a poder poner las ayudas al funcionamiento al 20%, y que le esperan, por desgracia, malos tiempos a la provincia de Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Nolasco, menos mal que le llamé por teléfono, de verdad. *[Aplausos]*. Un vicepresidente en línea telefónica. Nosotros, de verdad, señor Nolasco... «Rivera y Azcón abordan los principales retos para Aragón, del pacto del agua al reto demográfico». Previamente, el día 31, ustedes, desde sus propios medios de prensa, de las notas de prensa del propio Gobierno, dicen: «La política hidráulica, la despoblación y el Plan Pirineos centrarán el encuentro. Los proyectos contra la despoblación será la gran cuestión que se plantee en el día de mañana».

Señor Nolasco, resulta que a usted no le dejan hablar, aunque habla fuera de micrófono y fuera de tribuna de lo que no tiene competencias, y de lo que tiene competencias, no le dejan participar. *[Aplausos]*. Es que usted, señor Nolasco, en aquella reunión en la que estaba el máximo responsable en reto demográfico, pues, bueno, a usted, yo no sé si lo dejaron fuera sujetando los abrigos, aparcando el coche abajo, lo dejaron..., ya me ha dicho que por llamada. Señor Nolasco, usted no es que sea un convidado de piedra, es que a usted lo dejaron jugando en el parque de recreo mientras las personas más consolidadas del Gobierno hacían política para adultos. *[Aplausos]*.

Y no nos diga que es el Partido Socialista el que ha tomado esas decisiones, porque a mí no me llamaron por teléfono para decir si usted podía ir o no podía ir a esa reunión. Oiga, nosotros no sabemos de qué temas van a tener que hablar en el Gobierno de España para que a usted le dejen participar. Pero, bueno, esas son relaciones internas en las que ustedes tendrán que ver y ustedes tendrán que valorar.

Por tanto, con el tema de reto demográfico, usted, claro, ya tardaba en sacar a Sánchez, pero fíjese, si no fuera por muchas de las políticas con las que el Partido Socialista, a lo largo de su acción de Gobierno institucional, tanto en el Gobierno de España como en el de Aragón, ha puesto el foco en el medio rural, pues, muchas veces, señor Nolasco, no estaríamos hablando de reto demográfico. *[Aplausos]*.

Y concluyo, señor presidente.

No sé si usted ha visto últimamente una serie en Movistar Plus, una serie que protagoniza Carlos... *[Corte automático del sonido]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Villagrasa, no sé si le va a dar tiempo para explicarnos la serie.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Pues, era un símil en el cual..., mire, vea usted la serie, y seguro que en otra pregunta podremos sacar la reflexión.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Me parece muy bien.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Pero, vamos, no sea usted convidado de piedra y haga algo, señor Nolasco.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Bueno, no me ha dicho cuál es el título de la serie, pero luego me lo dice.

Mire, si está la ministra, pues, tendré que referirme también a la ministra del Gobierno, y tendré que hablar del presidente del Gobierno también, digo yo.

Mire, usted dice que yo soy un convidado de piedra, usted intenta decir que me minusvaloran por no haber ido a una reunión. Yo le digo que esto no funciona así, porque hay veces que el presidente va a tener una reunión con la ministra y podía legítimamente no haberme dicho nada, pero me lo dijo y lo hablamos. Igual que podían haberle nombrado a usted consejero en los ocho años que usted lleva de diputado aquí *[aplausos]*, y usted también ha sido convidado de piedra de la alcaldía de Bujaraloz, cuando, por ejemplo, podría haber sido un fantástico, como ya le digo, consejero, pero su partido ha decidido que usted sea también convidado de piedra. Y lo siento mucho, porque de verdad que tengo cierta simpatía por usted.

Mire, el presidente puede hablar con la ministra, y yo, también, pero ya le dije que no sé de qué serviría, porque cuando el martes se hace la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico en Madrid, la ministra ni apareció. Así que

yo, cuando la ministra me llame, si es que me llama, me pensaré si voy o no, porque igual luego no aparece. Porque me parece muy grave que en una conferencia sectorial de ella ni siquiera aparezca, cuando ella es la máxima representante.

Estuvo, como ya digo, el secretario general, con el que, ya digo, tenemos una magnífica relación, y ya digo que vamos a seguir trabajando en todos estos asuntos.

Pero de convidado de piedra, yo creo que usted tiene más que callar que yo, señor Villagrasa. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para evitar el despido de trabajadores en Stellantis, formulada a la consejera de Empleo e Industria por parte del diputado señor Sanz Remón, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 689/24, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para evitar el despido de trabajadores en Stellantis.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, señora Vaquero, han pasado solo cuatro meses desde que el Gobierno de Aragón otorgase una ayuda directa, a dedo, a Stellantis para que ellos, recientemente, anunciaran un expediente de regulación de empleo que inicialmente afectaba a cuarenta y tres personas y que, finalmente, va a saldarse con treinta y cinco puestos de trabajo menos.

Claro, a nosotros lo que no nos cabe en la cabeza, señora Vaquero, y por eso quiero compartir con usted estas reflexiones, es cómo podemos seguir dando dinero público a empresas sin exigirles siquiera que no despidan durante el tiempo de vigencia de la ayuda, ¿no? Por eso, siempre hemos defendido la condicionalidad en las políticas de fomento, en las políticas de subvenciones a empresas, la condicionalidad al mantenimiento del empleo, la condicionalidad al cumplimiento y al respeto de los derechos laborales, la condicionalidad de esas ayudas al mantenimiento y al cumplimiento de la normativa en materia de igualdad de género o en cuestiones ambientales, y por eso, también, hemos criticado mucho siempre esas políticas de fomento de empleo que se entienden exclusiva y unidireccionalmente al servicio de los intereses privados, no del interés general, intereses privados de los promotores y que, en cualquier caso, responden a la discrecionalidad en no pocas ocasiones de parte de los gobiernos de turno, ¿no? Y en ese sentido, ayer mismo, debatíamos sobre esos proyectos de interés general de Aragón.

Pero, bueno, volviendo a Stellantis, que es lo que nos ocupa, en este caso, el problema es que hay treinta y cinco personas nacidas en el año 1962 que van a ser despedidas. Es verdad, es cierto que hay un acuerdo de mínimos con el comité de empresa —tiene que ser así, hay que negociar las cosas—, pero también es verdad —por eso le quiero preguntar y quiero compartirlo con usted— que se destruyen treinta y cinco puestos de trabajo en una empresa muy importante, que vienen acumulados ya con esos casi mil quinientos, más de mil quinientos que se han ido amortizando durante los últimos años en una empresa que ha recibido muchos fondos públicos, ¿no?, y a nosotros, esto nos preocupa.

Por lo tanto, desde la doble perspectiva del mantenimiento del empleo y desde la perspectiva de estas cuestiones que le estoy planteando ahora, esa preocupante tendencia, ¿qué gestiones está realizando el departamento para evitar estos despidos y, en cualquier caso, para incidir en que se produzcan unas condiciones u otras?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera y vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues mire, señor Sanz, el Gobierno lo que ha hecho, cuando conocimos la tramitación de este expediente de regulación de empleo, es lo que hemos hecho hasta ahora, en los últimos meses, cada vez que ha habido una incidencia laboral de este tipo: en primer lugar, velar por el cumplimiento de la ley, tanto de la Constitución, del Estatuto de los Trabajadores y de la normativa sectorial; estar muy cerca, a través de la Dirección General de Trabajo, pero también de la de Política Económica, incluso de la de Planificación Industrial, para todo aquello que pudieran requerir por parte del Gobierno, y algo también muy importante, que es respetar la capacidad de negociación hasta llegar a un acuerdo, que es lo que ha ocurrido en este caso. Es decir, no mantenemos una política intervencionista, sino lo que mantenemos es una política de respeto, de acompañamiento en el consenso, en el pacto. Porque, además, estoy convencida, señor Sanz, que aunque no compartamos los mismos procedimientos, compartimos los mismos objetivos, y es que haya empleo en Aragón, haya calidad y haya, además, un diálogo social y una paz también, incluso en la resolución de cualquier tipo de expediente laboral o de conflicto que pudiera existir.

En el caso de Stellantis, usted lo quiere ligar a la concesión de ayudas no solamente por este Gobierno, sino por todos los gobiernos que ha habido en Aragón a lo largo de los últimos cuarenta años, y es porque Stellantis, además de ser una empresa que transformó totalmente nuestro perfil económico, sigue siendo una empresa vital no solamente para Zaragoza (Figueroles), no solamente para Aragón, sino también para el conjunto de España.

Por lo tanto, aunque usted lo ha introducido aquí, sigo refrendando el apoyo que se le dio a esta empresa y que creo, además, que hay que seguirle dando a ella y a otras que estén en similares características. Lo más importante, como le digo, es cuál ha sido el resultado de ese acuerdo: primero, se ha reducido, porque ha habido un acuerdo entre la dirección de la empresa y el comité de empresa para las personas que nacieron en el año sesenta y dos, como ha sido habitualmente en los diferentes ERE que se han presentado para los mayores de sesenta y dos años, y que,

sobre todo, los trabajadores han quedado satisfechos, satisfechos en cuanto a la indemnización y los complementos. Y, lógicamente, desde el Gobierno de Aragón, lo que podemos ofrecer son las mismas herramientas, los mismos recursos en materia de formación, de orientación, de cualificación o recualificación si estos trabajadores quisieran volver al mercado laboral.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Pero se lo digo, ante todo lo que prima es velar por el cumplimiento de la ley y el respeto a la negociación y a la toma de acuerdos entre empresa y trabajadores. Eso, siempre.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Señor diputado, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Me hubiese gustado que se hubiera guardado eso, señora consejera, porque el libre mercado no es financiar a una empresa millonariamente para luego permitirle que despida. Eso no es libre mercado, eso es otra cosa, ¿eh? Y yo estoy hablando precisamente de eso, de las condiciones que en sus políticas de fomento pone o deja de poner. Por supuesto que una empresa es libre, en el ámbito del cumplimiento de la legalidad, de hacer determinadas cosas, pero, hombre, que financemos los despidos y financemos la precariedad no es generar empleo, esto no es generar empleo, esto es otra cosa.

Por eso, nosotros siempre hemos insistido en la condicionalidad, en esta legislatura y también en la anterior, que, por cierto, se metió en el decreto a propuesta nuestra en un inicio.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Siguiente pregunta, relativa a las ayudas a la mejora y la modernización de los polígonos industriales, formulada por la diputada señora Gastón a la vicepresidenta.

Tiene la palabra la señora Gastón.

Pregunta núm. 691/24, relativa a ayudas a la mejora y modernización de los polígonos industriales.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, ¿cuándo tiene previsto publicar la convocatoria de las ayudas destinadas a la mejora y modernización de los polígonos industriales de nuestra comunidad?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señora Gastón, están revisándose todas las bases y las iniciativas que van a ir aparejadas para ser beneficiarios de esta subvención, y esperamos que antes de que finalice este período de sesiones, estas ayudas estén convocadas.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Vaquero.

Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, desde el pasado mes de septiembre, venimos escuchando la convocatoria de estas ayudas que ustedes vienen anunciando: «Mejora y modernización de polígonos industriales». Nos parecen unas ayudas positivas. En un presupuesto histórico, nos parece, de hecho, que el destino es más que positivo. Trescientos treinta y seis polígonos industriales en nuestra comunidad es una cifra que, desde su departamento, me fue aportada en una respuesta escrita a una pregunta oral que ya hiciera en su momento y que no me respondieron en el período de sesiones anterior. Y cuanto le pedía en aquella pregunta y le pido ahora es una aproximación, al menos, hacia alguna concreción sobre los destinos subvencionables. No me concretó más que esos trescientos treinta y seis polígonos en su respuesta, y que iban a ir a beneficiarios que serían ayuntamientos y entidades gestoras privadas.

A través de prensa, cuanto hemos podido conocer es que la mayor cantidad de los 1,3 millones presupuestados para esta convocatoria pretenden, al menos, inicialmente, que vayan para los ayuntamientos, que irán, fundamentalmente, a inversiones, aunque también, quizás, podrán cubrir una serie de gastos, como promoción o contratos a empresas de seguridad, que serán cofinanciaciones que, probablemente, serán al 50%, pero tampoco era definitivo.

Y, en definitiva, lo que me gustaría es poder recordarle, señora Vaquero, que los ayuntamientos, en particular, lo que necesitan son certezas y celeridad a la hora de poner en marcha estas ayudas. ¿Por qué? Faltan por publicar, en primer lugar, las bases reguladoras; falta por publicar la propia convocatoria; falta por saber cuánto es el plazo que, una vez publicada la convocatoria, den para presentar las solicitudes; faltará, entonces, la resolución y, una vez que

un ayuntamiento sepa si ha sido beneficiado, si quiere hacer una inversión, al menos, digna, tendrá que licitar. Después tendrán que ejecutar la inversión en cuestión, tendrán que justificar y tendrán que esperar a la visita evaluadora de la Intervención delegada.

Por tanto, estamos a 18 de abril, y, al menos, si no tienen ya —cosa que no ha sido publicada— las bases reguladoras en el *Boletín Oficial de Aragón*, los ayuntamientos debieran tener alguna pista para poder planificar, para poder, en todo caso, cofinanciar. Simplemente, recordarle que el tiempo corre y que esto va dirigido hacia los ayuntamientos para que puedan planificar, pero, sobre todo, hacia una eficaz ejecución de estas ayudas.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón.
Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, señora Gastón, el tiempo corre, pero le aseguro que no correrán ocho años sin que los beneficiarios de estas ayudas, tanto los polígonos industriales privados como los municipales, tengan ya la posibilidad de solicitarlas y de beneficiarse de ellas.

Lo más importante era conocer cuáles eran las necesidades reales de estos polígonos, porque si hay algo que no estamos dispuestos a hacer desde este Gobierno es seguir una tendencia, es seguir convocando unas ayudas que, al final, muchas veces, quedan sin cumplir con los objetivos para los cuales han sido previstas. Por ello, lo primero que se ha hecho ha sido un recorrido por muchos de esos polígonos, tanto los privados como habiendo estado en contacto con los alcaldes, y también se ha llevado a cabo una labor muy intensa con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón, con Fepea, que es con quien se trabajó ya al inicio de la legislatura, entre el mes de..., no sabría recordar el día exacto, pero creo que fue por el mes de septiembre, los inicios, cuando mantuvimos ya una reunión con la presidenta y con varios miembros de su junta para que, incluso antes de que fuera nombrada la directora general de Planificación Industrial, pudiéramos llevar a cabo medidas para fomentar estos polígonos industriales.

Les llamamos «áreas industriales» o «empresariales» porque lo que queremos, sobre todo, con estas ayudas de modernización y mejora, es hacer más atractiva la llegada de empresas a estas áreas industriales, y mejorar también su competitividad. Somos plenamente conscientes de la importancia de estas áreas, sobre todo en aquellos municipios que lo que necesitan es la llegada de empresas para generar oportunidades, para generar empleo y, con ello, también atraer población. Y esos son los principales objetivos.

Entre las medidas que se van a tratar de cubrir con estas ayudas, tienen que ver con pavimentación, que suele ser mucho también el mal estado de la calzada y de las aceras de estas áreas empresariales e industriales. Lógicamente, también en materia de seguridad pública, que es también una de sus principales demandas; alumbrado, también eficiente, e, incluso, instalación de hidrantes. Es decir, hay muchos de estos polígonos que todavía no pueden estar adaptados a la normativa que existe en estos momentos, igual que en materia de telecomunicaciones, hay muchos polígonos industriales que todavía tienen serios problemas para llevar a cabo conexión a Internet y para desarrollar su labor en el día a día.

Por eso se ha querido hacer, para que respondan a las necesidades reales de estas áreas empresariales.
Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, vicepresidenta.

Siguiente pregunta, relativa al futuro «Observatorio de los autónomos», formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la señora Gastón, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 692/24, relativa al futuro «Observatorio de los autónomos».

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué novedades va a aportar la creación del futuro «Observatorio de los autónomos» y qué diferencias sustanciales tendrá respecto al Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón.
Señora vicepresidenta.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Pues, fundamentalmente, que se trata de llevar a cabo una labor intensa de contacto y de toma de acuerdos para un trabajo base antes de ese Consejo del Trabajo Autónomo. Se trata de imprimir mucha mayor celeridad, agilidad y escucha con las principales asociaciones representativas de los autónomos, y trabajos preparatorios de cara a esos consejos del Trabajo Autónomo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Ese arranque fanático me ha encantado. *[Aplausos]*.

Verán, en el ámbito de los autónomos, hasta la fecha, este Gobierno ha realizado tres anuncios, al que no le gusta definirse como «el Gobierno de los anuncios»: el primero, la cuota cero para los autónomos. Ayer recordábamos cómo vino anunciada apenas horas después de que no solamente desecharan, sino que trataran con cierto desprecio una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista que, precisamente, recogía la cuota cero para los autónomos. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, una ampliación de las ayudas que ya estaban en vigor, incrementando las cuantías genéricas y las de los colectivos más vulnerables. Nos alegra muchísimo, al igual que las ayudas de los polígonos industriales, que teniendo un presupuesto histórico, incrementen estas ayudas. Pero, sobre todo, no se puede imaginar cómo me alegra que el propio presidente Azcón haya hecho este anuncio enmendando la totalidad del discurso del Grupo Parlamentario Popular durante cuatro años *[aplausos]*, porque ha dejado patente que ayudas a los autónomos había.

Y en tercer lugar, la creación de un observatorio para los autónomos —defino cuanto hemos podido leer—, organismo encargado de aunar las necesidades, requerimientos e información relevante para los autónomos. La propia directora general de Pymes y Autónomos dijo el pasado lunes en comisión que iba a ser un lugar de encuentro para autónomos y..., para asesoramiento, perdón, y consultas.

Y estos tres anuncios los hizo el propio presidente Azcón, y reconozco que fue en un foro que nos resulta familiar, el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, un organismo que echó a andar a finales del año 2016; como órgano oficial y permanente, lo hizo en 2018, puesto que arrancó como grupo de trabajo tras toda la preceptiva tramitación necesaria y los plazos administrativos que exige la creación reglamentada de un órgano como es el CATA.

La Ley aragonesa de Fomento del Emprendimiento y el Trabajo Autónomo lo recoge en su artículo 39, recoge su composición, competencias, misión, explicando que es un órgano consultivo donde se debatirán todos aquellos aspectos que afectan a los autónomos, un órgano donde participar e implicarse en las políticas de este ámbito. Un órgano consultivo y de asesoramiento y, en definitiva, el CATA, el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, responde a la petición unánime de aquí, de esta Cámara, de crear un observatorio, pero hacerlo recogiendo en la futura ley, por aquel entonces, de modo que fuera permanente todo cuanto recoge el CATA.

Por lo tanto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gastón, por favor.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Finalizo, presidente.

No terminamos de entender qué va a aportar de nuevo el observatorio si cumple las mismas funciones y tiene los mismos interlocutores que el CATA.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Y no terminamos de opinar distinto más que... *[Corte automático del sonido]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias a usted, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Le aseguro, señora Gastón, que tendrá usted la oportunidad de comprobar cuáles son las medidas eficaces que se tomarán desde este observatorio. Es algo que ustedes fueron incapaces de entender a lo largo de ocho años, porque a lo largo de ocho años fueron incapaces de entender la necesidad de llegar a entendimientos y medidas para los autónomos.

Ustedes han tenido presupuestos históricos año tras año, pero todo lo que hicieron por los autónomos fue cero. Aun siendo un colectivo que supone más de noventa y nueve mil personas en Aragón, usted, prácticamente, lo único que hizo fue aprobar una Ley de autónomos que ni siquiera cumplió, ni siquiera impulsó y ni siquiera fue apoyada por la asociación de autónomos más representativa de Aragón, señora Gastón. *[Aplausos]*.

Entonces, ni la apoyó este grupo parlamentario ni la apoyó la Asociación de Trabajadores Autónomos de Aragón, señora Gastón. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Silencio, por favor.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: A ustedes, los autónomos no les han importado nada. Ha sido un colectivo que ustedes... *[Rumores]*. *[Aplausos]*. De hecho, fíjese, Cepyme Aragón lo decía recientemente, que las pymes y los autónomos son los grandes perjudicados de la reforma, porque es algo ya ideológico. Ni les importa al PSOE de Aragón ni les importa al Gobierno de España, que incluso ha roto el diálogo social para tomar medidas tan importantes como es el incremento de las cotizaciones para los autónomos. ¡Nada!, todo sin contar con ellos.

Y como nosotros no somos conformistas, como se ha iniciado una nueva etapa, señora Gastón, nosotros vamos a centrar a los autónomos en la política económica y de empleo de este Gobierno. Usted casi desprecia el hecho de

que, después de ocho años y con unos presupuestos crecientes, fueran incapaces de aprobar una cuota cero, como ha hecho en estos momentos el Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*. Cuando ustedes, desde el Gobierno de España, ni siquiera han sido capaces de garantizar la cuota plana para todos los autónomos de Teruel.

¿Qué tienen ustedes en contra, no solamente ya de Teruel, sino contra los autónomos? Por eso, además de impulsar el CATA, vamos a impulsar también este observatorio, pero para una cuestión muy importante, que ustedes dejaron totalmente abandonada: una de las principales tareas en las que se va a empeñar el observatorio del autónomo va a ser el asesoramiento y viabilidad de la segunda oportunidad para aquellos a los que ustedes dejaron totalmente abandonados, señora Gastón. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Vaquero.

Se levanta la sesión *[a las trece horas y cuarenta y seis minutos]*.